



Desde los orígenes, la educación



ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

DESDE LOS ORÍGENES, LA EDUCACIÓN
ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN

ÍNDICE GENERAL

PROLOGO	6
PARTE I: LA EDUCACIÓN EN LA HISTORIA DEL INSTITUTO	
CAPÍTULO I: La educación en los orígenes del Instituto	
<i>1. Desde el principio algo esencial en nuestra misión (1877 – 1903)</i>	8
<i>2. Respuesta de las Fundadoras a las necesidades de la sociedad y de la Iglesia</i>	11
<i>3. Los deseos y proyectos se hacen realidad</i>	12
<i>4. Se preparan con entusiasmo y sacrificio para las tareas educativas</i>	15
<i>5. Otras actividades apostólicas relacionadas con la educación</i>	18
5.1 Catequesis	
5.2 Escuelas Dominicales	
5.3 Escuelas Nocturnas	
<i>6. Las piedras apisonadas que sostienen el “edificio”</i>	19
CAPÍTULO II: Desarrollo de nuestra tarea educativa	
<i>1. El “edificio” se fue levantando muy deprisa (1903 – 1932)</i>	22
<i>2. La educación se convierte en algo prioritario</i>	23
<i>3. Que encuentren en nuestros centros cuanto pueda desearse</i>	25
<i>4. Si la Congregación se dedica a enseñar que se preparen con esmero</i>	25
<i>5. Nuevas respuestas educativas</i>	28
<i>6. Interés de la Iglesia por la educación</i>	30
CAPÍTULO III: Cada vez se palpa más la importancia de la educación	
<i>1. Los “cimientos del edificio” se ahondan (1932 – 1965)</i>	32
<i>2. La obra de la enseñanza en las escuelas y colegios</i>	32
<i>3. Una misión audaz: las obras educativas del Japón</i>	37
<i>4. Se multiplican más y más los esfuerzos apostólicos</i>	39
4.1 Los colegios aspirantados	
4.2 Los pensionados universitarios	
4.3 Colaboración educativa con otras entidades	
<i>5. Se hace más necesario que nunca una formación lo más completa posible</i>	42
<i>6. Tenemos entre las manos una obra que es de Dios</i>	44

CAPÍTULO IV: **La educación desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días**

<i>1. La fuerza del Espíritu impulsa al Instituto (1965 – 2001)</i>	45
<i>2. La herencia educativa recibida y las nuevas exigencias de nuestro carisma</i>	46
<i>3. La opción por los pobres en nuestra educación</i>	50
<i>4. Los nuevos espacios educativo</i>	52
<i>5. La misión de los laicos en la tarea evangelizadora</i>	54
<i>6. Caminando hacia el futuro con esperanza</i>	56

PARTE II: NUESTRO MODO DE PROCEDER SEGÚN EL CARISMA

CAPÍTULO V: **Fidelidad a la identidad y misión recibidas**

<i>1. La educación es expresión del carisma reparador</i>	58
<i>2. Nuestros primeros escritos sobre educación</i>	59
<i>3. Nuestra educación es evangelizadora</i>	63
3.1 La educación en la fe	
3.2 La educación en valores y para la vida	

CAPÍTULO VI: **Rasgos peculiares de nuestra pedagogía**

<i>1. La “pedagogía del corazón” como estilo educativo</i>	69
<i>2. La atención a los más débiles</i>	70
<i>3. El saber conjugar suavidad y firmeza</i>	73

CAPÍTULO VII: **La misión educativa exige la calidad**

<i>1. Organización y metodología adaptada a las necesidades</i>	76
<i>2. Nuestro modo de ser educadora /es</i>	81

CONCLUSIÓN	85
APÉNDICE I “PRIMER ESCRITO SOBRE EDUCACIÓN”	86
APÉNDICE II “LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA DEL INSTITUTO”	92
APÉNDICE III “CARTAS Y CONFERENCIAS SOBRE EDUCACIÓN”	116
APÉNDICE IV “REGLAMENTOS”	199
APÉNDICE V “CENTROS EDUCATIVOS 1878-2004	258
ABREVIATURAS	262
BIBLIOGRAFÍA	263

PRÓLOGO

Hablar de la educación es hablar de creación y de Dios creador. Es hablar de mirada amorosa de padre y madre, de esperanza de vida, de novedad, de sentimientos contemplativos en los niños, que aprenden a mirar la realidad, a ponerle nombre, a usar su libertad y su capacidad de afectos, de dominio, de nuevas creaciones y afirmación de su persona.

Dios nos invita a colaborar con Él. Para nosotras, Esclavas del Corazón de Jesús, la educación ha sido siempre una preciosa misión apostólica, en la que hemos puesto mucho entusiasmo y entrega. Es una expresión de la misión reparadora, una característica de nuestra acción evangelizadora que ha marcado nuestro quehacer apostólico desde los principios de la Congregación. Teniendo como centro de nuestra vida la Eucaristía, las Esclavas hemos tratado siempre de comunicar al mundo el amor de Jesús y nos ha parecido el medio más adecuado, la educación. ¡Cuánto interés y dedicación hemos puesto en los colegios, la catequesis, la formación de la juventud...! Y todas las otras actividades han estado en estrecha relación con la educación de la fe y la promoción de la persona humana.

La Congregación General XVI recomendó a la Superiora General que “busque los medios más oportunos para elaborar un documento que plasme nuestro estilo educativo, desarrollando su contenido desde nuestra identidad y misión”. Una recomendación que recibimos con gusto, sin saber ni cómo empezar ni cómo orientarla. Son varias las Hermanas que han participado en el trabajo. Las HH. Francisca Lus y Pilar Serrano pusieron las bases con ilusión y entrega y la H. Teresa Laiseca continuó el trabajo con verdadero entusiasmo de educadora, ayudada por las HH. que trabajan silenciosamente en los archivos, María Westphalen, Edith Torres y Ana María Hernández. Ahora todas tenemos la alegría de ver el libro terminado y de dar las gracias a las que de una u otra manera han colaborado en él.

No exagero al decir que el estudio de nuestra propia pedagogía ha sido apasionante. Han ido apareciendo muchos escritos de los primeros tiempos, algunos de los cuales eran desconocidos, aunque parte de ellos se veía de una manera o de otra en documentos posteriores. ¡Y siguen apareciendo!

Las primeras Esclavas educadoras tuvieron grandísimo interés en dar una buena formación a las niñas en las escuelas y colegios y escribieron las primeras normas y reglamentos para organizar bien las obras educativas. Como buenas Esclavas del Corazón de Jesús, se preocuparon especialmente de formar el corazón de las niñas. Tenían la pedagogía del corazón como forma de ayudar a crecer en el amor, y en esa línea se inspiraron también en lo que vieron escrito en otras Congregaciones con más experiencia en la enseñanza: La Sociedad del Sagrado Corazón y la Compañía de María. Todo les ayudó a formular su propia pedagogía, pero fue la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús la que marcó más fuertemente nuestro sistema educativo, como puede comprobarse en los reglamentos más antiguos que se conservan.

Todo aquello que leyeron y admiraron y su propia experiencia en el trato con las niñas les sirvió para escribir lo que consideraban fundamental en la educación, dándole el sello del propio carisma: La educación como expresión de la reparación, la gratuidad

con las niñas pobres, el cuidado de fomentar en las niñas la ayuda a los más necesitados, la piedad sólida y el amor a la Santísima Virgen. Había además algo especial en la forma de educar. Transmitían el amor a la Eucaristía, y cuidaban las celebraciones eucarísticas con las niñas. Decían que de la Eucaristía sale todo. Sin duda, las horas que pasaban en adoración a Jesucristo presente en la Eucaristía se reflejaban en actitudes de vida de amor, de bondad y de cercanía, en el deseo de dar a conocer a Cristo y en el espíritu misionero.

Con el paso de los años, la pedagogía se ha ido actualizando. Se ha buscado dar respuesta a lo que la Iglesia y la sociedad iban necesitando, con apertura a nuevas orientaciones y métodos pedagógicos más adaptados a los nuevos tiempos, y se han creado documentos más modernos sobre la pedagogía y la pastoral que se desarrollan en los centros de educación del Instituto, sin perder nunca la formación del corazón.

Los documentos históricos son tan ricos, que ha parecido conveniente transcribirlos en los Apéndices, pensando que su lectura puede ayudarnos a descubrir y comprender las raíces de nuestra pedagogía.

En este tercer milenio, la escuela católica se encuentra con nuevos desafíos, a los que debemos hacer frente. Hoy la educación resulta especialmente difícil por la crisis de valores que se da en la sociedad actual. Necesitamos más que nunca fidelidad creativa, empuje y nuevas iniciativas para educar en la fe en Jesucristo y en el amor, en la justicia, libertad, solidaridad, en las relaciones de respeto, colaboración y servicio, en la atención a los más débiles y en unos principios éticos cristianos.

El mundo evoluciona muy rápidamente y las situaciones cambian en pocos años. La Iglesia anima a los educadores a que estén siempre dispuestos a ponerse al día y a formar a los alumnos y alumnas para los tiempos que les toca vivir. Nuestro deseo es que cada alumno/a que sale de nuestros centros puede responder a la pregunta, ¿qué sentido tiene la vida?

Los documentos más antiguos de la Congregación nos hablan entre líneas del deseo de las educadoras Esclavas de dar a sus alumnos la mejor educación posible en el momento o situación en que se encuentran y de su empeño en hacerse instrumentos aptos para esa preciosa tarea. Este deseo del magis en cuanto a la educación sigue animando y dinamizándonos, hoy. Que el contacto con nuestras raíces que nos ofrece este libro, fortalezca el deseo de dejarnos transformar por el Espíritu, para dedicarnos con entusiasmo a la misión educativa, al estilo de Santa Rafaela María y de tantas Esclavas que nos han precedido.

Rita Burley aci

6 de enero 2005

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN EN LOS ORÍGENES DEL INSTITUTO

1. DESDE EL PRINCIPIO ALGO ESENCIAL A NUESTRA MISIÓN (1877-1903)

La génesis de la actividad educativa tenemos que situarla, necesariamente, en los orígenes del Instituto. Los comienzos no fueron fáciles para nuestras Fundadoras. Las dos hermanas reflexionaron y oraron buscando el camino y la forma más adecuada para responder a la voluntad de Dios en total disponibilidad.

Pronto experimentaron la manifestación de ese querer de Dios en sus vidas. En el Convento de la Santa Cruz de Córdoba tuvieron largas conversaciones con D. Ricardo Míguez, y D. Antonio Ortiz de Urruela — respectivamente Vicario y Arcediano de la Diócesis de Córdoba —. Los dos coincidían en la necesidad que tenía la sociedad, en esos momentos, de una formación religiosa y veían que ellas podían proporcionársela¹.

En la primera etapa de su camino — su paso por la Sociedad de María Reparadora —, encontramos esa incipiente semilla de educación reparadora que, a lo largo de la historia del Instituto, iba a germinar dando frutos tan abundantes.

Al establecerse estas Religiosas en Córdoba, la Diócesis les marca ya unas condiciones:

«Bases convenidas entre el Sr. Vicario Capitular de la Diócesis de Córdoba Licenciado Ricardo Míguez y D. Antonio Ortiz Urruela, quien se compromete a hacerlas aceptar por la M. General de la Sociedad de María Reparatriz, para la consolidación de la casa establecida en Córdoba :

1. Se ensanchará según lo permitan las circunstancias, la esfera del Instituto, de manera que si puede ser no sólo se dé la enseñanza de la doctrina cristiana a las niñas pobres, sino que se les proporcionará una instrucción lo más completa posible en todo lo que necesita saber una buena hija, esposa y madre de familia.
2. Se procurará también que haya un colegio de internas montándolo sobre las bases de que se dé no una educación de lujo, pero sí amplia y sólida, con el objeto de atraer a las hijas de las principales familias y moralizar esta clase de sociedad»².

En octubre de 1876, unos sucesos inesperados — entre ellos el que no se cumpliera lo propuesto en el Documento citado — hace que, un grupo de novicias de

¹ Cf. I. YÁÑEZ, *Hemos creído en el amor*, Roma 1975, para un estudio en profundidad sobre la misión del Instituto en su desarrollo histórico.

² J. A. ORTIZ URRUELA y R. MÍGUEZ, «Bases para el establecimiento de una casa de la Sociedad de María Reparadora», Córdoba 1875, AHACI.

la Sociedad de María Reparadora con Rafaela María y Pilar³, empiecen la construcción del “nuevo edificio”.

«no sé que es, que cada vez que tengo yo deseo de esta enseñanza hasta me viene en memoria que mi hermana y yo dejamos las Carmelitas para fundar en Córdoba un Colegio, y en eso vimos entonces la voluntad de Dios. Y tanto es así, que al reunirse el P. Urruela con los señores que nos dirigían, e indicar el primero a las Religiosas Francesas [...] aquellos señores en representación nuestra pidieron a dicho Instituto tener Colegio. Y en que no lo cumplieron estribó el rompimiento; al menos esa fue la razón aparente, aunque otras hubo»⁴.

Saben que la iniciativa y el desarrollo es obra del Corazón de Jesús y eso les basta:

«Aquí no ha habido más fundador que el Corazón de Jesús. La existencia de la Congregación se debe a los acontecimientos y al Señor que se valió de ellos para hacerse un Instituto a su gusto»⁵.

Tuvieron clara su llamada personal y específica desde el principio. Vivir y desarrollar esa doble dimensión de la reparación como colaboradoras con Cristo, en Él y por Él para reconciliar a los hombres entre sí y con Dios mediante el culto de adoración a la presencia de Cristo en la Eucaristía y la dedicación a la actividad apostólica que se concretará, de forma muy clara desde los inicios, en la actividad educativa⁶.

A raíz de su partida de la Sociedad de María Reparadora redactan el primer Proyecto del Instituto, el Arcediano y el Chantre de la Catedral de Córdoba, de acuerdo con las dos Fundadoras que firman una instancia adjunta dirigida al Obispo de la diócesis de Córdoba. En él leemos:

«Se pretende erigir una Congregación de religiosas de votos simples, que profesen la doble vida contemplativa y activa, teniendo la primera por objeto principal la perenne adoración a Jesús sacramentado expuesto y siéndolo de la segunda la educación religiosa y social de las niñas y jóvenes que se pongan bajo su dirección, la que será del todo gratuita para las absolutamente pobres. Y todo sin perjuicio de otras obras de caridad o beneficencia que, según los tiempos y las circunstancias, estime conveniente imponerles su legítimo superior [...] es indispensable además para evitar la perturbación y conseguir la regeneración social, que las inteligencias, los corazones y las voluntades de sus miembros se informen, desarrollen y rijan en perfecta conformidad con los preceptos y máximas evangélicas, todo lo que constituye la educación cristiana, cuya misión a nadie le es dado desempeñar con más celo, con mejor acierto y fruto más óptimo como a los Institutos religiosos»⁷.

³ Las primeras Esclavas conservaron la costumbre de las Religiosas Reparadoras y de otras Congregaciones y Órdenes de la época, de cambiar el nombre al ingresar en la vida religiosa. Rafaela y Dolores tomaron los nombres de María del Sagrado Corazón y M^a del Pilar respectivamente. Cuando se introdujo la causa de Beatificación de la primera el 22 de noviembre de 1939 la Diócesis de Córdoba pidió que se conservara el nombre de Rafaela, por la gran devoción que esta ciudad tiene al Arcángel S. Rafael. A partir de entonces se la veneró con el nombre de Rafaela M^a. Al referirnos a las otras religiosas de los primeros tiempos, lo haremos siempre con el nombre que adoptaron al entrar en la vida religiosa.

⁴ «Relación de la M. Pilar II», AHACI, p. 9.

⁵ «Proceso apostólico sobre las virtudes, y milagros de la Sierva de Dios, Madre María del Sagrado Corazón», Testimonio de la M. Higinia Bergé, Córdoba 1940, AHACI. Cf. también I. YÁÑEZ, *Madre María del Pilar Porras Ayllón. Cartas*, Madrid 1985, «A la M. M^a de la Purísima», ca. 167.

⁶ *Constituciones* (1983), nn. 2 y 3.

⁷ R. MÍGUEZ y A. ENRÍQUEZ, «Informe sobre el Primer Proyecto del Instituto, 15 de diciembre de 1875», AHACI.

Este documento tiene una gran importancia ya que, a partir de ahora — la educación, concebida en un amplio sentido —, formará parte del carisma fundacional del Instituto y estará estrechamente asociada a su misión y abierta a otras obras que, según los tiempos y circunstancias, convenga establecer.

En las sucesivas redacciones de los Estatutos que fueron haciéndose entre 1877 y 1886, para las distintas aprobaciones oficiales, se va especificando cómo llevar a la práctica la educación según el momento:

«Se dedicarán además a instruir gratuitamente en la doctrina cristiana a las más pobres que frecuentaren sus escuelas en calidad de externas; y atendidas las circunstancias de los tiempos, pero siempre con aprobación del Ordinario, podrán recibir algunas pensionistas para instruir las y educarlas cristianamente, sin más retribución que la necesaria para los gastos de dichas educandas, las cuales vivirán separadas de la comunidad en el recinto de la clausura»⁸.

Dando un paso más llegamos al año 1886, fecha en la que se presentan las primeras *Constituciones* a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para la Aprobación Pontificia del Instituto. En este escrito nos encontramos con una exposición muy clara sobre la misión específica del Instituto. La importancia de la actividad apostólica queda expresada en la línea de la reparación:

«Como el fin principal de este instituto es la reparación de las ofensas que el Sgdo. Corazón de Jesús recibe en estos calamitosos tiempos de parte de los hombres, no sólo con su indiferencia y desprecio en el culto religioso, (especialmente hacia la Sagrada Eucaristía), que a Dios nuestro Señor se le debe; sino con la mala y corruptora enseñanza que de día en día se propaga y toma por medios esta Congregación la adoración al Smo. Sacramento expuesto todos los días en sus Iglesias y en muchas noches del año, [...] y la educación externa y gratuita a las niñas pobres»⁹.

Además estas *Constituciones* clarifican otros aspectos sobre el apostolado de la educación, que se verán en otro momento.

En el Decreto de la Aprobación definitiva del Instituto hay otra matización interesante, que vuelve a resaltar algunos de los aspectos ya recogidos en el Documento del P. Antonio Ortiz Urruela:

«Además, educan religiosa y civilmente a niñas especialmente pobres...»¹⁰.

Queda bien patente desde los inicios del Instituto que, la educación concebida en un sentido amplio, formará parte del carisma fundacional y estará estrechamente unida a la misión del mismo.

⁸ *Estatutos de la Congregación de las Reparadoras del Sagrado Corazón*, Roma, 1877, 1878, 1880 y 1886 AHACI. Los de 1880 fueron aprobados definitivamente por el Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.

⁹ *Constituciones* (1886), P. IV, C. I, n. 1, AHACI, presentadas para su Aprobación Pontificia. Fueron corregidas según una serie de animadversiones. Se aprobaron definitivamente el 25 de septiembre de 1894.

¹⁰ J. MASOTTI, Cardenal Prefecto de la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, «Decreto de aprobación definitiva del Instituto. Roma 29 de enero de 1887». Cf. *Constituciones* (1894), P. I, nn. 1, 2 y 255.

2. RESPUESTA DE LAS FUNDADORAS A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y DE LA IGLESIA

En la sociedad española de finales del s. XIX, se vive la urgencia de una reforma social profunda. En el campo de la educación se alzan también voces que piden y buscan soluciones según las distintas ideologías. En este ambiente, el primer grupo de Esclavas, fieles a su carisma fundacional y llenas de dinamismo, entregan sus vidas con generosidad para dar una respuesta concreta a las necesidades de la sociedad y de la Iglesia de su tiempo.

En todos los escritos de los primeros tiempos hemos visto, cómo la instrucción de las niñas, aparece como fin de la Congregación. Nuestras Fundadoras son conscientes de la importancia de la educación, y de las muchas soluciones que puede aportar “a los calamitosos tiempos” en los que les ha tocado vivir. En la carta firmada por Santa Rafaela y dirigida al Secretario de Estado Pontificio exponiéndole algunos deseos dice:

«Al dirigirme a vuestra Eminencia hágalo en nombre de las dieciocho jóvenes compañeras mías [...] Las Reparadoras de coro, además de la adoración perpetua [...] se dedicarán también a la sencilla pero sólida educación católica e instrucción gratuita de las niñas pobres del pueblo»¹¹.

Sienten la trascendencia de su misión¹² y así lo expresan, una y otra vez, cuando se trata de solicitar de los Obispos una nueva fundación. Veamos la de Córdoba:

«siendo crecido el número de las religiosas que componen esta Congregación, y en su mayor parte hijas de la Ciudad y de la diócesis de Córdoba que V.E.R. tan dignamente dirige: Desean [...] fundar en su propia patria casa filial de esta Congregación canónicamente establecida en esta Villa y Corte de Madrid, a fin de que la ciudad donde tuvo su origen sea la primera adonde se extienda este Instituto para dar gloria a Dios cumpliendo sus fines, cuales son la Adoración del Santísimo Sacramento, instrucción gratuita a las niñas pobres y demás que se expresan en las Constituciones que a esta acompañan...»¹³.

Por su contenido es también interesante la carta que la M. Sagrado Corazón escribe al Obispo de Vitoria, Monseñor Mariano Miguel Gómez, pidiéndole conceda la fundación de Bilbao, para cumplir los fines del Instituto:

«Uno de los puntos donde la que suscribe vería con mayor complacencia una nueva fundación establecida es en la capital de Vizcaya, ciudad de Bilbao, [...] por creer por todos los conceptos que habría de producir copiosos frutos, en especial en la enseñanza gratuita [...] Por lo tanto, la Superiora que suscribe, para los fines expresados, tan necesarios en los tiempos presentes, en que por desgracia las ofensas a Dios se multiplican y la falta de educación religiosa tanto se deja sentir...»¹⁴.

¹¹ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios y a los hombres*, Madrid 1989, «Al Cardenal Simeoni, 22 de abril 1877», ca. 25. En el *Decretum Laudis*, concedido el 24 de enero de 1886 por la Santa Sede figura, por primera vez, el nombre de "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús".

¹² Cf. I. YÁÑEZ, *Hemos creído*, pp. 76 – 90 y 191–194. Se hace un análisis de la situación histórica de la España del S.XIX, incluidos algunos aspectos de la formación intelectual de la mujer. El grado de analfabetismo era muy grande en las clases más sencillas. Es un dato importante a tener en cuenta. Desde el principio se acepta en el Instituto la educación de todas las clases sociales. Pero, se insiste de forma muy reiterada, en todos los primeros escritos que la educación ha de estar orientada preferentemente a la clase social más desfavorecida.

¹³ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «Al Obispo de Córdoba 18 de agosto de 1880», ca. 52.

¹⁴ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «Al Obispo de Vitoria 23 de enero de 1886», ca. 152.

Es importante constatar, así mismo, algunas de las muchas opiniones, que sobre la enseñanza y la instrucción religiosa impartida en esos momentos por el Instituto tenían diferentes Obispos de las Diócesis de España.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Ceferino González, escribe:

«se ocupa constantemente (la Congregación) no sólo en la adoración del Sagrado Corazón de Jesús [...] sino también en la instrucción y educación de las niñas pobres, de la cual obtienen abundantes frutos, vistos y alabados más de una vez por Nos y alabado más de una vez, tanto en ésta como en otras diócesis [...] finalmente dicha Congregación por estas causas ha merecido el amor y la admiración de todas las personas piadosas...»¹⁵.

El Obispo de Vitoria, Monseñor Mariano Miguel, en su carta comendaticia que — en opinión de la M. Sagrado Corazón —, es de las más influyentes por la extensión e interés que demuestra¹⁶ dice:

«lo que es más útil y estimable en los actuales y calamitosos tiempos dichas Hermanas se dedican con incansable solicitud y distinguido fruto a educar en la Religión y virtud a las jóvenes de su sexo, por lo que son consideradas en todas parte, con singular benevolencia»¹⁷.

Son estos algunos de los muchos testimonios favorables de los Prelados de este momento. Muchos más podrían añadirse.

Apenas se estabiliza la situación de la Congregación el primer grupo de Esclavas empieza a cumplir su misión con entusiasmo.

3. LOS DESEOS Y PROYECTOS SE HACEN REALIDAD

Poco a poco se van abriendo nuevos horizontes. Las Fundadoras están plenamente convencidas de la trascendencia e importancia del proyecto que tienen entre manos. Llevadas de su fuerte espíritu apostólico, quieren dar respuestas y soluciones rápidas a “los calamitosos tiempos presentes”, por eso se apresuran a abrir centros.

En los primeros años, prácticamente en todas las fundaciones se establecen, al mismo tiempo, la comunidad y la escuela. Las dificultades iniciales de locales y personal se van resolviendo con esfuerzo y confianza en Dios, porque la idea que mueve a las primeras Esclavas está por encima de los inconvenientes que van surgiendo.

Los testimonios de los inicios de las actividades apostólicas de la enseñanza en el Instituto son muchos y muy ricos en detalles¹⁸. En varias fundaciones las descripciones sobre la pobreza, tanto la de los locales y medios materiales, como la de las alumnas que acuden a ellos, son casi sobrecogedoras.

¹⁵ «Informe de Fray Ceferino González, Arzobispo de Sevilla», 27 de junio de 1886, AHACI.

¹⁶ Cf. I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A la M. María del Salvador 21 de julio? de 1886», ca. 176.

¹⁷ «Informe de D.Mariano Miguel, Obispo de Vitoria», 15 de julio de 1886, AHACI.

¹⁸ Cf. I. YÁÑEZ, *Hemos creído*.

La apertura de la primera aula de la casa de Madrid en 1878, nos ofrece uno de los más realistas:

«se estableció la clase formal para las niñas [...] el pavimento era de gruesos y desiguales guijarros, las paredes en bruto [...] las ventanas ennegrecidas y cubiertas de telas de araña [...] algunas bancas de una cuarta o media vara que llevaban las niñas para sentarse [...] a esta clase acudían veinte o más niñas casi desnudas, de extrema pobreza...»¹⁹.

La segunda fundación del Instituto fue la de Córdoba (1880). Si en Madrid se destina a escuela una antigua cuadra para impartir las primeras clases ahora, a falta de otro local, va a ser una nave de la Iglesia de S. Juan de los Caballeros que el Obispo de Córdoba les acababa de adjudicar²⁰.

No menos estrecheces sufrieron en la fundación de Jerez de la Frontera (1883). La M. Pilar estuvo al frente de ella. Aquí sí podemos afirmar con rotundidad que, sobre todo, se buscó “el bien espiritual de los prójimos”. En esta ciudad había una presencia importante de protestantes y sentían, por ese motivo, una urgencia mayor para comenzar las clases²¹. Veían a esa gente muy sencilla y necesitada de mucha formación. Constataron de cerca el peligro que podían tener de caer en un tipo de enseñanza muy distinta de la que ellas deseaban para esa gente. Llevadas por su inquietud apostólica no repararon tampoco en ningún tipo de dificultades:

«acordaron entrarse por lo pronto en la misma casa que entonces ocupaban las maestras seglares que era reducidísima, fea, pobre y en lo último de la calle Porvenir que era el extremo de la población [...] las niñas quedaban por la calle expuestas a que las llevaran a los protestantes, los cuales tenían una escuela, muy cerca de aquella casa...»²².

También merece la pena señalar los comienzos de la escuela de Zaragoza (1885):

«No teníamos sitio y pusimos la escuela en el sótano »²³.

Cuando dos años más tarde la Comunidad se traslada a una nueva casa, las religiosas mismas trabajan, convertidas en albañiles, para no tener que suprimir las clases:

«Nuestra querida M. Superiora, que tanto celo tiene por las almas, no podía sufrir el que no tuviésemos clases gratuitas [...] Ella fue la primera que emprendió el trabajo, y daba pena verla cansarse tanto, aunque animaba y nos llenaba de fervor...»²⁴.
«nosotras hacemos los tabiques, y los albañiles la puerta y goteras. Yo quisiera poder abrir la clase para primeros de mes»²⁵.

Rápidamente se van ensanchando los horizontes, se abren nuevas escuelas y se comienzan a fundar los primeros colegios. La necesidad de atender también a la formación de las clases más acomodadas se recoge ya en las *Constituciones* de 1886, quedando muy claramente expresado en las de 1894 en los siguientes términos:

¹⁹ M. MARÍA DE LA PRECIOSA SANGRE, «Crónicas T. II », 1880 – 1882, p. 410-412, AHACI.

²⁰ M^a CASADO, «Algo de Historia», *Ora et Labora* (1926), n. 31, p. 321.

²¹ En estos años se consideraba a los protestantes como "enemigos" de la Iglesia Católica.

²² M. MARÍA DE LA PRECIOSA SANGRE, «Fundación de la Casa de Jerez de la Frontera de las Reparadoras del Corazón de Jesús», Jerez de la Frontera 1881, Relación 1, p. 4, AHACI.

²³ «Proceso apostólico de la Sierva de Dios M. M^a del Sagrado Corazón de Jesús. Testimonio de la M. Cecilia Mardaras», Roma p. 57, AHACI.

²⁴ «Diario de la Casa de Zaragoza», Zaragoza 1887–1924, p. 8.

²⁵ M. A. VÁZQUEZ, «A la M. Sagrado Corazón, 24 de septiembre de 1888», AHACI.

«también es propio de su Instituto procurar el mismo beneficio a niñas de familias acomodadas, por el mayor bien que estas pueden llegar a hacer en la sociedad. No está bajo este punto de vista poco interesado el Sagrado Corazón de Jesús en la obra de los colegios, y por lo mismo, nunca pueden mirarla con indiferencia sus Esclavas»²⁶.

El convencimiento profundo que tienen de la importancia y trascendencia de la educación como medio eficaz para influir en la sociedad les mueve a establecer colegios. Estos plantearon dificultades iniciales muy serias, ya que no fue fácil el coordinar el culto y la enseñanza, con la escasez de personal preparado, y las muertes prematuras... Podemos afirmar, basándonos en toda la documentación existente, que los colegios fueron una obra muy querida e impulsada por la M. Pilar.

El primer colegio que se abre es el de La Coruña (1888). No vamos a entrar en la realización desarrollo y problemática de este nuevo proyecto²⁷. Lo que sí es cierto es que en esta fundación, como lo hicieron en las precedentes, buscaron sólo el querer llevar a todos la Buena Nueva de la Salvación. Ante las grandes dificultades que van surgiendo la M. Pilar se encuentra con más ánimos:

«Esta fundación tiene las mejores pintas, pues va presentando tal contradicción...»²⁸.

Aduce, a favor de ella, que la ciudad es fría, indiferente y un tanto mundana; la gente carece de una formación religiosa seria. Está dispuesta a allanar, contra viento y marea, todos los inconvenientes que se van presentando:

«ni aquí, ni en las inmediaciones, hay educación de religiosas, sino escuelas municipales [...] Yo juzgo que, de no ponerse mediopensionado y escuelas, que es de lo que se trata, nos debemos ir. Y a mí me da compasión no remediar esta necesidad, pues me figuro que si San Ignacio viviera y viniera aquí, y entendiera la grandísima necesidad, sobre toda ponderación [...] y hambre que tienen de educación, aunque no esperara utilidad para la Compañía, por sólo la honra y la gloria de Dios en el bien de estas almas, traía aquí Padres, aunque los quitara de donde le reportara toda la prosperidad a la Compañía»²⁹.

En la fundación de La Coruña, hubo que renunciar a la formación de las niñas pobres. El colegio requería una atención muy fuerte, y la preparación de las religiosas que tenían que trabajar en esta obra era escasa. De hecho en 1899 hubo que suprimirlo, por una serie de razones, pero la comunidad, el 31 de octubre estaba ya en Salamanca para inaugurar al mes siguiente un nuevo colegio.

Particular interés tiene también la fundación del Colegio de Cádiz (1894). Será una de las primeras obras que la M. Pilar llevó a cabo siendo Superiora General. Aunque tampoco estuvo exento de dificultades en sus comienzos, sirvió como pauta de organización para otros colegios que más tarde iban a abrirse.

En un principio los colegios estaban orientados a la educación de las clases acomodadas, se piensa muy pronto en atender a la clase media, que no podía afrontar los gastos de un internado. Esta clase social es la que quedaba, en la práctica, excluida de la educación. Para paliar esta necesidad, después de analizar diversas razones, se acepta la creación de los externados y se matizan más los mediopensionados.

²⁶ *Constituciones* (1894), n. 271.

²⁷ Cf. I. YÁÑEZ, *Hemos creído*, pp. 171–196 y 314–331.

²⁸ I. YÁÑEZ, *María del Pilar Porras*, «A su Hermana, 4 de septiembre de 1888», ca. 101.

²⁹ I. YÁÑEZ, *María del Pilar Porras*, «A la M. M^a del Salvador, 5 de abril de 1888», ca. 99.

Conviene señalar que la vitalidad apostólica que tuvo el Instituto estuvo marcada, desde los inicios, por ese fuerte deseo de universalidad que siempre tuvo la M. Sagrado Corazón y que deseaba se propusiera desde los comienzos en la formación:

«Ay, Madre, infunda mucho en novicias y terceronas el espíritu de universalidad, y hágalas entender que para extender la gloria del Instituto es preciso hacerse (en lo que a éste no perjudica) todas a todas las naciones y, olvidarse en todo de sus simpatías y antipatías, sino sólo mirar a todos en Dios y en su gloria; si no, no haremos nunca nada que valga dos cuartos»³⁰.

Siempre hallaron su fuerza en la Eucaristía. La Exposición diaria del Santísimo — excepto en momentos muy puntuales — la mantuvieron durante gran parte del día. Ese espíritu eucarístico, vivido en profundidad, les lanzaba a la acción apostólica, y fue sin duda lo que hizo fructificar esas pequeñas semillas de educación enterradas, en ocasiones con tanto dolor y sacrificio y que pronto iban a convertirse en espigas llenas de fruto.

4. SE PREPARAN CON ENTUSIAMO Y SACRIFICIO PARA LAS TAREAS EDUCATIVAS

Al hablar de los primeros años de la actividad educativa en el Instituto hay un dato que llama la atención. La M. Sagrado Corazón y la M. Pilar no tenían un conocimiento exacto de lo que suponía un centro educativo, ya que su formación humana, religiosa y cultural la recibieron en su casa con distintos profesores. Tenemos que reconocer, sin embargo, que en los primeros *Estatutos* aprobados — como hemos visto — se establece, dentro del apostolado externo, el de la educación.

La política docente de ese momento era favorable a la creación de centros de enseñanza en España. Si bien es verdad que la Restauración Monárquica de 1875 fue más restrictiva que la Ley Moyano vigente hasta 1874. Las primeras Esclavas tuvieron libertad para organizar los centros. Al no percibir ningún tipo de retribución no estaban obligadas a seguir un plan de estudios oficial; ni a las familias de las alumnas se les hubiera ocurrido pensar en ello. Ellas nunca olvidaron el objetivo que las había movido desde el primer momento: suprimir la ignorancia — sobre todo la religiosa — del pueblo sencillo. Decían que era una de las causas principales de los males de la sociedad. Esta idea ya la habían considerado, como hemos visto anteriormente en el Convento de la Santa Cruz, donde se abrieron con total abandono a Dios y Él fue desarrollando su plan en ellas sin que mediaran instrumentos humanos.

A la M. María de los Santos Mártires, Secretaria de la M. Sagrado Corazón en 1885, debemos el primer escrito sobre educación — sobre el que volveremos más adelante — y que habría de marcar muchas de las actuaciones posteriores en el campo de la educación. Nos aporta un rico conocimiento de lo que era este apostolado para aquellas primeras Esclavas:

³⁰ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A la M. María de la Purísima, 2 de diciembre de 1899», ca. 473.

«Lo que constituye la sustancia, y el objeto de esta enseñanza es: enseñar a conocer al Sagrado Corazón de Jesús, para hacerlo amar, servir e imitar...»³¹.

Como es lógico la preparación cultural y técnica que tenían en ese momento las religiosas que se dedicaban a la enseñanza era escasa. La mayor parte de ellas carecían de títulos académicos. Tampoco las leyes de educación eran exigentes en este sentido en España en esos momentos. Eran pocas las que trabajaban directamente en cada colegio y escuela, aunque éstas se sentían respaldadas por toda la Comunidad que asumía como suya la tarea apostólica. No existía, en el sentido estricto en este momento, un plan de formación como profesoras, pero intentaban trabajar con esmero. Lo que tienen entre manos saben que es obra de Dios y del Instituto que Él ha querido fundar.

Conservamos una carta muy interesante de la M. Sagrado Corazón al Escolapio P. Manuel Pérez, escrita mientras se llevaban a cabo trámites de la aprobación del Instituto:

«La educación no la tenemos, ni mucho menos, en segundo lugar; tanto que, para que se dé con mayor perfección hay religiosas maestras examinadas y experimentadas, y éstas van enseñando a las demás religiosas que se conoce tienen más aptitud...»³².

Si seguimos la correspondencia de las dos hermanas a la largo de estos años, se ve bien el interés que tienen por encontrar entre las religiosas del momento a las más adecuadas y aptas para atender a los centros.

«a mi parecer quitarla ahora de aquí (porque este colegio se está formando sin casi recursos, así que no hay quien remplace, y al mismo tiempo para imponer en ello a quien lo pudiera hacer, lo mismo que a Carlota, cada una en su puesto las dos unidas son la vida de este colegio y que reúnen condiciones para la misión) sería quebrantar irremediabilmente esta obra»³³.

Las que van a dedicarse a la enseñanza, a su vez, se preparan con todo entusiasmo, esfuerzo y sacrificio:

«Las MM. Claudia y Redención se van haciendo muy buenas profesoras, pero poco a poco. Ahora las tengo todo el día estudiando, y las demás lo mismo. Puede decirse que no tienen vacaciones, y ellas tan contentas, deseando ser muy útiles...»³⁴.

A medida que las obras educativas van siendo más complejas, se plantean nuevas necesidades de mayor preparación y dedicación para las religiosas. En las cartas encontramos bastantes alusiones que hacen referencia a las que se dedican a enseñar:

«que no es personal como para colegio el que tengo, y que convendría, las que crean aptas para Colegio, que en el Noviciado estudiasen y así se podría salir con más facilidad...»³⁵.
«Madre le digo a V. muy de corazón que, deseando colegios, convendría que hubiera una persona que formara en el personal de ellos»³⁶.

³¹ J. RIPALDA, «La educación en la mente de nuestra Beata Madre. Extracto de la M. María de los Santos Mártires. Enseñanza en la Congregación de Reparadoras del Sagrado Corazón», Roma, p. 3, AHACI.

³² I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «Al Padre Manuel Pérez, 23 de octubre de 1881», ca. 77.

³³ I. YÁÑEZ, *María del Pilar Porras*, «A su Hermana, 8 de julio de 1890», ca. 119.

³⁴ M. LUTGARDA «A la M. Pilar, 27 de julio de 1894», AHACI.

³⁵ M. M^a DE LOS SANTOS MÁRTIRES, «A la M. Pilar, 19 de noviembre de 1896», AHACI.

³⁶ *Ibid.*, «A la M. Pilar, 30 de enero de 1899», AHACI.

Convecidas, las primeras Esclavas de la importancia y trascendencia de la obra que tienen entre manos, se inquietan por su propia vida espiritual que es la que hará más eficaz la actividad docente convirtiéndola en acción apostólica:

«Las que hayan de estar en colegios necesitan buen espíritu»³⁷.

También por las cartas vemos como entre las primeras Esclavas van perfilándose algunas excelentes educadoras, como es el caso de la M. María de San Luis que mereció toda la confianza de las Fundadoras en lo tocante a la educación.

Tan en el alma llevaba la M. Pilar la educación, que trataba de allanar todos los inconvenientes que van apareciendo en las obras educativas. Anima vivamente a la M. María del Carmen Aranda cuando ésta piensa que puede ser que Dios no quiera los colegios si presentan tantas dificultades:

«bien puede ser que Dios no los quiera, pero la contradicción no sólo es señal de eso. Prueba es la existencia de la familia: de la contradicción más destructora salió, y para cada vena de vida que recibe de la Llagla bendita del corazón de su Dueño, parece que antecede un terremoto destructor, tanto que a mi es lo que más perpleja me tiene, la contradicción para no desistir»³⁸.

Tanto la M. Pilar como la M. Sagrado Corazón sufren porque no pueden llegar a abarcar todo lo que ellas desean. Los obstáculos frenan, muchas veces, sus deseos.

No podemos pensar con nuestra mentalidad actual que en los centros hubiera, en ese momento, unos Idearios y Proyectos Educativos bien definidos; pero sí tuvieron, las primeras Esclavas que se dedicaron a la educación, intuiciones muy acertadas en aspectos pedagógicos y formativos que se recogen en diversos Reglamentos, como veremos más adelante. Los colegios y las escuelas indistintamente los iban organizando lo mejor que podían:

«Yo estoy en que educamos lo mejor que podemos muy de corazón y mirando la gloria de Dios»³⁹.

«No busquemos en nuestras pobres obras lo más alto, sino más bien lo bajo y *bien acabado*, eso sí, menos y *bien hecho*»⁴⁰.

Las *Constituciones* exigían una serie de cualidades muy concretas a las personas que habían de estar al frente de las obras de educación⁴¹. Hoy nos puede chocar el gran protagonismo que tenían.

La M. Pilar intervino muy directamente en la organización de la escuela de Córdoba, la segunda de la Congregación. Probablemente, de aquí parte su entusiasmo por los centros de enseñanza, que fue acrecentándose en ella con el paso de los años. Suya fue la decisión de que el plan de estudios se centrara en la doctrina cristiana, la alfabetización y algo de labores. Había que optar por lo más urgente porque no permanecían, las alumnas de las escuelas, mucho tiempo en el centro. Muy similar fue la organización de la escuela de Jerez de la Frontera. También la de Bilbao tuvo unos planteamientos acertados.

³⁷ M. LUTGARDA, «A la M. Pilar, 27 de julio de 1895», AHACI.

³⁸ I. YÁÑEZ, *María del Pilar Porras*, «A la Madre M^a del Carmen Aranda, 14 –15 de noviembre de 1898», AHACI.

³⁹ *Ibid.*, «A Dña. Nieves Fabrés, 25 de octubre de 1903», ca. 359.

⁴⁰ *Ibid.*, «A la M. Lutgarda», 21 de septiembre de 1900», ca. 282.

⁴¹ *Constituciones* (1894), P. III, nn. 67, 69, 72 y 73.

Entre los colegios destacó el de Cádiz, por su buena organización, formación y enseñanza.

Desde el principio se buscó, junto a la formación religiosa un nivel de estudios de calidad. Las primeras educadoras eran muy conscientes de que una verdadera educación tenía que integrar todas las dimensiones de la persona:

«Nota característica de la educación debe ser la solidez. Piedad sólida, aprendizaje sólido, [...] para que sean también sólidos los frutos de su piedad, se les hará entender que la verdadera virtud consiste para cada cual, en cumplir bien las obligaciones de su estado, y que toda piedad no fundada en este principio es vana y funesta y quimérica ilusión»⁴².

Las obras educativas del Instituto, a medida que fueron consolidándose, gozaron de mayor reputación en la sociedad.

5. OTRAS ACTIVIDADES APOSTÓLICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN

5.1 CATEQUESIS

Esta tarea apostólica comienza a ejercerse desde los inicios del Instituto. Nada más llegar a Madrid se preocupan de que las niñas pobres del barrio de Cuatro Caminos, en un principio, y del de Chamberí, más tarde, empiecen su catequesis para recibir los sacramentos de “penitencia y comunión”:

«nuestras Hermanas habían hecho por extender la voz de que recibían niñas pobres para enseñarles el catecismo, y aún cuando la casa estaba retirada las pobrecitas venían a recibir la instrucción todas las tardes desde bastante distancia»⁴³.

En uno de los primeros documentos de la historia del Instituto, la M. Sagrado Corazón se dirige a su Santidad, el Papa León XIII con estas palabras:

«estas humildes hijas en Jesucristo no aspiran a otra cosa en este mundo que a adorar a este divino Señor sacramentado, a consagrarnos a Él para siempre, a enseñar a las niñas pobres la doctrina cristiana...»⁴⁴.

Hay que hacer notar que en España la ignorancia religiosa de la clase social más baja era en esos momentos muy grande por eso, esta labor de catequesis, dentro y fuera del ámbito escolar y, extendida a todas las edades, fue algo que siempre tuvieron muy presentes las primeras Esclavas. La educación en la fe, a lo largo de la historia del Instituto, ha sido una de las tareas apostólicas primordiales.

5.2 ESCUELAS DOMINICALES

⁴² J. RIPALDA, «La educación en la mente de nuestra Beata Madre. Extracto de María de los Santos Mártires

Enseñanza en la Congregación de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús», Roma p. 3, AHACI.

⁴³ M. M. PRECIOSA SANGRE, « Crónicas II », p. 349, AHACI.

⁴⁴ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A su Santidad el Papa León XIII, 26 de septiembre de 1877», ca. 34.

Las *Constituciones* de 1894 señalan a la Superiora lo siguiente respecto a sus labor con las alumnas:

«ejercerá sobre ellas providencia maternal, procurando que no se alejen de nuestras casas, y donde se pueda, dedicando algún tiempo las tardes de los días festivos a recogerlas, instruir las y preservarlas»⁴⁵.

Aquí tienen sin duda su origen las “Escuelas Dominicales” de tan amplia tradición en la historia del Instituto a lo largo de muchos años. Principalmente acudían a ellas las antiguas alumnas de nuestras escuelas. Ya en 1883 empezó a funcionar la de Jerez. En algunas de ellas se impartían clases de mecanografía, taquigrafía, contabilidad, idiomas y costura. También se organizaron en ellas, tiempos festivos y recreativos. La formación espiritual ocupaba un lugar importante. Se tenían con frecuencia charlas y retiros para estas jóvenes. Merece la pena citar la por su importancia la Escuela Dominical de Bilbao. En su creación y desarrollo tuvo un papel muy destacado otra gran mujer: Dña. Rafaela Ibarra. Años más tarde fundaría el Instituto de las Religiosas de los Angeles Custodios⁴⁶. Ella propuso a la M. Sagrado Corazón que se:

«abriesen unas escuelas dominicales para las modistas y las costureras, cuyo gremio estaba muy descuidado y no tenía ninguna casa en la que pudieran ponerse al abrigo en los días festivos contra los muchos lugares con que el mundo las incitaba al mal»⁴⁷.

Este apostolado, durante muchos años, se realizó con un total desinterés y una gran abnegación en casi todas nuestras casas de España, donde existían escuelas diarias.

5.3 ESCUELAS NOCTURNAS

Los datos que tenemos sobre esta actividad son más confusos e imprecisos, pero ya en 1896 comenzaron a funcionar. Si difícil fue el sostenimiento en los primeros tiempos de las escuelas y colegios que se iban estableciendo, podemos imaginar el sacrificio y esfuerzo que supuso el mantener estas escuelas nocturnas. En la mayoría de los casos poco pudo conseguirse académicamente, pero sí tenemos constancia de bastantes alumnas que las frecuentaron y, gracias a ello, cambiaron radicalmente su forma de vivir.

6. LAS PIEDRAS APISONADAS QUE SOSTIENEN EL EDIFICIO

Hemos podido ver, en esta primera parte, cómo la educación es algo medular en el Instituto. Las Fundadoras y el grupo de las primeras Esclavas intuyeron y desarrollaron, desde el primer momento, la riqueza creativa del carisma en el terreno de la educación. Buscaron medios, intentaron dar respuesta, incluso en medio de dificultades aparentemente insuperables, a los grandes retos que les planteaba la sociedad española de ese momento. Sólo les movía un ideal: el que Cristo fuera conocido y amado por el mayor número de personas y que la sociedad mejorara.

⁴⁵ *Constituciones* (1894), P. I, n. 279.

⁴⁶ Fundado en 1894.

⁴⁷ «Diario de la casa de Bilbao», 1892–1903, AHACI.

No nos queda ninguna duda de que tanto la M. Sagrado Corazón como la M. Pilar — cada una a su manera y desde el papel que, por designio de Dios, les tocó desempeñar — amaran profundamente el mundo de la educación.

La M. Pilar luchó denodadamente por sacar adelante la obra de los colegios. Tenemos obligatoriamente que citar parte de esa preciosa carta que escribe a la M. Presentación Arrola, Prefecta del Colegio de Cádiz y que, muy acertadamente, la H. Inmaculada Yáñez la considera para el Instituto como la “carta magna” de la actividad apostólica de la educación.

Además de lamentarse de la pérdida que supondría para la Congregación, el que las Asistentes Generales se empeñaran en cerrar los colegios por razones de la atención del culto al Santísimo, comenta:

«Mucho me gusta tener carta de Ud, y a poder le escribiría con frecuencia, y a todas las de los colegios, pues lo que los estiman [...] me enfervoriza a mí a que den hasta su vida por la educación de la juventud. Verdaderamente que la enseñanza fue el carácter peculiar de la vida de nuestro Señor Jesucristo, pues aun en su vida oculta se dice que el fin era disponerse (para dar ejemplo, pues Él no tenía que disponerse) para esta santa misión de enseñar. Y no sé que es que cada vez más tengo yo deseo de esta enseñanza [...] Y cuando el Instituto tenga más personal, verá Ud. qué hermosamente se enlaza el culto al Santísimo con los colegios, porque será un turnar en ambos fines, y llevar a la Real Audiencia el cansancio y la compasión por los angelitos, con los sacrificios que impone el sufrirlas, y luego a las clases y cuidado de ellas las bendiciones y luces que hemos recibido en la Audiencia Real»⁴⁸.

Cuando ha dejado de ser General del Instituto, y vive retirada en Valladolid «como grano que debe morir», sigue ilusionada con el bien que puede hacerse con la educación:

«Ahora que ya tenemos terreno, hay que pedir a Dios que se facilite el que se edifique un edificio grande y con todas las condiciones, solo con el fin de darle mucha gloria, educando mujeres santas y útiles, y que santifiquen a la sociedad»⁴⁹.

La M. Sagrado Corazón mostró preferencia por las escuelas gratuitas, pero no excluyó los colegios “porque también es propio de nuestro Instituto procurar el mismo beneficio a niñas de familias acomodadas”⁵⁰. No conservamos muchos escritos suyos sobre la enseñanza. A través de una carta que la Madre M^a de los Santos escribe a la M. Pilar, sabemos algo de lo pensaba sobre los colegios:

«Mucho me consoló la carta de V., y también la de la M. Sagrado Corazón. ¡Cómo me habla sobre los colegios!. Yo la he leído a todas para que vean lo que piensan las primeras, y cómo es una cosa de gran gloria de Dios. Esta carta la voy a guardar como una reliquia»⁵¹.

La H. Mercedes Lezcano, que vivió con Santa Rafaela durante ocho años⁵², ha sido una de las últimas Esclavas que la conoció. Escribió algunos de los recuerdos que tenía de ella con el deseo de transmitirlos, ya que consideraba una gracia grande de Dios el haberla conocido tan de cerca:

«En el mes de noviembre de 1924 se abrió la casa de Ciampino; antes de irnos a nuestros destinos, fuimos a despedirnos de ella. Ya estaba bastante mal; pero viendo alrededor de su

⁴⁸ I. YÁÑEZ, *María del Pilar Porras*, «A la M. Presentación Arrola, 6 de julio de 1897», ca. 224.

⁴⁹ *Ibid.*, «A Dña. Nieves Fabrés de Solís, de Sánchez Tabernero, 25 de octubre de 1903», ca. 359.

⁵⁰ Cf. nota 26.

⁵¹ M. M^a DE LOS SANTOS, «A la M. Pilar, 21 de enero de 1903», AHACI.

⁵² Esta Hermana falleció en la casa de XX de Settembre, el 18 de enero del 2.000.

cama a un grupo de jóvenes Esclavas, nos dijo: “Van a abrir el primer colegio de Italia. Trabajen con ardor y celo para formar a esas niñas que el Señor les confía”. Fue la última vez que la vi. Dos meses después se fue al cielo»⁵³.

Estas palabras, dichas casi en vísperas de su muerte, nos confirman de nuevo su amor por la educación. A ella le tocó vivir, durante mucho tiempo, sólo el hacer y considerar como propio el trabajo que otras hermanas realizaban. Sentía que actuaba con ellas y por medio de ellas. Se interesaba con prudencia exquisita por todas las obras apostólicas que iban naciendo. Pero, había que poner buenos cimientos y, tanto ella como su hermana, se dejaron apisonar para construir con solidez el nuevo edificio.

⁵³ M. LEZCANO, «Recordando a nuestra Santa Madre Fundadora», *Cuadernos A.C.I.* (1998), n. 134, p. 6.

CAPÍTULO II

DESARROLLO DE NUESTRA TAREA EDUCATIVA

1. EL "EDIFICIO" SE FUE LEVANTANDO MUY DEPRISA (1903–1932)

Y el grano de trigo comenzó pronto a dar fruto, un fruto abundante. El “edificio” se fue levantando muy deprisa. El Dios fiel iba acompañando la obra comenzada, aun contra todo pronóstico. Dios es mucho más grande que sus pobres criaturas.

La M. Sagrado Corazón y la M. Pilar sabían que ahora su papel en el Instituto era muy distinto. En medio del dolor y del sufrimiento continuaron fiándose ciegamente de ese Padre que, amorosamente les había guiado, por caminos tan distintos, a lo largo de los años. Ahora que sus vidas se “hermanan” tienen más claro que nunca lo que Dios les pide:

«debemos ser las más generosas, las más desprendidas y las primeras en cooperar a todo lo que redunde en bien del Instituto y ayudar en todo lo que podamos a su honor y a su consolidación. Y ahora con mucho más mérito que antes, porque lo hacemos desnudas de todo interés natural, sólo por amor puro de Dios [...] Hagámonos santas, y nadie hace más por el Instituto, que nosotras. [...] Hoy, ni usted ni yo tenemos más obligación por la Congregación que pedir por ella y cumplir bien nuestras Constituciones y reglas, de las cuales nos pedirá Dios estrecha cuenta, y no de otros pesos y responsabilidades que nos queramos echar encima que hoy no nos pertenecen...»⁵⁴.

En el año siguiente de su renuncia al Generalato la M. Pilar escribe durante sus Ejercicios:

«Me parece haber conocido con claridad que el grano debe morir para que fructifique el Instituto»⁵⁵.

Las dos fueron los sólidos cimientos de la casi recién nacida Congregación.

Desde el 11 de mayo de 1903 hasta el 7 de marzo de 1933, la M. Purísima fue Superiora General del Instituto⁵⁶. La Congregación experimentó un gran desarrollo en esos años.

En el año 1927, con motivo de los cincuenta años de vida del Instituto, el Papa Pío XI recibe en audiencia a una nutrida representación de Esclavas y laicos, venidos de todas las partes del mundo y les dirige las siguientes palabras:

«Ante la visión, pues, de un pasado tan fecundo, de un presente tan bello y de un porvenir tan rico en esperanzas, damos la Bendición a toda esa familia religiosa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, ya grande hoy y que tanto más grande será mañana; a todas las casas del Instituto, amadísimas hijas, en las que con tanto fruto desplezáis vuestro celo y ejercitáis la caridad»⁵⁷.

Cuando la M. Purísima se hace cargo del Gobierno de la Congregación en Mayo de 1903, había doce casas, todas — excepto la de Roma fundada en 1890 —, establecidas en España.

⁵⁴ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A su Hermana, 16 de junio de 1908», ca. 584.

⁵⁵ M. M^a P. PORRAS, «Apuntes espirituales». (Escrito en un papel suelto), AHACI.

⁵⁶ La M. M^a del Pilar Porras y Ayllón falleció en la casa de Valladolid el día 1 de julio de 1916. La M. Sagrado Corazón murió en la casa de XX de Settembre de Roma el día 6 de enero de 1925.

⁵⁷ *Ora et Labora*, (1927), nn. 36-37, p. 68.

2. LA EDUCACIÓN SE CONVIERTE EN ALGO PRIORITARIO, Y NUESTRAS OBRAS EDUCATIVAS SE EXTIENDEN POR EL MUNDO

Las Esclavas del Sagrado Corazón, a lo largo de estos años, van dando respuestas a los nuevos desafíos que van planteando la Iglesia y la sociedad desde el carisma recibido por las Fundadoras. Está muy vivo en ellas el deseo de anunciar a Cristo «para que todos le conozcan y le amen»⁵⁸.

De las treinta fundaciones que se llevan a cabo en estos años, sin duda alguna, la obra apostólica de mayor amplitud y trascendencia es la de la educación. Ocupan un lugar preferente las escuelas gratuitas, tal y como se señala en las *Constituciones*⁵⁹, pero tampoco se descuidan los colegios.

No podemos silenciar aquí a la Compañía de Jesús, como elemento de valiosísima ayuda en muchas ocasiones. Se da incluso el caso de que el P. Osborne, hizo su renuncia a favor del Instituto para realizar la fundación del Puerto de Santa María (Cádiz):

«No se trata de casa Colegio, sino de una Comunidad de Esclavas, dice S.R., que tenga su adoración perenne en el Instituto, y sus escuelas gratuitas, si bien esto último sin obligación de ningún género y suponiendo las queremos establecer»⁶⁰.

El desarrollo de tantas y tan variadas obras exigió de muchas Hermanas una dedicación y entrega muy grandes, como puede comprobarse a lo largo de los escritos de las distintas fundaciones.

La universalidad tan querida por la M. Sagrado Corazón se hace ahora realidad. A pesar de los graves conflictos internacionales, la Congregación se extiende por los siguientes países: Inglaterra (1910), Argentina (1911), Cuba (1920), Perú (1921), Bolivia, Chile y Estados Unidos (1926). Aumenta además el número de Casas en Italia y España. Para mantenerse unidas al cuerpo del Instituto sienten la necesidad de tener un boletín informativo: la revista *Ora et Labora*⁶¹ que llegaría a todos los rincones:

«El hecho de extenderse nuestra Congregación por varias partes del mundo, gracias a la misericordia del Señor, y el aumento consiguiente en el número de sus casas y de sus miembros, ha despertado el pensamiento de escribir este sencillo Boletín [...] para dar a nuestras hermanas noticias del Instituto [...] sobre todo en orden al bien espiritual, y de sus obras y empresas...»⁶².

Las dificultades que experimentaron, en cuanto a medios, comunicaciones y lengua no detuvieron a estas Hermanas en su afán de hacer presente a Jesucristo en la historia de los pueblos... porque «todos son los hijos del Sagrado Corazón de nuestro buen Jesús y todos le han costado su sangre...»⁶³, y bien valía la pena cualquier esfuerzo y sacrificio por tan grande causa.

Muy significativa fue a este respecto la fundación del Colegio de Cochabamba (1926), que se realizó a petición del Obispo de esa ciudad, para contrarrestar las ideas de un famoso colegio

⁵⁸ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «Apuntes Espirituales de Sta. Rafaela María», p. 1050.

⁵⁹ *Constituciones*, P. I, n. 255.

⁶⁰ «Actas Consejo Generalicio, 14 de febrero de 1915», AHACI. Esta fundación no pudo realizarse hasta 1924 a causa de la guerra europea.

⁶¹ Se publicó en Roma mensualmente desde junio de 1924 hasta marzo de 1933.

⁶² «El porqué de este Boletín», *Ora et Labora* (1924), n. 1, p. 1.

⁶³ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A la Comunidad de Córdoba, enero 1884», ca. 121.

protestante... Hubo que superar grandes contrariedades de todo tipo, pero allí les esperaba Dios encomendándoles una nueva misión:

«Vencidas mil dificultades llegamos por fin, después de un largo viaje, a esta ciudad de Cocha-bamba [...] Sus habitantes son cariñosos y de corazón generoso [...] Aquí nos quería Jesucristo, ‘Yo os seré propicio’. Día de gran acontecimiento y de gloria fue nuestra llegada. Las alumnas se veían satisfechas. El local, pequeño para el número que eran; sin mobiliario escolar, y con muchísimas deficiencias. ¡Ni una palabra de queja se oía!, todo lo contrario: ‘Somos felices teniéndolas a Uds.’...»⁶⁴.

En términos parecidos se expresan las Hermanas destinadas a Chile. Fueron recibidas con muestras de mucho aprecio para continuar la obra del llamado Colegio Universitario Inglés. Fundado en 1912 y dirigido, durante varios años, por una señora chilena profundamente cristiana: Dña. Isabel Weber. Al no poder, por su estado de salud, seguir al frente del centro, quería que una Congregación Religiosa dedicada a la enseñanza continuara la labor comenzada. El Señor providencialmente quiso que fueran sus Esclavas⁶⁵.

Al ver el desarrollo de las obras educativas de estos años se evidencia cada vez más lo que estaba ya arraigado en el Instituto desde sus comienzos: el sentido de lo gratuito. Uno de los muchos testimonios lo encontramos en un informe de una Inspectora de Enseñanza de Sevilla que dice lo siguiente:

«El 17 de abril u.p. sorprendió a las Madres de aquella casa la inesperada visita de la Inspectora Provincial de Instrucción Pública que deseaba ver las escuelas. [...] Habló con las Madres encargadas de la enseñanza, se enteró del horario, libros de texto, plan de enseñanza, horas de clase, edad hasta que se les admite etc., etc. Se admiró grandemente al saber que todo era gratuito, insistiendo en esto muchas veces. [...] quedó de todo muy contenta; dijo iba a enviar un informe muy encomiástico y les repitió muchas veces que las admiraba por hacerlo todo gratuitamente y más cuando supo que a las niñas que no podían, se les suministraban libros y cuadernos gratuitamente»⁶⁶.

Nunca consideraron la enseñanza como un medio para vivir. El móvil de su entrega era muy distinto, como lo expresa un escrito de estos años:

«lo que aviva nuestra santa ambición, es este tesoro riquísimo que sólo el precio de la Sangre Divina ha sido bastante para adquirir: las almas. En las escuelas de pobres nuestro pensamiento aparece más de relieve, pues el no admitir jamás compensación alguna por nuestro trabajo, hartamente da a entender que no nos pone en él ningún deseo de lucro o propia conveniencia; pero en los pensionados pudieran las apariencias dar ocasión a pensar otra cosa, y hemos de estar persuadidas que *en ningún caso* es en nuestro Instituto la tarea de la enseñanza *una manera de vivir*, sino siempre y en todos y a pesar de cualquier exterioridad, un ministerio espiritual, una obra de celo muy propia del espíritu de nuestras santas constituciones...»⁶⁷.

por eso — como ya lo hicieran nuestras Fundadoras, especialmente la M. Sagrado Corazón — las escuelas gratuitas fueron la obra más querida dentro del campo de la enseñanza. Hay datos y cifras que ya hablan por sí mismos. A finales del año 1932 había en el Instituto catorce escuelas gratuitas; se educaban en ellas alrededor de 2.500 alumnas. Los colegios sólo eran nueve y contaban con 1.250 jóvenes.

⁶⁴ «Relato de la M. Pilar Calvo (sin fecha), *Ora et Labora* (1927), n. 38, p. 129.

⁶⁵ «Fundación Santiago de Chile, 1926», AHACI.

⁶⁶ «Ecos de la Congregación. Escuela de Sevilla», *Ora et Labora* (1928), n. 50 p. 243.

⁶⁷ «La educación de las niñas como obra de celo en nuestro Instituto» P. I, *Ora et labora* (1925), n. 15, p. 204. (Los subrayados son del texto original).

Porque sabían que la obra era de Dios, tenían su confianza puesta en Él:

«No sabemos cuánto durará esto, porque si no es del Señor nada de confianza merece, ya que en esta vida nada es estable; pero este movimiento nos anima a poner nuestra confianza en el corazón Divino, dueño de los corazones, pidiéndole que los mueva todos, para que los de las niñas a nosotras confiadas sean tan suyos como los nuestros. Y por lo mismo que todo está tan colgado de la providencia, tan en principio y tan escondido todo, se recomienda a las oraciones de nuestras hermanas [...], para que los deseos de todas contribuyan a la salvación de muchas almas...»⁶⁸.

Nada ni nadie les hacía desistir de su trabajo y entrega “como si todo dependiera de ellas”, aunque en algunas circunstancias las situaciones fueran complicadas. Buscaban, sobre todo, hacer el bien, intentando salvar cualquier dificultad, si — en las obras que llevaban entre manos —, estaba el poder hacer el bien a los demás.

3. QUE ENCUENTREN EN NUESTROS CENTROS CUANTO PUEDA DESEARSE

Del 1 al 8 de julio de 1926 se reúnen en Roma con la M. General las Provinciales, Superiores y Prefectas de nuestros centros. Sienten ya la necesidad de aunar criterios en lo esencial, para que «no sólo sean buenos, sino excelentes»⁶⁹. Si de entre las obras apostólicas propias del Instituto, la que ponen en primer lugar y más encarecen ya las *Constituciones* de 1886 es la enseñanza hay que poner los medios:

«¿queremos el fin (de la enseñanza)? ¿de veras? ¿cueste lo que costare? Pues, ¡abracemos los medios! ¿Queremos enseñar bien? Pues, ¡formemos un profesorado capaz y completo! Y se vencen obstáculos y se allanan dificultades, y se aceptan sacrificios, y se aguantan contrariedades, pero tras todo ello [...] las alumnas adelantan notablemente, y sus familias se alegran de habérnoslas confiado, y la gloria de Dios brilla por medio de un reflector tan pequeño como nuestra mínima Congregación de Esclavas...»⁷⁰.

Para varios Gobiernos, en diferentes países, no era un tema que mayormente les preocupara el de la cualificación de las mujeres. Nuestras Hermanas, atentas siempre al Espíritu, a las llamadas de la Iglesia y a las nuevas necesidades que iban surgiendo en este campo, van dando unas respuestas concretas:

«Nuestro Instituto sin meterse en cuestiones de feminismo, acepta en su plan de estudios, como obligatorio para todas sus pensionistas, en España lo que comprende toda la segunda enseñanza, extendiéndose en casos particulares a materias universitarias, y en las demás naciones lo que a esto corresponda [...] una de las mejores cosas que se puede lograr con los estudios, es el despertar en las almas infantiles el amor a la verdad aprovechando la misma innata curiosidad de la inteligencia. [...] No es cosa fácil de conseguir, ciertamente, en especial en nuestro siglo en que la superficialidad y la ligereza parecen ir invadiéndolo todo...»⁷¹.

Los centros educativos fueron, en general, muy valorados durante los años de Gobierno de la M. Purísima. Gozaron de la estima de los Prelados, de las autoridades académicas y de la sociedad.

⁶⁸ M. M^a RIVAS, «A la M. María Casado, 10 de octubre de 1930», fundación Colegio de Beckenham (Inglaterra), AHCI.

⁶⁹ M. O. REINA, «Impresiones de la reunión», *Ora et Labora* (1926), n. 27, p. 205.

⁷⁰ «La educación de las niñas como obra de celo de nuestro Instituto», P. II *Ora et labora* (1925), n. 18, p. 290.

⁷¹ «La educación de las niñas como obra de celo», *Ora et Labora* (1926), P. III, n. 20, pp. 1 y 2.

Aunque no se dejaban impresionar por el número de alumnas, sí es frecuente encontrar expresiones que denotan preocupación, sobre todo, en las Prefectas de las escuelas gratuitas, porque no pueden admitir a todas las alumnas que desean entrar ellas. En este sentido es particularmente interesante el Colegio de Buenos Aires que empezó a funcionar en marzo de 1914 con cuatro alumnas y, dos años más tarde, se ven obligadas a buscar otro edificio porque ya no caben:

«Como iba aumentando de día en día y por falta de local no podían admitir a todas las niñas como lo pretendían, por Consejo de los Padres de la Compañía propusieron a la M. General (R.M. María de la Purísima) tomar otra casa, poniendo en una el internado y en otra el externado. La M. General aprobó la idea y el día 8 de marzo se abrió el Colegio de Belgrano»⁷².

Se hizo también un gran esfuerzo por mejorar la calidad y organización de los centros educativos⁷³. Los folletos que se entregaban a las familias, para que conocieran el funcionamiento del colegio que habían escogido para la educación de sus hijas, son un testimonio bien elocuente de que todo se detallaba: fines, medios pedagógicos, materias que debían estudiar, sistema organizativo... Podemos apreciar que nada quedaba al azar. Descienden hasta detalles muy concretos:

«aunque se procurará con todo empeño que las alumnas hablen francés e inglés, no se limita la enseñanza a solo ese método, sino que se les hará estudiar los mejores autores, a fin de que posean dichos idiomas con perfección»⁷⁴.

Con todo esmero se cuidó también el que las escuelas gratuitas tuvieran su propio plan, adecuado a los fines que se pretendían con dichas obras:

«Como la primera clase es la de francés, vienen muy puntuales [...] con el nuevo plan de estudio muestran gran afán hacia éstos y se las ve ansiosas de aprender. La mecanografía y teneduría de libros han sido las asignaturas que más novedad les han causado, y van aprovechando mucho en ellas, hasta el punto de que ya hemos podido colocar a algunas en buenos comercios de Gandía, y en uno de éstos están esperando que se acabe de instruir una de nuestras chicas para emplearla, diciendo que las quieren nuestras porque son de “toda confianza”»⁷⁵.

No puede por menos de sorprendernos la visión tan clara que estas Hermanas tuvieron ya de la importancia y trascendencia de la formación de la mujer en aquellos años.

4. SI LA CONGREGACIÓN SE DEDICA A ENSEÑAR, LAS QUE SE DEDICAN A ESTA TAREA DEBEN PREPARARSE CON ESmero

Ya hemos visto, en el capítulo anterior, cómo al ir extendiéndose las obras educativas, fue una preocupación constante de las Fundadoras, la formación para esta delicada misión.

En las primeras *Constituciones* aparece ya legislado que quienes formen parte de la Congregación, deben tener aptitud y una preparación para la enseñanza⁷⁶. Al ser ésta algo tan fundamental desde los comienzos del Instituto, pasa a ser muy pronto objeto de regulación. La M. Purísima y sus Asistentes en 1915, toman la decisión de no admitir a

⁷² «Relación de la fundación de Buenos Aires», AHACI.

⁷³ Trataremos de la pedagogía de los centros educativos ACI en los Capítulos V y VI.

⁷⁴ «Reglamento del Colegio de Cádiz», 1907, p. 9.

⁷⁵ J. GARCÍA, «A la M. María Medina, 15 de febrero de 1925», *Ora et Labora* (1925), n. 11, p. 108.

⁷⁶ *Constituciones* (1886), Examen General Cap. IV.

ninguna Hermana de Coro que no posea un determinado grado de instrucción, según la exigencia de las *Constituciones*. Dejan sin determinar cuál sea ese grado⁷⁷. Un año más tarde en carta circular— dirigida a las MM. Provinciales y en la que se tratan además otros asuntos —, en el punto en el que se habla sobre la formación, se especifica cuál debe ser ese grado de instrucción que han de tener las que piden ser admitidas en el Instituto:

«El grado de instrucción mínima o corriente será entre nosotras aproximadamente el que abraza el plan de estudios de nuestros colegios hasta la tercera clase inclusive, más la que llaman especial, que completa los conocimientos más necesarios y en las otras naciones fuera de España su equivalente, claro está. Además todas habrán de aprender un idioma extranjero que, ordinariamente será el francés o el que para cada cual dispusieran sus Superiores»⁷⁸.

También en esa misma carta se determina que las Novicias, en su segundo año de Noviciado, continúen estos estudios hasta terminarlos, después que hagan los votos. Durante el primer año sólo recibirán clases de Aritmética y Escritura.

Una mayor importancia tiene el último párrafo, ya que de una forma explícita se establecen los Juniorados⁷⁹:

«Una vez terminado el Noviciado no podrá destinarse a las Nuestras a cualquier casa, sino únicamente a las destinadas para continuar sus estudios y formación [...] El tiempo ordinario para terminar sus estudios y otras cosas a que quiera dedicárseles, será por lo menos de otros dos años. Durante este tiempo y en general hasta que hagan sus últimos votos, seguirán las Nuestras de primeros votos separadas de las profesas»⁸⁰.

Desde que se crean los Juniorados se cuida, cada vez más, la organización de los mismos, siempre con el deseo de que las Hermanas jóvenes se formaran bien con una sola finalidad: realizar mejor su trabajo en orden a la misión.

Sin fecha, ni firma, se conservan unas normas transcritas bajo el título: «Principios establecidos por N.M.R. Madre General para la organización de nuestros estudios»:

«1. Los estudios del juniorado estarán en correlación con las bases establecidas para los de los colegios con la ampliación necesaria para que las MM. puedan ser profesoras de aquellos.

2. En cuanto a la forma debe ser eminentemente práctica y encaminados siempre a formar a las nuestras aptas para la enseñanza de suerte que aun en las nociones elementales al aprender v.g. la suma, multiplicación, un verbo etc. se cerciore a guisa de repetición que aquello que aprendió sabrá enseñarlo.

3. Además de esta orientación general deben adquirir las que han de ser Profesoras los fundamentos generales de pedagogía, metodología propia de cada asignatura y ejercitarse en prácticas de clase...»⁸¹.

No se escatimaron esfuerzos en lo tocante a la formación. El Instituto fue pionero respecto a otras Congregaciones Religiosas en la creación de los juniorados. Se cuidó mucho, el que la formación

⁷⁷ «Acta de la Consulta de la M. General con sus Asistentes, Roma 6 de enero de 1915», AHACI.

⁷⁸ M. MARÍA DE LA PURÍSIMA, «A las Madres Provinciales, 3 de junio de 1915 », AHACI.

⁷⁹ A partir de 1922, se empezó a llamar "junioras" a las que estaban en los dos años obligatorios de estudios después del noviciado. A las que pasados estos años, seguían estudiando se las llamaba "dedicadas a los estudios".

⁸⁰ Cf. nota 25.

⁸¹ «Enseñanza. Legislación y Reglamentos». (Sin fecha), AHACI.

intelectual fuese lo más completa posible para aquellos años. Los títulos comenzaban a ser indispensables según las exigencias, más o menos razonables, de los Gobiernos de varios países.

También se puso el máximo interés en que la formación espiritual quedara bien atendida. La M. Purísima deseaba que las Junioras fueran «excelentes estudiantes», pero, ante todo, «excelentes Esclavas»:

«se impone en la cuestión de nuestros juniorados [...] lograr que las Madres que en ellos se preparan para el apostolado de la enseñanza, sean ante todo excelentes religiosas en cuya conducta, palabra y ejemplo beban las alumnas aún sin darse cuenta, el verdadero y trascendental sentido cristiano de la vida»⁸².

En el acta de otra Consulta de la M. General con sus Asistentes encontramos lo siguiente:

«Se volvió a deliberar sobre los estudios de las Nuestras, encargando N. Madre a las Asistentes que de nuevo estudiaran el punto antes de decidir si, efectivamente conviene establecer, como hasta ahora lo venía pareciendo, que la instrucción de la generalidad de las Nuestras sea hasta el grado que en España llamamos Maestra Superior y su equivalente en cada nación; y que las que convenga pasen adelante lleguen hasta el Magisterio o Profesora de Normal, estos sin perjuicio de que si se creyese que alguna debiera ampliar asignaturas o agregar otras no lo pudiera hacer»⁸³.

El 24 de mayo de 1925 en la audiencia privada que el Papa Pío XI concede a la M. Purísima, al preguntarle sobre la fundación de Ciampino, donde además de la escuela y colegio, iba a establecerse el juniorado de Italia el Papa comentó:

«Aquello será una hermosa obra cuando esté completa, pues la educación es hoy día la empresa de máxima importancia, y más grande es aún el educar a las educadoras [...] En este punto jamás escasee gastos, sacrificios, personal, ni cuantos medios sean necesarios para que la formación sea completa; que no le falte ni una sola línea; más bien que sobre y pase de lo necesario, que no le falte ni una sola línea, pues si esta falta faltará para siempre, y aquella religiosa que así dejase incompleta su formación no podría hacer el bien que habría de hacer en la Santa Iglesia...»⁸⁴.

Prueba de la importancia que se dio a esta época de formación nos lo corrobora el hecho de que se crearan ya Juniorados en España, Italia e Inglaterra.

5. NUEVAS RESPUESTAS EDUCATIVAS

Durante el gobierno de las Madres Fundadoras hemos visto que, junto a las escuelas gratuitas y los colegios nacieron otras actividades apostólicas relacionadas con el mundo de la educación, que se afianzaron y se desarrollaron con mucha fuerza en este período.

Al extenderse tan rápidamente y a tantos países el Instituto, no fue siempre sencillo, por diferentes motivos fácilmente comprensibles, el abrir una escuela o un colegio. Pero las Hermanas, desde su inquietud apostólica y fieles al carisma recibido, fueron dando diversas respuestas a otro tipo de necesidades educativas que fueron surgiendo en esos momentos.

Cuando se hace la primera fundación en Inglaterra en 1914 se organiza algo similar a las escuelas nocturnas que ya funcionaban en España: las Asociaciones y los Clubs de Nuestra Señora de Nazaret,

⁸² D. GARCÍA, «Desenvolvimiento de nuestras obras de celo», *Ora et Labora* (1929), n. 67, p. 390.

⁸³ «Acta de la Consulta de la M. General con sus Asistentes, Roma 28 de abril de 1916», AHACI.

⁸⁴ *Ora et Labora* (1925), n. 11, p. 90.

Santa Zita y San Jorge, donde se enseñaba religión, contabilidad, costura e idiomas. La mayoría de las jóvenes que asistían a estos clubs pertenecían a una clase social muy sencilla.

En 1918 se piensa en la fundación de La Habana (Cuba), al pedir la licencia al Sr. Obispo para establecerse allí la Congregación, no la otorga por haber otras religiosas que se dedicaban ya a la enseñanza en la ciudad y, más que nada, por no tener una idea clara acerca del Instituto. Dos años más tarde se realiza la fundación aceptando la Congregación el hacerse cargo de unos talleres que el Apostolado de la Oración⁸⁵ estaba construyendo para ciento setenta y ocho obreras en Luyanó — un arrabal a las afueras de La Habana —, donde la falta absoluta de Iglesias y de clero hacía que la indigencia moral superase a la material.

«ruego a V.R. que con toda sencillez, claridad y libertad me exponga la forma y condiciones en que podrían establecerse dichos talleres, para que yo a mi vez estando bien informada pueda escribir a V. R. lo que podríamos hacer, que siempre deseo sea aquello que más conviene para la gloria de Dios»⁸⁶.

Al poco tiempo el Obispo cada vez estaba más contento de tener allí a las Esclavas y dio la autorización para que fundaran otra casa dedicada a la enseñanza.

En Palermo (Italia) se abrieron en (1920) unos “laboratorios”⁸⁷ a los que asistían unas veintiséis jóvenes, no pudiéndose recibir a más por falta de espacio.

El apostolado entre el mundo universitario fue objeto de una atención especial en Filadelfia. Con motivo del año santo de 1925 vino a Roma el Cardenal Arzobispo de esa ciudad, Dionisio Dougherty. Deseaba que las Esclavas fueran a los Estados Unidos. Al no conocer el idioma y las costumbres del país era del todo imposible abrir, por el momento, un centro de enseñanza. El Cardenal ofreció entonces a la Madre General el uso gratuito de cuatro casas reunidas, que tenía cerca de la Universidad. Quería que las Hermanas se ocuparan principalmente de atraer y hacer el bien a las jóvenes universitarias. Sugirió se abriese una academia gratuita, que llegó a tener cerca de quinientas alumnas matriculadas, entre ellas muchas protestantes y algunas judías. Se impartían clases de religión, pintura, dibujo, música, labores, francés, español e italiano.

A través del siguiente testimonio podemos darnos cuenta del buen funcionamiento de la misma:

«Las clases son como la sala de estudio de Kignswood⁸⁸: Cada alumna tiene su pupitre. Alrededor de la clase hay grandes murales del Método Berlitz y una pizarra negra de verdadera piedra de pizarra y muy grande. Está todo muy bien acondicionado. Hay tres clases una de francés, una de italiano, y una de español. Cada lengua tiene su propia clase, hay además un taller para pintura y dibujo muy bonito, y un taller para trabajos manuales, con una mesa muy grande y todo lo que hace falta; no falta nada, se ha pensado en todo. La sala de música, magnífica, con un gran piano de caoba [...] Yo espero que esta casa dará mucha gloria al Divino Maestro y será para Él una reparación que consuele su Divino Corazón; todo parece presagiarlo; pues los comienzos son maravillosos...»⁸⁹.

Aunque las escuelas y colegios dieron, muchas y muy buenas vocaciones, la mies era muy abundante, y aquellas Hermanas sentían en lo más profundo de ellas mismas la inquietud y la urgencia de que el Instituto creciera para poder atender a todas las necesidades que se iban presentando:

⁸⁵ Obra de celo propia de la Compañía de Jesús.

⁸⁶ M. MARÍA DE LA PURÍSIMA, «Al P. Morán S.J., 4 de febrero de 1920». Fundación de la Habana. AHACI.

⁸⁷ Nombre que se da en Italia a ciertos talleres.

⁸⁸ Colegio fundado en Inglaterra en 1921.

⁸⁹ J. BASCOU, «A la M. María Casado, Filadelfia 2 de enero de 1927», *Ora et Labora* (1927), n. 34, p. 80. (Original en francés).

«que los deseos de todas de contribuir a la salvación de las almas se vean cumplidos y que haya muchas que no contentándose con la vida ordinaria se den al Señor en la vida religiosa y vengan a aumentar el número y la felicidad de las Esclavas»⁹⁰.

En 1917 se crea el primer Colegio Aspirantado en Salamanca. Dos años más tarde se traslada a Palencia. Llegó a tener treinta aspirantes. Se abre otro en Burgos en 1927, con muy pocas alumnas, que habría de cerrarse tres años después. Se conserva un Reglamento muy sencillo, de cuatro folios escritos a máquina por las dos caras, donde se explicita que el fin de esta obra es:

«para fomentar las vocaciones religiosas y formar a las niñas en verdadera y sólida piedad; dándoles además una esmerada educación, adecuada a su fin, e instruir las sólidamente también en las asignaturas señaladas en el plan de estudios»⁹¹.

Tenían muy claro lo que pretendían con este apostolado que iba naciendo, por eso, al ver que no cumple con los fines propuestos puesto que «no hacía todo el bien que se podía hacer»⁹², se suprime también en 1923.

6. INTERÉS DE LA IGLESIA POR LA EDUCACIÓN

La Iglesia consideraba trascendental las obras apostólicas educativas, en aquellos momentos, por el influjo que podían ejercer en la sociedad. Con motivo del vigésimo quinto aniversario de la aprobación definitiva de las *Constituciones*. El Papa Benedicto XV escribe a la M. General⁹³:

«Por mi parte doy gracias a Dios por haberme concedido el ser testigo del desarrollo que ha tenido la Congregación de las Esclavas [...] Ahora me consta que, así en Roma como doquiera se encuentre, la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús no desmaya en llevar a cabo los fines principales del Instituto. Merece plácemes el culto especial de reparación que da en sus Iglesias al Sagrado Corazón de Jesús. Sobre todo en el Ssmo. Sacramento [...] Ni los merece menos la educación y enseñanza que proporciona a todas las clases de la sociedad, dando siempre en el fondo la preferencia a la clase pobre, teniendo para ella escuelas gratuitas o, al menos, algún medio de enseñanza en todas las casas»⁹⁴.

El 31 de diciembre de 1930, promulga el Papa Pío XI la Carta Encíclica *Divini Illius Magistri* — que tan amplio eco tuvo en esos momentos —, sobre la educación cristiana de la juventud. En ella el Papa insiste y elogia la tarea de la educación católica. Dice:

«Las buenas escuelas son fruto, no tanto de las buenas ordenaciones cuanto principalmente de los buenos maestros, que egregiamente preparados e instruidos, cada uno en la disciplina que debe enseñar, y adornados de las cualidades intelectuales y morales que su importantísimo oficio reclama, ardan en puro y divino amor de los jóvenes a ellos confiados, precisamente porque aman a Jesucristo y su Iglesia, de quien aquellos son hijos predilectos [...] Supliquemos pues al Señor de la mies que mande aún muchos más de tales operarios de la educación cristiana, cuya formación deben

⁹⁰ M. RIVAS, «A la M. María Casado, Beckenham 10 de octubre de 1930», AHACI.

⁹¹ «Reglamento Colegio Aspirantado». (Sin fecha), AHACI.

⁹² «Fundación de Palencia», 1912, AHACI.

⁹³ Benedicto XV fue elegido Papa el 3 de Septiembre de 1914. Fue secretario del Nuncio en España entre 1882 – 1887. Tuvo siempre, desde la época de nuestras fundadoras, un gran afecto al Instituto.

⁹⁴ BENEDICTO XV, «Carta autógrafa», Roma 9 de junio de 1919, AHACI. Publicada también en *Ora et Labora* (1924) n. 1, p. 10.

tener muy en el corazón los Pastores de almas y los supremos moderadores de las Órdenes Religiosas»⁹⁵.

Sin duda aquellas Esclavas del Sagrado Corazón, tuvieron que sentirse muy ratificadas en el apostolado de la enseñanza. Desde aquella primera aula, abierta en Madrid en 1878 el camino recorrido había sido largo y difícil, lleno de luces y sombras, pero había merecido la pena. La vida educativa del Instituto iba germinando y floreciendo... iba haciéndose la luz. Entre los años 1903 y 1827, el número de Antiguas Alumnas que habían entrado en la Congregación era de doscientas treinta y dos. No había duda que el Instituto había nacido del querer de Dios.

⁹⁵ PIO XI, *Divini Illius Magistri*, Carta Encíclica, Roma 31 de diciembre de 1930, nn. 56 – 58.

CAPÍTULO III

CADA VEZ SE PALPA MÁS LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

1. LOS CIMIENTOS DEL “EDIFICIO” SE AHONDAN (1932-1965)

Desde marzo de 1932 hasta enero de 1965 la M. Cristina Estrada ocupa el cargo de Superiora General. Mujer inteligente y con gran visión de futuro, rigió el Instituto con pulso firme y seguro a lo largo de todos estos años. Si nuestras Madres Fundadoras fueron sus cimientos, ella fue el pilar que lo sostuvo⁹⁶.

Son muchos e importantes los acontecimientos en el orden religioso, político y social que fueron sucediéndose en el mundo a lo largo de esos años, y a los que el Instituto no fue ajeno.

El deseo de universalidad que corría por las venas de la Congregación, desde sus comienzos, se acrecienta cada vez más. El Instituto se va extendiendo de un país a otro muy rápidamente: Francia (1931), Colombia y Portugal (1933), Japón (1934), Bélgica (1936), Uruguay (1939), Panamá (1947) e Irlanda (1957).

Las vocaciones pronto empezaron a surgir. Hecho de enorme trascendencia, como también lo era la necesidad de una progresiva inculturación para “atraer a las almas y llevarlas más a Dios”:

«No sólo acomodarse a los usos y costumbres de cada lugar, como impone la misma necesidad de la vida, sino compenetrarse con ellos, con el modo de ser de los diversos países, estudiar su carácter, sus tendencias, su mentalidad; hacémoslas propias para, dentro de ellas y según ellas, sembrar y cultivar la semilla divina del modo más apropiado [...] no tengamos *manera propia*, sino realicemos el bello y católico programa de S. Pablo: hacernos todas a todos para ganarlos a todos»⁹⁷.

Al finalizar el año 1965 el Instituto estaba ya establecido en quince países. No se incluyen Francia y Bélgica ya que estas fundaciones se hicieron, más bien, para salir al paso de la grave situación de persecución religiosa que vivía España en esos momentos⁹⁸.

2. LA OBRA DE LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS SE ESTIMA CON VERDADERA PREDILECCIÓN

La educación, fundamentalmente en lo que se refiere a escuelas y colegios, adquiere un desarrollo desconocido hasta esos momentos, en todas sus facetas. Pero,

⁹⁶ Cf. A. M^a HERNÁNDEZ, «Carta de edificación de la M. Cristina Estrada, 25 de marzo de 1985», AHACI.

⁹⁷ C. ESTRADA, *Cartas de N.M.R. Madre Cristina Estrada, 1932-1961*, Tipografía ACI, Roma 1961, «Carta a todas las Madres y Hermanas, 25 de marzo de 1947», ca. 27.

⁹⁸ La II República se proclamó en 1931 y la Guerra Civil comenzó en 1936 y finalizó en 1939.

siendo fieles a la línea histórico-evolutiva del Instituto tenemos que reconocer que hay un “antes” y un “después”. El “antes”, excepto el trabajo realizado en la Misión del Japón, vendría configurado — en cuanto a la estructura general de estas obras —, por una línea de continuidad en relación con los últimos años de la etapa anterior. El “después” tiene un punto de partida importante: la aplicación de los Decretos de la Congregación General VIII⁹⁹. La vida del Instituto, cada vez más próspera, había hecho necesaria su convocatoria. Será esta Congregación General — que dedica los capítulos VII y VIII a las escuelas y colegios —, la que inspire la actuación de los años posteriores en todo lo relativo a la educación.

«Entre los decretos que presentan alguna dificultad inmediata, están los que se refieren a la enseñanza [...] La buena voluntad de todas y su grande amor al Instituto, junto con la persuasión de que se camina hacia un evidente progreso en nuestra actividad escolar, será bastante para que se haga lo que sea necesario a fin de llegar cuanto antes al establecimiento definitivo de la nueva ordenación»¹⁰⁰.

Las obras de educación de escuelas y colegios, a pesar del gran cambio que paulatinamente van sufriendo, se viven en el Instituto — como en épocas precedentes —, en actitud de fidelidad a lo que la Iglesia iba necesitando, siempre desde nuestro carisma reparador e intentando buscar las mejores respuestas a lo que la sociedad, en esos momentos, demandaba de la vida religiosa y de nuestra Congregación en particular. Era clara la convicción de que el Señor hacía eficaces las obras una vez puestos los medios:

«Importante es la misión que Él nos confía. Son almas inocentes a quienes hemos de ganar desde sus primeros pasos en la vida. [...] No es, pues mi intento, como saben muy bien y me han oído otras veces, el que multipliquen las actividades, y ése como afán de abarcar mucho, sino el que intensifiquen los medios y adquieran una preparación mejor, primero en la parte espiritual que es la que ha de dar eficacia, y también en todo cuanto requiera la ocupación de cada una, no olvidando que cuanto más apto es el instrumento, se conseguirá mejor el fin al que se aplica [...] Unidas así en un solo amor, que es el de aquel Corazón que tanto nos ama, nuestras obras serán verdaderamente fecundas»¹⁰¹.

Era evidente que el número tan elevado de escuelas y colegios que el Instituto iba teniendo en tantos lugares, requería de una buena organización de los mismos en todos los sentidos. En 1946 se crea, para la ayuda de las Madres Provinciales en lo que se refiere a los estudios de los Noviciados y Juniorados, el cargo de M. Inspectora Provincial de Estudios. Dos años más tarde se le encomiendan también los de las Escuelas y Colegios¹⁰².

Tres años más tarde funciona ya el Secretariado General de Estudios¹⁰³. Tiene su sede en la Curia Generalicia de Roma y al frente del mismo estuvo hasta 1968 inclusive — de forma ininterrumpida —, la M. Margarita Aguirrezabala. Su misión fue la de dirigir, encauzar y unificar la enseñanza de los centros y además:

⁹⁹ Se celebra en Roma del 9 al 31 de mayo de 1949.

¹⁰⁰ C. ESTRADA, «A nuestras Madres y Hermanas, 12 de octubre de 1949», AHACI.

¹⁰¹ C. ESTRADA, *Cartas*, «A todas las Madres y Hermanas, 12 de junio de 1941», ca. 18.

¹⁰² «Normas y Complementos a las normas de la Inspectora Provincial de Estudios, Roma 1946 y 1948», ASGEACI. A partir de la C. General VIII se cambia el nombre de Inspectora Provincial de Estudios por el de Prefecta de Estudios de la Provincia.

¹⁰³ «Manual de Gobierno de la Congregación de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús», Tipografía Pontificia Universidad Gregoriana, Roma 1957, nn. 172-176.

«orientar, estimular y ayudar a las religiosas ocupadas en los estudios, [...] mantener el nivel de cultura y formación que deben tener hoy los centros religiosos docentes en lo cual está no poco interesada la Iglesia y la Congregación»¹⁰⁴.

Se conserva en el Archivo de este Secretariado General una documentación abundantísima, que nos indica el volumen de trabajo y el enorme esfuerzo de quienes dirigieron y colaboraron más estrechamente en esta actividad. Gracias a estas Hermanas fue posible el que nuestras escuelas y colegios, tanto en los aspectos puramente académicos como en los más específicamente formativos, llegarán a alcanzar cotas muy altas encaminadas a una mejor evangelización.

Las escuelas gratuitas siguen siendo objeto de una atención preferente en estos años, como lo fueron para las Fundadoras y así, donde surgen las necesidades más apremiantes, se van abriendo nuevos centros:

«Siempre y en todos los tiempos una de las obras a la que con mayor interés debemos dedicarnos es la de las Escuelas...»¹⁰⁵.

El llevar a cabo tantos proyectos, de forma casi simultánea supuso un gran esfuerzo, incluido el económico. A partir de los años cuarenta, en España y algunos países de América Latina, se van consiguiendo subvenciones estatales que fueron de gran ayuda para la mejora de las escuelas. Se propone para las que no pueden renovarse, por falta de recursos, se busquen los medios. Los tiempos habían cambiado pero el espíritu del Instituto permanecía abierto, con visión de futuro ya en 1951, respecto a la formación de la mujer, su puesto en la sociedad, y la superación de las barreras sociales:

«Sabemos que las costumbres actuales distan mucho de las que existían en España al fundarse nuestro Instituto [...] Esto nos hace ver que atendiendo a la norma dada por las Constituciones¹⁰⁶, la instrucción que hemos de dar en las escuelas debe ser superior a la que hasta ahora dábamos. Pero no sólo es eso, hay otras dos razones que deben movernos a procurar en nuestras alumnas un grado de cultura relativamente elevado. Para mantenerse en el bien nuestras actuales alumnas hay que tener principios muy firmes y una personalidad muy definida [...] Otra razón para fomentar una mayor cultura entre nuestras alumnas es la que sigue. No educamos a estas niñas para el día de hoy precisamente, sino para que actúen libremente dentro de diez, de veinte, de cincuenta años. La sociedad actual evoluciona en el sentido de conceder iguales derechos a la mujer que al hombre, a los hijos de familias humildes que a los de las clases acomodadas. De aquí que bastantes dirigentes [...] pertenezcan ya a la clase popular. Nos interesa mucho, por tanto, que si de la clase popular han de salir muchas de estas dirigentes, sean de las que por haberse educado con religiosas tienen una fe más ilustrada y más profunda»¹⁰⁷.

Esta fuerte inquietud llevó al Instituto a ofrecer un abanico de mayores posibilidades tanto en los estudios, que se fueron especializando en un aspecto más marcadamente profesional, como en lo formativo, prolongando durante un tiempo mayor la estancia de las alumnas en las escuelas. Había ya Gobiernos que exigían esto último. Continuando en esta misma línea, en algunas escuelas, se puso con éxito el llamado “grado diferencial”, para así poder ayudar mejor a las alumnas más retrasadas o con menos capacidades intelectuales. También se exhorta a las Hermanas a que, sacrifiquen parte de su tiempo de sus vacaciones, para dedicarlo a este tipo de alumnas.

¹⁰⁴ Cf. nota 7.

¹⁰⁵ C. ESTRADA, «Carta Anua, Roma 25 de marzo de 1939», p. 50, AHACI.

¹⁰⁶ *Constituciones* (1894), n. 285

¹⁰⁷ C. ESTRADA, «A las Superiores, 2 de octubre de 1951», AHACI.

«El Señor premiará sus esfuerzos y bendecirá su labor como quien Él es. No quedará sin recompensa muy especial cuanta hagan por esas almas, objeto de su predilección»¹⁰⁸.

Para que la cultura pueda llegar a las clases sociales más necesitadas, se insiste una y otra vez, en la gratuidad como se pedía en las *Constituciones*¹⁰⁹:

«Nuestras Constituciones [...] disponen que la enseñanza en las escuelas sea gratuita. Por otra parte, las que vivimos aquí en Roma, en el Centro mismo de la Iglesia y junto al Vicario de Jesucristo, sabemos lo mucho que la Iglesia desea que se mantenga la gratuidad en la enseñanza y en las obras de apostolado, y cómo se complace cuando ve que esto se practica. Añádase a estos, otro motivo más para mantener la enseñanza gratuita que prescriben las Constituciones en las escuelas. Al comprenderse, como ahora se comprende, que la cultura debe ser patrimonio de todos los hombres, no privativa de una clase social privilegiada, los gobiernos van ampliando los años a que se extiende la enseñanza gratuita, y al hacerla obligatoria la hacen también gratuita»¹¹⁰.

También la M. Cristina recuerda a los Padres de Familia, nuestro espíritu, cuando trata con ellos el punto de las admisiones:

«Conforme a la letra y al espíritu de las reglas por las que se rige nuestra Congregación, hemos de dar preferencia a la educación e instrucción a las niñas verdaderamente pobres. La razón de ello está en que estas niñas tienen con frecuencia gran dificultad para encontrar centros en que gratuitamente se les dé una instrucción y educación que, aun en el aspecto moral y religioso sea, cual conviene»¹¹¹.

Las Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas estuvieron muy bien organizadas y prestaron una valiosa colaboración. Llegaron a tener unos Estatutos comunes para varios países.

«He tenido un consuelo muy grande en estos últimos años, viendo resurgir pujantes de vida y entusiasmo esas asociaciones y recibiendo noticias del espíritu con que trabajan en unión con las Madres»¹¹².

La abundancia de elogios que hay recogidos sobre estos centros, de forma especial a partir de la creación del Secretariado General de Estudios, no es de extrañar. Se da el hecho curioso de que en algunos casos, no les importa perder un curso — aunque lo tuvieran aprobado —, con tal de asegurarse una plaza. Los datos hablan por sí mismos. Al finalizar el año 1949 en las veintisiete escuelas que tenía el Instituto había escolarizadas 3.616 alumnas. En 1964 el número de centros de este tipo era de treinta y cinco y se educaban 8.678 niñas¹¹³. Las solicitudes eran tan numerosas que se impuso la ampliación urgente de muchas de ellas.

Los colegios también fueron objeto de una gran atención en estos años:

¹⁰⁸ C. ESTRADA, «Carta Anua, Roma 25 de marzo de 1934», p. 9, AHACI.

¹⁰⁹ *Constituciones* (1894), nn. 88, 255, 270, 294 y 295.

¹¹⁰ C. ESTRADA, «A las Madres y Hermanas de todas nuestras escuelas, 11 de octubre de 1962», AHACI.

¹¹¹ C. ESTRADA, «A los miembros de la Asociación de Padres de Familia de nuestras escuelas o colegios de formación profesional, 14 de septiembre de 1962», AHACI.

¹¹² *Ibid.*,

¹¹³ Datos estadísticos de las «Cartas Anuas» correspondientes a los años 1949 y 1964, AHACI.

«Cada vez se palpa más la importancia de la obra de la enseñanza [...] quisiera yo fuese por todas las Nuestras estimada con verdadera predilección. No escatimen sacrificios para prepararse a ella haciéndose aptas en el completo sentido de la palabra, no sólo en cuanto a la instrucción, sino para educar las voluntades y los corazones de las niñas dentro del perfecto sentido cristiano...»¹¹⁴.

Lo mismo que en las escuelas gratuitas, el aumento del número de alumnas y las exigencias de los nuevos planes de estudio, obligaron a una ampliación y mejora de los locales. Es importante considerar dos hechos. Uno, el reconocimiento que existió, de una u otra forma, por parte de los Gobiernos a tener centros escolares propios. Esto dio una mayor independencia a la Congregación, y fue favorable, al mismo tiempo, para conseguir una mejor formación en las alumnas. Pero, también supuso una mayor responsabilidad para el Instituto, ya que era necesario tener un profesorado numeroso y competente, que aún no estaba suficientemente preparado. El segundo hecho se deriva del acceso cada vez mayor, de la mujer al mundo del trabajo, que despertó en las familias un gran interés por la formación integral de sus hijas. Prácticamente todas las alumnas de nuestros colegios seguían un tipo de estudios que las capacitaban para acceder directamente a los superiores:

«De aquí la necesidad de reflexionar sobre los medios y procedimientos que empleamos, para confirmarnos, en lo mucho bueno que gracias al Señor tenemos, desprendernos de lo inútil y perjudicial y adoptar lo nuevo que sea conveniente y eficaz para lo que pretendemos»¹¹⁵.

Es importante hacer notar que en los colegios, antes del año 1950, ya estaban incorporados los seculares, sobre todo en los niveles superiores de enseñanza. En un principio se aceptó esta medida como transitoria, mientras las Esclavas más jóvenes se preparaban para obtener las titulaciones adecuadas. Esta participación se hizo necesaria para no cerrarnos y negar nuestra colaboración al trabajo de la Iglesia. Pronto se vieron los aspectos positivos de la medida tomada, y se insiste en la conveniencia de formarlos y de integrarlos de una manera efectiva en la tarea educativa junto con las religiosas:

«¿No se podría lograr de nuestras profesoras seculares y de otras auxiliares una mayor cooperación en el orden educativo? [...] en la sencillez con que acuden a ellas y en los cuidados que les confien, muestren que de hecho les dan parte en la misión de educar»¹¹⁶.

«Creo es importantísimo que nos intereseamos por ellas y les hagamos tomar parte en la obra educativa del colegio procurando inculcarles el espíritu apostólico. Hemos de ayudarlas también cuanto podamos para que perfeccionen su formación»¹¹⁷.

En 1960 presenta la M. General la *Ordenación de los Colegios*¹¹⁸, que recoge un conjunto de normas y principios que regularán, en años sucesivos, todos los aspectos de la vida de los mismos. Estas Ordenaciones darán un estilo peculiar y casi común a los colegios. El nivel académico se elevó notablemente. Se pusieron los medios para conseguir su autorización por parte de los organismos estatales competentes para ello, y así se pudiera impartir una enseñanza de carácter oficial. En varios de nuestros colegios de España¹¹⁹ se simultanearon, junto con otros, los estudios de Magisterio de la Iglesia, cuyo

¹¹⁴ C. ESTRADA, «Carta Anua, 25 de marzo de 1939», pp. 11 y 12, AHACI.

¹¹⁵ C. ESTRADA, «A las Madres Superiores de los colegios, 12 de octubre de 1951», AHACI.

¹¹⁶ C. ESTRADA, *Cartas*, «A todas las Madres y Hermanas, 15 de junio de 1960», ca. 54.

¹¹⁷ M. AGUIRREZABALA, «Para todas las Madres y Hermanas de los colegios, 27 de agosto de 1957», ASGEACI.

¹¹⁸ C. ESTRADA, *Cartas*, «Para todas las Madres y Hermanas, 15 de junio 1960», ca. 54.

¹¹⁹ Su creación en 1949 en Valencia, Córdoba y Santander.

título habilitaba a las alumnas para el ejercicio de la docencia en los niveles correspondientes de la educación preescolar y primaria. La formación de maestros con firmes convicciones humanas y cristianas fue también otra de las grandes preocupaciones de la Iglesia y por lo tanto del Instituto:

«El fin de la Escuela de Magisterio de la Iglesia es completamente apostólico: contribuir a la recristianización de la sociedad por medio de la formación de maestras sólidamente cristianas [...] Dado el fin de estas Escuelas se preferirán precisamente como alumnas a aquellas jóvenes que se espera más adelante han de ejercer el magisterio»¹²⁰.

Casi todos nuestros colegios fueron muy estimados, no sólo por la calidad de su enseñanza, sino también por su buena formación religiosa y moral. Los datos estadísticos del alumnado son aún más sorprendentes que los de las escuelas gratuitas. En 1949 existían en el Instituto veinticinco colegios en cuyas aulas se educaban 6.641 niñas y jóvenes. En 1964 eran ya treinta y cuatro los centros con 12.826 alumnas¹²¹.

Sin embargo estas cifras hay que leerlas desde un momento histórico muy concreto, al que también el Instituto quiere, una vez más, responder siendo fiel a sus orígenes: la cultura va adquiriendo una importancia cada vez mayor en toda la sociedad. Se acortan las diferencias entre las clases sociales:

«Sería pues ridículo, y también menos cristiano, que las religiosas nos empeñáramos en mantener esta distancia»¹²².

Inexorablemente se camina de forma progresiva hacia la fusión de escuelas y colegios. En algunos países de América Latina esto ya era un hecho, gracias a las subvenciones que los gobiernos otorgaron a algunos centros privados de la Iglesia que impartían la enseñanza secundaria.

Se estudiaron diversas estrategias que se fueron aplicando de forma progresiva, en los colegios que podían ofrecer una mayor resistencia, por parte de algunas familias, a la vista de las próximas fusiones. Las medidas más importantes fueron: la decisión de no abrir un colegio donde hubiera escuela y viceversa, el uso compartido de algunas instalaciones, en los edificios donde coexistieran los dos tipos de obras, y el estudio de un plan de becas, para que las alumnas de las escuelas que tuvieran más capacidad asistieran a las clases de los colegios.

3. UNA MISIÓN AUDAZ: LAS OBRAS EDUCATIVAS DEL JAPÓN

El primer grupo de Esclavas llegaba al Japón¹²³ el 9 de noviembre de 1934. Día a día, con el olvido de sí mismas y su gran amor a Jesucristo y al Instituto, crearon y

¹²⁰ «Reglamento para las Escuelas de Magisterio de la Iglesia de los Colegios», (Mecanografiado. En la portada escrito a lápiz, M. María del Rey, 24 de julio de 1951), ASGEACI.

¹²¹ Datos estadísticos tomados de las «Cartas Anuas» correspondientes a los años 1949 y 1964, AHACI. En esta cifra se incluye también al alumnado de nuestros colegios del Japón.

¹²² M. AGUIRREZABALA, «A las Madres Prefectas de nuestras Escuelas, 11 de septiembre de 1959», ASGEACI.

¹²³ Cf. M. SUEKO MORIMOTO acj, *The Spring shall not run dry. History of the Hadmaids of the Sacred Heart of Jesus*, Tokyo, 1984. Para el estudio en profundidad de todo lo realizado en el Japón por la

consolidaron, en muy pocos años, una obra educativa de grandes proporciones, al mismo tiempo, que muy prometedora en todos los sentidos. Aquellas primeras Hermanas no pueden más que despertar en nosotras una profunda admiración:

«Mucho nos ha de animar el ver cómo el Corazón Divino de Jesús ha escogido de entre las Nuestras quienes lleven el conocimiento de este mismo Corazón [...] Unámonos a aquellas hermanas nuestras, oremos y sacrifiquémonos en unión con ellas para que sus trabajos sean fecundos, y teniendo parte en estos, la tengamos también en el inmenso consuelo de llevar a aquellas almas a Cristo»¹²⁴.

El pueblo japonés supo captar la entrega, y rodeó, desde el principio, a las primeras Esclavas de una atmósfera de cariño, confianza y estima. Pronto surgieron las primeras vocaciones para el Instituto. En 1964 pasaban de ochenta las Esclavas japonesas.

A las dificultades iniciales se añadieron las de la guerra¹²⁵, con todo lo que ésta supuso de sufrimientos y desgarros para el pueblo del Japón y también para nuestras Misioneras. Sin casa — por habérseles quemado la de Tokio — y extenuadas, por las terribles privaciones de todo tipo que pasaron, volvieron a empezar de cero con la audacia de quien confía más en Dios que en sus propias fuerzas...

Las primeras Esclavas se dieron cuenta, nada más llegar, del campo amplísimo que la educación les podía ofrecer para la evangelización, al valorarse en el Japón como la cosa más importante. Era sin duda el modo más fructífero de apostolado y donde podían ponerse unas bases firmes para el futuro. De hecho, en esos momentos, casi todas las conversiones se daban en los centros de enseñanza.

En Nagano, ciudad de arraigada tradición budista, se funda el primer colegio japonés después de la guerra en 1946¹²⁶. A este seguirían en 1947 el de Yokosuka, que empezó con 534 alumnas/os y varios niveles de enseñanza desde un primer momento. Su comienzo no pudo ser mejor. Muy pronto fue el colegio más grande del Instituto. Tuvieron que incorporar, casi desde sus comienzos profesoras católicas, pues no contaban con Esclavas suficientes. El tercer colegio japonés fue el de Kamakura, en su origen filial del de Yokosuka. En 1953 pasa a ser ya independiente.

Pero, sin duda, la obra educativa de mayor trascendencia y complejidad fue la Universidad Católica Femenina de Yokosuka, creada en 1950. Las vicisitudes, que desde su fundación planteó fueron grandes. Pronto vieron, que esta ciudad no era el lugar adecuado para la Universidad. Había que conseguir su traslado a Tokio ¿Pero cómo?.

«El futuro de la Universidad de Yokosuka, la obra Magna de nuestra Misión, se presenta hoy como un interrogante indescifrable. ¿Desaparecerá con la misma rapidez con que nació?, o ¿no será todo esto una prueba de que esta obra es verdaderamente amada de Dios y por tanto ha de sufrir contradicciones? El tiempo lo dirá. Entre tanto seguimos trabajando y luchando en la brecha, como si todo dependiese de nosotras, bien confiadas de que, en último término, Dios N. S. sabe lo que se hace y escribe, muchas veces, derecho con renglones torcidos»¹²⁷.

Congregación de Esclavas del S. Corazón de Jesús, (Original en lengua japonesa. Traducido al inglés por J. E. GOF, Tokio, 1998. De próxima aparición la traducción en español).

¹²⁴ C. ESTRADA, *Cartas*, «A todas las Madres y Hermanas, 31 de mayo de 1935», ca. 6.

¹²⁵ Desde 1939 hasta 1945.

¹²⁶ En 1935 se abrió en Tokio un pequeño colegio para jóvenes bachilleres, sin tratarse todavía de un centro oficial.

¹²⁷ E. RAMALLO, «Carta a la M. General, Yokosuka 1951 (sin fecha)», AHACI.

Después de más de diez años de zozobras e incertidumbres, en 1964 se consigue el deseado traslado a Tokio. Ese año quedará en la historia de la Misión del Japón como uno de los más memorables. La decisión fue arriesgada, pero había llegado finalmente “la hora de Dios”. A partir de ese momento se empezaría una importante reestructuración de las obras educativas que habrían de tener en el futuro, como eje principal, la Universidad de Tokio.

La obra de la Misión del Japón no hubiera podido llevarse a cabo con sola la prudencia humana. Al contemplar la ingente labor educativa que realizaron nuestras Misioneras tenemos que pensar — casi sin querer — que ellas, con sencilla y sincera humildad repetirían, más de una vez, aquella expresión de Santa Rafaela: “nosotras no hemos fundado nada, quien lo ha hecho todo ha sido el Sagrado Corazón de Jesús”.

4. SE MULTIPLICAN MÁS Y MÁS LOS ESFUERZOS APOSTÓLICOS EN NUEVAS FORMAS DE EDUCACIÓN

Si bien es cierto que las escuelas gratuitas y los colegios ocuparon un lugar privilegiado en estos años, también se propiciaron otras presencias educativas muy directamente vinculadas al mundo de la educación. No es objeto de este estudio el profundizar en ellas; únicamente nos detendremos en las que han sido más significativas en la historia y la línea de la Congregación. Unas y otras son expresión de la importancia que en el Instituto tuvieron las obras educativas.

4.1 LOS COLEGIOS ASPIRANTADOS

Hemos visto en el capítulo anterior que ya se habían hecho algunos tímidos intentos para establecer este tipo de obras en 1917, pero en la práctica con poco éxito. Muchos años después al celebrarse el “Primer Congreso de Religiosas Educadoras” de Italia¹²⁸, se habló extensamente de la disminución de vocaciones a la vida consagrada. Un año más tarde el Papa Pío XII recibe en audiencia a las Superiores Generales de los Institutos Pontificios¹²⁹ que asisten al II Congreso Internacional e insiste con preocupación en el mismo tema:

«Sabéis que las órdenes femeninas atraviesan una crisis muy grave: aludimos la disminución del número de vocaciones [...] ya ahora se ha hecho inquietante en una serie de naciones europeas»¹³⁰.

A partir de ese momento, para el fomento de vocaciones, surgió la idea de empezar a establecer los colegios aspirantados tal y como lo requerían las necesidades de esos tiempos. En 1955 se funda el Colegio Aspirantado “Hispano Americano” que, como su nombre lo indica, estaba orientado para atender a la necesidad de vocaciones que había en América Latina. Las alumnas procedían — casi en su totalidad — de nuestros centros de enseñanza. Además de poseer unas determinadas cualidades humanas e intelectuales, debían tener una cierta sensibilidad hacia la vida religiosa. El hecho de que estudiaran con

¹²⁸ Se celebró en Roma del 4 al 14 de septiembre de 1951.

¹²⁹ La M. Cristina Estrada fue Superiora de la USMI (Unión de Superiores Mayores de Italia), desde el 1952 al 1964.

¹³⁰ Discurso del Papa Pío XII a las Superiores Generales, Castel Gandolfo 14 de septiembre de 1952.

las Madres Junioras y mantuvieran un trato frecuente y cercano con ellas fue sin duda favorable, para que salieran de él tantas vocaciones. A este Colegio Aspirantado siguieron el de Filadelfia (1957), Highcliffe (1958), y Oporto (1960). Ni por número, duración y resultados tuvieron la importancia que tuvo el de Valladolid.

4.2 LOS PENSIONADOS UNIVERSITARIOS

Cada vez era más frecuente el que la mujer accediera a los estudios universitarios a partir de los años cincuenta. La llamada de la Iglesia no se hizo esperar para que se pusieran los “Pensionados Universitarios”, con la finalidad de atender a las jóvenes que tenían que dejar sus hogares para acudir a las Universidades de prestigio. Aunque este apostolado fue casi siempre difícil, también fue fructuoso:

«No es extraño (que los obispos) miren con complacencia y cierta especie de alivio los dirigidos por religiosas. Si estos se multiplicasen, el problema quedaba en parte resuelto: podían contar las jóvenes con un segundo hogar»¹³¹.

Se procuró que en estas obras hubiera un ambiente de unión y de familia. Se cuidó con esmero el que las universitarias completaran los aspectos formativos que la universidad no les ofrecía.

Las primeras residencias universitarias fueron las de Parma, Milán y Bolonia. Después se abren por este orden: Oviedo, Zaragoza, Sevilla, Granada, Burgos y Paraná. Todas ellas estuvieron muy solicitadas, teniéndose que rechazar con pena a muchas jóvenes. En 1964 el número de residentes era de 445.

La casa de estudios de Londres¹³², aunque con estructura diversa, su finalidad era parecida. Según pasaban los años, se hacían cada vez más apremiantes las instancias de los padres de las antiguas alumnas de nuestros colegios. Deseaban que sus hijas completaran su educación dominando bien el inglés. No lo veían factible sino era en con las Esclavas del S. Corazón. Les preocupaba la seguridad de sus hijas. Tuvo siempre esta casa un carácter marcadamente internacional.

4.3 COLABORACIÓN EDUCATIVA CON OTRAS ENTIDADES

El Instituto tampoco perdió de vista la importancia que tenía el colaborar en obras educativas que no eran de la Congregación, pero que respondían perfectamente al carisma de las Fundadoras. Se abrió un extenso campo de evangelización de perspectivas insospechadas para el futuro, y de grandes implicaciones sociales.

Una de las experiencias que se secundó con mayor ilusión fue la de las Escuelas Normales del Perú. El 29 de mayo de 1959 fueron convocadas las Madres Generales que residían en Roma. Voces autorizadas de la Iglesia les expusieron los graves problemas que tenía la Iglesia Católica de América Latina a causa del protestantismo y sobre todo del comunismo por su infiltración en los medios intelectuales. No tardó el

¹³¹ C. ESTRADA, «Carta Anua, Roma 25 de marzo de 1955», p. 35, AHACI. (Se alude a los pensionados de Milán y Bolonia).

¹³² Se abrió en 1955.

Instituto en reaccionar y la M. Cristina Estrada escribe a las Madres Provinciales de España:

«Esta carta [...] hará crecer en todas nosotras el interés por las obras de apostolado que tenemos establecidas en América latina y el deseo de cooperar cada vez más activamente a ellas. Me refiero, no sólo a las obras existentes, sino también a las que, según nuestra vocación e Instituto, podríamos allí desarrollar [...] yo quisiera pensar con Uds. en qué forma podríamos contribuir más eficazmente a esta obra que tan en el corazón tiene la Iglesia: cómo podríamos responder a la petición que nos dirige la Comisión Pontificia para la América latina diciéndonos: “ ¿Qué hubieran hecho hoy los santos fundadores y las santas fundadoras de vuestro Instituto? A ejemplo suyo, multiplicad vuestros esfuerzos apostólicos frente a las exigencias del mundo de hoy”. Urge la respuesta especialmente en estos momentos, por el peligro que en el continente sudamericano corre la fe de tantos hijos de la Iglesia...»¹³³.

Y la respuesta no se hizo esperar... El 18 de julio de 1961 el Ministro de Educación del Perú, recibe a las Madres encargadas de ultimar los detalles antes de formalizar el contrato de la Escuela Normal¹³⁴ para mujeres, que tanto había deseado tener el Instituto y les dice textualmente:

«Yo concedo lo de la Normal de Arequipa si se me acepta una Normal en Chota»¹³⁵.

Una vez más, la Congregación, responde con generosidad a esa nueva llamada. El 25 de Agosto de ese mismo año llega un escrito casi lacónico: “ Aprobado Chota. Cristina”. El curso siguiente funcionaban cuatro Escuelas Normales en Perú. Dos en Chota — una rural y otra urbana — y otras dos en Arequipa, una de ellas dependiente de la Universidad Católica. Se nos ofrecía un campo de apostolado inmenso en aquellas regiones , sobre todo en Chota, ya que no había otras religiosas en el pueblo. Puede fácilmente comprenderse la importancia que para nosotras, como educadoras, tenía el poder trabajar en ese campo apostólico. El reto era importante. Formar buenos maestros católicos era tanto como decir: tendréis en muy breve plazo, el porvenir de las nuevas generaciones en vuestras manos...

Otra obra docente de marcado carácter social y novedosa en el Instituto — dependiente de un organismo estatal —, fue el “Hogar Virgen de la Victoria” de Torre del Mar (Málaga)¹³⁶. En este internado residían 212 niñas que carecían, la mayor parte de ellas, de todo como nos lo relata una de sus educadoras:

«Ellas tan necesitadas, han encontrado aquí un hogar caliente con una atmósfera saturada de amor y comprensión en el que también nosotras, las religiosas, nos sentimos felices de gastarnos en bien de estas almas tan jóvenes en edad y tan avezadas ya al sufrimiento»¹³⁷.

Muchos más ejemplos interesantes podrían añadirse: el Colegio de Perugia (1957), el Colegio Parroquial de Baltimore (1959)...Unos estilos nuevos educativos iban

¹³³ C. ESTRADA, *Cartas*, «Para las Madres Provinciales de España, 8 de febrero de 1961», ca. 59.

¹³⁴ Centros de Educación de Enseñanza Superior donde se forman las personas que van a dedicarse a la docencia.

¹³⁵ M. MUJICA, «En la serranía del Perú», *ACI* (1961) n. 92, p. 193. (*ACI*, revista trimestral de la Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Su publicación se extiende desde 1939 hasta 1966 ambos años inclusive).

¹³⁶ El Instituto se hizo cargo de esta obra en 1961. En años sucesivos se fundaron varias más, prestando un servicio social muy interesante.

¹³⁷ A. ROMERO, «Torre del Mar», *ACI* (1962) n. 95, p. 369.

abriéndose para la Congregación. Estos retos había que leerlos en la clave de lo que Dios iba queriendo...

5. SE HACE MÁS NECESARIO QUE NUNCA EL QUE LAS RELIGIOSAS TENGAN UNA FORMACIÓN LO MÁS COMPLETA POSIBLE

Las actividades apostólicas educativas, que conforme al espíritu de las Constituciones, iban desarrollándose en el Instituto eran ya — como hemos podido comprobar— de una importancia más que considerable. La falta de un personal bien preparado dificultaba, en algunas ocasiones, el que se pudieran realizar algunos de los proyectos. Por otro lado, también la Iglesia urgía la formación de las religiosas:

«quisiéramos encomendar a vuestros desvelos, muy particularmente, las exigencias de la escuela y de la educación [...] Nuestro vivo deseo es que todas sean excelentes. Esto, sin embargo supone que vuestras religiosas docentes, conocen y han asimilado perfectamente lo que enseñan. Cuidad en procurarles una buena preparación y formación, que responda a las mismas exigencias de calidad y titulaciones exigidas por el Estado»¹³⁸.

Aunque los Juniorados ya se crearon en 1915 y las Congregaciones Generales VI y VII¹³⁹ promulgaron algunos Decretos sobre ellos, fue la Congregación General VIII¹⁴⁰ la que, en su Capítulo V, los regula de una forma estable:

«La congregación desea dar una forma determinada y establece a los juniorados y los declara definitivamente constituidos en el Instituto»¹⁴¹.

Se determina también en este mismo capítulo el grado mínimo de cultura que han de tener las Madres al terminar su formación que:

«debe ser el que exige el Magisterio en España. [...] en otras naciones, se determinará teniendo en cuenta las exigencias del país, y la equivalencia de los estudios. La dispensa de este grado mínimo de cultura está reservada a la M. General»¹⁴².

A partir de esta Congregación General, se establecen cuatro juniorados de carácter internacional: Valladolid, Barcelona, Roma y Londres, y otros dos de carácter nacional: los de Filadelfia y Yokosuka. El crear este tipo de Juniorados dio la posibilidad de que se redujeran los que eran provinciales. Al no aceptarse, en esos momentos nuevas fundaciones, no se hizo necesario cerrar ninguna de las casas y obras ya establecidas. En todos ellos se procuró que se obtuvieran títulos académicos que capacitaran a las religiosas para un mejor servicio a Dios y a la Iglesia:

«Y esto quiero hacerles notar de un modo especial. Cómo los estudios, a que se van a dedicar, han de ir impregnados del espíritu de reparación y enderezados a llevar mejor la misión que Dios ha confiado a nuestro Instituto. Hoy en día en que la cultura no es patrimonio de unos pocos, sino que se extiende más y más, es imposible conservar el prestigio necesario para hacer bien a las almas, ni aun a las de las gentes humildes, sin unir

¹³⁸ Pío XII a las Religiosas dedicadas a la enseñanza, 13 de septiembre de 1951.

¹³⁹ Se celebraron en Roma. La C. General VI del 30 de junio al 10 de julio de 1933 y la C. General VII del 28 de marzo al 8 de abril de 1939.

¹⁴⁰ La C. General VIII se celebró en Roma del 6 al 31 de mayo de 1949. (Esta última precedida de Congregaciones Provinciales. Es la primera vez que se reúnen en el Instituto).

¹⁴¹ Decreto n. 87 de la C. General VIII.

¹⁴² Decreto n. 98 de la C. General VIII.

a la sólida virtud y a la delicadeza de trato, un caudal de conocimientos no vulgar [...] Por esto no son únicamente las que habrán de dedicarse a la enseñanza [...] sino todas, quienes deben darse al estudio con tesón y con la noble mira de que el Instituto se halle capacitado para servir a Dios y a la Santa Iglesia en todo los que Él y Ella tengan a bien confiarle»¹⁴³.

A partir de 1952 se organiza un sistema de “habilitaciones”. Se pretendía que las que se dedicaban a la enseñanza mantuvieran los conocimientos bien actualizados y se especializaran en una o dos materias, a fin de formarse como “educadoras hábiles”. La organización de estos cursos se encomendó a las Madres Provinciales. Pero, en la práctica, fue el Secretariado General de Estudios — en colaboración con las Madres Prefectas Provinciales de Estudios — quien se encargó de su realización. Su repercusión en el profesorado se dejó sentir muy pronto.

La formación teológica fue también objeto de atención y regulación. En julio de 1953, dieron comienzo en La Coruña, los cursos de verano de “Estudios Superiores de Religión”. Su finalidad era clara. Se trataba de:

«proporcionar a las Nuestras que no pueden acudir al Pontificio Instituto “Regina Mundi” de Roma, una cultura sólida en las Ciencias Sagradas, que las prepare a mayor perfección propia, a desempeñar cargos de gobierno y formación en el Instituto, y al trabajo apostólico, especialmente como Profesoras de Religión»¹⁴⁴.

A la vista de los frutos obtenidos sus primeros cinco años de funcionamiento, el 10 de enero de 1958, la Sagrada Congregación de Religiosos agregó este “Centro de Estudios Superiores de Religión” al Pontificio Instituto “Regina Mundi” de Roma, quedando así constituido el Instituto de Ciencias Sagradas “Lux Vera”.

Otro paso, también importante, se dio al aprobar la Congregación General IX¹⁴⁵ las casas de formación de las Hermanas Coadjutoras. Ya bastantes trabajaban en esos años en las escuelas y colegios como auxiliares y profesoras de enseñanzas de tipo manual. Para esto se establece:

«a) Durante dos años, al terminar el Noviciado, se reunirán en una casa especialmente destinada para este efecto donde [...] continúen éstas su formación en la vida espiritual, y adquieran la que sea conveniente para los diversos oficios que han desempeñar.

d) Estas casas de Formación podrán ser Provinciales o inter Provinciales, según convenga, a juicio de la M. General»¹⁴⁶.

Entre 1950 y 1964 se obtuvieron las siguientes titulaciones en los distintos juniorados: 84 licenciaturas, 157 títulos de Magisterio, 33 de Estudios Superiores de Religión y 18 titulaciones varias. En las Casas de Formación de las Hermanas Coadjutoras fueron 107 los distintos diplomas de Enseñanzas del Hogar, Mecnografía, Enfermería y otros... Se hicieron además 230 habilitaciones a la largo de los veranos¹⁴⁷.

El esfuerzo y sacrificio que, en muchos aspectos, supuso el llevar a cabo rápidamente lo dispuesto para la formación en la C. General VIII, dio muy buenos

¹⁴³ C. ESTRADA, «Para las Madres y Hermanas de Valladolid, Roma 8 de septiembre de 1950». (Carta escrita con motivo de la inauguración del Juniorado), AHACI.

¹⁴⁴ C. ESTRADA, «Carta Anua, Roma 1 de marzo de 1959», pp. 2 y 3, AHACI.

¹⁴⁵ Se celebró en Roma del 2 al 12 de julio de 1957.

¹⁴⁶ Decreto Dispositivo n. 7 de la C. General IX.

¹⁴⁷ Datos tomados del ASGEACI.

resultados. De este plan tan cuidado, se siguieron beneficios muy grandes para las obras de celo en general y, muy en particular, para todas las relacionadas con el mundo educativo.

6. TENEMOS ENTRE LAS MANOS UNA OBRA QUE ES DE DIOS

Nos hemos asomado, aunque sólo de manera tímida y un tanto superficial, a la enorme vitalidad que el Instituto tuvo en el campo de la educación en este período. La Congregación, como en otros momentos de su historia, escuchó las llamadas que Dios le fue haciendo a través de la Iglesia y de la realidad. A los nuevos desafíos del momento se dieron nuevas respuestas, que nacían — una vez más —, del dinamismo que brota de nuestro carisma reparador que nos legaron las Fundadoras. Se emprendieron obras apostólicas educativas no siempre fáciles de realizar, y se pudieron llevar adelante porque había una convicción muy clara de que:

«aunque seamos pequeñas — porque sí, lo somos, y si alguna de nuestra Congregación se tuviera por algo era digna de ser encerrada por loca — nuestras aspiraciones, apoyadas en Dios, han de ser muy grandes...»¹⁴⁸.

El 29 de diciembre de 1964 la M. Cristina da a conocer la renuncia a su cargo de General del Instituto. Con sencillez y humildad lo aceptó en su día, en circunstancias bien difíciles y delicadas, porque vio en ello la voluntad de Dios. Después, a los treinta y dos años de gobierno, manifestó su voluntad de dejarlo, también, por amor al Instituto. La Santa Sede aceptó su deseo el 9 de noviembre:

«Todas, estoy segura, comprenderán las razones que a dar este paso me han movido. Los 32 años bien cumplidos de llevar una tal responsabilidad y mi edad ya avanzada, restan a la naturaleza, el vigor que requiere la dirección del Instituto. Si estas razones serían válidas en cualquier tiempo, mucho más lo son en la época en que vivimos y a la vista de un futuro que aparece ya bastante claro a nuestros ojos [...] El Instituto ha de participar de la renovación de la Iglesia e ir al paso que Ella vaya señalando. Lo que requiere fuerzas y energías más válidas que las mías»¹⁴⁹.

Como “Auditora”¹⁵⁰ que fue del Concilio Vaticano II, sabía muy bien lo que la palabra “renovación” entrañaba en la extensión más amplia del término. Se cerraba así un capítulo importante de la historia del Instituto. Se respiraban ya los aires del Concilio que traerían nuevas ilusiones y esperanzas a la vida religiosa .

¹⁴⁸ I. YÁÑEZ, *Palabras*, «A la Comunidad de Córdoba, enero de 1884», ca. 121.

¹⁴⁹ C. ESTRADA, «Para todas las Madres y Hermanas, 29 de diciembre de 1964». AHACI.

¹⁵⁰ Fue nombrada Auditora por el Papa Pablo VI en la 3ª etapa del Concilio Vaticano II que duró desde el 14 de septiembre al 21 de noviembre de 1964. Por disposición especial del Sumo Pontífice continuó siéndolo en la 4ª etapa — y última del mismo —, que se desarrolló entre el 14 de septiembre y el 8 de diciembre de 1965.

CAPÍTULO IV

LA EDUCACIÓN DESDE EL CONCILIO VATICANO II HASTA NUESTROS DÍAS

1. LA FUERZA DEL ESPÍRITU IMPULSA AL INSTITUTO (1965-2001)

El 25 de enero de 1965 se abría una nueva etapa para la historia del Instituto con la elección de la H. M^a Luisa Landecho como Superiora General del Instituto. Ese día la M. Cristina Estrada le ofrece un estuche que contiene una moneda de oro y un pergamino en el que se lee:

«Una moneda de oro fino, el Instituto, pasa hoy a tus manos. Forjado y acrisolado por nuestra Beata Madre en su mismo espíritu, Dios ha puesto, a través de los años nueva fuerza en sus obras. Él valorizará la actuación futura añadiendo quilates de vida. Él hará que nuestro Instituto siempre fiel al Corazón de Cristo sea en cualquier instante un instrumento suyo, entregado a su Iglesia. Roma 25 de enero de 1965. Cristina Estrada A.C.J.»¹⁵¹.

En esta fecha ya se respiraban los aires de renovación y apertura del Vaticano II, que iban a conducir a la Iglesia más allá de lo que podía preverse. Sus ricas doctrinas marcarían las acciones futuras del Instituto.

Estos treinta y seis años de la historia educativa de la Congregación han sido años complejos de búsquedas incesantes, de revisiones, de nuevas respuestas... en definitiva de “apertura al Espíritu” con todo lo que esto supone de provisionalidad y, hasta de sufrimiento, en muchas ocasiones.

Nuestro carisma fundacional no queda tampoco ahora reducido a un mero proyecto histórico concebido por nuestras Fundadoras. Su dinamismo, al ser fruto del Espíritu, está cargado de un gran potencial que el tiempo y la historia van desarrollando adecuadamente — igual que en otras épocas —, dando las respuestas que la sociedad y la Iglesia van pidiendo...

Todos los vientos soplaban a favor en los momentos iniciales del postconcilio. El Decreto Conciliar *Perfectae Caritatis*¹⁵² instaba a los Institutos Religiosos que estudiaran la forma de renovarse y acomodarse a las condiciones del mundo, a la vista de la misión que, por vocación, habían de desempeñar en él y con este quehacer y en este clima se abordan los últimos años del s.XX:

«Es un bien para la Iglesia, que cada Instituto tenga su propio carácter y su propia función. Habiendo nuestro Señor otorgado a los Fundadores el carisma iluminador en la ejecución de la obra que les inspiró y fue aprobada por la Iglesia, es natural que toda renovación del Instituto deba reconocer y conservar aquella gracia infundida y desarrollada en la vida de cada religión. [...] Siendo el Instituto una parte de la Iglesia, su vida, sus empresas, sus aspiraciones han de coincidir con las de Ésta, en la medida que determinan

¹⁵¹ G. MUÑOZ, «Relación anual Curia Generalicia. Roma, 1965», p. 4, AHACI.

¹⁵² Promulgado el 28 de octubre de 1965.

los fines y funciones para que fue fundado y aprobado. En este punto se deberá pensar, cuál haya de ser la contribución que prestará nuestro Instituto, de acuerdo con su índole peculiar, a la obra conciliar de renovación, ‘aggiornamento’, de la Iglesia. Primero para asimilarla en sí mismo, y luego para fomentarla en todas sus obras...»¹⁵³.

En esta misma idea vuelve a insistir Juan Pablo II, bastantes años después:

«Para hacer frente de manera adecuada a los grandes desafíos que la historia actual pone a la nueva evangelización [...] es importante la fidelidad al carisma fundacional [...] Esto exige un serio discernimiento de las llamadas que el Espíritu dirige a cada Instituto...»¹⁵⁴.

En estos años tan ricos e interesantes de nuestra historia se suceden cuatro Superiores Generales¹⁵⁵: H. M^a Luisa Landecho (1965-1977), H. Ana M^a Hernández (1977-1987), H. Rosario Lleó (1987-1997) y la actual Superiora General, H. Rita Burley, elegida en 1997¹⁵⁶.

Aunque el Instituto no ha estado en los últimos años en fase de crecimiento, igual que en épocas precedentes, ha sido fiel a su misión universal, tal y como lo concibieron las Fundadoras. Ha continuado su expansión por nuevos continentes y países “ para ofrecer hecho vida un mensaje de amor, fe y esperanza” en: Ecuador (1965), Camerún, Filipinas y Francia (1966), La India (1968), Israel (1976)¹⁵⁷, Brasil (1981), Escocia (1987) y la República Democrática del Congo (1989). Así mismo, se han multiplicado las fundaciones en los lugares en donde ya el Instituto estaba implantado, teniendo muy en cuenta las áreas humanas donde la evangelización era insuficiente o estaba gravemente amenazada por profundas desigualdades culturales, sociales y económicas, de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia y de las últimas Congregaciones Generales. Una vocación sin fronteras fue la gran utopía de Rafaela M^a y es hoy, para las Esclavas del s. XXI, extendidas por veintinueve países y cuatro continentes, un desafío único.

2. LA HERENCIA EDUCATIVA RECIBIDA Y LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE NUESTRO CARISMA

El Vaticano II insiste con fuerza en la enorme trascendencia de la escuela católica¹⁵⁸, y hace un llamamiento para que ésta se abra a las nuevas necesidades del momento:

«Hay que seguir atendiendo a las escuelas de enseñanza primaria y media, que constituyen el fundamento de la educación; pero se han de tener así mismo muy en cuenta hoy día las exigencias especialmente por las condiciones actuales de vida [...] El Santo

¹⁵³ M^a L. LANDECHO, «Para todas nuestras Religiosas, Roma 21 de enero de 1967», AHACI.

¹⁵⁴ JUAN PABLO II, *Vita Consecrata*, Exhortación Apostólica, Roma 25 de marzo de 1996, n. 81.

¹⁵⁵ La Congregación General XI celebrada en Roma desde el 6 de enero hasta el 30 de abril de 1969, en el Decreto n. 207 suprime el carácter vitalicio de este cargo y establece que su duración sea de doce años. La Congregación General XII celebrada en Roma desde el 24 de enero hasta el 20 de mayo de 1977 modifica el decreto anterior y lo limita a diez años (Dec. n. 95).

¹⁵⁶ La H. Rita Burley fue elegida Presidenta de la “Unión Internacional de Superiores Generales” (UISG) el 10 de mayo de 1998 y reelegida el 13 de mayo de 2001.

¹⁵⁷ Se cerró la fundación de Jerusalén en 1979.

¹⁵⁸ Cf. *Gravissimum Educationis*. Decreto sobre la educación cristiana de la Juventud. Roma 28 de octubre 1965.

Concilio exhorta encarecidamente a los pastores de la Iglesia y a los fieles a que ayuden sin escatimar sacrificios a las escuelas católicas en el mejor y progresivo cumplimiento de su cometido y, ante todo, en atender a las necesidades de los pobres en bienes temporales, de los que se ven privados de auxilio y afecto de la familia o no participan del don de la fe...»¹⁵⁹.

Son muchas las llamadas a las que el Instituto no puede dar siempre respuesta porque:

«La Iglesia nos pide, al mismo tiempo, que no abandonemos nuestros centros de enseñanza, pues son medio importantísimo para la educación en la fe. Es una preocupación de todas cómo dar a nuestras alumnas una formación que les permita madurar en su vida de cristianas según las exigencias del tiempo en que vivimos...»¹⁶⁰.

Se valora en estos años la herencia educativa recibida como medio privilegiado para la evangelización y formación de la juventud:

«Dentro de la misión apostólica del Instituto, la entrega a la formación de la juventud en nuestros centros de enseñanza tiene un valor perenne. Todas hemos de hacernos muy conscientes de la urgencia actual de la educación cristiana para la Iglesia y la sociedad. Y las hermanas dedicadas a esta difícil pero importantísima tarea, anímense a llevarla adelante con renovado entusiasmo»¹⁶¹.

En la década de los años sesenta se finaliza la fusión de las escuelas y colegios ya iniciada anteriormente. Se impulsa la educación para todas las clases sociales y se determina que:

«En todos los documentos del Instituto, nuestras obras educacionales quedarán comprendidas desde ahora, genéricamente y sin distinción, bajo el epígrafe de 'Apostolado de la educación y centros de enseñanza'. En la práctica se les designará con el nombre que ordinariamente se emplee en cada país para indicar los distintos tipos de instrucción que se imparta»¹⁶².

El reto más fuerte — en lo que a educación se refiere — lo iban a constituir los colegios, puesto que las antiguas escuelas eran ya gratuitas y, en algunos lugares, gozaban de buenas ayudas económicas para su sostenimiento, como es el caso de las escuelas de Patronato en España, donde muchas Hermanas estaban equiparadas —al tener las condiciones requeridas—, a las maestras estatales.

Para el Instituto se convierte en exigencia institucional la democratización de los colegios ya fundados antes del Concilio, y se ve favorecida por el hecho de que, algunos gobiernos, comenzaban a subvencionar la enseñanza privada, si no totalmente, sí por lo menos en los niveles obligatorios. Donde es posible obtener la gratuidad se suscriben acuerdos educativos con los diferentes responsables de Educación. El Instituto pide también que se estudie en los diferentes países la forma de lograr ayudas económicas y se concedan becas a las alumnas para que puedan proseguir los estudios en los colegios.

La elaboración de las nuevas *Constituciones*, según las orientaciones dadas por la Iglesia, y las exigencias del momento, es otro acontecimiento de enorme

¹⁵⁹ *Ibid.*, n. 9.

¹⁶⁰ M^a L. LANDECHO, «Para todas las Religiosas, Roma 31 de mayo de 1973», AHACI.

¹⁶¹ C. General XII, Dec. n. 19.

¹⁶² C. General XI, Dec. n. 143.

trascendencia para la Congregación. En ellas queda claramente expresada, que nuestra acción apostólica es la:

«Educación evangelizadora, que incluye la promoción del hombre, el anuncio del evangelio y la ayuda para una interiorización personal y comunitaria de la fe...»¹⁶³.

Esta educación evangelizadora tiene una plasmación muy concreta en “la educación y formación de la infancia, la juventud y los adultos”, que desde nuestro carisma reparador, ha de realizarse teniendo en cuenta la educación integral, inserta en una sociedad plural. Debe promover además las actitudes de paz y reconciliación que brotan de la Eucaristía.

A niveles locales, provinciales e incluso nacionales, en nuestra tarea educativa se insiste mucho en estos años en la creación de auténticas “Comunidades Educativas”, y se trabaja en ellas con un sentido de “equipo y de integración”¹⁶⁴; se programan procesos formativos para todos sus miembros. A la vez, nuestras comunidades religiosas, buscan con empeño el convertirse en verdaderas comunidades apostólico-educadoras, que sean apoyo y testimonio para el crecimiento de la fe.

Las décadas de los ochenta y noventa han sido muy ricas para nuestros centros. Se ha cuidado mucho la formación de las alumnas/os. Se han buscado líneas adecuadas para que ellos sean agentes de su propia historia, capaces de asumir los retos y cambios del futuro tratando que vivan el sentido de la justicia, del servicio y de la fraternidad evangélica a sus niveles.

Se ha dado un gran impulso a la pastoral procurando, desde la Comunidades Educativas, que sea lo que dé sentido a toda nuestra acción educadora, para que nuestros centros sean de verdad una plataforma de evangelización y cumplan con su objetivo prioritario. En el campo de la pastoral juvenil los procesos han sido muy ricos, variando según los contextos y las realidades de los momentos y países. Han nacido grupos, que comparten nuestra identidad, en la línea sugerida por las Congregaciones Generales XV y XVI:

«Es oportuno promover, o potenciar donde ya existen, grupos de laicos que deseen compartir nuestro carisma y espiritualidad desde su identidad laical.

Conviene abrir cauces de comunicación y orientación para compartir experiencias en este campo, reforzar el sentido de cuerpo en todo el Instituto e ir haciendo un camino conjunto...»¹⁶⁵.

Así han ido desarrollándose los grupos ACI — que nacieron en España en los años ochenta y actualmente están extendidos por otros lugares de Europa —, los grupos “Cor” de Argentina, los grupos “Rafaela María” de Panamá, Cameroun y otros en diferentes lugares.

A nivel de Instituto se va creando una conciencia clara de nuestra misión en comunión y “red”, y como consecuencia se considera importante el promover la unidad de objetivos mediante Idearios Comunes. Los que ya venían elaborándose en los distintos centros y provincias, quedarán plasmados a nivel de países.

¹⁶³ *Constituciones* (1983), n. 7.

¹⁶⁴ C. General XI, Dec. nn. 133 y 134.

¹⁶⁵ C. General XV, Dec. n. 10. Cf. también C. General XVI, Dec. n. 3.

De nuevo, a finales del s. XX, hay una insistencia en la trascendencia del apostolado de la educación:

«Es un valor en alza, no se cambian las cosas ni el mundo por la violencia sino por la educación [...] abandonar el mundo de la educación equivaldría a abandonar la evangelización en el mundo...»¹⁶⁶.

Con motivo del 150 aniversario del nacimiento de Santa Rafaela M. ^a, la H. Rita Burley, en el encuentro que tuvo en Córdoba con un importante grupo de profesores de nuestros Centros de España lo reafirma:

«Y de una cosa estoy cada vez más convencida: de la importancia de la educación [...] La educación es la que nos permite ser protagonistas de la propia existencia, y ser artífices de la transformación de la sociedad. Porque el fruto de una verdadera educación es siempre una persona consistente, que sabe quién es y para qué es la vida; una persona libre, es decir no determinada por la suerte, la opción dominante, el juicio de los demás o su propia debilidad; una persona con sentido crítico que sabe apreciar el bien, la verdad y la belleza allí donde se encuentran y sabe también descubrir y rechazar el entramado de egoísmo que atraviesa muchas de las estructuras de nuestra sociedad [...] Éstas son las personas que el mundo necesita hoy»¹⁶⁷.

El Instituto no cuestiona la enseñanza y reconoce que — a pesar de sus limitaciones — es insustituible para el crecimiento individual y social de la persona.

Pero, sí la examina a la luz de las nuevas directrices de la Iglesia y de las necesidades del mundo para ser, una vez más, fiel a su carisma reparador, mirando al futuro declara expresamente que la Congregación se dedica al apostolado en:

«Obras de educación y enseñanza, que abarcan todas las etapas de formación de la mujer en sus diversos aspectos y están abiertas a todas las clases sociales»¹⁶⁸.

Al finalizar el año 2001 el Instituto tiene cincuenta y uno centros educativos extendidos por los cuatro continentes — algunos pertenecen a otras Entidades Titulares distintas de la Congregación—, en los que se educan 33.217 alumnas/os. La educación Infantil, Primaria Secundaria y Bachillerato abarca a 30.015 alumnas/os. la Universitaria a 3.202, que se distribuyen de la siguiente forma: la Universidad de Tokio cuenta con 2.013 alumnas, el Colegio Universitario de Nagano (Tandai) con 712 alumnas y el Instituto Superior Pedagógico de Chota (Perú) con 477 alumnas/os.

Si comparamos estos datos con los del año 1964 podemos observar que, aunque el número de centros disminuye al haberse fusionado las escuelas y colegios, crece el número de alumnos en 11.713. A la vista de estas cifras es importante el tener en cuenta que, el alumnado en cada centro, en general, es muy superior al que había en épocas anteriores. Hay que considerar, además, que muchos países, en estos últimos años se han preocupado de que los niños estén escolarizados. Y un último factor de gran importancia para nosotras, que nos ha permitido ampliar enormemente nuestro radio de acción, ha sido la colaboración de tantos laicos/as en nuestras tareas educativas.

¹⁶⁶ R. LLEÓ, «Ponencia de apertura Congreso de Educación», Primer encuentro Latinoamericano de Educación ACI, Cochabamba 13-20, agosto 1995.

¹⁶⁷ R. BURLEY, «Educación Evangelizadora», Conferencia a los Profesores de los Colegios de España, Córdoba 30 de abril 2000.

¹⁶⁸ C. General XI, Dec. n. 6 a).

Con el acceso cada vez mayor de la mujer al mundo de la Universidad en los diferentes lugares del mundo, la Iglesia pide, una vez más, que no se descuide el apostolado educativo en este medio:

«Los pastores de la Iglesia [...] han de preocuparse también que en las Universidades no católicas existan residencias y centros universitarios católicos en los que sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, bien preparados y cuidadosamente elegidos, presten una ayuda permanente espiritual e intelectual a la juventud universitaria...»¹⁶⁹.

También aquí hay una respuesta a unas necesidades concretas y, aunque este apostolado es difícil, desde su misión apostólica y social el Instituto siempre lo ha considerado importante:

«Para que el proceso de crecimiento de la joven no se dé al margen de la fe»¹⁷⁰.

Son trece los Colegios Mayores y Residencias que se crean en estos años, si bien es cierto que algunas de estas fundaciones han tenido una escasa duración.

Al finalizar el 2001 el Instituto cuenta con catorce Residencias Universitarias y 754 residentes, 309 más que en 1964.

Sin duda de ningún género, el Instituto ha llevado a cabo en estos años importantes decisiones en el terreno educativo. Y son éstas las que nos han permitido emprender nuevas acciones posteriores y proyectarnos hacia el futuro siendo fieles a nuestro carisma reparador, y teniendo siempre en cuenta que la reparación pasa necesariamente por reparar al hermano.

3. LA OPCIÓN POR LOS POBRES EN NUESTRA EDUCACIÓN EXIGENCIA DE NUESTRA MISIÓN REPARADORA

El 30 de abril de 1983 la H. Ana M^a Hernández, entonces Superiora General, escribe a todo el Instituto presentando las Constituciones:

«Nuestro campo de apostolado es inmenso, hay mucha pobreza en el mundo, mucha injusticia, mucho sufrimiento, muchos hombres y mujeres sin evangelizar. Todo esto nos apremia a entregarnos sin reservas»¹⁷¹.

El espíritu de gratuidad tan característico de la Congregación — desde sus orígenes — y el interés por las clases más necesitadas, tal y como lo exigen nuestras Constituciones y la Iglesia del postconcilio lo urge, se pone ya de manifiesto en la Congregación General X donde se expresa que:

«Nuestro amor a los pobres y nuestra mayor dedicación a obras sociales, debe manifestarse:

- a) en interés creciente hacia las clases más necesitadas, según el espíritu de nuestras Constituciones, que es el que la Iglesia ha señalado para nuestro Instituto;

¹⁶⁹ *Gravissimum Educationis*, n.10.

¹⁷⁰ C. General XIV, n. 21.

¹⁷¹ A. M^a HERNÁNDEZ, «A todas las RR. Esclavas del S. Corazón de Jesús. Roma 30 de abril de 1983».

- b) en una gran liberalidad en nuestro trabajo conservando la gratuidad en las escuelas, catecismos etc. y el espíritu desprendido de todo afán de lucro en las obras apostólicas retribuidas;
- c) en sacrificar posibles fundaciones en sitios menos necesitados y aun las ya existentes, si fuera necesario, para acudir a los lugares subdesarrollados intelectual y materialmente»¹⁷².

Hemos de señalar, sin embargo que, para nosotras, la opción preferencial por los pobres, no admite la exclusión de nadie porque:

«Nuestra misión reparadora, el dinamismo de la Eucaristía y el mensaje evangélico que anunciamos nos apremian a trabajar por la justicia en el amor y a mantener viva la preferencia por los pobres que tuvieron nuestras fundadoras. Desde cualquier puesto que ocupemos o grupo social con el que trabajamos, queremos hacernos solidarias con la humanidad doliente...»¹⁷³.

A lo largo de su historia hemos comprobado cómo el Instituto había hecho ya realidad el mandato de Jesús, que tan profundamente sintieron nuestras Fundadoras, “seréis mis testigos hasta los confines de la tierra”¹⁷⁴ y ahora, para ser fieles a “esa adecuada renovación”, comienza a interrogarse “¿dónde están hoy los confines?”.

Se responde a esta pregunta, estableciendo las obras educativas entre los más necesitados:

«(Las) obras de educación y enseñanza, que abarcan todas las etapas de la formación de la mujer en sus diversos aspectos y están abiertas a todas las clases sociales. Sin embargo siempre ha de tenerse en cuenta al organizar nuestras obras, que pertenecen al carisma del Instituto dar preferencia a la educación de los pobres...»¹⁷⁵.

Unos años más tarde se insiste en que:

«Se ha de seguir dando prioridad al apostolado con los pobres, dedicando la mayor parte de nuestra actividad apostólica en favor de los más necesitados que, en las zonas obreras, suburbios, medios rurales y países subdesarrollados claman por su promoción y piden nuestra ayuda»¹⁷⁶.

Las acciones que realiza el Instituto no ofrecen duda. Entre los años 1965 y 2001 se hacen más de ciento cincuenta fundaciones, la mayor parte de ellas, situadas en lugares donde hay necesidades urgentes de promoción y evangelización.

“Los confines” ya no coinciden sólo con la lejanía geográfica, sino también con las graves situaciones de marginación, de frontera, que se encuentran en muchas ciudades desarrolladas donde está la Congregación. Pero nuestra educación evangelizadora, tan propia del carisma reparador, ha buscado y seguirá buscando el generar procesos y proyectos de formación humana integral — sobre todo entre los niños y los jóvenes — “que no tienen cabida en los sistemas educativos actuales”¹⁷⁷.

¹⁷² C. General X, Dec. Hist. n. 15. Esta Congregación General se celebró en Roma desde el 16 de enero hasta el 1 de marzo de 1965.

¹⁷³ *Constituciones* (1983), n. 6.

¹⁷⁴ Hechos 1, 8.

¹⁷⁵ C. General XI, n. 6 a).

¹⁷⁶ C. General XI, n.124.

¹⁷⁷ Cf. R. BURLEY, «A todas las Hermanas, Roma 12 de marzo 2000, punto n. 2». AHACI.

4. LOS NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS

Las distintas situaciones que proceden de los cambios socioculturales de fines del s. XX requieren una nueva evangelización y por lo tanto espacios educativos distintos. La fuerte sensibilización social creada después del Concilio Vaticano II en el Instituto, ante tanta injusticia, hace brotar como respuesta una serie de acciones educativas, que teniendo como telón de fondo nuestro carisma reparador, intentan, una vez más, dar una respuesta a los problemas planteados por la sociedad.

La Congregación General XI amplía de forma notable las actividades apostólicas y pastorales. El Instituto siente la urgencia de hacerse presente allí donde hay signos de ruptura y de muerte. Los nuevos desafíos nos urgen a “ser signos del amor y la misericordia del Corazón de Cristo” para:

«Promover en todos los contextos la cercanía con los pobres y marginados, lugar privilegiado de la presencia del Señor [...] Comprometernos a trabajar por la justicia y denunciar el pecado estructural desde cualquier lugar y situación en que nos encontremos...»¹⁷⁸.

En cuanto a la educación formal hemos visto cómo los centros ya existentes han caminado hacia una democratización progresiva. De los veintitrés colegios que se erigen entre 1965 y 2001 todos, excepto cinco, se establecen en las áreas de poblaciones más desfavorecidas para atender a emigrantes, indígenas, gitanos, deficientes... La educación en estos centros ha abierto y sigue abriendo a muchos de nuestros alumnos las puertas a una formación integral y ya no serán los eternos marginados.

En Latinoamérica se nos facilitó un camino muy interesante para poder ampliar nuestro campo educativo por medio de los colegios de “Fe y Alegría”. Esta institución intercongregacional, creada por la Compañía de Jesús, para la educación popular, y establecida en muchos países latinoamericanos, nos ha permitido hacernos cargo de siete centros en Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú, y poder colaborar temporalmente en el Centro Piloto de Educación Radiofónica de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) de la misma institución.

Reconoce el Instituto, la trascendencia de la educación formal, pero la situación de injusticia contemplada serenamente a la luz del Evangelio y de las nuevas directrices de la Iglesia, nos llevan a responder a unas exigencias diferentes. Nuestra misión evangelizadora trasciende los muros de nuestros centros para insertarse en una pastoral mucho más amplia.

Dando un paso más, observamos que las últimas Congregaciones Generales nos animan a expresar el espíritu de amor a la Iglesia, que tan enraizado estaba en nuestras Fundadoras, no sólo desde la comunión, sino también desde la disponibilidad, prestando nuestro servicio y colaboración en sus proyectos y empresas a nivel universal, diocesano y parroquial.

¹⁷⁸ C. General XV, Documento sobre “La Nueva Evangelización”, p. 45. Esta Congregación General se celebró en Roma desde el 2 de febrero hasta el 5 de marzo de 1992.

Se fundan, a lo largo de este período, cuarenta y dos comunidades insertas a las que se recomienda:

«Se encarnen en la zona en la que realizan su misión, adaptándose al modo de ser y de vivir de las personas a quienes han de evangelizar, y mostrándose siempre abiertas a ellas con verdadero espíritu de servicio»¹⁷⁹,

para trabajar, discernir y hacernos presentes en sus ambientes, compartiendo nuestra esperanza con ellos, palpar más de cerca sus problemas, para así hacernos más solidarias convirtiéndonos en instrumentos de la ternura de Dios:

«En nuestra solidaridad con las aspiraciones de la liberación del pueblo, cómo los vamos ayudando a tomar conciencia de su situación, cómo los apoyamos desde nuestra identidad en los movimientos populares que promueven su dignidad y derechos, y cómo trabajamos para que sean ellos mismos protagonistas de su misma historia»¹⁸⁰.

Desde nuestro carisma se realizan con las Iglesias locales tareas pastorales y actividades sociales muy diversas: de promoción de la mujer, campañas de alfabetización, guarderías, apoyos escolares, actividades extraescolares, recuperación de toxicómanos, trabajo en cárceles, defensa de derechos humanos, dispensarios, centros de acogida... El abanico de actividades es amplio, porque hay muchas brechas que reparar en la humanidad y nuestro carisma “nos apremia a trabajar por la justicia en el amor”¹⁸¹.

El apostolado catequético se extiende notablemente en estos años, no sólo por nuestra colaboración en catequesis parroquiales con niños, jóvenes y adultos, sino también por el número de Hermanas que dan clases de religión en más de veinticinco centros estatales. Puede decirse que, en la mayor parte de nuestras comunidades, se trabaja en este campo tan querido y cultivado por nuestras Fundadoras, que no dejaban escapar ocasión para transmitir el mensaje de la fe a cuantas personas se ponían en contacto con ellas.

Es fácilmente comprensible que este enorme desarrollo apostólico haya exigido al Instituto un gran esfuerzo de inculturación en los diferentes ambientes:

«Ya que ésta se identifica con el proceso de evangelización de toda cultura y subcultura, en un diálogo en el que la fe busca su auténtica expresión en la cultura a la que se dirige»¹⁸².

Las últimas Congregaciones Generales son también exigentes en este punto:

«Tenemos que:

- Encarnarnos en cada cultura, como Jesucristo que se hizo hombre de su tiempo, en un específico contexto que amó y asumió plenamente.
- Cuestionarnos si estamos anunciando el Evangelio con el lenguaje de la gente (idioma, símbolos, costumbres, valores...)
- Dejarnos enriquecer con la fe y la espiritualidad del pueblo»¹⁸³.

¹⁷⁹ C. General XI, Dec. n.125 d).

¹⁸⁰ C. General XIV, Líneas de Pastoral, n. 40. Esta Congregación General se celebró en Roma desde el 2 de febrero hasta el 16 de marzo de 1987.

¹⁸¹ *Constituciones* (1983), n.7.

¹⁸² A. M^a HERNÁEZ, «Para todas las Esclavas del S. Corazón, Roma 1 de mayo de 1985», AHACI.

Para poder transmitir la luz y la fuerza de la fe necesitamos una mirada de diálogo y escucha con la sociedad a la que hemos de evangelizar.

Y de cara al futuro, hemos de continuar afinando nuestra sensibilidad hacia todas las carencias y necesidades que nos plantea hoy nuestra educación evangelizadora, sabiendo, como nuestras Fundadoras, que contamos con la presencia cercana del Señor: “Yo estoy con vosotros”¹⁸⁴.

5. LA MISIÓN DE LOS LAICOS EN LA TAREA EVANGELIZADORA

Hemos visto — en el capítulo tercero — cómo el Instituto incorpora a los laicos en los Centros educativos antes de 1950. Si en un primer momento esta incorporación pudo sonar a un cierto oportunismo, muy pronto fue una realidad que se impuso por sí misma.

El Vaticano II en su Decreto *Apostolicam Actuositatem*¹⁸⁵, abrió a los seculares unos caminos insospechados de cara al apostolado, al reconocer y fundamentar que la misión de evangelizar atañe a todos los cristianos. Desde entonces la comunión y colaboración con ellos se ha convertido en criterio esencial para el desarrollo de nuestra educación. La *Gravissimum Educationis*, habla muy especialmente de su misión apostólica en este campo con un sentido de único cuerpo:

«Hermosa es y de suma trascendencia la vocación de todos los que ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de toda la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas. Esta vocación requerirá dotes especiales de alma y de corazón, una preparación diligentísima y una continua prontitud para renovarse y adaptarse...»¹⁸⁶.

y les recuerda la grandeza de su tarea:

«La función de estos maestros constituye un verdadero apostolado, muy conveniente y necesario también en nuestros días, y a la vez un verdadero servicio prestado a la sociedad...»¹⁸⁷.

Haciéndose eco del desarrollo teológico de la Iglesia, el Instituto impulsa, cada vez más, la integración de los seculares en nuestras obras apostólicas:

«Una cosa necesarísima para que la acción de los seculares [...] sea eficaz en orden a la promoción de la vida cristiana, es que todas nosotras los consideremos como auténticos cooperadores en nuestro apostolado, pues como dice la constitución de Ecclesia, 'del trato familiar entre laicos y religiosos son de esperar muchos bienes para la Iglesia porque así se robustece en los seculares el sentido de su propia responsabilidad'...»¹⁸⁸.

¹⁸³ C. General XV, Documento sobre “La Nueva Evangelización”, p. 41.

¹⁸⁴ Mateo 28, 20.

¹⁸⁵ Decreto Conciliar del 18 de noviembre de 1965.

¹⁸⁶ Declaración Conciliar del 28 de octubre de 1965, Dec. n.5.

¹⁸⁷ *Ibid.*, Dec. n. 8.

¹⁸⁸ M^a L. LANDECHO, «A las RR. MM. Provinciales y Superiores Locales, Roma 24 de mayo de 1996», AHACI.

Esta colaboración se va concretando y ampliando progresivamente, sobre todo a partir de la Congregación General XI, en la que se habla por primera vez de la “comunidad educativa”¹⁸⁹. Se señala que, a cada miembro de la misma, se le conceda la responsabilidad y autoridad necesaria en el desempeño de sus funciones. Si bien es cierto que los profesores tienen una importancia capital dentro de la Comunidad Educativa, al ser los profesionales de la educación, las Asociaciones de Padres de Familia adquieren también una gran relevancia en los centros.

La colaboración de los padres de familia es muy plural, como lo es la realidad de los diferentes contextos en los múltiples lugares donde llevamos a cabo la acción educadora. Pero existe una conciencia de la importancia que tiene la colaboración, entre padres y educadoras/es, en esta misión conjunta para llegar a formar una “comunidad educativa”, que pueda llegar a ser “comunidad de fe”¹⁹⁰, aunque después, en algunos, casos sea difícil el llevarla a cabo. Sin embargo, de uno u otro modo, se encuentran hoy implicados los padres de familia en todos nuestros centros.

En el discurso de apertura del Primer Encuentro Latinoamericano de Educación ACI celebrado en Cochabamba la H. Rosario Lleó dice:

«En esta hora en que la Iglesia cuenta mucho con los laicos/as para su nueva evangelización, es un gozo para nosotras vernos aquí con tantos colaboradores laicos/as que comparten con nosotras nuestra misma inquietud por una educación no solo cristiana e integradora, sino también según nuestro carisma»¹⁹¹.

De la misma forma se dirige la H. Rita Burley, unos años más tarde, a los profesores de España reunidos en Córdoba:

«En la época de Santa Rafaela María, las maestras eran todas Esclavas. Actualmente, la mayor parte del profesorado de nuestros centros está constituido por personal seglar. Al vernos ahora, profesoras, profesores y Esclavas juntos, ¿qué nos diría Santa Rafaela María? Creo que, mirándonos con cariño e interés, diría que está contenta de que trabajemos en comunión, aunando esfuerzos, en actitud de colaboración e intercambio de dones. Diría que ella cuenta con nosotros para hacer realidad uno de sus ideales más hondos, la educación evangelizadora centrada en la Eucaristía, en nuestro caso, en la España del Tercer Milenio»¹⁹².

Algo que ya expresa esta realidad de la que venimos hablando y, que va contribuyendo a crear un aire de familia, son los diferentes encuentros de pastoral y de educación que se van realizando en el Instituto — a niveles nacionales, provinciales e internacionales —, a los que acuden indistintamente los laicos y las Hermanas.

Hasta hace relativamente poco tiempo era frecuente el ver un buen número de Esclavas trabajando en cada centro educativo. En nuestros días, aunque hubiera suficientes vocaciones, podría ser eclesialmente escandaloso y quizás una gran equivocación. Ahora el papel de nuestros profesores laicos no se limita únicamente a la docencia, cada vez más van asumiendo las tareas directivas, al mismo tiempo que el Instituto ensaya en diferentes países nuevas fórmulas de gestión, que garanticen el que nuestros centros sigan siendo centros de educación evangelizadora..

La Congregación General XVI considera a nuestros colaboradores laicos como un verdadero “don” para el Instituto:

¹⁸⁹ C. General XI, n. 132.

¹⁹⁰ C. General XII, n. 20 b).

¹⁹¹ R. LLEÓ, «Ponencia de Apertura Congreso de Educación» (1995), AHACI.

¹⁹² R. BURLEY, «Educación Evangelizadora» (2000), AHACI.

«Nuestro trabajo con laicos es cada vez mayor en servicios parroquiales, diocesanos o en nuestras mismas obras. Ellos nos aportan la riqueza de su vocación laical, don auténtico que se armoniza y completa con nuestra vocación religiosa en orden a una misión común [...] Santa Rafaela María quiso hacer del Instituto una familia unida, que ahora abre los brazos a todos los que quieran compartir su espíritu y misión. La Familia ACI será una nueva expresión de comunión, de este caminar juntas con los laicos...»¹⁹³.

Muchos forman ya parte de esta Familia ACI, y se van convirtiendo en nuestros agentes multiplicadores. Esto nos obliga a impulsar su formación en nuestros valores específicos para que así:

«Puedan conocer más nuestra espiritualidad y descubrir con más profundidad su propia vocación en la Iglesia...»¹⁹⁴.

Todos, Esclavas y laicos, estamos llamados a transformar el mundo, a vivir el mismo carisma — desde vocaciones complementarias —, para realizar la misión común que el Instituto en nombre de la Iglesia nos ha confiado.

6. CAMINANDO HACIA EL FUTURO CON ESPERANZA

Para ser fieles al hoy y construir el mañana, hay que ahondar en los cimientos, y así seguir respondiendo con fidelidad creativa a nuestro carisma porque:

«Este legado se hace historia a través de la familia de las Esclavas del Sagrado Corazón. Pero no es sólo para las Esclavas. Nosotras lo hemos recibido como una herencia preciosa para el mundo. Nos corresponde ahondarlo y dejarlo fluir para que sea patrimonio de todos...»¹⁹⁵.

Los signos de los tiempos nos están gritando que solamente quienes se arriesgan y se ponen en camino pueden seguir teniendo un espacio en la historia. La Congregación General XIII ya nos animó a redescubrir y a hacer vida en el Instituto la fuerza evangelizadora que encierra nuestro carisma, y para eso proponía:

«Una planificación y evaluación de nuestras obras apostólicas, que tenga en cuenta nuestra propia realidad y las necesidades del mundo. Esta planificación es necesaria para que todas podamos vivir nuestra misión en su integridad, con plenitud y gozo, de forma que atraiga e interpele a quienes se dirige nuestro mensaje»¹⁹⁶.

Este camino se nos manifiesta hoy con nueva fuerza, pero también con humilde realismo histórico:

«Hemos perdido prestigio, privilegios, seguridades. Constatamos [...] la disminución de hermanas, pocas vocaciones en la mayoría de las Provincias, obras que nos desbordan al ser menos y con menos fuerzas... [...] lo veíamos con paz, con esperanza, con gozo, porque sentíamos también fuerte que el Señor había conducido al Instituto, y lo sigue conduciendo por los caminos por donde Él nos quiere llevar...»¹⁹⁷.

¹⁹³ C. General XVI, «Documento “En Comunión hacia el Futuro”, n.3». Esta Congregación General se celebró en Roma desde el 2 de febrero hasta el 5 de marzo de 1995.

¹⁹⁴ R. BURLEY, «A todas las Hermanas, Roma 12 de marzo de 2000», AHACI.

¹⁹⁵ M^a E. ALDUNATE, «La espiritualidad del laico educador con nuestro carisma», Primer Encuentro Latinoamericano de Educación, AHACI.

¹⁹⁶ C. General XIII, Decreto único, p. 25.

¹⁹⁷ R. LLEÓ, «Para todas las Hermanas, Filipinas 8 de diciembre de 1994», AHACI.

En la misma carta, la H. Rosario Lleó habla de la necesidad de realizar una planificación y reestructuración de comunidades y obras a nivel de Instituto, que venga impulsada por el Gobierno General para:

«Ver dónde estamos y cómo estamos. Y esto si es donde y como quiere el Señor. O si hay otras llamadas de la Iglesia y del mundo actual a las que habría que responder»¹⁹⁸.

En esta encrucijada, en los comienzos del tercer milenio, el Instituto se abre de nuevo a la fuerza innovadora del Espíritu presente en nuestro carisma fundacional y quiere estar por encima de la inercia, de las estructuras y de las costumbres. La Congregación General XVI vio con claridad que nuestras decisiones no pueden tener como primer objetivo el prolongar un pasado, sino que deben dar respuestas creativamente, desde el carisma fundacional, a las exigencias del presente y así preparar y anticipar un futuro inmediato lleno de promesas. Las decisiones grandes no se hacen sin dolor, también el árbol sufre con la poda, pero sólo así crece con vigor. Nuestras instituciones educativas no tienen por qué ser lo que fueron hace diez, veinte, treinta años... No es “el cambio por el cambio”, se trata de buscar para el Instituto caminos nuevos, formas nuevas para servir más y mejor a la humanidad y a la Iglesia.

Al iniciarse la planificación conjunta de las cuatro Provincias de España¹⁹⁹, la H. Rita Burley, Superiora General, escribe:

«Esta planificación no busca solamente reestructurar obras y comunidades, sino replantear la forma de desarrollar nuestra misión en España para darle más vida, servir mejor a la Iglesia y al mundo, y también para vivir con más gozo, entrega y paz nuestra vocación [...] Lo novedoso y bonito es buscar juntas [...] Por eso acrecentaremos nuestra escucha a lo que (Dios) nos vaya mostrando y nos dejaremos conducir por Él con confianza...»²⁰⁰.

El Instituto camina hacia el futuro con esperanza... Algo nuevo está surgiendo y el Señor, siempre fiel, seguirá conduciéndonos con su ternura y misericordia. Tenemos además otra gran certeza al saber que “nuestro edificio” se asienta sobre la santidad heroica de Rafaela María.

¹⁹⁸ *Ibid.*,

¹⁹⁹ Cf. C. General XVI, «Recomendaciones a la Superiora General. Planificación 1».

²⁰⁰ R. BURLEY, «Para todas las Hermanas de España, Roma 25 de noviembre de 1997», AHACI.

PARTE II: NUESTRO MODO DE PROCEDER SEGÚN EL CARISMA

CAPÍTULO V FIDELIDAD A LA IDENTIDAD Y MISIÓN RECIBIDAS

1. LA EDUCACIÓN ES EXPRESIÓN DEL CARISMA REPARADOR

La misión educativa en el Instituto²⁰¹, comienza con su fundación en 1877. Desde entonces, nuestro ser de educadoras pertenece indiscutiblemente a la entraña de la identidad y de la misión.

La M. Sagrado Corazón y la M. Pilar nos legaron el carisma de la “reparación”, que ha marcado nuestra acción educativa, desde su comienzo hasta nuestros días y aunque,

«Rafaela M^a no definió el carisma de reparación, ni nos legó un estudio acabado de él. Nos dejó mucho más; nos dejó su propia vida [...] Nos dejó su experiencia espiritual [...] que trasciende todo tiempo y cultura por calar profundamente en el misterio de Dios»²⁰².

La razón de su inquietud apostólica era clara: “la reparación al Sagrado Corazón de Jesús y el interés de ese Corazón por la salvación de las almas”²⁰³. Las Fundadoras fueron mujeres encarnadas en una historia, en un momento concreto, y contemplando ese amor al Corazón de Jesús se situaron en el tiempo. Fueron capaces de discernir lo que Dios les pedía: su participación en el amor salvador de Cristo. En Cristo ese amor lo sintieron en lo más profundo de su ser como el agua que brota gratuitamente del manantial, no para ser embalsada, sino para extenderse y derramarse... para dar vida plena a los demás, para transformar, por medio de la “educación evangelizadora”, los signos de muerte y ruptura de la sociedad de su tiempo, “para que todos le conozcan y le amen”.

Ese dinamismo del carisma — que hoy se expresa de tantas formas en el Instituto — nace, de una vida totalmente centrada en Cristo-Eucaristía:

«Vivimos la reparación al Corazón de Jesús por la participación plena en el misterio eucarístico. Nuestra misión, centrada en la celebración de la Eucaristía, tiene como expresiones características

- el culto de adoración a la Presencia de Cristo
- la acción apostólica de la educación evangelizadora»²⁰⁴.

²⁰¹ Cf. Capítulo primero de este estudio.

²⁰² M^a. E. ALDUNATE, *Algunas reflexiones sobre la reparación en los apuntes espirituales de Santa Rafaela María*, Col. ACJ, n. 4, pp. 3 y 4.

²⁰³ En la época de las Fundadoras a las personas se las definía por el espíritu, por eso encontramos en su lenguaje y en los primeros escritos la identificación de “persona” con “alma”.

²⁰⁴ *Constituciones* (1983), n. 3.

Desde los comienzos, se vivió en el Instituto la educación como forma de reparación, de dar vida para crecer, y posibilitar el desarrollo de la persona para relacionarse con Dios, con los demás y consigo misma de una manera nueva.

Desde una mirada contemplativa de un mundo roto por el pecado y desde un amor entusiasta a Jesucristo Eucaristía, también el Instituto hoy continúa sintiendo la llamada a seguir trabajando en la obra de la educación evangelizadora comenzada por las Fundadoras que nos compromete a trabajar en ella con gozo “para cooperar a la realización de mujeres y hombres nuevos en Cristo” que sean capaces de amar a Dios y a los hermanos:

«Llamadas por Cristo a la comunión con Él en su vida y misión, tratamos de continuar su obra salvífica. La contemplación del mundo roto por el pecado nos urge a proclamar la liberación del evangelio, para cooperar a la realización del hombre nuevo en Cristo»²⁰⁵.

Ellas quisieron dar una respuesta concreta, desde Dios, a los desafíos de “los calamitosos tiempos” y nada mejor para ello, que ofrecer una educación inspirada en los valores del Evangelio, que sirviera para contrarrestar “la mala y corruptora enseñanza” que tantos daños estaba causando. En las *Primeras Reglas sobre las Escuelas* leemos:

«Siendo uno de los medios que emplea el Instituto para lograr el fin que se propone de la reparación de las ofensas que se hacen al S. Corazón de Jesús, la enseñanza gratuita de niñas pobres promoviendo por este medio a la vez el bien de las almas en la clase más necesitada, debe ser tenida en grande estimación por todas las que son llamadas a esta Congregación, y de tal manera que no se omita sino por causas muy graves, procurando siempre que de día en día vaya en aumento»²⁰⁶.

Y ese mismo espíritu de reparación crea — desde el principio — la multiplicidad de formas de enseñanza y apostolados:

«El espíritu de reparación creó la multiplicidad de formas de enseñanza y de apostolado. No sólo se ha de educar en los colegios y escuelas, sino en las catequesis y en las academias [...] El espíritu de reparación ha creado un verdadero ‘ciclo educativo’, ‘una cadena de instituciones’...»²⁰⁷.

Por eso hemos de tener en cuenta que si nuestra educación es expresión de nuestro carisma reparador “como herencia”, nuestra educación tendrá que tener un carácter muy peculiar: el que Dios y la Iglesia han querido para nuestra Congregación.

El acercar cada persona a Cristo, como única e irrepetible, fue una obsesión para ellas, especialmente para Sta. Rafaela, porque “todas las almas han costado la sangre de todo un Dios”. No cabe una pedagogía más actual, más activa y más personalizada.

2. NUESTROS PRIMEROS ESCRITOS SOBRE EDUCACIÓN

Nos hemos preguntado en algunos momentos si el Instituto, a lo largo de su historia, ha desarrollado “un estilo educativo propio”. A la vista de las fuentes y documentos existentes podemos responder afirmativamente, sin temor a equivocarnos.

²⁰⁵ *Ibid.*, n. 6.

²⁰⁶ *Primeras Reglas de las Escuelas*, (1886). (Autógrafas de la M. María de los Santos Mártires), AHACI.

²⁰⁷ O. REINA, *Experiencias de Educación*, Ed. RAYFE, Madrid 1940, p. 14.

Nuestra pedagogía comienza allá en el año 1878, cuando se abre la primera escuela gratuita en Madrid.

Nuestras Fundadoras y las primeras Esclavas, no nos han dejado grandes tratados y escritos pedagógicos, pero sí han llegado hasta nosotras varios escritos sobre educación que contienen principios y criterios educativos muy interesantes. Pero, sobre todo, nos han transmitido experiencias de vida nacidas de convicciones profundas, que han marcado para siempre el quehacer educativo del Instituto.

Si bien es cierto que en los inicios no fueron, a veces, capaces de poner por obra los “cómos”, los “porqués” los tuvieron claros. Su pedagogía nació de la pedagogía de Dios, que es la del amor; por eso para ellas fue fundamental, como veremos más adelante, el desarrollo de “la pedagogía del corazón”.

Después de haber analizado y recogido algunos datos de nuestra historia, hemos podido comprobar lo mucho que valoraron la educación desde los inicios del Instituto, “la educación no la tenemos, ni mucho menos, en segundo lugar”²⁰⁸ decía la M. Sagrado Corazón; aunque para ella fuera objeto de inquietud, en algunos momentos, pues temía que las ocupaciones de los colegios menoscabaran la exposición al Santísimo. Estaba firmemente persuadida que la fuerza apostólica del Instituto tenía su origen en la Eucaristía:

«Dios quiera que acertemos en la educación y se pueda conciliar de modo que no decaiga el Santísimo»²⁰⁹.

La educación aparece siempre en los primeros escritos ligada a la reparación, como forma de manifestación del amor al Corazón de Cristo a quien se dirige este servicio: la mirada de la M. Sagrado Corazón sobre las alumnas destinatarias de tantos esfuerzos y trabajo es profunda. Mira a cada una como obra de Dios:

«En cuanto se ponga alegre, todo le gustará y mirará a las niñas especialmente, no como seres impertinentes, que naturalmente lo son, sino con el interés con que se mira una cosa de mucho precio; pues cada alumna ha costado la sangre de todo un Dios. Y cuanto por ellas haga usted lo recibe de nuestro Señor como obra hecha a Él. Encomiéndeles mucho al Sagrado Corazón e interésese por ellas como miembros de su cuerpo»²¹⁰,

por eso anima y reconoce la grandeza de la tarea de las que se dedican a la misión de educar:

«Me alegro muchísimo de la grata noticia que me da de estar con esos angelitos haciendo el oficio de apóstol y de madre. Ame mucho ese cargo tan santo...»²¹¹.

A la M. Pilar, mujer de acción, le debemos mucho en el campo educativo. No podemos dejar de volver a recordar esa preciosa carta que es uno de los textos más expresivos que conservamos sobre nuestra vocación como educadoras:

²⁰⁸ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «Al P. Manuel Pérez, 23 de octubre de 1881», ca. 47.

²⁰⁹ *Ibid.*, «A su Hermana, 12 de abril de 1888», ca. 202.

²¹⁰ *Ibid.*, «A la M. Felisa de Jesús, 12 de junio de 1887», ca. 192.

²¹¹ *Ibid.*, «A la M. María Joaquina, 30 de septiembre de 1887», ca. 200.

«Y no sé qué es que cada vez más tengo yo deseo de esta enseñanza, y hasta me viene en memoria que mi hermana y yo dejamos de ser Carmelitas para fundar en Córdoba un Colegio; y en eso vimos entonces la voluntad de Dios»²¹².

Ella consideró importante el que los centros que fuera abriéndose en las distintas ciudades, pudieran ser focos de irradiación de vida cristiana; si no era así no merecía la pena el esfuerzo de la fundación:

«Figúrese usted que ni aquí, ni en las inmediaciones, hay educación de religiosas, sino escuelas municipales [...] Y así; sin religión [...] yo digo ¿a qué fundar si, sin formar estos corazones en la piedad no hay esperanza?...»²¹³.

Aunque nuestras Fundadoras y sus primeras compañeras no tuvieran una tradición pedagógica, muy pronto se relacionaron con otros Institutos de la misma espiritualidad — la “Orden de Nuestra Señora” y la “Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús” —, que les merecían su confianza por tener una larga experiencia en el campo de la enseñanza²¹⁴.

Nos consta también que la *Ratio Studiorum*²¹⁵ les resultaba familiar e inspirará algunos de los Reglamentos del Instituto. Es lógico, por otra parte, ya que tenían a la Compañía de Jesús por modelo en todo cuanto podían.

El primer escrito sobre educación se debe a la M. María de los Santos Mártires, Secretaria de la Madre Sagrado Corazón en 1885²¹⁶. Toma como fuente un documento que el Sacerdote francés Monsieur Baunard hizo para las Religiosas del Sagrado Corazón. La M. María de los Santos Mártires fue copiando, sustituyendo y acomodando el citado escrito por lo que era peculiar del Instituto²¹⁷. Este documento nos aporta un riquísimo conocimiento de lo que han sido los cimientos de nuestra labor educativa, siempre estrechamente vivida desde la reparación. Su originalidad le viene de la inspiración que lo anima que es la misma de las Constituciones.

La autora indica las cuatro características fundamentales que ha de tener la enseñanza de la Congregación de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús y que se han de procurar practicar conforme al espíritu de reparación que distingue al Instituto, para dar una respuesta específica a la llamada que habían recibido de Dios.

La primera que señala es “la alteza”, que se corresponde “a la altura sobrenatural de su objeto y de su fin” que es el:

²¹² I. YÁÑEZ, *María del Pilar Porras*, «A la M. Presentación Arrola, 6 de julio de 1897», ca. 224.

²¹³ *Ibid.*, «A su Hermana, 5 de abril de 1888», ca. 99.

²¹⁴ La “Orden de Nuestra señora” se fundó en 1606 y la “Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús” en 1800.

²¹⁵ Primer documento pedagógico aprobado en 1599 por el P. General Claudio Acquaviva para todos los establecimientos educativos de la Compañía de Jesús.

²¹⁶ Cf. Capítulo I, nota 11, «Enseñanza en la Congregación de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús. ‘Espíritu de esta enseñanza’». AHACI. En el *Decretum Laudis*, concedido el 24 de enero de 1886 figura por primera vez el nombre de “Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús”.

²¹⁷ J. RIPALDA, «Trabajo comparativo entre el escrito de la M. María de los Santos Mártires, sobre la enseñanza, y la organización de esta última en la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús de donde aquél está tomado», AHCI.

«procurar en el cumplimiento de su cargo el mayor desagravio y reparación de las ofensas que recibe el Sagrado Corazón de Jesús, hijas en su mayor parte de la ignorancia que generalmente recibe en lo tocante a nuestra religión divina...»²¹⁸.

Fundamental en toda enseñanza es el que sea “sólida”, por eso insiste y dice “piedad sólida, instrucción sólida, aprendizaje sólido”, primero en lo que toca a la instrucción religiosa:

«y por eso para fundarla en sus verdaderos principios, ponen los Estatutos la Doctrina Cristiana como estudio principal de las niñas y objeto primero de la enseñanza...»²¹⁹,

pero, sin excluir en absoluto otro tipo de instrucción:

«Sólida como la educación religiosa ha de ser la instrucción propiamente dicha [...] por eso prefíerese en sus escuelas a lo agradable lo útil...»²²⁰.

Cuando la M. María de los Santos Mártires señala las otras dos notas características de nuestra educación diciendo que ha de ser “Discreta y Desinteresada” en ese sentido de “gratuidad” que se ha tenido desde siempre en el Instituto, se está refiriendo también — en unos párrafos bellísimos, sobre los que tendremos que volver, — a las religiosas “que han de ser las maestras”:

«Obra de abnegación también la de la educación, exige, no sólo maestras que sepan sino madres que sean todo para sus hijas y por eso todas, pero especialmente la maestra general de cada escuela se debe considerar como madre para con todas las niñas que le están encomendadas [...] que trata sus almas con aquel esmero y cuidado que se manejan preciosos vasos quebradizos»²²¹.

Ya hemos podido ver, también, la preocupación que las Fundadoras tuvieron, sobre todo la M. Pilar, respecto a la formación y preparación de las religiosas destinadas a la enseñanza

Nada extraño, si se tiene en cuenta la demanda creciente de fundaciones y la escasez de personal preparado, que llevó al Instituto, en sus comienzos, a improvisar maestras.

Muy pronto sintieron la preocupación de tener Reglamentos propios que marcaran, en un cierto sentido “las líneas pedagógicas” y la organización; es decir “un estilo propio”. Casi todos están inspirados en otros Institutos. El más antiguo que conservamos fue enviado por la M. Sagrado Corazón a su hermana Pilar a Roma en 1886, con el título de *Reglas de las Escuelas* tomadas en su mayor parte de la Sociedad del Sagrado Corazón, e introducen también algunas reglas de la Orden de Nuestra Señora.

A ellas alude Santa Rafaela en las cartas siguientes:

²¹⁸*Ibid.*, f. 1v.

²¹⁹*Ibid.*, f. 3.

²²⁰*Ibid.*, f. 3v.

²²¹*Ibid.*, f. 5v.

«En estos últimos papeles, incluía como habrán visto ustedes, una regla para la maestra primera y subordinada de la escuela; es de las del Sagrado Corazón. A mí me gustó y me pareció del caso y por eso la envié...»²²².

«También se envió muy detallada la regla de las Maestras de las Escuelas, como la tienen las religiosas del Sagrado Corazón...»²²³.

Al erigirse el primer colegio en La Coruña, sintieron la necesidad de conocer otros Reglamentos. Es la M. Sagrado Corazón la encargada de proporcionarlos, a pesar de los serios temores que tenía sobre esta nueva fundación:

«Envío esos dos reglamentos; mañana irán más de las inglesas y de las niñas de Leganés»²²⁴.

La lectura de los primeros escritos que conservamos en torno a la educación, es cierto que contienen algunas aplicaciones que hoy nos resultan anacrónicas. Pero no debemos olvidar que el lenguaje y aplicaciones son propias de un momento histórico y así hemos de leerlos. Aunque muchos detalles concretos y orientaciones de nuestros centros hayan variado y se han adaptado a tiempos y lugares nuevos, tenemos que recordar con cariño el pasado histórico educativo que nos han transmitido nuestras Fundadoras, y que ha venido desarrollándose con plena significación hasta nuestros días. En el presente sigue latiendo un espíritu común, que nos lanza a nuevos retos pedagógicos y que es el que seguirá dándonos vida en nuestro camino hacia el futuro, respondiendo adecuadamente a las necesidades de los tiempos y a los avances de las ciencias humanas.

3. NUESTRA EDUCACIÓN ES EVAGELIZADORA

La educación evangelizadora no es únicamente para nosotras un compromiso, se trata de algo mucho más hondo; pertenece a nuestra identidad, a nuestro carisma reparador, desde los comienzos:

«La acción apostólica propia del Instituto es la acción evangelizadora, que incluye: la promoción del hombre, el anuncio del evangelio y la ayuda para una interiorización personal y comunitaria de la fe»²²⁵.

Según este presupuesto, el crecimiento integral de la persona tiene que pasar forzosamente por el camino trazado en el Evangelio que conduce a un compromiso con Jesucristo:

²²² I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A su Hermana, 22 de abril de 1886», ca. 165.

²²³ M. MARÍA DEL SAGRADO CORAZÓN, «A su hermana Pilar, 19 de mayo de 1886», AHACI.

²²⁴ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A su Hermana 12 de abril de 1888», ca. 202. Se conserva un Reglamento manuscrito del colegio de La Coruña con sólo seis artículos «Reglamento para las Srtas. Medio – pensionistas. Prescripciones Generales. Existe otro, mucho más extenso, del mismo colegio escrito por la M. M^a Fernanda del Corazón de Jesús titulado «Reglas Generales de la Prefecta del Colegio», los dos en el AHACI.

²²⁵ *Constituciones* (1983), n. 7.

«¡Qué importancia tiene la educación evangelizadora! [...] Es una opción por Jesucristo y su Reino. Es una opción para acompañar la vida del otro, en su vida humana, cristiana, personal social y fraternal...»²²⁶.

Nuestras Fundadoras fueron personas muy sensibles a las realidades de su entorno, y pronto intuyeron la importancia que podía tener la educación para hacer presente el Reino de Dios en el mundo. Entendieron muy bien que la evangelización, si quiere comunicar una experiencia cristiana, ha de estar muy atenta sobre todo al más pequeño y al débil:

«y desde esta opción preferencial por los pobres colaboramos a la implantación del Reino de Cristo en una nueva sociedad justa y fraterna»²²⁷.

Esta educación evangelizadora comprende, tanto los valores que queremos comunicar, como las actitudes que los educadores han de tener, e incluso debe considerar los conocimientos que se han de impartir. Esto nos exige tomar conciencia desde la comunidad educativa que:

«de poco sirve anunciar el Evangelio si no lo ofrecemos hecho vida. La Evangelización la realizamos en comunidad...»

«somos comunidad en misión y para la misión, y la realizamos desde la comunión fraterna. La comunidad tiene una función evangelizadora que cumplir: ofrecer hecho vida, el mensaje que anuncia...»²²⁸.

Su eje vertebrador, es el amor gratuito y desinteresado a las alumnas/os; sólo desde ahí podremos dar respuestas válidas y poner en discusión otros modos de vida y otras formas de estar en el mundo.

Para nosotras esta educación evangelizadora ha sido a la vez diferenciada y universal, ya que según los tiempos y lugares ha ido respondiendo, con fidelidad al carisma, a las llamadas de la Iglesia, y a los desafíos de los distintos contextos.

En el Instituto se ha tenido una particular atención, dentro de la educación evangelizadora, a la educación de la fe, contemplada en conexión con la educación integral que desarrolla todas las dimensiones de la persona.

3.1 LA EDUCACIÓN DE LA FE

Nuestras Fundadoras pronto percibieron a los centros de educación como una plataforma, especialmente eficaz y privilegiada para la educación de la fe. Se esforzaron, por todos los medios para conseguir, que ese mensaje de salvación se hiciera vida en las alumnas. Tenían esta intuición nacida del Espíritu de que:

«El anuncio no adquiere toda su dimensión más que cuando es escuchado, aceptado, asimilado y cuando hace nacer en quien lo ha recibido una adhesión del corazón»²²⁹.

²²⁶ R. BURLEY, «Educación Evangelizadora», AHACI.

²²⁷ C. General XIV, Lín. Gen.. n. 2.

²²⁸ *Ibid.*, Dec.Int. n. 3 y *Constituciones* (1983), n. 64.

²²⁹ PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi*. Exhortación Apostólica, Roma, 8 de diciembre de 1975, n. 23.

La catequesis fue la primera tarea educativa a la que se dedicaron y siempre fue un deseo en ellas el dar este servicio apostólico.

Desde el comienzo, con los medios que tenían a su alcance, cuidaron al máximo esta actividad, recomendando una diligencia especial a quienes habían de desarrollarla. Sorprende el que aplicaran los escasos medios pedagógicos que tenían a su alcance, para lograr los fines que pretendían con las catequesis.

El aprendizaje básico se lleva a cabo en los primeros años, por eso para formar a las alumnas como buenas cristianas se recomienda:

«que nuestras catequesis sean las mejor preparadas, las mejor dadas – por el amor con que se dan y por la claridad con que se expongan – las que más nos preocupen. toda Esclava debía ser una excelente catequista...»²³⁰.

Muchos años después el Instituto insiste en la importancia que la catequesis tiene en nuestra acción evangelizadora, entendiendo que una buena catequesis, además de los conocimientos que imparte, debe poner en contacto con las celebraciones litúrgico sacramentales:

«En nuestra tarea de educación evangelizadora la catequesis tiene un valor importante, porque a través de ella colaboramos a la formación del hombre nuevo en Cristo.

Desde la iniciación, ayudaremos a que la persona descubra las llamadas que Dios le hace en cada momento de su vida, y a que responda a ellas libremente[...]

En todo este proceso de catequesis es fundamental el descubrimiento del valor de la Eucaristía, de modo que las personas lleguen a vivirla, compartirla y comprometerse»²³¹.

No se ha considerado nunca en nuestros centros la educación en la fe como un compendio de conocimientos abstractos, impartidos sin rigor y desvinculados de la vida.

Como fruto de esta preocupación nació, sin duda alguna, en 1958 en La Coruña el Instituto de Ciencias Sagradas “Lux Vera”²³². Y a partir del Vaticano II se urge a todas las Esclavas una capacitación para el desempeño de las tareas específicas en la educación de la fe:

«procúrese capacitar y preparar pastoral y catequéticamente a todas, teniendo en cuenta que es necesaria, además de dotes especiales ' una preparación diligentísima y una continua prontitud para renovarse y adaptarse' (GE, 5)»²³³.

Hoy, en un contexto social y religioso muy diferente, desde el respeto a las alumnas/os, pero con la misma seriedad con la que se imparten los demás saberes, la enseñanza religiosa escolar sigue ocupando un lugar importante en nuestros centros:

²³⁰ *Reglamento Escuela Gratuita de Granada*, (Mecanografiado. Sin fecha), ASGEACI.

²³¹ *Aplicación de las Constituciones* (1983), n. 15.

²³² Cf. Capítulo tercero, p. 33.

²³³ C. General XI, n. 130.

«• quiere dar respuesta a los grandes interrogantes existenciales que se plantean a la persona humana;

- contribuye a la formación de una actitud crítica y comprometida respecto a la sociedad

- [...] nos permite ofrecer a los alumnos la posibilidad de plantearse la propia existencia según el Evangelio»²³⁴.

Siempre se ha buscado el que nuestras alumnas/os sean capaces de llegar a un conocimiento profundo de lo que ha de ser decisivo e importante para su vida cristiana: las actitudes que brotan del Evangelio y consecuentemente de nuestra misión educadora.

El ambiente global del centro y la actitud de los educadores se consideran condicionamientos positivos o negativos para la pedagogía de la fe. De ahí la importancia que tiene el que:

«Todo el personal del centro, consciente de su misión de educadores de la fe y del valor del testimonio personal y comunitario, favorezca con su vida y palabras la acción del Espíritu Santo en las alumnas»²³⁵.

Sabemos, que la formación religiosa rebasa con mucho la tarea de la instrucción religiosa, aunque la incluye y la completa, pero el clima que propician, sobre todo los educadores, es como hemos visto, el elemento más determinante para la educación en la fe. Supone un compromiso coherente con las exigencias de lo que se vive y anuncia. Donde hay ambigüedad no puede haber testimonio.

3.2. LA EDUCACIÓN EN UNOS VALORES DETERMINADOS

Una educación no es necesariamente cristiana porque esté saturada de símbolos cristianos. Lo será si responde a una serie de “valores evangélicos” que entrañan una concepción de la persona. Corresponde al centro el declarar abiertamente cuáles son los suyos propios para ofrecerlos, desde un respeto, como libre opción a las alumnas/os:

«El Evangelio de Jesús es nuestra referencia en valores. Estos dan vida y crean vínculos armoniosos de la persona con la naturaleza, consigo misma, con los demás y con Dios. La educación es un medio privilegiado para formar en valores, donde la persona, sus derechos y deberes ocupan un lugar central»²³⁶.

En su larga trayectoria educativa, el Instituto siempre ha promovido unos valores y actitudes nacidos del Evangelio y en consecuencia de nuestro carisma. Son muchas las referencias implícitas que hay en los antiguos escritos sobre valores. Si bien es verdad que en los inicios no han estado formulados de una forma sistemática, sin embargo, esto no quiere decir que hayan estado ausentes de nuestros procesos educativos.

Las Esclavas ponemos el acento en aquellos valores evangélicos plasmados en nuestro carisma que llevan a una maduración en la fe cristiana. Apostamos por una

²³⁴ *Carácter Propio de nuestros Centros*, n. 15, p. 26.

²³⁵ C. General XI, Dec. n. 131.

²³⁶ *Ideario Educativo A.C.I. de América Latina*, n.18, p. 5.

educación en la que la persona es considerada como hija/o de Dios y esto nos impulsa a concebir la educación como un proceso liberador y que posibilita para estar abiertas al pluralismo, a ser constructoras de la paz y reconciliación, promotoras de la justicia... Desde una actitud solidaria intentamos favorecer que la sociedad sea más humana y más cristiana:

«construir con otros un mundo más humano, en donde prevalezcan la fraternidad, la justicia, y la reconciliación, consideramos el AMOR como la actitud fundamental que queremos promover»²³⁷.

Hoy es un reto para las Esclavas educadoras acompañar a las alumnas/os para que sean capaces de hacer opciones responsables que les lleven a comprometerse — en la medida de sus posibilidades — con determinados valores que den sentido a su vida.

En una sociedad como la nuestra, es fundamental para nosotras educar en la libertad y para la libertad, a fin de que adquieran un concepto claro y auténtico de lo que esto supone, y que les lleve a asumir unas responsabilidades concretas.

Todos nuestros Proyectos Educativos insisten también actualmente con fuerza en el deber que tenemos de educar para la justicia y la solidaridad:

«provocando la reflexión crítica sobre las realidades de injusticia existentes en nuestra sociedad, para que los alumnos no se dejen manipular ni se hagan cómplices de la injusticia a través del silencio o de la indiferencia»²³⁸.

Y en un mundo desgarrado por violencias de tantos tipos, desde nuestro carisma “reparador de brechas” nuestra misión educadora nos apremia a:

«– trabajar por la promoción de la justicia [...], en solidaridad con los que están privados de sus derechos;

– procurar restablecer la paz y la reconciliación que Cristo nos trajo

– proclamar con nuestra vida y acción apostólica, que en Jesucristo, revelación de Dios Padre, se encuentra el sentido profundo y definitivo de la vida humana, y el impulso para construir un mundo más justo y más fraterno»²³⁹.

Es importante el despertar las conciencias de nuestras alumnas/os a fin de que sean defensoras/es de estos valores, en primer lugar en el entorno en el que viven, para puedan el día de mañana colaborar, en el ámbito de la comunidad humana, a crear una auténtica fraternidad.

Nuestra acción educativa en valores se proyecta siempre, hacia la vida, hacia el futuro. Estamos obligadas a educar en este sentido, porque nace de un carisma dinámico y creativo. Lo hemos ido viendo a lo largo de todo este estudio. Las situaciones son cambiantes y las respuestas pueden quedarse caducas y hasta ser inútiles. Pero, si somos capaces de desarrollar en las alumnas/os actitudes evangélicas conseguiremos que hoy, a su nivel, desde las aulas, y mañana, desde la profesión que les toque ejercer, sean capaces de comprometerse desde el amor y la justicia, la libertad y la paz para:

²³⁷ *Carácter Propio de nuestros Centros*, n. 17, p. 28.

²³⁸ *Ibid.*, n. 19, p. 30.

²³⁹ *Aplicación de las Constituciones* (1983), n. 6.

«•ver la realidad que nos rodea y descubrir el mensaje escondido en cada realidad

•profundizar en el respeto y trato con países y personas que se encuentran en situación más

débil

•hacernos cercanos a los que sufren, a los abandonados a los pobres

•elegir siempre lo que es justo y recto, sin dejarse influir por nadie, con responsabilidad y libertad»²⁴⁰.

Una educación en valores no se mide por los éxitos académicos, sino por la calidad de vida que desarrollan las personas en sí y en su relación con los demás.

Si queremos seguir el estilo de Rafaela María y de tantas otras Hermanas nuestras que han entregado su vida en esta tarea de la educación, tenemos que vivir como ellas, la entrega a la misión, porque es “herencia recibida”. Con la mirada puesta en Cristo-Eucaristía, seguiremos caminando con sencillez, con ilusión, entrega y audacia para “servir más y mejor” en nuestro compromiso “hacia el futuro” .

²⁴⁰ *Filosofía de la Educación de SEISEN* (Japón), Criterios de actuación, noviembre 1988.

CAPÍTULO VI

RASGOS PECULIARES DE NUESTRA PEDAGOGÍA

1. LA PEDAGOGÍA DEL CORAZÓN COMO ESTILO EDUCATIVO

Nos podemos preguntar ¿qué significado tiene para nosotras, en nuestra tradición educativa, la expresión “pedagogía del corazón”? Analizando los textos referentes a nuestra misión educadora deducimos, que es uno de los pilares fundamentales sobre el que se asienta nuestra pedagogía desde los comienzos, y tiene su punto de partida en el carisma reparador, que es el eje del sistema educativo propio del Instituto. Hemos visto, en el capítulo anterior, cómo el fin prioritario de nuestro mensaje de evangelización es el anuncio de Jesucristo. Este anuncio cobra fuerza cuando al presentarlo llegamos “al corazón” de nuestros alumnas/os y tratamos de educarles desde ahí con todo lo que esto implica.

Ya en los comienzos, las Esclavas dedicadas a la educación, tuvieron esa fina y preciosa intuición de lo que suponía “educar el corazón y desde el corazón”. Aparece por primera vez la expresión en 1885 en el escrito de la M. María de los Santos Mártires:

«Si verdaderamente quieren ganar el corazón de las niñas, ha de ser con el único propósito de ganarlas para el Corazón de Jesús»²⁴¹.

Esta “pedagogía del corazón” es la de la gratuidad, ternura, paciencia, la atención al pobre, al débil, al pequeño... que las primeras Esclavas la aprendieron de nuestras Fundadoras. La M. Fernanda del Corazón de Jesús, Prefecta del Colegio de Cádiz, escribe a la M. Pilar:

«el colegio sigue ordenándose, creo procuramos en todo secundar los designios y deseos que V. nos comunicó, primero en los ejercicios que nos dio en la casa – colegio, cuando la visita, cuanto a la formación de los corazones de las niñas...»²⁴².

A la Prefecta del colegio — antes de 1903 — ya se le recomienda:

«El medio más fácil y seguro para ganarse el corazón de las alumnas es la suavidad y la dulzura que procurará emplear de modo que no degeneren en debilidad»²⁴³.

²⁴¹ J. RIPALDA, «Trabajo comparativo», f. 1v, AHACI. Cf. Cap. V, nota 16.

²⁴² M. FERNANDA DEL CORAZÓN DE JESÚS, «A la M. Pilar, 17 de noviembre de 1896», AHACI.

²⁴³ *Reglas de la Prefecta del Colegio*, n. 6. (Probablemente del Colegio de La Coruña Manuscrito de la M. Fernanda del Corazón de Jesús, con ligeras correcciones de la M. Pilar. Muy verosíblemente anterior a 1903), AHACI.

Sin duda esta preocupación por “formar el corazón” ha sido familiar en la pedagogía del Instituto desde los comienzos, y aquellas Hermanas la consideraban como algo fundamental para nuestra educación:

«Por grande que sea la importancia que en nuestros colegios haya de darse a los estudios, según el fin que nos proponemos, la formación del corazón de las niñas será siempre nuestro blanco en el terreno de la educación»²⁴⁴.

Tenían la gran intuición de que la persona se juega todo en el corazón, que al correr de los años se ha puesto más de relieve en la psicopedagogía.

La práctica de un acompañamiento personalizado, ha marcado un peculiar estilo familiar en muchos de nuestros centros. Se insiste en que el diálogo y la escucha, al ser considerados como elementos importantes para la formación, no queden limitados a momentos ocasionales y aislados:

«es menester cultivar individual y asiduamente a cada una de las niñas, y esto en todas las edades: a las pequeñas porque son tierra virgen donde la primera semilla será la que más arraigue; a las medianas porque están en la época crítica en la que se delinea el carácter y despiertan las pasiones; a las mayores porque van abriendo los ojos a la vida...»²⁴⁵.

El tomar conciencia de este principio exige actuar en una línea determinada, compromete a un análisis de los medios para conseguir unos fines que han de ser los propios de nuestra pedagogía siempre susceptibles de mejora:

«Indudablemente la práctica que todas Uds. tienen y el conocimiento del corazón de las niñas que tan de cerca ven y observan, mucho ha de ayudarlas, para perfeccionar los métodos ya establecidos, pero siempre susceptibles de mejora»²⁴⁶.

La preparación de las educadoras y la eficacia de los métodos, deben ir encaminados siempre a reforzar y privilegiar el amor de la alumna/o. Es la “pedagogía del corazón” la que por fuerza nos lleva a una atención a los “más pobres y débiles” dentro de nuestros centros para ser memoria del Señor Jesús.

2. LA ATENCIÓN A LOS MÁS DÉBILES

Desde los orígenes ha sido ésta la opción preferencial en el Instituto. A ella estamos llamadas por nuestro carisma de reparación que traduce la esencia misma del Evangelio, y desde ahí — como lo hicieron nuestras Fundadoras y las primeras Esclavas—, cobra pleno sentido ese educar “con y desde el corazón”.

Antes, como ahora, encontramos muchas realidades de “pobrezas” que tocan muy directamente a las alumnas/os de nuestros centros. El Instituto a lo largo de su historia ha procurado estar atento a ellas. En unos momentos concretos salió al paso de unas determinadas “pobrezas” de la sociedad, hoy sale a otras:

«Coherentes con nuestra vocación reparadora, debemos [...] optar en cada situación y lugar por los más débiles y pequeños...»²⁴⁷.

²⁴⁴ D. GARCÍA, «Desenvolvimiento de nuestras obras de celo», *Ora et Labora* (1929), n. 67, p. 390.

²⁴⁵ C. ESTRADA, «Para las Superiores de las casas – colegio, 1 de julio de 1948», AHACI.

²⁴⁶ *Ibid.*,

No vamos a fijarnos aquí, en los económicamente pobres que, efectivamente, es en ellos donde se dan las mayores privaciones y siguen sin tener acceso a la cultura en muchos lugares.

Situaciones de pobreza son también las que se dan en nuestros centros, respecto a las limitaciones y carencias humanas, que reducen y limitan gravemente la realización y maduración de cualquiera de nuestras alumnas/os y, como anillos de una cadena, les van aprisionando y les arrastran a situaciones cada vez más complicadas. Nadie, desde nuestro carisma, debe quedar excluido en nuestro modo de planificar la acción educativa:

«me preocupa el gran número de alumnas que declaramos inhábiles para el estudio. El que las alumnas de un colegio obtengan buenas calificaciones en un examen de Estado no es índice del nivel del colegio, si a dicho examen sólo llegan las superdotadas o las bien dotadas, que son extraordinariamente trabajadoras»²⁴⁸.

«Por razón de estudios yo quisiera que no se despachase a ninguna alumna»²⁴⁹.

Al tratar de las admisiones, según nuestras *Constituciones* — y lo que reflejan la mayor parte de los escritos de la Congregación, desde el tiempo de nuestras Fundadoras —, la preferencia deben tenerla los más necesitados en todos los sentidos:

«para la admisión de las alumnas [...] han de exigir un cociente intelectual mínimo, pero no una preparación anterior. Cociente intelectual mínimo es un indicio de que la niña es normal, a lo menos en su inteligencia, que no significa de ninguna manera [...] que hayamos de seleccionar las alumnas más inteligentes...»²⁵⁰.

Estos planteamientos nos llevan sin querer a otro aspecto de nuestra pedagogía, a esa atención personalizada y diferenciada que se debe tener para cada alumna /o:

«el individualizar la educación en el modo y forma que requieran las necesidades de cada niña. Educar a cada niña, ya que cada niña es un ejemplar único: las almas no se repiten»²⁵¹.

Aunque no siempre se haya logrado, desde siempre en el Instituto se ha recomendado esta práctica pedagógica en nuestra acción educativa. Ha sido un constante desafío el centrar la enseñanza en la persona, teniendo en cuenta los ambientes, capacidades y características de su personalidad para hacerla incluso más eficaz:

«la educación debe dirigir toda su actividad a lograr *un conocimiento profundo*, de la niña [...] y adaptar la acción del colegio para que, desde el primer momento sea hondamente educativa»²⁵².

Las *Constituciones* de 1894, ya insinúan esta diferenciación en las escuelas:

²⁴⁷ C. General XVI, «Documento. “En comunión hacia el futuro”, n. 1».

²⁴⁸ C. ESTRADA, «A las MM. Superiores de los colegios de España, 12 de octubre de 1951», ASGEACI.

²⁴⁹ M. AGUIRREZABALA, «Para las Madres y Hermanas de nuestras escuelas, 29 de julio de 1961», ASGEACI.

²⁵⁰ M. AGUIRREZABALA, «Para las Madres de nuestras escuelas primarias, 28 de noviembre de 1958», ASGEACI.

²⁵¹ O. REINA, *Experiencias*, p. 16.

²⁵² *Ibid.*, p. 37.

«Se procurará separar las niñas, distribuyéndolas en dos o más secciones, atendiendo, no sólo a la edad sino también al desarrollo y aprovechamiento»²⁵³,

y en uno de nuestros primeros *Reglamentos*, al hablar de los deberes de las profesoras se dice:

«Conocimiento de la niña para adaptar su acción a la capacidad de la misma, a sus modalidades, temperamento etc. [...] Además, este adaptarse es en cierto modo un deber de justicia, pues debemos respetar y desarrollar en la niña todas las cualidades naturales que Dios ha puesto en ella, y educarle sin trincar ninguna de sus naturales riquezas»²⁵⁴.

Unos años más tarde se vuelve a insistir en lo mismo:

«Han de considerarse (las profesoras) como cooperadoras en la obra de la educación y formación de las niñas, no solamente como meras profesoras para lo cual deben estar muy impuestas en Pedagogía y estudiar atentamente los caracteres de las niñas para llevarlas a Dios»²⁵⁵.

Esta atención y estudio de la alumna/o lleva a diversificar la enseñanza, evitando el imponer el mismo molde intelectual a todas/os sin tener en cuenta los talentos individuales y los distintos ritmos de maduración:

«del olvido de este principio nacen casi todas las dificultades, los desalientos, y por ende la pereza [...] no hay rémora que tanto desmoralice e inhabilite para el trabajo a una niña, como exigirle esfuerzos superiores a su capacidad. Este es un punto en que debe estar, muy sobre sí, la profesora, pues el graduar lo que se ha de exigir a cada alumna, es un trabajo que requiere mucha concentración, y aun abnegación y estudio»²⁵⁶.

Quienes tuvieron la responsabilidad final de la educación en el Gobierno General de la Congregación a lo largo de los años cincuenta dan indicaciones bien precisas sobre este punto:

«presten a las alumnas la ayuda que necesitan, de modo que aun las menos hábiles para el estudio lleguen al nivel máximo que su capacidad les permite. Los medios que han de emplear para lograrlo son, juntamente con la comprensión y el interés por sus alumnas, la diligente preparación remota y próxima de las clases y el empleo de material auxiliar moderno...»²⁵⁷.

Insisten, una y otra vez, en que los planes de estudio estén centrados en cada alumna, pensando siempre en las que puedan tener más dificultades respecto a los aprendizajes:

«Algunas parece que ponen todo el ideal en que toda la clase se iguale [...] es evidente que en la clase ha de haber niñas con capacidad intelectual diversa, y el mérito de la profesora está en que, muchas de las menos capaces asimilen lo fundamental del

²⁵³ *Constituciones* (1894), P. II, n. 287.

²⁵⁴ *Reglamento del Colegio de Madrid*, AHACI. (Mecanografiado y anónimo. Muy posiblemente escrito por la M. Oliva Reina entre 1932 – 1937. En estos años fue Provincial de la antigua Provincia de Madrid)

²⁵⁵ *Reglamento de las Escuelas*, ASGEACI, (Mecanografiado y anónimo. Posiblemente escrito entre los años 1950 – 1955).

²⁵⁶ *Reglamento del Colegio de Madrid*, «Clases», n. 8, p. 16. Cf. nota 16.

²⁵⁷ C. ESTRADA, «Para Madres y Hermanas 15 de junio de 1960», ASGEACI.

programa, las medianas lo dominen casi todo, y las que sobresalen tengan trabajo de modo que se cultiven todas sus facultades según su capacidad [...] Sé que esto es difícil y no lo digo para que de pronto lo hagan, pero sí para que vayan orientándose en este sentido»²⁵⁸.

Hoy nuestros Idearios y Proyectos Educativos recogen, en la misma línea, esta herencia pedagógica:

«Nuestra pedagogía es esencialmente del ‘afecto’: se desprende del Amor que crea vida, respeta el ritmo de crecimiento y las diferencias de las personas»²⁵⁹.

«La personalización de la enseñanza y de la educación supone en los tutores y en los profesores una buena preparación previa [...] para realizar esta misión es necesaria una atención individualizada...»²⁶⁰.

La opción preferencial por los más débiles fue lo que caracterizó al Instituto desde los inicios. Si bien es cierto que los contextos han variado, este rasgo identificador de la “pedagogía del corazón” por razón del carisma no puede reducirse a aspectos puntuales. Los mejores esfuerzos deben seguir dirigiéndose en nuestros centros hacia aquellos que necesitan más de nuestra atención, sólo así nuestro carisma será suficientemente claro en el ámbito educativo.

3. EL SABER CONJUGAR SUAVIDAD Y FIRMEZA EN NUESTRO ESTILO EDUCATIVO

Hoy nadie ignora que nuestro mundo ha sufrido un cambio profundo en el sistema de valores, pero ningún educador se atreve a negar la importancia que tiene para el desarrollo personal el que exista en un centro un buen sistema de disciplina — llamado hoy también de convivencia —, para ayudar a la alumna/o a un autocontrol de su propia persona y al respeto hacia los que viven en su mismo entorno:

«La disciplina exterior es necesaria en donde quiera que conviven muchas niñas, pero no se vaya toda la solicitud en urgir este orden externo»²⁶¹.

Ya la M. Pilar en 1896 manifiesta su preocupación por este tema a la Superiora del colegio de La Coruña:

«Santa, que esas niñas no pierdan las formas exteriores, que algún Padre me dijo [...] que en las formas habían perdido mucho. Y la pedantería no; pero finura sí...»²⁶².

Los escritos que conservamos sobre este tema, están llenos de tacto y comprensión. La expresión — tantas veces repetida — “el saber conjugar dulzura y firmeza”, es otro exponente más de esa “pedagogía del corazón” tan propia del Instituto de la que venimos hablando.

Nunca aparecen los aspectos disciplinares como valor absoluto, sino enfocados como medio para lograr una formación encaminada “a la libertad responsable”. En las *Reglas de las Escuelas*, que la M. Sagrado Corazón envió a Roma en 1886, se habla de la corrección a las alumnas con un lenguaje que nace del corazón:

²⁵⁸ M. AGUIRREZABALA, «A todas las Profesoras 2 de marzo de 1954», ASGEACI.

²⁵⁹ *Ideario Educativo A.C.I. de América Latina*, Julio 2001, n. 21, p. 6.

²⁶⁰ *Carácter Propio de Nuestros Centros de España*, Documento Base (1985), n. 29, p.41.

²⁶¹ *Reglamento Interno del Colegio. Los Colegios en el Instituto*, Roma (1935), p. 18, AHACI.

²⁶² I. YÁÑEZ, *Madre María del Pilar*, «A la M. M^a de los Santos, 30 de septiembre de 1896», ca. 199.

«tratará de conciliarse el respeto y la estimación de las niñas, haciéndoles con mucha humildad y caridad las advertencias que sean necesarias, animándolas al bien, reprendiéndolas con mansedumbre, procurará tener conversaciones particulares con ellas, en las que poder inspirarles confianza y ganarles el corazón»²⁶³.

En todos los textos que hacen referencia a aspectos normativos y disciplinarios encontramos que predomina la misma tónica de comprensión, bondad, escucha, confianza.

Si esto falta es difícil poder educar, es decir, descubrir y sacar a la luz lo mejor de cada alumna/o:

«En la corrección de las alumnas e imposición de castigos por las faltas cometidas, proceda con calma y no con precipitación. Mire primero si existe la falta y la culpabilidad que en ella tenga la niña [...] En la imposición de la sanción es preferible alguna benignidad al exceso de rigor, que suele ser tenido por las niñas como injusto; y para no errar en punto tan delicado e importante, es preciso atender no sólo a la calidad de la falta, sino también a la edad, carácter, complexión, educación y demás circunstancias propias de cada niña»²⁶⁴.

Unos años más tarde el *Reglamento del Colegio de Madrid*²⁶⁵, recoge preciosas explicitaciones sobre este saber conjugar “la suavidad y la firmeza” en el corregir. Se considera como “arte y ciencia más divina que humana”, y se insiste en que antes de reprender a la niña, se pongan de relieve las cualidades positivas que ésta tiene. Respecto de la persona que ha de hacer la corrección ha de buscar el bien, y por lo tanto es necesario conocer a la alumna. Siempre es conveniente separar la falta de quien la ha cometido y la advertencia ha de ser “premeditada, justa y eficaz”. En cuanto a la forma, la corrección ha de ser: “digna, concisa, concreta, mezclada de suavidad y energía, llena de firmeza”.

La M. Cristina Estrada al hablar de los elementos de formación en nuestros centros, señala la disciplina como uno de ellos, “cuando se logra que ésta proceda de un impulso interior”:

«Es menester para conseguirlo conocer muy bien la razón de cada práctica disciplinar y su valor [...] la disciplina externa es, como digo, un medio de formación y siempre necesaria cuando se vive en comunidad, pero puede revestir formas diversas. La disciplina que en una época era buena, resulta tal vez perjudicial en otra [...] puede así mismo perjudicar a la formación el exigir prácticas que no estén justificadas, sea por no resultar hoy útiles o convenientes, sea por la nimiedad con que se pretende sean observadas...»²⁶⁶.

Las normas de convivencia, para que sean educativas, han de ser un estímulo para el uso de una libertad responsable y — en algunas ocasiones — deben despertar el espíritu crítico de las alumnas/os, para que sean capaces de analizar lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo.

Es fundamental que estén basadas en motivaciones serias, para que ayuden al crecimiento de las alumnas/os en la responsabilidad que tienen respecto al entorno social. Ya en el año 1951, encontraban sus dificultades para la convivencia en los centros:

²⁶³ Regla n. 4. f. 6, cf. Cap. V, nota 5.

²⁶⁴ *Reglas de la Prefecta del Colegio*, n. 9. Cf. nota 3.

²⁶⁵ pp. 9 y 10. Cf. nota 16.

²⁶⁶ C. ESTRADA, «Para las Prefectas de los colegios, 15 de octubre de 1951», ASGEACI.

«resulta más difícil que (las alumnas) se sometan a la disciplina del colegio [...] Tal vez la razón está en otra cualidad muy marcada de la juventud actual que es el espíritu crítico [...] es más difícil sí, formar a la persona que lo posee, pero la formación, cuando se logra, resulta más sólida»²⁶⁷.

Dentro de nuestro estilo educativo “de la pedagogía del corazón” situamos el complejo mundo de las calificaciones. Si es momento importante para la alumna/o, también lo es para los educadores como medio para animar, estimular y favorecer el desarrollo de la autoestima en ellos, como lo piden ya nuestras *Constituciones*²⁶⁸ en 1894.

Las orientaciones pedagógicas que sobre esto existen, nos hablan mucho de la justicia que hemos de tener:

«y persuádanse las profesoras, que es deber sagrado el obrar muy en conciencia respecto a las notas, y que no sería justo dejar de poner a una alumna la que se merece...»²⁶⁹,

pero, quizás se insista — todavía mucho más — en una benevolencia bien entendida, que nace de esa peculiar pedagogía nuestra y que es la que reconstruye de verdad a la persona:

«Para que las calificaciones sirvan de estímulo, hay que tener presente el modo de ser de las niñas, el estado en que llegan etc. Si les pedimos cosas imposibles se desalientan y acaban, por no esforzarse, buscando de otra forma la satisfacción que en las calificaciones no pueden encontrar. En las calificaciones siendo justas hemos de ser bondadosas [...] No digo que se les den con facilidad notas muy altas, no; pero las bajas han de ser excepcionales»²⁷⁰.

Hoy sigue siendo igualmente válido este sutil, pero necesario, mundo de las normas de convivencia y de las calificaciones en nuestros centros, pero — igual que ayer — es verdaderamente constructivo sólo si se parte de la persona, de su desarrollo, tanto a nivel personal, como individual y social, considerando a cada alumna/o como ser único y que:

«(le) lleva a la humanización y personalización en la libertad para amar y servir, desde la reflexión crítica, en una actitud de escucha y discernimiento [...] (y) ayuda a mejorar la autoestima y el crecimiento de la persona en todas sus dimensiones»²⁷¹.

La “pedagogía del corazón “ debe ser para nosotras el camino por el que acompañemos a nuestras alumnas/os a crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad. Porque al nacer del amor, debe respetar la identidad de cada una/o para que sea agente de su propia formación y pueda colaborar a construir una sociedad donde sea prioritario el ser al hacer, el respeto al otro, la solidaridad y la búsqueda de lo que es más justo y fraterno.

²⁶⁷ *Ibid.*, «A las MM. Superiores de los colegios de España, 12 de octubre de 1951», AHACI.

²⁶⁸ *Constituciones* (1894), P. I, n. 290.

²⁶⁹ *Reglamento del Colegio de Salamanca*, cuad. n. 2, p. 32. AHACI.

²⁷⁰ M. AGUIRREZABALA, «Para las Madres y Hermanas de nuestras escuelas, 29 de julio de 1962», AGEACI.

²⁷¹ *Ideario Educativo A.C.I. de América Latina*, n. 17, p. 5.

CAPÍTULO VII

LA MISIÓN EDUCATIVA EXIGE LA CALIDAD

1. ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA ADAPTADA A LAS NECESIDADES

Nuestra misión educativa — lo hemos ido viendo a lo largo de estas páginas — exige la calidad porque busca lo mejor para cada persona y para todas/os. Ahora bien, la calidad de la educación para nosotras, pasa necesariamente no sólo por la vivencia de unos valores evangélicos, enraizados en la Eucaristía, que crea comunión y fraternidad, sino también por la aplicación de un buen sistema pedagógico y por una correcta organización escolar. Desde el principio en el Instituto hubo una preocupación por la calidad de la enseñanza para servir mejor a la sociedad y a la Iglesia. Decía la M. Pilar: «yo quisiera que no nos tacharan en la enseñanza»²⁷².

Nuestros centros gozaron pronto de la estima y aprecio de la Administración y de las personas que entraron en contacto con el Instituto. Tenemos el testimonio de ella respecto a la escuela de Córdoba:

«Tienen fama, y no una cualquiera, sino gran fama y general...»²⁷³.

Con rapidez comenzaron a organizarlos y a escribir *Reglamentos*, algunos de los cuales, además de regular la vida escolar, contienen preciosas observaciones pedagógicas. Las primeras educadoras Esclavas sintieron el deseo de homogeneizar la estructura y el estilo educativo de los centros. Deseaban darles “un aire de familia” y formar “un cuerpo unido” entre ellas.

Figura clave en ellos fue la Directora — tanto la de las escuelas como la de los colegios —, y sobre ella recaía toda la responsabilidad de la formación de las alumnas y la organización del centro para la consecución de sus fines. Era “la educadora por excelencia”. Ya las *Constituciones* de 1886²⁷⁴ le dieron un gran protagonismo.

La Prefecta General de Estudios y la Inspectora General, fueron dos cargos que aparecen, casi desde el primer momento en los Reglamentos de los Colegios; la primera tenía como misión fundamental el orientar la parte académica, y la segunda era responsable del orden externo y debía ser persona de “mucho paciencia, mucha prudencia y mucho celo”²⁷⁵.

Con el paso de los años, los centros han ido acomodándose a los diferentes cambios y necesidades educativas y sociales que se han ido plasmando según las circunstancias en los Reglamentos de régimen interior. Pero entonces, como ahora lo hacen las comunidades educativas de los centros con su organización y participación, se buscó la unión entre todas.

²⁷² «Carta de la M. Pilar a su Hermana, 16 de julio de 1882», AHACI.

²⁷³ I. YÁÑEZ, *Madre María del Pilar*, «A su Hermana, 23 de septiembre de 1882», ca. 43.

²⁷⁴ *Constituciones* (1894), P. III, nn. 67, 68 y 69.

²⁷⁵ Término usado en el sentido de “mucho espíritu apostólico”.

Si bien es cierto que nuestras Fundadoras y las Primeras Esclavas — como hemos podido comprobar —, comenzaron su andadura en la enseñanza educando en la fe y sobre todo con el testimonio de su vida.

Muy pronto ésta se amplió a otras materias, ya que los *Estatutos*²⁷⁶ aprobados, admitían distintos grados de instrucción.

En *Las Reglas de las Escuelas* enviadas a Roma por la M. Sagrado Corazón en 1886 al hablar de las maestras encontramos.

«Aunque la instrucción religiosa debe tener el principal lugar en la educación de las niñas, sin embargo las maestras no deben descuidar darles conocimientos convenientes a su estado y a la necesidad que puedan tener en el porvenir; estos conocimientos son, la lectura, escritura, gramática, ortografía y aritmética»²⁷⁷.

La enseñanza en los colegios era mucho más amplia. Se adecuaba a las exigencias de la época para una determinada clase social. Así vemos que en el colegio de Cádiz se impartían, además de Religión y Moral, clases de:

«Lectura, Caligrafía, Historia, tanto Sagrada como universal y particular de España, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Geometría y nociones de Física y Lógica, Francés e Inglés [...] Se pondrá especial cuidado en que las alumnas lleguen a tocar perfectamente el piano [...] En el Dibujo se incluye la pintura al óleo, acuarela y fotominiatura. Respecto a las labores, las alumnas serán instruidas tanto en la costura, zurcido, echar piezas etc. como en el bordado en blanco, sedas, oro y toda clase de encajes»²⁷⁸.

Los centros cada vez se fueron organizando mejor, buscando muy pronto, partiendo de la educación en la fe una buena calidad y unos niveles de estudios convenientes:

«En la parte cultural de la educación de nuestras niñas, que se procura y se ha de procurar siempre que sea en lo posible conforme a la nueva necesidad de instrucción más extensa y más profunda que demandada por las modernas tendencias de la sociedad a la mujer»²⁷⁹.

Hacia los años cuarenta, cuando la enseñanza va teniendo un carácter ya oficial en muchos de nuestros centros, empiezan a estructurarse y organizarse de otra manera, aunque se siguen conservando muchas de las directrices y principios de la época anterior. La M. Cristina Estrada repetía con frecuencia: «es menester, que los colegios prosperen, que se mantengan a la altura que hoy día se requiere»²⁸⁰.

La calidad académica pasa por la aplicación de unos buenos principios metodológicos y pedagógicos. En el capítulo V, ya hemos visto que algunos nacen de nuestro carisma, y por lo tanto son fundamentales para nosotras, aquí vamos a referirnos a otros.

²⁷⁶ *Estatutos* (1880), AHACI.

²⁷⁷ J. RIPALDA, *Reglas de las Maestras*, n. 20, f.12. (Hay que tener en cuenta que en esa época, la instrucción no estaba popularizada).

²⁷⁸ *Colegio de Señoritas dirigido por las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús*. «Prospecto del Colegio de Cádiz». (Impreso en Bilbao en 1905), AHACI.

²⁷⁹ «La educación de las niñas como obra de celo en nuestro Instituto», *Ora et Labora* (1925), P. III, n. 18, p. 290.

²⁸⁰ C. ESTRADA, «A las Superiores de las casas – colegio, 1 de julio de 1948», AHACI.

Una de las primeras orientaciones metodológicas se encuentra ya en las citadas *Reglas de las Escuelas* de 1886:

«En las instrucciones diarias que las maestras harán a las niñas, la Maestra General, no permitirá que las emprendan sin guía alguna, entregadas a su sola inspiración, sino que les dará para este objeto catecismos explicados y algunos otros buenos libros, de manera que después de haber preparado de antemano lo que van a decir y formado su idea, hablen después con claridad y facilidad...»²⁸¹.

Existen unos breves *Principios establecidos por N.M.R.M. General para la organización de los estudios*», que corroboran la gran influencia que la *Ratio Studiorum*²⁸² ha tenido en nuestro sistema educativo, en varios aspectos:

«Cada profesora debe tener su método propio de enseñar, mas para que la formación de éste pueda más fácilmente adaptarse al colegio, a las niñas etc. debe leer frecuentemente y asimilar el directorio de enseñanza — serie de reglas y comentarios — inspirados en la ‘Ratio’ de la Compañía de Jesús...»²⁸³.

En algunos Reglamentos — como en este de 1935 —, encontramos normas pedagógicas de tanta actualidad como la siguiente:

«Los niños son extraordinariamente activos: aprovéchese esa sobreabundancia de vida en beneficio de la clase. Hágaseles tomar parte en la misma explicación de la profesora, con preguntas impensadas, haciendo que expliquen ellas mismas lo que han oído, que ponga ejemplos que lo haga más evidente; en una palabra que no se pasen el tiempo de la clase en una pasiva quietud, tan estéril como enojosa»²⁸⁴.

Para despertar el interés y cerciorarse de que las alumnas habían asimilado los contenidos, se empleaba el método de las “concertaciones”:

«especies de lides literarias o científicas que dividiendo la clase en dos bandos o campos, fomentan en las niñas una sana emulación y con ellas todas las que pudiéramos llamar virtudes de la clase, o sea, interés, atención, actividad, asimilación perfecta e inteligente de la materia, sobre la cual llegan a tener un verdadero dominio, pues como van a argüir, defender etc., necesitan verdaderamente poseerla. Mas siendo esta materia de tanta importancia [...] se tratará de ello con más detención recomendándole a la Profesora que estudie sin prejuicios éste utilísimo método, que tanto honra la ‘Ratio Studiorum’»²⁸⁵.

Ciertamente, era un estilo y un modo de motivar diferente al de ahora, pero fue válido, en su momento, en la línea de la participación, del estímulo y del trabajo en equipos, corrigiendo lo que pudiera ser simplemente una competición.

En nuestros centros podían ser de dos clases: la “concertación de clase” y la “concertación pública”. Fue un método pedagógico vigente durante muchos años, totalmente inspirado en las “Academias” y “Certámenes” de la *Ratio Studiorum*. En estas mismas *Normas Complementarias*, se detalla minuciosamente todo lo referente a su preparación y desarrollo.

²⁸¹ J. RIPALDA, *Reglas de las Escuelas*, n. 18, f. 11. AHACI.

²⁸² Cf. nota 12, Capítulo quinto.

²⁸³ AHACI. Posiblemente escritas entre 1915 – 1920.

²⁸⁴ *Reglamento Interno de los Colegios de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús*, «Normas pedagógicas», Roma 1935, p. 27.

²⁸⁵ *Notas Complementarias al Reglamento del Colegio*, (Sin fecha y mecanografiado. En cuanto al estilo muy similar al *Reglamento del Colegio de Madrid*), p. 18, AHACI.

Pero, como telón de fondo, siempre encontramos la prioridad de la formación religiosa y moral, sin descuidar el que la “instrucción y la cultura” estuvieran en nuestros centros a la altura de lo que en cada momento exigía, porque consideraban que al educar en valores universales podrían nuestras alumnas renovar mejor la sociedad:

«Es preciso conocer los adelantos modernos en todos los ramos y estudiarlos a fondo para atenerse razonablemente a las consecuencias científicas y prácticas que de ellos se sigan [...] y estará al corriente de las conferencias, cursillos etc. que traten de estas materias, para mantenerse siempre en el más alto nivel de la cultura...»²⁸⁶.

En 1960 entra en vigor la *Ordenación de los Colegios*, que marca una línea de gran calidad para estos en todos los campos:

«Han pasado ya varios años desde que, secundando las orientaciones recibidas de la Iglesia, intensificamos el esfuerzo para adaptar la organización de nuestros colegios a las exigencias de la sociedad actual [...] Conocemos por la experiencia hecha, la mayor o menor eficacia que para el fin que pretendemos de formar integralmente, en sus aspectos humano y cristiano a nuestras alumnas tienen los diversos modos de proceder»²⁸⁷.

Existen muchas directrices pedagógicas y metodológicas que nos han llegado desde los años cuarenta hasta los setenta, a través de la M. Cristina Estrada y del Secretariado General de Estudios, que podemos considerarlas válidas incluso en nuestros días. Veamos algunas:

«se ha fomentado poco el desarrollo de sus facultades (de las niñas), el hábito de observación, de análisis y síntesis, no se les ha enseñado a razonar, a exponer con orden sus ideas etc.»²⁸⁸.

«Los tratadistas de Pedagogía, están de acuerdo en que con meter muchas nociones en la cabeza de los niños no los formamos. Es necesario que ellos se ejerciten en lo que ha de servirles para la vida [...] No es posible que las niñas estudien programas tan extensos en forma conveniente»²⁸⁹.

En nuestra historia educativa existe toda una metodología muy interesante sobre la forma de explicar las diferentes asignaturas; y — dentro de unos límites — se reconoce la libertad; que cada docente puede tener dentro de su clase:

«A las profesoras, salvo rara excepción, no se les puede exigir en su clase se sometan a unos procedimientos minuciosamente determinados de antemano; pero tampoco se han de atribuir tal libertad que no tengan en cuenta lo que las unas han hecho en cursos anteriores y lo que habrán de hacer en los siguientes»²⁹⁰.

El deseo de perfeccionar y adaptar la metodología ha sido constante en el Instituto. Hoy no podemos pensar en estilos tan uniformes como antes, pero hay ciertos principios y modos de hacer que son comunes, que tienen su expresión más clara en la fuerza de las comunidades educativas

²⁸⁶ *Reglamentos de los Colegios de las Esclavas del Sagrado Corazón*, 2ª Ed., Roma 1940, n. 18, AHACI.

²⁸⁷ C. ESTRADA, *Cartas*, «Ordenación de los Colegios. A todo el Instituto, 15 de junio de 1960», ca. 54.

²⁸⁸ C. ESTRADA, «A las MM. Superiores de los Colegios de España, 12 de octubre de 1951», AHACI.

²⁸⁹ M. AGUIRREZABALA, «A todas las MM. que trabajan en las escuelas y los colegios, 19 de octubre de 1955», ASGEACI.

²⁹⁰ *Ibid.*, «Para las Madres y Hermanas de nuestras escuelas, 29 de julio de 1961», ASGEACI.

Los programas y los métodos se han ido acomodando a las exigencias de los diferentes países, tiempos y procesos pedagógicos, que los avances de las ciencias humanas han desarrollado.

Aunque muchos aspectos de nuestro sistema educativo se hayan quedado como “símbolos externos” o “mero recuerdo”, no podemos negar la validez que han tenido en determinados momentos de la historia.

Nuestra pedagogía ha intentado ser “una pedagogía abierta y flexible”, donde se han ido experimentando e incorporando — a lo largo de los años — diversos métodos y sistemas, según épocas, países y centros, subrayándose, cada vez más, la dignidad de la persona humana y la comunión entre todos.

Y, ante un mundo en constante transformación, teniendo siempre presente el respeto a los derechos de las personas, e intentando dar respuestas a las llamadas de la Iglesia y de la sociedad para que el mundo sea más justo y solidario, nuestra pedagogía hoy busca ese diálogo entre fe cultura y vida, para que así:

«la plena coherencia ente la fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos (pueda desembocar), en la síntesis personal entre la fe y la vida...»²⁹¹.

Lo mismo que antes, se trabaja, también, para que la alumna/o alcance el máximo de sus posibilidades procurando que:

«las propuestas de aprendizaje respondan a los intereses de los alumnos y tengan conexión con sus experiencias personales [...] favoreciendo el enriquecimiento progresivo y evolutivo de sus estructuras intelectuales [...] fomentando el crecimiento de aquellas capacidades que preparan (a los alumnos) para el acceso al saber a lo largo de toda su vida»²⁹².2

De acuerdo con las posibilidades reales de los centros y lugares, los avances tecnológicos, se han puesto al servicio de la educación, para enseñar a las alumnas/os a comprender las nuevas formas de expresión.

Sin duda nuestras alumnas/os del tercer milenio necesitarán de muchas habilidades tecnológicas, pero necesitarán aún más el aprender a descubrir y acoger los valores evangélicos para “integrarlos” en una cultura de globalización que ponga de manifiesto la dignidad humana y la comunión:

«exigencias muy específicas que, bien orientadas, deben marcar también el talante de nuestros centros. La misión que se nos confía requiere calidad total, competencia, eficiencia: valores típicos de nuestro tiempo. Ahora bien, en nuestros centros queremos una excelencia no sólo académica, sino una excelencia humana, en la plenitud de su sentido; una competencia que capacite para servir mejor, para compartir más, para sentir-con los débiles; una eficiencia que tenga como criterio el respeto a la persona, el bien de los demás, la vida de los pobres»²⁹³.

Una vez más el Instituto trata de ser fiel al espíritu de las Fundadoras, en nuestros días, e intenta ser sensible al desarrollo y evolución del mundo. Se revisan

²⁹¹ *Carácter Propio de nuestros Centros*, n. 16, p. 27.

²⁹² *Ibid.*, n. 32, p. 44.

²⁹³ R. BURLEY, «Educación Evangelizadora», AHACI.

métodos y formas, para adaptarse a los tiempos y dar una respuesta válida — como ellas lo hicieron al inicio — a lo que la Iglesia y la sociedad necesitan en cada momento.

Las metodologías pasan, se superan, pero el espíritu es lo que sobrevive y se identifica con el carisma fundacional. Es lo que ha de orientar siempre nuestro futuro, para estar al servicio de personas y lugares desde su realidad, partiendo de los valores del Evangelio hechos vida en nuestra misión. La fidelidad es dinámica, “creativa”, porque el Espíritu es “creador” y encuentra respuestas actuales a las llamadas de la Iglesia y de la sociedad en las diferentes épocas históricas.

Mantener la identidad con el pasado es necesario, no como mera repetición de métodos, sino como capacidad de respuesta a situaciones inéditas en fidelidad al Espíritu. Lo importante es tener muy claro de donde se parte y cuales son los retos pedagógicos que nos interrogan en cada época.

2 NUESTRO MODO DE SER EDUCADORAS/ES

La labor educativa, podemos compararla en muchos aspectos, al puñado de levadura escondido en la masa, que la hace fermentar desde dentro²⁹⁴. Para ser “esa levadura”, el educador, tiene que saber que su razón de ser en el centro es importante, pero según el planteamiento evangelizador de nuestra educación, de la cultura que queremos impartir... Es fundamental que sea capaz de ser signo del Reino. Es uno de los grandes retos que tiene.

Esta vocación exige, una preparación específica para transmitir no sólo unos conocimientos sino, sobre todo, ofrecer una reflexión serena de lo que hace y por qué lo hace. Es tarea delicada, porque educar es un “arte”, es “una segunda creación”:

«La educación es una segunda creación. Recibir la misión de educar es recibir de Dios una asociación de Dios a la obra divina»²⁹⁵.

Así lo ha venido entendiendo el Instituto desde los comienzos hasta hoy. Por eso la educación no puede ser para nosotras un simple compromiso, sino que se trata de algo mucho más hondo, que pertenece a nuestra propia identidad.

No educamos “individualmente”, ni como “conjunto” de personas, sino que lo hacemos como “un cuerpo para la misión”²⁹⁶, donde cada miembro es indispensable, y realiza una función importante de comunión, aunque reconociendo que la responsabilidad encomendada a los docentes es fundamental en el engranaje de la comunidad educativa:

«Todas las que de algún modo tienen contacto con las niñas, pueden ser consideradas como educadoras; puede decirse que ninguna de ellas, por pequeña que sea su participación en el engranaje de un colegio deja de influir [...] por exterior que sea el roce, aunque sólo fuera abrir la puerta, vigilar [...] deja de manejar consciente o inconscientemente, el escoplo o el cincel, y por lo tanto representa una influencia...»²⁹⁷.

²⁹⁴ Mt 13,20–21.

²⁹⁵ O. REINA, *Experiencias*, p. 16.

²⁹⁶ *Constituciones* (1983), n.12.

²⁹⁷ O. REINA, *Experiencias*, p.169.

A la figura del docente, desde los comienzos, se la ha dado importancia por lo delicado de su misión: “ame mucho ese cargo tan santo” decía la M. Sagrado Corazón²⁹⁸ y en 1886 en las *Reglas de las Maestras* contenidas en las *Reglas de las Escuelas* se dice:

«La maestra debe tener en gran estima el cargo que le confían [...] serán vigilantes y activas, prudentes, firmes y penetradas de caridad...»²⁹⁹.

En los escritos del Instituto se señala la coherencia de vida como cualidad esencial para las educadoras. La M. Oliva Reina decía: “hemos de vivir lo que enseñamos” “transmitamos lo que somos; seamos lo que queremos formar”.³⁰⁰ La propia vida ha de servir de ejemplo:

«Procurar que esta alta estima de nuestra misión se traduzca [...] sobre todo en ser eximias en el ejemplo, pues si siempre tienen éstos fuerza de arrastre en las niñas [...] su influencia es de trascendencia incalculable...»³⁰¹.

Idea que después de muchos años repetiría también Pablo VI:

«los jóvenes hoy escuchan más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan [...] o si escuchan a los que enseñan es porque dan testimonio»³⁰²

Pero, esta tarea ha de realizarse desde unas relaciones de cordialidad y cercanía, fundamentalmente con las alumnas/os y con todos los que forman la comunidad educadora,

de esta forma podremos ofrecerles caminos de amor, comprensión, fraternidad y comunión en sintonía con todo lo dicho sobre “la pedagogía del corazón”.

«Una cualidad indispensable a todo educador es la de amar a sus alumnas. Si verdaderamente este amor existe [...] el amor les hará buscar en cada momento lo que a cada alumna le conviene»³⁰³.

«Que haya mucha bondad, mucha paciencia y longanimidad [...] Nunca den el caso por perdido, todos los niños son buenos. A veces el filón de oro está bajo la superficie, pero nunca muy profundo. Es cuestión de trabajar con dulzura y confianza, y esperar»³⁰⁴.

Desde nuestro carisma de reparación, nunca nos tendrían que desilusionar las limitaciones grandes o pequeñas de las alumnas/os. El educador nunca puede quedarse en lo externo, ha de ir a lo profundo, y siempre comprender que su vocación exige una respuesta de comunión que arranque de la Eucaristía. Exige curar con sus propias manos las heridas grandes o pequeñas que tengan las alumnas/os, y debe ofrecerles la oportunidad de ponerse de nuevo en camino:

²⁹⁸ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A la M. Joaquina, 30 de septiembre de 1887», ca. 200.

²⁹⁹ *Reglas de las Maestras*, n. 1, f. 20. AHACI.

³⁰⁰ O. REINA, *Experiencias*, p. 185

³⁰¹ *Notas complementarias al Reglamento del Colegio*, n. 5. Cf. not. 12.

³⁰² PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi*, «La Evangelización del mundo Contemporánea», Exhortación Apostólica, Roma 8 de diciembre de 1975, n. 41.

³⁰³ C. ESTRADA, «A la Madres y Hermanas ocupadas en nuestras escuelas, 12 de octubre de 1951», AHACI.

³⁰⁴ M. AGUIRREZABALA, «Para todas las Prefectas, 2 de marzo de 1954», ASGEACI.

«brinda una ayuda específica en los momentos más delicados de la edad evolutiva»³⁰⁵.

Educar significa ser paciente, saber esperar, saber unir... Sólo partiendo de estos presupuestos podremos dar respuestas válidas y seremos capaces de poner de relieve en la vida de cada una/o experiencias significativas que lancen hacia un mundo nuevo.

Para que esta delicada tarea de educar pueda desarrollarse con éxito se necesita que el clima del centro sea favorable. Aquí juega un papel muy importante la relación existente entre los distintos miembros de la “comunidad educativa”. La sencillez y la cercanía, dentro de un respeto a todos es indispensable. Desde ahí brota el:

«Dar prioridad a los intereses globales de la comunidad educativa por encima de las conveniencias individuales o de grupo.

Considerar que la atención a las necesidades formativas de los alumnos y la calidad de la educación son el eje que da sentido y coherencia a todas las propuestas y las decisiones.

Asumir que el diálogo, la comprensión y el respeto son los caminos habituales que conducen a los acuerdos»³⁰⁶.

Estos elementos “construyen comunión” y no pueden quedar suplantados por la mera organización escolar, ya que nuestros centros no son sólo lugares donde se intenta impartir una enseñanza de calidad, han de ser, sobre todo, el lugar donde se celebran con alegría y, a veces también con dolor, los acontecimientos de todos los que forman la comunidad educativa.

Para el Instituto es finalidad prioritaria que el clima escolar ayude a la creación de “la comunidad de fe” que:

«a) Propicie el ambiente y las estructuras necesarias para un proceso educativo abierto y liberador.

b) Comparta y ofrezca sus propios valores y esfuerzos con espíritu de servicio.

c) Esté siempre en camino de aprender, crecer y madurar humana y cristianamente.

d) Testimonie su identidad cristiana»³⁰⁷.

Es el centro en su conjunto el que crea el ambiente, pero cada uno tiene su parte de responsabilidad en esta tarea:

«No educamos individualmente, es todo el centro, es su ambiente. Y éste consiste en los criterios, los ideales, los deseos, los esfuerzos, las actuaciones de toda la vida del centro. El ambiente lo formamos con lo que decimos y más todavía con lo que hacemos, con nuestra actuación individual, con nuestro trato entre nosotras y con las alumnas. Yo quisiera que cada una de Uds., se examinara un poco y viera qué influjo tiene en el ambiente del centro. ¿Contribuye a que sea sencillo, alegre, cordial, sobrenatural...»³⁰⁸.

Nada se logrará sin una estrecha unión entre los educadores, sin una comunión que hará que se traduzcan en palabras y obras de forma coherente todos los ideales que se plantea un centro. Este ha sido otro de los grandes principios, desde los orígenes de la

³⁰⁵ *Carácter Propio de nuestros Centros*, n. 21, p. 32.

³⁰⁶ *Ibid.*, n. 41, p. 53.

³⁰⁷ C. General XIV, Dec. n. 14.

³⁰⁸ C. ESTRADA, «A las Madres y Hermanas de nuestras escuelas, 11 de octubre de 1962», AHACI.

Congregación. Son muchas las cartas, los Reglamentos, los Proyectos Educativos en los que se insiste en la unión de corazones y voluntades para favorecer la educación de nuestras alumnas/os:

«Para hacer el mayor bien posible es menester que cada día tengamos más unión positiva hecha de bondad de corazón, de cooperación, de facilidad en seguir la orientación de quien pueda darla [...] Cuánto ayuda a las alumnas el ver que todas vamos unidas buscando tan solo el hacerles bien»³⁰⁹.

Este deseo de unión fue una de las mayores obsesiones de Rafaela María desde los inicios del Instituto:

«Ahora [...] que aún estamos en los cimientos, ahondémoslos bien, que los vendavales que después vengan no derriben el edificio [...] todas unidas en todo como los dedos de las manos, y así saldremos con cuanto queramos...»³¹⁰.

Y como respuesta a lo que es deseo de la Iglesia — y quiso nuestra Fundadora que lo viviéramos las Esclavas — las comunidades educativas estamos llamadas a significar la común–unión, entre alumnas/os, padres, personal de los centros, religiosas, para ofrecer al mundo el carisma de reparación desde Cristo–Eucaristía. Nos sentimos llamadas a crear fraternidad, comunión de hermanos reconciliados. Éste es uno de los grandes retos que tiene hoy la educación para nosotras.

Las “piedras apisonadas” que fueron nuestras Fundadoras, nos han permitido levantar poco a poco el “edificio”. La vocación educadora — lo hemos visto y saboreado —, es “herencia” preciosa recibida de ellas como misión. Y es “compromiso” de futuro que nos exige desde nuestro carisma de reparación a seguir trabajando en este campo inmenso de la educación, con la confianza de que somos instrumentos en manos de Dios, porque “la mies es mucha y los operarios pocos, y las necesidades del mundo muchas y grandísimas”³¹¹.

³⁰⁹ M. AGUIRREZABALA, «Para todas las Madres y Hermanas de nuestros colegios, 29 de enero de 1960», ASGEACI.

³¹⁰ I. YÁÑEZ, *Palabras a Dios*, «A la Comunidad de Córdoba, enero de 1884», ca. 121.

³¹¹ *Ibid.*, «A D. José M^o Ibarra, 29 de octubre de 1914», ca. 645.

CONCLUSIÓN

Hemos comenzado este estudio diciendo que nadie elige el tiempo de su historia, pero todo tiempo tiene su gran dosis de gracia, responsabilidad y, también, sus límites. Al llegar al final de este trabajo sobre la Educación — sobre todo la formal — en el Instituto, comprobamos que las circunstancias históricas han marcado muchas de nuestras acciones. Nuestra educación se ha construido con los materiales históricos de cada momento. Pero, lo verdaderamente importante ha sido el comprobar cómo nos hemos ido situando ante los desafíos según nuestro carisma. De los retos no somos responsables de las respuestas que les damos sí.

El Instituto no ha tenido como objetivo el prolongar un pasado, sin más, en nuestra educación. Siendo fiel al carisma recibido ha ido dando respuestas creativamente a las exigencias de cada momento para preparar y anticipar un futuro lleno de promesas.

Somos conscientes de que la profesión de educadores hoy, en muchos lugares ha perdido prestigio moral y social, pero nuestra grandeza, gracia, debilidad y riesgo nacen de nuestra misión reparadora que reposa sobre los sólidos cimientos que recibimos de nuestras Fundadoras. Se apoya en las líneas fuerza de nuestra “pedagogía del corazón”, que son las que nos motivan a ayudar a crecer, como personas íntegras, a las nuevas generaciones, con nuestra presencia, palabra y aliento. Esto no lo podemos olvidar en un hoy sediento de horizontes de sentido, por muchas dificultades que vayamos encontrando en nuestro mundo, muy lleno de contravalores evangélicos.

Las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y cuantos colaboran en nuestra misión estamos llamados a ser pregoneros, sembradores, alentadores de vida, para que a través de la preciosa tarea de la educación evangelizadora seamos capaces de continuar afinando nuestra sensibilidad hacia todas las carencias que nos plantea el mundo. A nosotros nos toca el seguir sembrando en gratuidad, sin saber dónde va a enraizar la semilla, ni quién va a recoger la cosecha... Como educadores queremos dejar a Dios que la haga fructificar en la vida de nuestras/os alumnas/os cuando El quiera y como Él quiera.

No podemos olvidar que el S. XX se ha cerrado con la herida de la “exclusión”, nuestro Instituto tiene nuevas demandas y nuevas oportunidades, en el terreno educativo, a las que no permanecerá indiferente. “Que el Señor nos conceda los dones que necesitamos para llevar adelante con ilusión, esta misión tan importante que es la Educación Evangelizadora”. Si alguien tiene que vivir de futuro y de esperanza somos los educadores.

APÉNDICE I

Primer Escrito sobre Educación

ESCRITO DE LA M. MARÍA DE LOS SANTOS MÁRTIRES

El primer escrito sobre educación se debe a la M. María de los Santos Mártires. Perteneció al primer núcleo de Esclavas del Instituto y fue Secretaria de Santa Rafaela entre 1877 y 1887. Este documento autógrafo, sin duda anterior a 1886³¹² y del que hoy nos pueden llamar la atención algunas de las expresiones propias de ese momento, nos aporta un rico conocimiento de lo que fueron los cimientos de nuestra actividad educativa. La inspiración que anima este escrito es la misma de las Constituciones. La M. Mártires toma como fuente para redactar este documento una Vida de Santa Magdalena Sofía Barart, Fundadora de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, escrita por el Presbítero Monsieur Baunard y traducida al español en 1877. En el T. I de la biografía se trata de la organización de la enseñanza; la M. Mártires sustituye y acomoda el citado escrito de la Sociedad del Sagrado Corazón por lo que era propio de nuestro Instituto.

(Manuscrito 15 folios; 19'5 x 15 cms- AHACI)

ENSEÑANZA EN LA CONGREGACIÓN DE REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ESPÍRITU DE ESTA ENSEÑANZA

Lo que constituye la sustancia, el fin y el objeto de esta enseñanza es: enseñar a conocer al Sagrado Corazón de Jesús, para hacerlo amar, servir e imitar, todo lo cual abraza el espíritu de reparación que es el propio de este Instituto, a cuyo fin se dirigen todas sus reglas particulares.

De aquí, el carácter que en esta obra resplandece, a saber, su ALTEZA, que es correspondiente a la altura sobrenatural de su objeto y de su fin. Sublime sería ya este objeto aunque sólo se encaminase a ilustrar la mente y rectificar los afectos de la alumna; pero las Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús y sin colocarse al nivel de ellas es imposible percibir a fondo, ni el primer principio ni el verdadero fin de su Instituto. Por su vocación y por su consagración de esposas, y esposas reparadoras del Sagrado Corazón, antes que maestras, pertenecen ante todo a su esposo Jesucristo; después vienen sus oficios de maestras y apóstoles; y sería un grave error si se creyese que el primer fin del Instituto es la enseñanza. No, no es ese, sino la reparación al Sagrado Corazón de Jesús: esto es lo que se ha tenido presente en la fundación de esta Congregación y lo que siempre se repite en sus Estatutos y reglas, inspirado en aquellas palabras de nuestro Señor Jesucristo a la B. Margarita de Alacoque: “He aquí el Corazón que tanto ha amado a los hombres y que no recibe de la mayor parte sino ofensas e ingratitudes” y teniendo presente aquellas otras: “Lo que hicieris por uno de estos pequeñuelos, por mí lo haréis”. El Instituto sólo al Sagrado Corazón de Jesús mira en el cumplimiento de este importante encargo. Así pues, las maestras no han de procurar en el cumplimiento de su cargo, sino el mayor desagravio y reparación de las ofensas que recibe el Sagrado Corazón de Jesús, hijas en su mayor parte de la ignorancia que generalmente reina en lo tocante a nuestra religión divina y muy especialmente en el pueblo. Para lograr este santo objeto, no han de considerar, respetar,

³¹² El nombre de Esclavas del S. Corazón de Jesús figura por primera vez en el Instituto en el *Decretum Laudis* concedido, por la santa Sede, el 24 de enero de 1886.

venerar y aún adorar, pudiera decirse, en sus alumnas sino la preciosísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo que las ha rescatado, las ha bautizado y ha de ser su pasto en este mundo y su corona en el otro, y que las tiene muy en su Corazón; no han de atender si no a hacer reinar y crecer en sus almas las luces, la gracia y la vida de Jesús, convirtiendo sus juveniles corazones hacia el adorable Corazón del Señor, mostrándoles en el mismo amante Corazón, el centro y el foco del abrasado amor que Él tiene a los hombres.

Si verdaderamente quieren ganarse el corazón de las niñas ha de ser con el único propósito de ganarlas para el Corazón de Jesús. Si el amor que les tengan ha de ser verdaderamente tierno pero exento de flaqueza, de familiaridad, de acepción de personas, puro, desinteresado, generoso, tal, en fin, que sea conforme al espíritu de las reglas de la Congregación, del Corazón de Jesús lo han de aprender. Si a las pobres, predilectas por esencia del Corazón de Jesús, han de mirar con predilección particular, como que a ellos deben consagrar su enseñanza y trabajos ha de ser por consideración a que Jesús es el padre de los pobres, amados especialmente de su Corazón, a quienes Él mismo quiso mostrarse como el más acabado. Por último, si quieren que sus trabajos, sus combates y padecimientos se les hagan dulces y suaves, ha de ser teniendo en cuenta que son instrumentos de la misericordia de Dios para con las almas, por quienes quiso morir en la cruz, y que son porción escogida de su grey y que están ejercitando una excelente obra de reparación procurado atraerle esas tiernas almas, ya que el infierno no deja medios sin emplear para arrancárselas, y, en vista de esto, ¿cómo no se tendrán por dichosas en padecer algo por proporcionar al Corazón Sacratísimo de Jesús este consuelo, ya que tantos y tantos por llenarlo de amargura sufren aún mayores trabajos?

El Sagrado Corazón, pues, ha de ser primer principio y modelo en que se inspiren las Religiosas Reparadoras en su obra de la enseñanza; y su objeto y fin, contribuir por este medio a la mayor reparación de este divino Corazón. A Jesús han de edificar en el mundo por medio de esas niñas de hoy que, mañana serán mujeres, y sellarán con el sello de Jesucristo sus domésticos hogares, en los que por su medio harán reinar al Sagrado Corazón y, con Él, el orden, la paz y la felicidad que trae consigo el cumplimiento fiel de los respectivos deberes.

¡Cuánto y cuánto bien puede hacer una esposa cristiana, una madre de familia virtuosa y atenta a sus obligaciones! ¡Cuántos maridos no vemos reformados por los ejemplos, por la solicitud, por la mansedumbre y por las oraciones de su esposa sólidamente virtuosa! ¡Cuántos hijos que habrán debido su eterna felicidad a una madre según Dios!

Por último, el Instituto, después de haber procurado hacer reinar al Sagrado Corazón de Jesús en la tierra y ofrecerle este tributo de reparación por me dio de la enseñanza, mira el advenimiento de su Reino en el cielo y, por eso, deben tener presente las religiosas el gozo que tendrán al poder un día presentar los corazones de innumerable muchedumbre de niñas que, edificadas conforme al divino modelo, serán a su vez instrumentos de reparación del Sagrado Corazón, que propagarán su culto, su amor y su gloria. Así entendida, la obra de la educación no sólo es un oficio maternal sino también un sacerdocio; por consiguiente la escuela de niñas más que un suplemento al hogar doméstico, viene a ser un santuario, donde las alumnas estén circuidas de la presencia y del amor de Dios.

Otra nota de la educación debe ser la SOLIDEZ. Piedad sólida, instrucción sólida aprendizaje sólido de los cargos y labores propios de la mujer. Primeramente, en materia de religión, excluye todo cuanto sea molicie, vaguedad, nimiedad,

superficialidad; y cabalmente uno de los mayores peligros de la mujer en la época actual, es intuirse de una piedad falsa, o presa con alfileres, cuando no se vean reducidas a la más grosera ignorancia religiosa. Por eso se ven tantas jóvenes, que a vueltas de ejercicios de piedad, la más tierna, se dan a placeres mundanos todo por haber hecho de la religión un culto sentimental sin raíces de fe, de temor de Dios y horror al pecado, sentimentalismo funesto que las aparta para siempre de Dios y las viene a conducir a las penas del infierno. Y a su vez, la ignorancia en los deberes cristianos, a cuantas jóvenes, especialmente de la clase humilde de la sociedad, no conduce a su perdición, lo cual se evitaría con una sólida instrucción religiosa proporcionada a su clase.

Lejos de erigir la piedad y virtud de las jóvenes sobre aquel cimiento de arena movediza, la Congregación quiere darlas por base lo que llama Bossuet “misteriosa austeridad de la vida cristiana”; y, por eso, para fundarla en sus verdaderos principios, ponen los Estatutos la Doctrina Cristiana como estudio principal de las niñas y objeto primero de las niñas y objeto primero de la enseñanza, que instruyéndolas con la debida sobriedad pero sólida y suficientemente en la Historia Sagrada, y en los dogmas de la religión, las confirme en la fe y en el santo temor de Dios, principio de toda sabiduría, inclinando sus corazones, de suyo tiernos, al del amable Corazón de Jesús; pero también procurando moderar esa ternura, habituándolas a desear siempre mayor perfección, mostrándoles, sin velos ni atenuaciones, el austero misterio de la Cruz y animándolas con el ejemplo de Jesucristo a trabajar, padecer y sacrificarse por Él.

Para que sean también sólidos los frutos de su piedad, se les hará entender que la verdadera virtud consiste para cada cual en cumplir bien las obligaciones de su estado y que toda piedad no fundada en este principio es vana quimérica y funesta ilusión.

Por último, a fin de dar también a la piedad modelo sólido y el más elevado que cabe, se las edificará en el conocimiento y amor de Jesucristo, cuya adorable persona les ofrece en sí de una manera la más sencilla y amable, ejemplo práctico de todas las virtudes. Así es como perseverando de sus más ocasionadas perversiones y defectos la piedad de la mujer, el sistema de educación de este Instituto, intenta oponer a los vagos falseamientos de la piedad, una fe real y positiva, la razón y la práctica de los verdaderos deberes al mero sentimiento.

Sólida como la educación religiosa ha de ser la instrucción propiamente dicha. No hay por qué ni para qué las mujeres sean pozos de ciencia. La instrucción de las mujeres dice Fenelón, lo propio que la de los hombres, debe ser proporcionada y adecuada a los cargos y oficios respectivos. Por lo tanto la instrucción que da este Instituto a las niñas pobres, se reducirá a enseñarlas a leer correctamente, escribir y aritmética. Y en materia de labores las propias de su sexo, en especial las más esenciales y ordinarias para el buen orden doméstico.

Verdaderamente, siendo principal y ordinariamente los cargos de la mujer los de esposa y madre de familia, muchas cosas les importa saber para bien cumplirlos. Primeramente inteligencia cultivada con circunspección y esmero, que hagan agradable y edificante su trato con sus semejantes y que en sus conversaciones puedan hablar de cosas útiles. En cuanto a los deberes de la mujer en general, como esposas, debe saber lo preciso para estar, cuanto fuere posible, al nivel de la inteligencia y del corazón de sus maridos, para serles agradable compañía, consejo oportuno, ejemplo de edificación y, si fuere menester, aviso prudente y admonición respetuosa. Como madres, en fin, deben saber todo lo necesario para enseñar a sus hijos la Doctrina Cristiana y las primeras nociones de la religión y conocimiento de Dios, guiarlos en la práctica de las primeras virtudes, iniciarlos en el conocimiento de los deberes ordinarios de la vida y

quehaceres domésticos y acostumbrarlos al ejercicio del trabajo proporcionado a su clase y circunstancias. En una palabra, poner en ellos gérmenes de verdad y de virtud que puedan, luego, dar fruto para sí mismos, para la Iglesia y para la patria.

Todo esto debe saber una mujer (y ciertamente no es poco) pero nada más que esto, debiéndose evitar a lo cual se tiende en la Congregación todo lo vano y superfluo; por eso se excluye enteramente todo cuanto no sirve sino para alimentar la vanidad, y que no esté basado en el espíritu de humildad y sencillez propio, propios y característicos de la religión cristiana [...].

Prefiérase en nuestras escuelas a lo agradable lo útil, proponiéndose como modelo la mujer fuerte de las Sagradas Escrituras, que maneja el uso, teje lana y lino, y echa mano a las más comunes labores.

Tales son el objeto y el fin que la Congregación de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús se propone en su obra de educación. La índole de esta obra, les sirve de pauta en la de educar a las religiosas que han de ser las maestras. Por de pronto, puesto que ha de ser cargo suyo instruir, menester es que ellas sean instruidas, y a esto cabalmente provee el Instituto durante el Noviciado. Pero, en este particular, también el Instituto profesa gran cautela, pensando que el árbol de la ciencia produce muy diversos frutos. Y así contra la ciencia que agosta las almas, procura que la aplicación al estudio no sea tal que ceda en merma del espíritu de recogimiento y fervor. Contra la ciencia que hincha, quiere sobre todas las cosas el Instituto que se oponga el espíritu de humildad y sencillez, y que las maestras se guarden del presuntuoso afán de hacerse sabihondas, pues las mujeres de esa especie son entes ridículos. Esencial es que sean instruidas para poder instruir a sus alumnas pero en sus justos límites; porque de nada aprovechará el haber enseñado muchas cosas y gastado mucho tiempo en aprenderlas si no saben ganarse los corazones, rectificar conciencias y hablar a las almas palabras de vida.

Obra de abnegación, también, la de la educación, exige no sólo maestras que sepan sino madres que sean todo para sus hijas, y por eso, todas, pero especialmente la Maestra General de cada escuela, se deben considerar como madre para con todas las niñas que le están encomendadas, teniendo para ellas entrañas de madre tierna y solícita, de madre cristiana, sobre todo, que trate sus almas con aquel esmero y cuidado con que se manejan preciosos vasos quebradizos. Y, como por otra parte, para obra de tanta abnegación se necesitan fuerzas corporales, la Congregación no quiere que las religiosas desgasten las suyas, sino que las cuiden como don del Cielo, no tanto por consideración a sus propias personas cuanto porque puedan consagrarse asiduamente a sus amadas niñas y al cumplimiento de las demás obligaciones que les impone su estado; y para ello, se necesitan fuerzas de cuerpo y de espíritu.

Por esto en la Congregación, el tenor de vida es común y ordinario, el alimento sano y suficiente, las recreaciones obligatorias y el sueño de siete horas y media. Por lo mismo, no se prescriben más vigiliadas y austeridades de regla que los ayunos de los viernes y los de precepto. ¿Significa acaso esto que quede prohibida en la Regla toda penitencia voluntaria? No. Por ventura ¿Puede amar a Jesús quien no se abraza con su cruz? Ni ¿Cómo se concibe la religión de las Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús sin mortificaciones, su culto sin sacrificio, su apostolado y su reparación sin inmolación? Y ¿qué religiosa y maestra ignora tampoco que muchas veces el medio supremo de salvar a un alma es padecer por ella, y que hay horas en que, como dice la Sagrada escritura, hacer con descuido las obras de Dios, equivale a negarle el testimonio de sangre? [...].

Alta, pues, en sus fines, sólida en el fondo, discreta y desinteresada en su ejercicio, tal es en resumen la índole de la enseñanza que la Congregación de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús procura practicar conforme al espíritu de reparación que distingue al Instituto. Para lograrlo plenamente ¿qué es menester? Que las religiosas sean santas. Comiencen por ser ellas santas y verán como hacen santas a otras. Vivan ellas la vida de Jesús y verán como le hacen vivir en otras. Procurar el propio perfeccionamiento es el medio más necesario principal de santificar y aprovechar al prójimo. Por eso en el Sumario de las Constituciones se pone como una de las cosas que abraza su fin atender no solamente a la salvación de las ánimas propias, con la gracia divina, pero con la misma intensidad procurar de ayudar a la salvación y perfección de la de los prójimos; en las cuales palabras claramente se da a entender que lo primero a que han de tender las religiosas es a procurar su propia santificación, con lo que lograrán trabajar con fruto en la de los prójimos.

Así es como estando siempre atentas, las religiosas, a su propio perfeccionamiento, y a la santificación de los prójimos, todo ello con el fin de dar gloria a continua reparación al Sagrado corazón de Jesús, serán perfectamente fieles a su vocación y llenas de confianza y de merecimientos, alcanzarán la eterna gloria, para reunirse para siempre con su divino Esposo.

APÉNDICE II

La Legislación Educativa del Instituto

LEGISLACIÓN

PRIMEROS ESTATUTOS, CONSTITUCIONES, DECRETOS Y ORIENTACIONES DE LAS C. GENERALES MÁS SIGNIFICATIVAS SOBRE EDUCACIÓN¹

PRIMER PROYECTO DE INSTITUTO

(1875)

A raíz de la partida de las Fundadoras de la Sociedad de María Reparadora, el Arcediano y el Chantre de la Catedral de Córdoba³¹³, de acuerdo con ellas, redactan el “Primer Proyecto de Instituto” para solicitar del Obispo de Córdoba, Fray Ceferino González, la aprobación diocesana del Instituto. Este documento tiene gran importancia, ya que a partir de este momento la educación, concebida en un sentido amplio, formará parte del carisma fundacional del Instituto.

«Se pretende erigir una congregación de religiosas de votos simples que profesen la doble vida contemplativa y activa, teniendo la primera por objeto principal la perenne adoración a Jesús sacramentado expuesto, y siéndolo de la segunda la educación religiosa y social de las niñas y jóvenes que se pongan bajo su dirección, la que será del todo gratuita para las absolutamente pobres. Y todo sin perjuicio de otras obras de caridad o beneficencia que, según los tiempos y circunstancias, estime conveniente imponerles su legítimo superior [...]. Si la indiferencia en religión ha de ser combatida, se requiere como fundamento la enseñanza práctica de la teologal virtud de la fe, y nada más conducente al objeto que el culto perenne y público al augusto sacramento de nuestros altares, autor y consumidor de nuestra fe, aquilatando el valor y acrecentando la importancia de este culto el reconocer, como sucede en nuestro caso, por medio, la constante plegaria, y por fin, el desagravio de tantas blasfemias, sacrilegios y profanaciones cometidos en nuestros días [...]. Asentada esta única y solidísima base, es indispensable además, para evitar la perturbación y conseguir la regeneración social, que las inteligencias, los corazones y las voluntades de sus miembros se informen, desarrollen y rijan en perfecta conformidad con los preceptos y máximas evangélicas, todo lo que constituye la educación cristiana, cuya misión a nadie es dado desempeñar con más celo, mejor acierto y fruto más óptimo como a los Institutos religiosos [...].

Siendo estos dos objetivos, la oración y la enseñanza, los que se propone realizar el que se solicita erigir en esta ciudad, es evidente [...] que la divina Providencia nos ofrece en este Instituto un medio poderoso para pro curar no sólo el bien espiritual de la Iglesia, sino también la salvación y regeneración social en nuestra diócesis”

¹ Se transcriben sólo aquellos números que ofrecen más interés para la educación.

³¹³ R. MÍGUEZ y A. ENRÍQUEZ

ESTATUTOS DE 1880

El 27 de febrero de 1880 el Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, aprueba definitivamente los Estatutos. En el n.3 de los mismos se especifica, de forma muy concisa, como llevar a la práctica la educación.

«3º Se dedicarán además a instruir gratuitamente en la doctrina cristiana, a las niñas pobres que frecuentaren sus escuelas en calidad de externas: y atendidas las circunstancias de los tiempos, pero siempre con aprobación del Ordinario, podrán recibir algunas pensionistas para instruir las y educarlas cristianamente, sin más retribución que la necesaria para los gastos de dichas educandas, ‘las cuales vivirán separadas de la Comunidad, en el recinto de la clausura».

CONSTITUCIONES DE 1886³¹⁴

En el ejemplar autógrafo de 1886 de las primeras Constituciones, escrito por la M. Pilar con algunas páginas escritas por la M. Purísima, que había de ser presentado a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para la aprobación Pontificia del Instituto se expresa ya muy claramente la actividad apostólica del Instituto en la línea de la reparación y como respuesta a lo que la Iglesia y la sociedad demandando.

«Part. 4ª Cap. 1º. n.1. Como el fin principal de este Instituto es la reparación de las ofensas que el Sdo. Corazón de Jesús recibe en estos calamitosos tiempos de parte de los hombres, no sólo con su indiferencia y desprecio en el culto religioso (especialmente hacia la Sda. Eucaristía) que a Dios nuestro señor se le debe; sino con la mala y corruptora enseñanza que de día en día se propaga, toma por medios especiales esta Congregación, la adoración al Smo. Sacramento expuesto todos los días en sus iglesias y en muchas noches del año como se dirá más adelante, y la educación externa y gratuita a las niñas pobres [...] También, si por las circunstancias de los tiempos se creyese conveniente recibir algunas pensionistas para educarlas cristianamente podrá verificarse con la aprobación de la General.

11. De 5 a 6 horas se dará todos los días excepto los de fiesta, enseñanzas en nuestras escuelas, y a ellas irán designadas por la superiora, sin distinción de grados, cuantas por una de Coro [...].

Part. 6ª Cap. 2º n.4. La enseñanza será de tal modo gratuita y desinteresada hacia la clase pobre, que ni pequeños regalos se tomarán como indemnización de ella, especialmente a las niñas que asisten o a sus padres, y como entre ellas tendrán la preferencia para su admisión las que más lo sean. Si se ve que carecen de medios para hacerse de libros y demás necesario para su instrucción, se les proveerá de todo con la mayor caridad en el Señor Dios nuestro.

³¹⁴ Estas *Constituciones* fueron corregidas con una serie de enmiendas.

n.5. Así mismo, tanto a las personas que se retiren a nuestras casas a hacer los ejercicios, como a las niñas ricas, si se estableciera en algunas de ellas por las razones antes dichas pensionado, no se les interesará más que lo que se juzgue ser necesario para sus alimentos y demás gastos que ocasionen; esto para cumplir con más perfección los fines que se propone Congregación en el Señor Dios nuestro».

CONSTITUCIONES DE 1894

Estas Constituciones fueron presentadas a la Sagrada Congregación y aprobadas por ella el 25 de septiembre de 1894. Son las que han estado en vigor hasta 1983. En lo que toca a la enseñanza son mucho más explícitas. Establece ya los diferentes tipos de enseñanza:

PARTE PRIMERA

CAPITULO XXI

Obras de celo

255. Por lo que hace a procurar el bien espiritual de los prójimos la Congregación se dedica a enseñar gratuitamente a cuantas niñas acudan a sus escuelas, pero principalmente a las pobres; tienen colegios donde admite internas o mediopensionistas, a quienes educa e instruye cristianamente [...].

257 viniendo ahora a los medios exteriores con que la Congregación coopera al bien de los prójimos, debe ante todo procurarse que se empleen donde se espera mayor fruto; por lo cual ordinariamente se fundarán nuestros colegios o casas en ciudades populosas. Deberán preferirse también, en igualdad de circunstancias, las poblaciones menos piadosas, y también aquellas en que se espera se hará más fruto y perseverará mejor, o cuyo ejemplo ejerza mayor influencia en otras [...].

CAPITULO XXIII

De los colegios

271. Así como la Congregación se dedica a la educación religiosa de niñas pobres por la necesidad que éstas tienen de que gratuitamente se les dé; también es propio de su Instituto procurar el mismo beneficio a niñas de familias acomodadas, por el mayor bien que éstas pueden llegar a hacer en la sociedad. No está bajo este punto de vista poco interesado el Sagrado Corazón de Jesús en la obra de los colegios, y por lo mismo, nunca pueden mirarla con indiferencia sus Esclavas.

272. Por lo tanto, la Congregación podrá fundar colegios de señoritas, en los que, en los términos que se dirá en el capítulo siguiente, cuidará de su instrucción y educación; pudiendo, para acomodarse a las circunstancias diversas de las familias, admitir alumnas internas, y, donde pareciere conveniente en el Señor,

mediopensionistas, y alguna vez aun externas que acudan mañana y tarde a las clases durante las horas que se marquen, atendiendo a las circunstancias locales.

275. Todo lo que se dirá en el capítulo siguiente sobre instrucción y educación religiosa, se aplicará con igual diligencia a las alumnas del colegio; además debe procurarse en ellas con esmero una educación conveniente, y aun cuando se dé a los estudios la extensión que las circunstancias reclamen, deben enseñarse con mayor empeño aún las labores propias de su sexo, y entre ellas no descuidarse las de utilidad [...].

276. Se fijará el modo de cumplirse esto, atendiendo a las costumbres de los diversos países, y lo mismo a la edad y otras cualidades de las que hayan de admitirse.

277. Se cuidará muy especialmente el moderar el celo de las fundaciones de colegios, a fin de que haya en ellos el personal suficiente para atender sin ahogo al colegio y a la adoración, que en ningún caso puede omitirse, atendiendo al fin especial del Instituto de reparar al Sagrado Corazón de Jesús, particularmente en el Santísimo Sacramento, lo cual tendrán muy en cuenta todas las nuestras, principalmente aquéllas que por sus cargos les incumba el gobierno de la Congregación, para que nunca, bajo ningún pretexto, sea pospuesto este culto de adoración a las otras obras de celo; debiendo preferirse en éstas siempre la educación de las niñas pobres a la instrucción de las señoras en los colegios.

282. La pensión de las internas, mediopensionistas y externas, se fijará según las circunstancias de las diversas localidades.

CAPÍTULO XXIV

De las escuelas para niñas pobres

283. Tengan, ante todo, presente que el fin nuestras escuelas y colegios es enseñar en ellos la doctrina cristiana, y educar a las niñas con sólida piedad. Lo demás que se enseña es medio, y aunque debe procurarse, nunca se repondrá al fin.

284. Persuádanse todas que no hay trabajo más útil entre cuantos emprendemos con los prójimos, que enseñarles la doctrina cristiana; por tanto, deben diligentemente las nuestras adiestrarse en esta ocupación desde el noviciado, y tenerla siempre por especialmente recomendada en la Congregación [...].

285. Además del catecismo de la doctrina cristiana, se enseñará en nuestras escuelas a leer, escribir, contar y lo demás que, según las costumbres de los diversos países, se enseña a las niñas, cuidando con especial esmero de que aprendan las labores propias de su sexo [...].

287. En nuestras escuelas se procurará admitir el mayor número posible de niñas que el personal de la casa y local permitan; fijándose en cada casa para la admisión un mínimo y un máximo de edad, según las circunstancias. Se procurará separar las niñas, distribuyéndolas en dos o más secciones, atendiendo, no sólo a la edad, sino también al desarrollo y aprovechamiento.

288. Todos los días no festivos, fuera de los de vacación que marcarán los Reglamentos, acomodándose a los diversos climas y usos de los países en que se hallan las casas, se trabajará en las escuelas de cinco a seis horas próximamente [...].

290. Acerca de exámenes, premios y otros modos de estimular la laboriosidad y buen comportamiento de las niñas, y lo mismo acerca de las correcciones que puedan aplicárseles, sólo puede, en general, decirse, que el estímulo del premio debe preferirse en lo posible al del castigo, que siempre será muy moderado y nunca aplicado con impaciencia.

291. Téngase especial cuidado de ir educando religiosamente a las alumnas, que es el fin de estas escuelas [...].

292. Acuérdense las nuestras de encomendarlas a Dios en sus oraciones y de edificarlas con su buen ejemplo; sea su intención, en cuanto por ellas hagan, llevarlas al amor de Dios, y siempre principien y acaben la clase con alguna breve oración [...].

294. No se admitirá limosna ni regalo alguno de las niñas pobres, ni de sus familias, ni con ocasión de Pascuas o santo de la Superiora u otra cualquiera [...].

295. [...] Todo en las escuelas de pobres ha de ser verdaderamente gratuito, y hasta se proveerá de libros, papel y otros objetos análogos a quienes los necesiten».

CONSTITUCIONES DE 1983

Fueron aprobadas por la Sagrada Congregación de Religiosos el 25 de marzo de 1983. La Congregación General XIII (1982) trabajó intensamente en la elaboración de estas Constituciones y en la Aplicación de las mismas, teniendo en cuenta la petición hecha en el dec. 23 de la Congregación General X (1965), nuestra legislación anterior y las directrices marcadas por el Vaticano II. Estas Constituciones, insisten con fuerza en la importancia que la Educación Evangelizadora tiene en nuestra acción apostólica como concreción de “la misión que el Instituto ha recibido de la Iglesia a través de sus Fundadoras: la reparación al Corazón de Jesús (Const. n. 2)”.

Reparación al Corazón de Jesús

3 - Vivimos la reparación al Corazón de Jesús por la participación plena en el misterio eucarístico. Nuestra misión, centrada en la celebración de la Eucaristía, tiene como expresiones características:

- el culto de adoración a la Presencia de Cristo
- la acción apostólica de la educación evangelizadora [...].

Acción apostólica, comunión con Cristo en su vida y misión

6 - Llamadas por Cristo a la comunión con Él en su vida y misión, tratamos de continuar su obra salvífica.

La contemplación del mundo roto por el pecado³¹⁵ nos urge a proclamar la liberación del evangelio^{316*}, para cooperar a la realización del hombre nuevo en Cristo³¹⁷.

³¹⁵ EE [107]

Nuestra misión reparadora, el dinamismo vital de la Eucaristía y el mensaje evangélico que anunciamos, nos apremian a trabajar por la justicia en el amor y a mantener viva la preferencia por los pobres que tuvieron nuestras Fundadoras.

Desde cualquier puesto que ocupemos o grupo social con el que trabajemos, queremos hacernos solidarias con la humanidad doliente, en la que Cristo sigue sufriendo pobreza, opresión y desamor³¹⁸.

7 - La acción apostólica propia del Instituto es la educación evangelizadora, que incluye la promoción del hombre, el anuncio del evangelio y la ayuda para una interiorización personal y comunitaria de la fe [...].

Realizamos esta tarea por medio de:

- la educación y formación de la infancia y la juventud;
- la acogida a personas o grupos para Ejercicios Espirituales, oración, reflexión y encuentros;
- la pastoral parroquial; la animación y acompañamiento de movimientos y grupos diversos; la pastoral familiar y personal, y otras actividades que necesite la Iglesia, según la diversidad de tiempos y lugares, y estén de acuerdo con nuestra misión.

Comunidad en misión y para la misión

64 - Miembros de un Instituto apostólico, somos comunidad en misión y para la misión, y la realizamos desde la comunión fraterna³¹⁹. La comunidad tiene una función evangelizadora que cumplir: ofrecer, hecho vida, el mensaje que anuncia.

Cada una de las Hermanas, desde su puesto, debe sentirse responsable de la actividad apostólica confiada a la comunidad. Esta, por su parte, ha de valorar y hacer suyo el trabajo de cada una, haciéndole sentir su apoyo y colaboración.

APLICACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES

(1983)

Exigencias de nuestra vocación apostólica

6 - Nuestra vocación reparadora nos impulsa a combatir el pecado en sus raíces y en sus consecuencias. Esto nos obliga a contemplar el mundo con inquietud apostólica para descubrir los desafíos que nos hace desde sus carencias más profundas³²⁰.

Ante un mundo marcado por

- la injusticia y la opresión,
- la desunión, el odio y la violencia,

³¹⁶ Lc 4,18

³¹⁷ 2 Co 5,17

³¹⁸ Mt. 25,35-45

³¹⁹ C. 1894 I, 139; cf.C.SJ [273]

³²⁰ Cons. 6

-el desconocimiento y olvido de Dios,

nuestra misión nos apremia a

- trabajar por la promoción de la justicia en el amor³²¹, en solidaridad con los que están privados de sus derechos;
- procurar restablecer la paz y la reconciliación que Cristo nos trajo, y hacerlas vida en la propia comunidad;
- proclamar con nuestra vida y acción apostólica, que en Jesucristo, revelación de Dios Padre, se encuentra el sentido profundo y definitivo de la vida humana, y el impulso para construir un mundo más justo y más fraterno.

Promoción de la justicia en el amor

7 - Para asumir en el apostolado la promoción de la justicia en el amor y nuestra preferencia por los pobres³²², como signo de la llegada del Reino³²³,

- nos ayudaremos unas a otras a descubrir las diferentes situaciones que piden nuestro interés, nuestra ayuda, y muchas veces nuestra presencia, y tendremos en cuenta estas realidades al revisar las opciones pastorales y la orientación de nuestras obras;
- procuraremos que las comunidades que trabajan en zonas necesitadas se inserten en ellas para solidarizarse con estos hermanos³²⁴;
- realizaremos nuestro trabajo con los que carecen de lo necesario, de manera que tomen con ciencia de su propia realidad, y, con espíritu evangélico, sean agentes de su promoción y del cambio de la sociedad;
- desde cualquier puesto en que trabajemos nos sentiremos solidarias con los pobres y llamadas a despertar la responsabilidad que todos tenemos en la defensa y promoción de la dignidad del hombre, imagen de Dios³²⁵

10 - La interpelación recíproca que se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social el hombre³²⁶, exige una adaptación y actualización constantes de las formas de expresar el mensaje evangélico. Esta exigencia nos obliga a revisar frecuentemente las estructuras y métodos de nuestra acción apostólica, para que respondan en todo momento a las necesidades de la Iglesia y de la sociedad.

11 - En la Historia de la Salvación, Dios se adapta siempre al lenguaje, signos y mentalidades del hombre en las distintas épocas para relacionarse con él³²⁷.

La técnica y los medios de comunicación influyen de modo extraordinario, tanto positiva como negativamente, en las estructuras mentales, en el modo de comunicarse, y en la vida entera del hombre³²⁸.

³²¹ CG XII,17

³²² Cons. 6; CG XI,124

³²³ cf. Lc 7,22

³²⁴ CG XI,125,d; CG XII,18,c

³²⁵ CG XII,17,b

³²⁶ Cons. 13; E.N. 29

³²⁷ Cons. 13

³²⁸ Cons. 74

Nuestra misión evangelizadora nos impulsa a conocer esta realidad, a formar una conciencia crítica frente a ella, y a integrarla adecuadamente en nuestras tareas apostólicas³²⁹.

12 - Todo nuestro quehacer apostólico debe estar planificado de acuerdo con una pastoral orgánica³³⁰. Esta exige

- tener en cuenta las orientaciones de cada Iglesia local³³¹;
- marcar y seguir unos objetivos pastorales y líneas de acción coherentes, según sectores y niveles;
- tratar de que haya, en lo posible, una coordinación y continuidad en nuestras actividades.

13 - La acción apostólica en el Instituto debe desarrollarse según una línea pastoral³³². Esta, además de reflejar los rasgos propios de nuestro carisma, implica siempre unas características concretas:

- evangelizar desde una comunidad
- partir de las peculiaridades de la realidad
- acompañar el proceso gradual de fe
- tender a la inserción comprometida de cada persona en la comunidad eclesial, según su propia vocación.

14 - Para posibilitar que en todos nuestros campos apostólicos se siga una línea pastoral se necesita que:

- seamos signos manifiestos y gozosos de una comunidad de creyentes, y demos testimonio de unión a través de un trabajo en equipo entre nosotras y con los seglares;
- procuremos crear un ambiente y estructuras que favorezcan la realización de la persona, según valores evangélicos;
- nos mantengamos siempre en una actitud abierta a la renovación y al cambio que vayan exigiendo los tiempos.

15 - En nuestra tarea de educación evangelizadora, la catequesis tiene un valor importante³³³, porque a través de ella colaboramos a la formación del hombre nuevo en Cristo³³⁴.

Desde la iniciación, ayudaremos a que la persona descubra las llamadas que Dios le hace en cada momento de su vida, y a que responda a ellas libremente. Procuraremos siempre que estas respuestas culminen en un compromiso de vida en la Iglesia, como opción personal al servicio del Reino.

En todo este proceso de catequesis es fundamental el descubrimiento del valor de la Eucaristía³³⁵, de modo que las personas lleguen a vivirla, compartirla y comprometerse.

³²⁹ Cf. I Ts 5,27; CG XI, 151

³³⁰ Cons. 7

³³¹ CG XI, 117

³³² Cons. 7

³³³ C. 1894,I,284

³³⁴ cf. Ef 4,24

Centros de educación

16 - La formación de la infancia y juventud en centros de educación tiene gran importancia en el Instituto³³⁶. Para lograr que responda al objetivo primordial de nuestra misión apostólica³³⁷, debe procurarse que

- la educación vaya dirigida a la realización plena de la persona en su dimensión individual y social, con unas estructuras que la favorezcan;
- se ilumine desde la fe el mundo de la educación y la cultura;
- se trabaje por construir una auténtica comunidad educativa sobre un sistema de participación y diálogo; la comunidad religiosa está llamada a ser un núcleo vital que transforme esta comunidad educativa en comunidad de fe;
- se tienda a que nuestros centros faciliten la educación a todas las clases sociales;
- se consiga un ambiente abierto a las realidades del mundo;
- se promueva de manera especial una educación que prepare para trabajar por la justicia, el servicio y la fraternidad evangélica, y que capacite para asumir el cambio y ser agentes de la propia historia.

Para esta labor de educación se considera un medio especialmente apto, promover una unidad de objetivos mediante un ideario de principios y líneas con sus explicitaciones³³⁸.

17 - Nuestra inquietud por la formación debe continuar después de los años escolares³³⁹, preocupándonos por nuestros exalumnos en todas sus situaciones humanas y religiosas, y estimulándolos a un compromiso activo al servicio del bien común, a través de:

- asociaciones de antiguos alumnos u otros grupos penetrados de espíritu evangélico;
- la inserción en sus propios ambientes de vida o de trabajo.

Acción pastoral en actividades diversas

20 - El Instituto atiende a las necesidades pastorales de jóvenes y adultos a través del acompañamiento y animación de diversos movimientos y grupos³⁴⁰.

Es importante despertar en los seculares el espíritu de iniciativa y responsabilidad para que, dentro de una línea de compromiso, ellos mismos se hagan responsables de llevar adelante estos grupos.

³³⁵ CG XI,119

³³⁶ Cons. 7

³³⁷ CG XII, 20

³³⁸ CG XI,126; CG XII, 20.g

³³⁹ Cons. 7

³⁴⁰ Cons. 7; CG XII,23

En todo nuestro trabajo apostólico queremos ayudar a que se profundice en la vivencia de la Eucaristía y de modo especial lo realizaremos con los grupos propiamente eucarísticos, de tan fuerte tradición en el Instituto³⁴¹.

22 - Entre las distintas acciones apostólicas que podemos tener con adultos, ocupa un lugar importante la pastoral familiar, porque la formación cristiana actualizada de la familia es condición fundamental para la educación de la infancia y la juventud.³⁴²

23 - La evangelización de persona a persona es una forma de llegar existencialmente al interior del y dejar en él el influjo de una palabra que de la propia experiencia de fe³⁴³. Este diálogo pastoral nos permite alentar y acompañar a las personas en su caminar hacia Dios³⁴⁴.

CONGREGACIÓN GENERAL VIII

(1949)³⁴⁵

Especial importancia tuvo en esta Congregación General, en su Capítulo V, la organización de los Juniorados de forma estable en los que además de continuarse la formación religiosa de las Esclavas salidas del Noviciado, se pide se les dé “una formación intelectual sólida, metódica y conforme a un plan (dc.92)”. Del resultado de estas disposiciones se habrían de seguir muy buenos resultados, en años posteriores, para la enseñanza. Esta Congregación General insiste particularmente en la organización de los centros y el cuidado que ha tenerse en la formación tanto religiosa como académica de las alumnas.

CAPITULO VII

Escuelas

123. Téngase por especialmente recomendada en el Instituto la obra de escuelas gratuitas. La Congregación General desea que se le dé mayor impulso con la apertura de nuevas escuelas, y ampliación y mejora de las existentes³⁴⁶.

124. Procúrese formar a las alumnas en una piedad sólida y lo más ilustrada que sea posible, teniendo presente que las necesidades de los tiempos presentes así lo exigen. Incúlquenseles también las demás virtudes cristianas [...].

125. Las escuelas serán graduadas³⁴⁷, pudiéndose establecer todos los períodos de la enseñanza que correspondan aproximadamente a la edad escolar de 4 a 18 años. Esta

³⁴¹ CG XII 24,d

³⁴² Cons. 7

³⁴³ E.N. 46

³⁴⁴ cf. C.1894, I,216

³⁴⁵ La primera celebrada en Instituto precedida de Congregaciones Provinciales

³⁴⁶ Véase: Const. P. I, n. 277; C. G. VI, d. 87.

³⁴⁷ Const.P. I, n. 287.

enseñanza estará orientada preferentemente durante los últimos años hacia la iniciación en las labores del hogar y profesional³⁴⁸.

127. La enseñanza de la Religión será conforme al plan establecido por el Ordinario en las diócesis en que dicho plan exista. En las de más, se conformará en sus líneas fundamentales a un plan que se establecerá para todo el Instituto.

128. La Congregación General desea que el plan de los demás estudios se conforme al vigente en las escuelas del Estado [...].

129. Al frente de la escuela estará una Madre profesora de votos perpetuos que tendrá el nombre de Prefecta. Su oficio será triple: 1) llevar la dirección general de toda la escuela; 2) cuidar especialmente de la formación religiosa y moral de las niñas; 3) dirigir la enseñanza [...].

131. Habrá en cada escuela el número de profesoras requerido por el de grados y alumnas. La Congregación General recomienda que estén provistas de los títulos que exijan las disposiciones legales de cada nación.

133. El número de alumnas de cada grado, a cargo de una profesora, no pasará de 40 en las asignaturas fundamentales, si no se oponen a ello las disposiciones legales de las respectivas naciones.

134. Al edificar nuevas casas, dése a la parte destinada a escuelas toda la amplitud que pide el espíritu del n. 287 de la P. I. de las constituciones. El local y el material han de reunir buenas condiciones higiénicas y pedagógicas.

CAPITULO VIII

Colegios

137. El fin que las Constituciones se proponen en la institución de los colegios es educar cristianamente a las niñas, llevándolas al conocimiento y amor de Dios, e instruir las, al mismo tiempo que en las Letras y Ciencias, en las buenas costumbres³⁴⁹.

138. Débese enseñar en nuestros colegios la práctica de todas las virtudes cristianas, basando la educación en una fe sólida e ilustrada que las habitúe a obrar por motivos sobrenaturales [...].

142. En la formación intelectual de las alumnas, dése el lugar preferente que le corresponde a la cultura religiosa.

143. En cada colegio habrá un plan de estudios bien definido. El de Religión comprenderá las siguientes materias: Antiguo y Nuevo Testamento, Dogma, Moral, Sacramentos, Liturgia, Apologética, Historia de la Iglesia y Encíclicas de los Sumos Pontífices, tratadas con la extensión que corresponde a las demás asignaturas del curso. Para su estudio debe seguirse el plan de la diócesis o, en su defecto, el que se establezca de antemano.

Para las demás disciplinas será conveniente adaptarse a alguno de los planes oficiales de enseñanza.

144. La Congregación General desea que en cada colegio haya el profesorado suficiente, provisto de los títulos que las disposiciones legales exigen en los diferentes países.

147. La Congregación General recomienda que cada profesora explique ordinariamente las mismas disciplinas, por el dominio que con el ejercicio continuado

³⁴⁸ Véase Const. P. II, n, 285.

³⁴⁹ Const. P. I, nn. 271, 275.

de esta enseñanza se adquiere en la materia correspondiente, en beneficio de las alumnas.

148. La enseñanza que se dará en nuestros colegios comprenderá:

1) clases de párvulos, 2) enseñanza primaria, 3) enseñanza media y preuniversitaria³⁵⁰.

149. Al fijar las pensiones se ha de tener en cuenta el coste de la vida en cada país o región y las pensiones establecidas en los colegios de la misma categoría.

CONGREGACIÓN GENERAL XI (ESPECIAL)

(1969)

Esta Congregación General, de acuerdo con lo prescrito en “Motu Proprio” Ecclesiae Sanctae, publicado por Pablo VI el 6 de agosto de 1966, en el n° 3 de las normas para la aplicación del Decreto del Vaticano II Perfectae Caritatis, se pide que, para promover la adecuada renovación, en cada Congregación se convoque un Capítulo General especial. Esta Congregación General fue muy rica e importante en muchos aspectos. En el Dec. n.6 se dice que “el apostolado define, de igual forma que el culto al misterio eucarístico, el modo de vida de la Congregación” señalando que “es parte esencial de nuestro carisma, y por él nuestro Instituto queda incluido entre los denominados Institutos apostólicos en la Iglesia”.

El Capítulo III sobre el Apostolado merece una atención especial. Se recogen aquí sólo una parte de los decretos que más directamente se refieren a la Educación. Es importante señalar que por primera vez se habla de Comunidades Educativas y se dan pautas para una efectiva democratización de los Centros.

CAPÍTULO TERCERO

Principios

103 - El Instituto, incluido entre los denominados apostólicos (cf. PC, 8), tiene unos rasgos comunes a todos ellos:

a) Ha recibido de Cristo por medio de la Iglesia, la misión pública de ejercer su actividad apostólica, cooperando de este modo a la difusión y realización del Reino de Dios (cf. Jn 20, 21).

b) Ejerce dicha actividad en nombre de la Iglesia. La acción apostólica pertenece a la naturaleza misma de nuestra vida religiosa, puesto que la Iglesia nos ha confiado ejercer en su nombre la propia caridad (cf. PC, 8).

105 - Cada comunidad está llamada a dar testimonio de la comunidad eclesial, a ser; en la Iglesia, «sacramento de salvación», mostrando a través de sus actividades apostólicas la actividad de la Iglesia, por la fe, la esperanza y la caridad de que debemos ser portadoras.

³⁵⁰ Véase C.G. VI, d. 94.

La comunidad como tal tiene una misión de evangelización que cumplir: ofrecer, hecho vida, el mensaje de amor, fe y esperanza.

107 - Nuestra actividad apostólica ha de ser siempre un servicio en el amor, actuando del mismo modo que Cristo, que nos amó hasta el sacrificio total, para llevarnos al Padre. El apóstol solamente revelará a Cristo en la medida en que comunique se mensaje con el amor-hecho realidad en su vida- «con que Cristo nos amó primero» (cf. I Jn 4, 19).

110 - Dentro de cada provincia se procurará a las distintas comunidades unos ciclos de formación, que permitan a las religiosas profundizar en su misión apostólica, y las capaciten, según las posibilidades de cada una, para emplear los medios eficaces en el desarrollo de dicha misión, tomando conciencia de su responsabilidad ante Dios, la Iglesia y el mundo.

111 - Además de estos ciclos de formación, cada comunidad deberá reflexionar de modo constante sobre las exigencias de nuestro apostolado, y revisar periódicamente su actuación en este punto.

112 - Se señala la importancia de desarrollar en las religiosas del Instituto la vocación apostólica-educadora para los diferentes aspectos de nuestra misión. Debe darse a conocer a todas la grandeza, hondura y actualidad de dicha vocación, proporcionándoles una formación adecuada que se continúe a lo largo de toda la vida a fin de que podamos ofrecer el testimonio de religiosas educadoras que irradian alegría, paz y entusiasmo.

120 - Es necesario reavivar en el Instituto la conciencia de que cada una debe dejar en los demás una huella de amor a la Eucaristía, en su triple dimensión, dándoles:

a) El sentido profundo de la Celebración y su participación.

b) El deseo y práctica de la oración personal ante la Eucaristía expuesta en nuestros altares — Adoración — (cf. EM, 50-60).

c) La formación litúrgica que piden los documentos conciliares, a cuantas personas acudan o se acerquen a nosotras en nuestras actividades apostólicas, especialmente en los centros educacionales y de espiritualidad.

Este apostolado no debe reducirse únicamente a formas estructuradas.

Apostolado con los pobres

124 - En el Instituto se ha de seguir dando prioridad al apostolado con los pobres, dedicando la mayor parte de nuestra actividad apostólica a los más necesitados, que en las zonas obreras, suburbios, medios rurales y países subdesarrollados claman por su promoción y piden nuestra ayuda. Así lo exige el espíritu de nuestras Madres Fundadoras, la marcada insistencia de nuestras Constituciones³⁵¹, las aprobaciones de Instituto³⁵², su legislación posterior³⁵³ y las directrices actuales de la Iglesia.

d) Que nuestras comunidades se encarnen en la zona en que realizan su misión, adaptándose al modo de ser y de vivir de las personas a quienes han de evangelizar, y mostrándose siempre abiertas a ellas con verdadero espíritu de servicio.

³⁵¹ P. I, 255, 277 y 287.

³⁵² *Decretum laudis* (24-enero-1886); *Decreto de aprobación del Instituto* (29-enero-1887).

³⁵³ *Cong. Gen. VIII*, 123; *Cong. Gen. X*, 15 (decreto histórico).

e) Dar a nuestras alumnas de todos los ambientes sociales una profunda enseñanza de la doctrina social de la Iglesia, recordando que «no basta que la educación cristiana enseñe al hombre la obligación que le incumbe de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino que al mismo tiempo debe enseñarle la manera práctica de cumplir esta obligación»³⁵⁴.

Apostolado de la educación

126 - Para conseguir la unidad de objetivos, tan necesaria en la actividad educacional del Instituto, elabórese una segura, profunda y adecuada orientación educativa (filosofía de la educación), que responda a los principios trazados por la doctrina de la Iglesia, especialmente en el Vaticano II. Esta orientación ha de ser válida a escala universal, para toda la Congregación.

educación en la fe

128 - Es necesario se ponga de manifiesto en nuestro centros la importancia de la educación en la fe, dando el puesto merecido a la Sagrada Escritura y la liturgia, cauces del encuentro con Dios. Debe insistirse en la Eucaristía como fuente y cima de la vida cristiana (cf. LG, 11), como centro del trato íntimo con Cristo y fuente dinámica del trato con los hermanos — apostolado —. Así se proporcionará a nuestras alumnas una formación integral como hijas de Dios y colaboradoras con Cristo en la reconstrucción del mundo en que viven, y se hará posible en nuestros centros el encuentro personal con Cristo en la Iglesia.

129 - Acentúense los rasgos propios de nuestra vocación que, por ser válidos siempre, pueden contribuir a profundizar más y más la vida cristiana de nuestras alumnas, como son: el sentido pleno, eclesial, del culto al Corazón de Jesús, signo de amor y salvación, invitación de fe a la alianza de amor; la asociación y participación en la obra redentora de Cristo en la vida cristiana cotidiana — reparación — como respuesta de fe y amor; y la auténtica devoción a la Virgen, como colaboradora inseparable en la obra redentora de su Hijo, tipo de mujer plenamente realizada, abierta a la palabra de Dios y modelo de fidelidad en respuesta de fe.

130.- Para que las educadoras puedan desempeñar su tarea en la educación en la fe, procúrese capacitar y preparar pastoral y catequéticamente a todas, teniendo en cuenta que es necesaria, además de dotes especiales, « una preparación diligentísima y una continua prontitud para renovarse y adaptarse » (GE, 5).

131 - Todo el personal del centro, consciente de su misión de educadoras de la fe y del valor del testimonio personal y comunitario, favorezca con su vida y palabras la acción del Espíritu Santo en las alumnas, en el desarrollo gradual de su encuentro personal con Cristo en la fe.

comunidades

apostólico-educadoras

132 - Se señala la necesidad e importancia de constituir en nuestras casas verdaderas comunidades apostólico-educadoras que posibiliten a la religiosa apóstol vivir en plenitud su consagración, sean apoyo y testimonio para una pedagogía de la fe, y sirvan de base para la formación de la comunidad educativa en los centros escolares.

³⁵⁴ JUAN XXIII, Enc. *Mater et Magistra* (15 - mayo - 1961), 230.

133 - Para que estas comunidades educativas sean realidad, y para el buen funcionamiento de nuestros centros, es necesario preparar a todas para la colaboración, para el trabajo en equipo y para el diálogo, y señalar bien las funciones de cada miembro de la comunidad en la obra apostólica, concediéndoles tanta autoridad como responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

134 - Hay que procurar que en la comunidad educativa, formada por un fuerte sentido de equipo, se procure la integración:

a) Del personal seglar, ayudándoles a descubrir la dimensión apostólica de su tarea, la importancia de su testimonio ante las alumnas, y la manera de integrar la fe en los valores de la cultura humana que presentan. Es imprescindible también proporcionarles una orientación didáctica y metodológica en el plano profesional.

b) De los padres de las alumnas, puesto que la educación es una tarea conjunta de la familia y del centro.

c) De las mismas alumnas, por una participación mayor en el bien común del centro, puesto que «si escuchamos seria y serenamente sus propuestas podremos exigirles que mantengan dentro de los límites de lo razonable sus exigencias; y canalizar así útil y constructivamente el rico patrimonio de sus energías»³⁵⁵.

135 - Es necesario que se procure ir acomodando las estructuras de nuestros colegios, de manera que respondan a las exigencias de la Iglesia y de la sociedad en que han de desplegar su actividad cristiana nuestras alumnas, y se orienten al logro de la mayor eficiencia apostólica.

democratización de la enseñanza

136 - Nuestros centros de educación deben estar abiertos, sin discriminación alguna, a todas las clases sociales. Para poder realizarlo, estúdiense en los distintos países la forma de conseguir ayuda económica del Estado, de la diócesis o de otra entidad, salvando siempre nuestro carácter apostólico.

137 - Donde no sea posible obtener la subvención necesaria para tal democratización, el Instituto procure conceder con generosidad becas a alumnas de familias modestas, y hacer lo posible para no encarecer nuestros colegios con otros gastos no tan necesarios.

138 - Puesto que la enseñanza media o técnica va haciéndose obligatoria en algunos países, debe procurarse que las actuales escuelas primarias se vayan transformando en centros que impartan la enseñanza básica media, a fin de aumentar el número de personas que, bien dotadas intelectualmente, puedan acceder a la enseñanza superior. Para que todas las alumnas capaces tengan esta posibilidad, procúrese ayudarles, alcanzándoles becas.

139 - La gratuidad de la enseñanza debe adaptarse a las aspiraciones y necesidades de épocas y lugares.

140 - Estúdiense la conveniencia de ir preparando en algunos países oposiciones, concursos etc, de licenciadas, puesto que éste es uno de los posibles medios para obtener subvenciones.

³⁵⁵ PABLO VI, *Discurso a la Unión Católica de profesores de Enseñanza media* (10 - febrero - 1969).

141 - En la formación cristiana de nuestras alumnas y de sus familias se tendrá presente el acentuar el sentido social, que se necesita como paso previo para una acogida favorable a la democratización de nuestros colegios.

142 - Todas las personas que se nos acerquen, de cualquier clase social que sean, deben encontrar en nosotras la misma acogida e interés. Y especialmente con las profesoras y personal auxiliar de nuestros centros debemos mostrarnos abiertas y desprendidas en cuanto se refiere a lo económico.

143 - En todos los documentos del Instituto, nuestras obras educacionales quedarán comprendidas desde ahora, genéricamente y sin distinción, bajo el epígrafe de «Apostolado de la educación y centros de enseñanza.» En la práctica, se les designará con el nombre que ordinariamente se emplee en cada país para indicar los distintos tipos de instrucción que se imparta.

CONGREGACIÓN GENERAL XII

(1977)

Desde la Congregación General XI el Instituto venía rigiéndose por los Decretos aprobados en ella “ad experimentum”, junto con los números de las Constituciones no afectados por ellos. En esta Congregación General figuran los decretos dispositivos en dos apartados: los que la Congregación General juzgó necesarios para renovar la vitalidad del Instituto en estos momentos -en ellos hay una fuerte llamada a trabajar con los más desheredados-, y las líneas para la redacción de las nuevas Constituciones. En los decretos correspondientes a los Centros de educación” se profundizan y desarrollan aspectos esenciales ya enunciados en la Congregación General anterior.

Acción apostólica

13 - La acción apostólica del Instituto es esencialmente la educación en la fe que lleva a los hombres al encuentro con Cristo, para que “todos le conozcan y le amen”³⁵⁶. En este servicio apostólico, el Instituto, por deseo expreso de sus Fundadoras, debe dar la preferencia a los débiles y a los pobres, en los que reconoce especialmente la imagen de Cristo pobre y paciente³⁵⁷

14 - El Instituto, “desde la fidelidad a su propio carisma, mira con corazón abierto y actualizado al mundo que le rodea”³⁵⁸ Quiere responder a su llamada y compartir con él la fe, la esperanza y el amor que recibe en su contacto con Cristo Eucaristía y reafirma la necesidad de que su actividad apostólica sea un empeño serio de educación

³⁵⁶ Raf. M^a

³⁵⁷ LG 8

³⁵⁸ Hom.Can.

en la fe que incluye: La promoción de la justicia en el amor ³⁵⁹ y una atención prioritaria a los pobres y lugares más necesitados [...].

Centros de educación

19 - Dentro de la misión apostólica del Instituto, la entrega a la formación de la juventud en nuestros Centros de enseñanza tiene un valor perenne. Todas hemos de hacernos muy conscientes de la urgencia actual de la educación cristiana para la Iglesia y la sociedad³⁶⁰. Y las Hermanas dedicadas a esta difícil pero importantísima tarea, anímense a llevarla adelante con renovado entusiasmo.

20 - Avanzando en la línea de los decretos 126-142 de la Congregación general XI, nuestros centros de enseñanza han de ser, ante todo, lugar de encuentro de una comunidad de creyentes que den testimonio de su fe, en el mundo de la educación y de la cultura, y a este fin se ordenen todas sus estructuras. Para ello:

a) Asumiendo las exigencias de un proyecto docente y educativo inspirado en el Evangelio, de hecho, el objetivo primordial del centro, ha de ser la educación en la fe, conforme a las directrices de la pastoral de la Iglesia y los rasgos propios de nuestra vocación³⁶¹. En esta acción pastoral se debe dedicar atención preferente a suscitar en los alumnos una vivencia profunda de la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida cristiana³⁶², en toda su riqueza y dinamismo.

b) Se trabajará por construir una auténtica comunidad educativa³⁶³ sobre un sistema de participación, colaboración y diálogo. Se ha de considerar objetivo prioritario la existencia de una “comunidad de fe” que testimonie con su vida, proclame el mensaje y se una en torno a la Eucaristía, persuadidas de que la catequesis resulta difícil y poco eficaz si todo el centro no respira una fe profunda y comprometida.

c) La comunidad religiosa está llamada a ser el núcleo vital y transformante de la comunidad educativa en comunidad de fe³⁶⁴. De ahí la importancia de constituir auténticas comunidades apostólicas en nuestros centros de educación, integradas por Hermanas con verdadera vocación educadora y cualidades para ello.

d) Se ha de contar con un equipo de educadoras que, en su conjunto, en las motivaciones, actitudes y comportamientos, respondan explícitamente a la condición de creyentes. Especialmente los catequistas han de ser tales que vibren con su misión y se preparen diligentemente para realizarla³⁶⁵.

e) Se ha de crear un ambiente escolar abierto a las realidades del mundo, que eduque para asumir el cambio, tratando de descubrir en fe el paso del Señor. Ambiente escolar “animado por el espíritu de libertad y caridad en el que sea posible:

- suscitar actitudes cristianas,
- integrar una escala de valores profundamente evangélica,
- promover el acto de fe libre y personal,
- abrirse al dinamismo apostólico.

³⁵⁹ Entendemos la promoción de la justicia en el amor, según las Orientaciones del Magisterio de la Iglesia, especialmente en los documentos *Evangelii Nuntiandi* de Pablo VI, y la *Justicia en el mundo* del III Sínodo de Obispos (1971).

³⁶⁰ GE int.

³⁶¹ CG XI,129

³⁶² LG 11; SC 10

³⁶³ CG XI,134

³⁶⁴ CG XI,132

³⁶⁵ CG XI,130

f) Se procurará incrementar la democratización de nuestros centros, conforme a los deseos de la Iglesia. Para esto:

- se debe colaborar, cuanto sea posible, en el proceso de expansión educativa y ofrecer, sin discriminaciones, la igualdad de oportunidades de acceso a los niveles de enseñanza que impartimos. Cuando no sea posible conseguir subvenciones oficiales, búsquense otros medios³⁶⁶.
- se debe revisar si nuestros sistemas de educación son fieles a una línea auténticamente personalizante y socializadora que impulse “la configuración cristiana del mundo”³⁶⁷.
- se ha de intensificar la formación vivencial de nuestros alumnos en la doctrina social de la Iglesia, de modo que induzca a quienes educamos a un compromiso activo, asumido en la fe y sellado en la Eucaristía, para la construcción de una sociedad fraterna, inspirada en los valores evangélicos de amor y de justicia³⁶⁸.

g) Se consideran medios especialmente aptos:

- establecer un equipo o comisión de pastoral en aquellos centros que aún no lo tengan,
- promover una unidad de objetivos y estrategias en la educación integral de los alumnos mediante idearios a nivel provincial, y proyectos educativos a nivel de centro³⁶⁹.
- elaborar un manual de funciones en el que se definan las tareas personales y colectivas, de acuerdo con el principio de subsidiaridad³⁷⁰.

CONGREGACIÓN GENERAL XIV (1987)

La Congregación General XIV viene a dar respuesta “al deseo del Instituto de trabajar en la pastoral con un fuerte sentido de comunión, superando el individualismo y logrando unas líneas comunes de acción pastoral enraizadas en nuestra propia identidad de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que nos une con un sello característico en el modo de realizar el apostolado”³⁷¹. En la Parte Tercera de los decretos, después de analizar los desafíos del momento, se establecen en unas líneas generales que contienen los rasgos fundamentales de nuestro carisma y que deben marcar, por lo tanto, nuestra acción evangelizadora. Respecto a la Educación se proponen como líneas de acción específicas las siguientes:

II Educación

10. a) A nivel general, provincial y local, estimular la creatividad para transmitir vivencialmente nuestro carisma de forma inteligible y actualizada en toda nuestra labor de educación.
 - b) A nivel provincial, elaborar un plan pastoral educativo desde los rasgos de nuestra vocación reparadora.
 - c) A nivel local, discernir los modos concretos de aplicación del plan pastoral provincial.

³⁶⁶ CG XI,136-142

³⁶⁷ GE 2

³⁶⁸ GS 76; LG 36

³⁶⁹ CG XI, 126-127

³⁷⁰ CG XI,133

³⁷¹ A. HERNÁEZ, «A todas las Hermanas, 18 de mayo de 1986», AHACI.

Valorando la fuerza evangelizadora de nuestro carisma.

Para que toda la comunidad educativa encuentre en Cristo Eucaristía el sentido profundo de la vida humana y el impulso para construir un mundo más justo y más fraterno (cf. Apl. 6).

11. a) Apoyar la tarea educativa entre los pobres, acercándonos con corazón humilde y fraterno a su realidad y dejándonos evangelizar por ellos.

b) Continuar la socialización de nuestros centros y evitar toda clase de discriminación.

c) Señalar en los proyectos de pastoral cómo nuestra preferencia por los más necesitados y el compromiso por la justicia deben incidir en las estructuras, en el enfoque educativo y en la formación, y dar pautas para una evaluación periódica.

Sintiendo el apremio por mantener viva la opción preferencial por los pobres y la educación para la justicia como elemento constitutivo del anuncio del Evangelio.

Así seremos coherentes con nuestra misión y podremos contribuir a la transformación de las estructuras sociales y cambio de valores.

12. Potenciar la participación de los laicos en la pastoral de nuestras obras educativas, ofreciéndoles una formación gradual y sistemática y contando con ellos para los pasos concretos que se van a dar.

Reconociendo, en la práctica, el puesto que tienen en la Iglesia.

Para que sean agentes evangelizadores en la comunidad educativa.

13. Impulsar la acción evangelizadora a partir de la realidad y promover la formación en el análisis crítico de la misma.

Fomentando, en continuo discernimiento, el diálogo fe-cultura, con audaz y humilde valentía.

Y así dar respuestas adecuadas a un mundo en constante evolución.

14. Continuar trabajando en la formación de una auténtica comunidad de fe que:

a) Propicie el ambiente y las estructuras necesarias para un proceso educativo abierto y liberador.

b) Comparta y ofrezca sus propios valores y esfuerzos con espíritu de servicio.

c) Esté siempre en camino de aprender, crecer y madurar humana y cristianamente.

d) Testimonie su identidad cristiana.

Ofreciendo a todos una Eucaristía que se hace vida en el amor y la entrega.

Así podremos ser comunidad de referencia en una Iglesia, comunidad de comunidades.

15. Señalar, con la comunidad educativa, cauces que hagan efectivo el que la pastoral dé sentido a toda nuestra acción educadora, incluido lo académico, administrativo y estructural.

Viviendo la escuela cristiana como plataforma de evangelización.

Para promover una educación integral que libere y personalice, que forme personas abiertas al pluralismo, constructoras de paz y reconciliación, promotoras de la justicia en el amor y enraizadas en la Eucaristía.

16. Garantizar que el plan pastoral juvenil contenga los dinamismos necesarios para desembocar en la pastoral vocacional y hacer posible un seguimiento personal y grupal.

Teniendo en cuenta que la pastoral vocacional es fundamental y no sectorial; es la culminación del proceso en un compromiso de vida en la Iglesia, como opción personal de servicio al Reino.

A fin de que los jóvenes descubran cuál es su puesto en la sociedad y en la Iglesia, y den una respuesta comprometida a Cristo en ella.

CONGREGACIÓN GENERAL XVI (1997)

La Congregación General XV (1992) en el Dec. 10 vio la posibilidad de crear un movimiento de laicos con carácter internacional. Unos años más tarde, en la reunión Intermedia celebrada en 1994 se insistía en la necesidad de reconocer la misión de los laicos en la Iglesia y compartir con ellos nuestra espiritualidad formándonos nosotras para colaborar con ellos sin superioridad, sin ambición de poder, ni protagonismos³⁷². La Congregación General XVI formuló de manera muy explícita estos dos deseos que tanto iban a ayudar al Instituto en el terreno de la evangelización (Laicos 3 y Documento EN COMUNIÓN HACIA EL FUTURO: 3. Una colaboración más estrecha con los laicos). Se pidió en esta Congregación General que al marcar los criterios de planificación a nivel general y provincial, se tengan en cuenta, entre otros, el poder atender las pobrezas de cada realidad desde nuestro carisma de reparación y renovar los compromisos educativos para responder a los nuevos desafíos desde nuestro carisma de reparación.

Laicos

3. La Congregación General ve la necesidad de que se inicie la creación de la FAMILIA ACI de laicos, con carácter internacional, que integre los grupos nacidos en nuestro Instituto, respetando su identidad y autonomía [...] y con estas pautas comunes, desde nuestro carisma:
 - * Vivir la reparación como respuesta de amor a Cristo, que llama a colaborar con Él en la reconciliación del mundo roto, desde la Eucaristía en sus dimensiones de celebración, adoración, actitudes.
 - * Conocer la figura de Santa Rafaela María y su espiritualidad.

³⁷² R. LLEÓ, «Para todas las Hermanas, 8 de diciembre de 1994», AHACI.

- * Realizar algunas actividades que expresen su compromiso apostólico, especialmente con los marginados, para ser agentes de cambio social.
- * Potenciar su vocación laical y vivirla activamente, como miembros de la Iglesia, tanto en las iniciativas eclesiales como en los distintos ambientes de la vida diaria.
- * Mantener relaciones de cercanía y asesoramiento con alguna de nuestras comunidades.

EN COMUNION HACIA EL FUTURO

El proceso “En Comunión hacia el Futuro”, vivido por todo el Instituto, ha fortalecido en nosotras el sentido de Cuerpo, y nos ha hecho experimentar que el Espíritu nos conduce por caminos de comunión. Él nos anima a avanzar con audacia y confianza por estos caminos, para hacer más presente a Jesucristo en nuestro mundo, como Señor y Salvador [...].

3. Una colaboración más estrecha con los laicos.

Desde una Iglesia de comunión y participación, hemos tomado conciencia de que sus diversos miembros podemos y debemos aunar esfuerzos, en actitud de colaboración e intercambio de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial (cf. VC.54).

Nuestro trabajo con laicos es cada vez mayor en servicios parroquiales, diocesanos o en nuestras mismas obras. Ellos nos aportan la riqueza de su vocación laical, don auténtico que se armoniza y complementa con nuestra vocación religiosa, en orden a una misión común.

También nosotras, en reciprocidad, estamos llamadas a ser para ellos don que se ofrece en gratuidad, con el deseo de comunicarles lo que somos y hemos recibido: el amor a Cristo en la Eucaristía para colaborar con El en la reconciliación universal.

Un esfuerzo serio de formación nos ayudará a profundizar en el sentido que tienen los distintos carismas en la Iglesia, especialmente el de los laicos, y nos facilitará el caminar con ellos de manera nueva, trabajando juntos para que el mundo sea más humano y evangélico [...].

Sta. Rafaela María quiso hacer del Instituto una familia unida, que ahora abre los brazos a todos los que quieran compartir su espíritu y misión. La Familia ACI será una nueva expresión de comunión, de este caminar juntas con los laicos, y una invitación “a participar de manera más intensa en la espiritualidad y en la misión del Instituto mismo” (VC.54).

5. Criterios de planificación

Para abrir nuevos horizontes a nuestro futuro, es imprescindible seguir planificando, a nivel provincial y general.

En el camino de comunión que estamos recorriendo, hemos visto conveniente señalar unos criterios que orienten nuestra Planificación y le den unidad. Son convicciones profundas que brotan de nuestra manera de ser, y que nos irán señalando por dónde debemos caminar y cómo hacerlo.

5.1 El carisma es un don para la Iglesia y el mundo. Nuestras decisiones han de impulsar lo que más nos ayude a vivirlo con plenitud y gozo [...].

5.4 **Fieles a la opción preferencial por los pobres** (cf. C.6), queremos atender las pobrezas de cada realidad, especialmente aquellas que el mundo más descuida y donde la vida está más amenazada.

5.5 Una mirada reparadora sobre el mundo nos lleva a **renovar nuestro compromiso educativo**, respondiendo a desafíos que requieren nuevas formas de presencia [...].

5.7 Reconociendo la misión de los laicos en la Iglesia queremos colaborar con ellos, como signo de comunión que nos abre a nuevas posibilidades de evangelización.

CONGREGACIÓN GENERAL XVII (2002)

“Con el mismo espíritu de la voluntad de Dios ante los nuevos desafíos de la historia” que tuvieron nuestras Fundadoras y “con la convicción de que la misión reparadora del Instituto es repuesta particularmente válida en este momento de la historia”³⁷³, esta Congregación General además del Decreto Introdutorio, los Decretos y las Recomendaciones a la Superiora General, hizo cuatro “llamadas específicas” relativas a nuestra misión para indicarnos por dónde y hacia donde nos lleva Dios hoy. En la cuarta se nos pide:

Impulsar creativamente la EDUCACIÓN EVANGELIZADORA

En un mundo que cambia continuamente es indispensable que reflexionemos con seriedad y sentido crítico, sobre las corrientes de pensamiento que lo mueven y que, a la vez, tengamos la mirada atenta a los rostros concretos de hombres y mujeres a quienes queremos educar, evangelizar.

Hoy, por las urgencias de la realidad, nos sentimos llamadas a poner determinados acentos pastorales en nuestro trabajo de educación evangelizadora, para colaborar en el proyecto de Dios. Nos proponemos:

Renovar nuestro compromiso para que nuestra acción apostólica, desde cualquier lugar o trabajo, incida en la vida de los más pobres y excluidos, y contribuya a la transformación de estructuras injustas.

Trabajar en la pastoral familiar, con proyectos que dignifiquen a la mujer, que protejan y eduquen al niño, ofrezcan una formación humana y espiritual para llenar el vacío de valores y favorecer en ella la reconciliación. Hacer del núcleo familiar un espacio donde pueda crecer la vocación humana y cristiana.

Empeñarnos en la educación y formación de la mujer, para que pueda descubrir y vivir sus propios dones y su vocación en el mundo.

³⁷³ Dc. CG XVII “Rema más adentro”

Implicarnos en el acompañamiento de la juventud que, llena de contrastes, busca cauces de sentido para su vida, ayudándola a descubrir su propia vocación en el mundo y en la Iglesia.

APÉNDICE III

CARTAS Y CONFERENCIAS
DE LAS
SUPERIORAS GENERALES
Y DE LA
H. MARGARITA AGUIRREZABALA

SANTA RAFAELA MARÍA
(1877-1893)

25³⁷⁴. AL CARDENAL SIMENONI, SECRETARIO DE ESTADO PONTIFICIO
Madrid, 22 de abril de 1877

Este informe es uno de los documentos más antiguos sobre el carácter y misión del Instituto. Se recoge aquí sólo el punto que hace referencia a la educación.

Eminentísimo Señor:

Al dirigirme a vuestra Eminencia hágolo en nombre de las dieciocho jóvenes compañeras mías, de las que entre ellas tenemos varias suficientes recursos, para informarle del establecimiento en esta Corte y Villa de Madrid de una nueva institución de religiosas, bajo la autoridad y dependencia de nuestro amadísimo prelado diocesano, como en cualquiera parte en donde se fueren fundando otras casas más adelante.[...].

Las Reparadoras de coro, además de la adoración perpetua, Oficio semitonado del Corazón de Jesús y los sábados el Oficio de la Inmaculada Concepción, y otras preces y divinas alabanzas, se dedicarán también a la sencilla pero sólida educación católica e instrucción gratuita de las niñas pobres del pueblo [...].

María del Corazón de Jesús

77. AL P. MANUEL PÉREZ DE LA MADRE DE DIOS, SCH.P. ROMA
Madrid, 23 de octubre de 1881

El párrafo que entresacamos de esta carta de Santa Rafaela María al P. Manuel Pérez pone manifiesto el aprecio que la Santa tiene desde los comienzos por la educación.

[...] No me desaliento por las contrariedades que suelen sufrir las obras santas a sus principios; al contrario, me animan, porque se ven marcadas con el sello divino como toda obra de Dios, y como ésta lo ha sido desde su principio.

Tenemos reglas adaptadas: las de San Ignacio de Loyola, como lo indican los Estatutos al fin (para el gobierno espiritual y temporal). Los dichos Estatutos han ido tan reducidos porque así lo creían más conveniente personas competentes, como el Sr. Obispo auxiliar y el Excmo. Sr. Nuncio que los revisó y corrigió, y después los aprobó definitivamente el Excmo. Sr. Cardenal Moreno.

En los mismos Estatutos se indica el fin de la obra, los medios con que la misma cuenta para su sostenimiento, sus ocupaciones y prácticas que para alcanzar el dicho fin hemos adoptado y que, según lo venimos experimentando, se puede ejercitar con suavidad y discreción.

La educación no la tenemos, ni mucho menos, en segundo lugar; tanto que, para que se dé con más perfección, hay religiosas maestras examinadas y experimentadas, y éstas van enseñando a las demás religiosas que se conoce tienen más aptitud. No hay

³⁷⁴ En las cartas de Sta Rafaela María y de la M. Pilar se ha conservado el mismo número que figura en la publicación que de las mismas ha hecho la H. Inmaculada Yáñez.

todavía escuelas en grande, por ser aquí las obras tan costosas, pero se harán, Dios mediante, con el tiempo. En Córdoba ya las tienen [...].

(Sin firma)

152. AL OBISPO DE VITORIA, MONS. MARIANO MIGUEL GÓMEZ
Madrid, 23 de enero de 1886

El fragmento del siguiente documento pertenece a la instancia que Santa Rafaela María dirigió al Obispo de Vitoria solicitando la fundación de la casa de Bilbao, en la que desea impartir la enseñanza gratuita.

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor:

La Superiora de la Congregación de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús, a V. E. I., con la mayor consideración y respeto,

EXPONE: Que deseando, cuanto le sea posible, conforme al fin de su Instituto, la mayor gloria de Dios, desagravio de las ofensas que al Sagrado Corazón de Jesús se hacen, y el bien de las almas, especialmente con la adoración al Santísimo Sacramento, enseñanza gratuita a las niñas pobres y retiros de las señoras que quieran hacer los Ejercicios de San Ignacio, según se expresa en los Estatutos de la Congregación, se piensa hacer nuevas fundaciones para conseguir estos fines, y muy especialmente por desearlo así la Santa Sede para la aprobación de la misma Congregación.

Uno de los puntos donde la que suscribe vería con mayor complacencia una nueva fundación establecida es en la capital de Vizcaya, ciudad de Bilbao, de la diócesis de V.E.I, que tan dignamente dirige, si su bondadoso corazón tuviera a bien recibirla, por creer por todos conceptos que había de producir copiosos frutos, en especial en la enseñanza gratuita.

Para esto se cuenta con el suficiente personal y con los bienes de la Congregación y dotes de las religiosas para su sostenimiento [...].

Sor María del Sagrado Corazón de Jesús

192. A LA M. FELISA DE JESÚS. Bilbao
Madrid, 12 de junio de 1887

La carta que Santa Rafaela escribe a esta Madre muestra el interés que la Santa muestra por la educación. Aun reconociendo las litaciones de las niñas, las considera como algo de “mucho precio”, pues han costado la sangre de todo un Dios.

[...] Aunque de prisa, le diré una palabrita, como desea.

Esa tristeza es del demonio, y origen de esa sequedad y oscuridad. Haga por estar muy conforme con la voluntad de Dios y le volverá la calma y alegría a su espíritu. En cuanto a esas repugnancias, no la asusten, que eso es natural le pase por el estado en que se encuentra; en cuanto se ponga alegre, le gustará, y mirará a las niñas especialmente, no como seres impertinentes, que naturalmente lo son, sino con el interés con que se mira una cosa de mucho precio; pues cada alma ha costado la sangre de todo

un Dios. Y cuanto por haga usted lo recibe nuestro Señor como obra hecha a Él. Encomiéndelas mucho al Sagrado Corazón e interélese ellas como miembros de su cuerpo.

Ya no puedo más. La quiere muy animosa, y la abraza en Jesús

María del Sagrado Corazón.

M. MARÍA DEL PILAR

(1893-1903)

80.

A SU HERMANA. Madrid

Roma, 30 de marzo de 1886

En esta carta se muestra la M. Pilar a favorable únicamente a la enseñanza en las escuelas y más particularmente a atender dentro de ellas la instrucción religiosa.

[...]Reitero a usted que yo no hago falta para el arreglo de las Constituciones, porque tengo la persuasión que las dos queremos lo mismo, es decir estatuir lo que practicamos. Sólo hago estas advertencias [...]

5ª «Se dedicarán además a dar a las niñas pobres que frecuenta sus escuelas en calidad de externas, una educación correspondiente a su clase, esmerándose principalmente en la instrucción religiosa. Esta educación será enteramente gratuita». Esto lo hago, primero: para que ningún prelado ni persona meta otra cosa por dos razones: la primera a las niñas, corto tiempo que las dejan las madres en las escuelas, se aproveche para lo más importante; segundo que de dar educación de otra clase se necesitan más Hermanas; de esto tengo yo experiencia [...]

Su hermana

98.

A SU HERMANA. Madrid

La Coruña, 3 de abril de 1888

La M. Pilar, después de dar a Santa Rafaela, una serie de informaciones sobre la ciudad de La Coruña, le plantea la necesidad de ampliar la actividad apostólica del Instituto en lo que a la enseñanza se refiere.

[...] Pienso yo que la fundación aquí es como jugar a la lotería. Porque si es verdad que no hay movimiento religioso en las señoras y la población no está a la altura de otras, puede ser que el no haber habido Instituto moderno (no hay Cuarenta Horas tampoco), ni tren hasta hace poquísimo, pueda motivar lo uno y lo otro, y que en las primeras, el estar nosotras, por lo menos con el tiempo, trajera una reacción espiritual. Y en lo segundo, el haber ferrocarril le dé cada día más movimiento e importancia, porque elementos, sólo con el puerto los tiene; dicen que quizá no haya ni tres años que se abrió el camino de hierro.

El Padre me ha dicho que lo que ansían las señoras es educación, y que el tenerla, aunque sea externas, sería gran cosa en todos sentidos, porque van donde les enseñan que el infierno es sólo temporal y no eterno.

¿No podría, si como digo pareciese a ustedes el fundar aquí, consultar usted si, vista esta necesidad, habría alguna callejuela por donde se pudiesen habilitar unas clases más amplias y esmeradas que las de niñas pobres, para estas otras ricas? Yo creo oído al Padre que no sería necesario gran cosa para contentar esta gente, es decir, que abarcara mucho.

Me explico mal, porque como he dicho, otra cosa no puedo; el consultar usted es por la conciencia, y el ampliar las clases quiere decir en asignaturas, pero las horas y todo como pobres. Y creo que verdaderamente, si esto pudiera ser, se honra y gloria a Dios en el bien que casi cierto se haría en estas almas tan necesitadas y sin recursos. Y esto se podría tener hasta que vinieran otras que suplieran, como vendrán, ¿y quién sabe si se regeneraría esta ciudad tan fría e indiferente? [...]

Su hermana.

99. A LA M. M^a DEL SALVADOR. Bilbao

La Coruña, 5 de abril de 1888

Comenta la M. Pilar a la M. M^a del Salvador la necesidad de fundar en la Coruña un colegio para las clases acomodadas. Aduce como motivo la frialdad y la falta de formación religiosa de esa ciudad.

[...] Aquí nos tiene usted tan atendidas y metidas en trato con los Padres como ahí por lo menos, demostrando no menos interés por que nos quedemos como lo tuvieron ahí por que fuéramos.

Pero la cosa es que quieren educación de niñas ricas, y a mí, no sé si Dios por sus oraciones, o porque realmente lo quiere, me ha cambiado de modo que no puedo pensar en otra cosa. Encomiéndelo usted a Dios nuestro Señor y hágalo encomendar a esas Hermanas, pues yo lo he escrito a Madrid, y es preciso que la resolución sea el cumplimiento de esta voluntad santísima y amada.

Figúrese usted que ni aquí, ni en las inmediaciones, hay educación de religiosas, sino escuelas municipales donde se les enseña que el infierno no es eterno sino temporal. Y así sin religión, habiendo muchas señoras, apenas se ven en iglesia ni se prestan para nada bueno. Y yo digo ¿a qué fundar si, sin formar estos corazones en la piedad, no hay esperanza de que contribuyan al sostenimiento de la casa, ni aun que visiten la iglesia, ni vocaciones ni nada? Yo juzgo que de no ponerse mediopensionado y escuelas, que es lo que trata, nos debemos ir. Y a mí me da compasión no remediar esta necesidad, pues me figuro que si San Ignacio viviera viniera aquí, y entendiera la grandísima necesidad, sobre toda ponderación (pues de una señorita nos refería ayer un canónigo que estaba fastidiada porque su madre le decía que se confesara, respondiendo que no tenía pecados; e interrogada por dicho señor desde cuándo lo había hecho la última vez, repuso: «Sólo dos años», no sabiendo que por lo menos una cada año obliga; mire usted qué ignorancia tan crasa) y hambre que tienen de educación, aunque no esperara utilidad para la Compañía, por sólo la honra y gloria de Dios en bien de estas

almas, traía aquí Padres, aunque los quitara donde le reportara toda prosperidad a la Compañía.

Y no crea usted que esto es cualquier cosa; unas 50.000 almas tiene La Coruña, y mucho señorío. La población muy semejante a Cádiz, y a mí me espanta cómo no han afluido Institutos de enseñanza: ¿será porque estuviera reservada para nosotras, a causa de ser el patrón de Galicia el Santísimo Sacramento?

María del Pilar

188. A LA M. LUTGARDA. La Coruña.
Sevilla, 5 de mayo de 1896

El colegio de la Coruña se inauguró, como internado, el 16 de septiembre de 1888. En esta carta la M. Pilar expone las razones que le mueven a poner también el externado, como así se hizo a partir de 1896.

[...] Ojalá que se pudiera poner el externado, pero sin aumento del local, mas no será tan barato como temo que esa gente lo quiera; yo haré por salvar esa fundación el mayor esfuerzo, porque por dos razones la quiero mucho: la primera por la falta que hace en esos países educación cristiana; la segunda por los Padres. También porque ya está fundada. Mi plan es ir ahí despacio; ya me estoy deteniendo en todas las casas, como usted ve, cuanto creo que es necesario. Aquí lo hago por las cosas adversas que tiene esta fundación, y me deshago porque quisiera estar ahí para fines de curso, porque me parece que convendría, mirando la gloria de Dios, perseverar en lograr el vencimiento de los males a correr como sin tino, de aquí para allá [...].

María del Pilar

E.CJ.

224. A LA M. PRESENTACIÓN ARROLA. Cádiz
Valladolid, 6 de julio de 1897

Con mucho acierto, la H. Inmaculada Yáñez llama a esta carta, la “carta magna” de la actividad apostólica de la educación. En ella llega a estimular a las que se dedican a él “a que den la vida por la juventud”.

Queridísima Presentación: Mucho me gusta tener carta de usted, y de poder le escribiría con frecuencia, y a todas las de los colegios, pues al ver lo que los estiman los que queremos imitar³⁷⁵—y ojalá sea así— me enfervoriza a mí a estimular a que den hasta su vida por la educación de la juventud.

Verdaderamente que la enseñanza fue el carácter peculiar a de nuestro Señor Jesucristo, pues aun en su vida oculta se dice que el fin era disponerse (para dar ejemplo, tenía que disponerse) para esta santa misión de enseñar. Y no sé qué es que cada vez más tengo yo deseo de esta enseñanza, y hasta me viene en memoria que mi

³⁷⁵ Expresión con la que alude a los Jesuitas

herir y yo dejamos de ser Carmelitas para fundar en Córdoba colegio; y en eso vimos entonces la voluntad de Dios. Y tanto es así que, al reunirse el P. Urruela con los señores nos dirigían e indicar el primero a las religiosas francesas (que no hallaban acogida en Sevilla a causa de la revolución), aquellos señores, en representación nuestra, pidieron a Instituto tener colegio, y en que no lo cumplieron estribó el rompimiento; al menos ésa fue la razón aparente, aunque otras hubo.

Y cuando considero que el segundo conductor que dio el Señor, que fue el P. Cotanilla (q. e. p. d.), a todo trance nos puso colegios en las pequeñas Constituciones que hizo, y cómo, a pesar de la contradicción que con buena intención se le hace a éstos, ellos quedan (que los que queremos imitar no respiran otra cosa), lo calco yo en la conducta de nuestro Señor Jesucristo, y eso me va enfervorizando por ellos, considerando cuán completamente imitamos a nuestro Dueño uniendo la adoración a Jesús expuesto con la enseñanza. Y cuando el Instituto tenga más personal, verá qué hermosamente se enlaza el culto al Santísimo con los colegios, porque será un turnar en ambos fines, y llevar a Real Audiencia el cansancio y compasión por los angelitos con los sacrificios que impone el sufrirlas, y luego a las clases y cuidado de ellas las bendiciones y luces que hemos recibido en la Audiencia Real.

Por fin acabo, que no hay tiempo. Yo doy la preferencia en el personal a los colegios (salvo alguna cantora u organista que me precise para alguna casa) sino que 1.º, el personal apto, aun entre los hombres, es el menos; 2.º, el Instituto es joven y el personal está escaso. Suframos un poco la carencia y hagamos lo que podamos, que el Amo suplirá. Es de fe.

Y para consuelo de ustedes, las del colegio: sepan que las que a ellos se dedican son las que resultan más aptas para la Congregación, para todos [...].

Abraza a usted su hermana
María del Pilar.
E.C.J.

359. A DOÑA NIEVES FABRÉS DE SOLÍS, DE SÁNCHEZ TABERNERO
Valladolid, 25 octubre de 1903

La M. Pilar había ya dejado de ser General del Instituto en esta fecha, pero el apostolado de la educación por el que tanto había luchado seguía preocupándole e interesándole, como lo podemos observar en esta carta.

Señora doña Nieves Fabrés.

[...] No sabe usted lo que me alegra oír apreciar tanto el colegio. Yo estoy en que educamos lo mejor que podemos, muy corazón y mirando a la gloria de Dios. Por lo que toca al gusto con que recibí yo a su primera hija, y así me sucederá con todas, se lo probó el que estuve hasta pesada porque desde un principio nos diera a Saleta.

Ahora que ya tenemos terreno, hay que pedir a Dios que facilite el que se edifique un edificio grande y con todas condiciones, sólo con el fin de darle mucha gloria educando mujeres santas y útiles, y que santifiquen a la sociedad [...].

María del Pilar
E.C.J.

MADRE CRISTINA ESTRADA
(1932-1965)

1. PARA LAS SUPERIORAS DE LAS CASAS COLEGIO

Roma, 1 de julio de 1948

En esta carta la M. Cristina pide a las Superioras que las Hermanas que trabajan en el campo de la educación, hagan una reflexión de su experiencia como educadoras a la luz del conocimiento que tienen de las niñas. Recuerda la importancia que tiene el que se las forme en responsabilidad y, más aún, se cuide su formación cristiana desde una atención personal; así mismo anima se fomente la unión entre todas, y expone su preocupación y deseo para que los colegios mantengan la calidad en la enseñanza.

[...] Me figuro también que aprovecharé V. esta época en que dichas Madres cuentan con más tiempo para reunir las algunas veces y tratar con ellas de lo que a todas debe interesarnos tan de veras: la formación, moral y cultural de las niñas a nosotras confiadas. Muchísimo provecho puede seguirse de estas reuniones si las precede la seria reflexión de cada una sobre el pasado, pues la experiencia de los éxitos, tropiezos y dificultades es la mejor maestra en la profesión de educadoras.

Indudablemente la práctica que todas Vds. tienen y el conocimiento del corazón de las niñas que tan de cerca ven y observan, mucho ha de ayudarlas para perfeccionar los métodos ya establecidos, pero siempre susceptibles de mejora. Sin embargo, aun desde aquí puedo yo darme cuenta de algunas cosas que atañen al asunto de que voy tratando, y tal vez pudiera decir que estoy en posición no menos buena para apreciar en conjunto la labor y los resultados, y observar algo que deseo indicar a Vds. para que lo estudien en dichas reuniones, y vean el modo de sacar las consecuencias y aplicaciones prácticas.

Bien está que en la disciplina se haya suprimido cierta rigidez, que si pudo ser oportuna en otros tiempos no lo es ya en los actuales, pero tal vez se haya ido en esto demasiado lejos, hasta caer en el extremo contrario [...]. Hay que procurar, esto sí, que adquieran íntimo sentido de la propia responsabilidad, ante Dios sobre todo, y que se acostumbren a obrar rectamente no por respeto humano, sino conforme al dictado de la conciencia, pero sin que por esto dejemos de ejercer sobre ellas una vigilancia maternal que no las ate, que no las agobie, pero que discretamente no se las pierda de vista.

Otro aspecto de la educación va íntimamente unido a éste: Veo con gusto que las antiguas conservan del colegio un recuerdo sumamente grato, y hay que procurar sea siempre así [...].

No necesito recomendarles que les inculquen hondamente la piedad, pero siendo la base de nuestra labor educativa no sabría abstenerme de decirles — aunque sea de pasada, pues ya lo hacen — que no han de contentarse con que sea una piedad exterior, de corrección en la capilla, y ni siquiera de asiduidad a los actos de religión, sino que ésta se la hagan conocer íntimamente, que el amor a Jesucristo, a la Sma. Virgen, a la Santa Iglesia, a todo lo que forma el conjunto de nuestra fe se les meta tan hondamente en el alma y estén tan bien fundadas en las verdades esenciales, que su convicción pueda resistir más tarde no sólo a los ataques abiertos, sino al ambiente de frivolidad, quizá aun más pernicioso por lo que contribuye a debilitar las creencias.

Para lograr esto no bastan los cursos de religión, aunque se les ha de dar la máxima importancia, ni las numerosas ocasiones que se ofrecen y que todas deben

aprovechar, con tino y oportunidad, sino que es menester cultivar individual y asiduamente a cada una de las niñas, y esto en todas las edades; a las pequeñas porque son tierra virgen donde la primera semilla será la que más arraigue; a las medianas porque están en la época crítica en que se delinea el carácter y despiertan las pasiones; a las mayores porque van abriendo los ojos a la vida y se encuentran con los primeros atractivos y las primeras dificultades. En todos tiempos, pues, es menester que encuentren un corazón fiel con quien expansionarse y una mano firme que las guíe [...].

Otra cosa conviene fomentar y es el espíritu de unión y colaboración entre todas aquellas de las Nuestras que trabajan en el colegio. Buen medio para esto es que la Prefecta, siempre, como antes digo, conservando sus atribuciones, [...] vaya también muy de acuerdo con la Prefecta de estudios, y sean ambas las que informen a las familias, ya que tanta estima hacen éstas del adelanto de sus hijas en la instrucción. Y no sólo esto, sino que convendrá que alguna vez lo hagan también personalmente las mismas profesoras, acompañadas por la Prefecta, para que se despierte en todas el interés por la obra cultural y educativa y la lleven adelante con amor y entusiasmo, no como quien cumple un deber que, de no tener este justo aliciente, puede resultar enojoso.

Y como es menester, para que los colegios prosperen, que se mantengan a la altura científica que hoy día se requiere, hay que poner empeño en que las profesoras se preparen debidamente, no sólo las que dan clases altas u oficiales, más también las dedicadas a los cursos elementales, pues las familias suelen lamentarse de que esta parte de la enseñanza la tenemos algo descuidada. Para obviar tal inconveniente estoy tratando de dar mayor impulso a los estudios de las Nuestras

Cristina Estrada
A.C.I.

2. A LAS MM. PREFECTAS Y PREFECTAS DE ESTUDIO DE LOS COLEGIOS DE ESPAÑA

Roma, 24 de febrero de 1950

Aunque la enseñanza iba organizándose cada vez mejor, la M. Cristina desea averiguar de dónde pueden proceder algunos de los resultados no tan satisfactorios. Indica, a modo de orientación algunas pistas para subsanarlos como son: la buena preparación de las profesoras y la aplicación de unos métodos pedagógicos correctos.

[...] Quisiera yo entretenerme con Uds. en averiguar la causa de donde puede proceder que los resultados no sean satisfactorios, para poner el oportuno remedio.

Las Madres de los colegios se muestran, en general, contentas del aprovechamiento de las alumnas mayores con las profesoras seglares. En cambio el resultado logrado por las alumnas de primer año no ha sido bueno en algunas partes. No creo yo que esto deba atribuirse principalmente a las profesoras de primer año ni, como cosa inevitable, a la desorientación de las niñas en el tránsito de la Enseñanza Primaria a la Enseñanza Media [...].

Es cierto que al pasar de los grados, en los que estaban atendidas por una sola Madre, la cual además de explicarles las lecciones, las guiaba en el estudio y tareas escolares, a los cursos del Bachillerato en los que son varias las señoritas que les dan clase, limitándose su acción al tiempo de la misma, las niñas han de experimentar

alguna desorientación a lo menos transitoriamente. Pero, esto no obstante, creo que hemos de hallar otra razón a su falta de aprovechamiento en los estudios.

Numerosos son los informes que he recibido, lamentándose de las deficiencias de nuestra Primera Enseñanza. A mi juicio, ahí está la explicación de muchas dificultades que surgen en la Enseñanza Media, y especialmente de la que encuentran las alumnas aún pequeñas, al ingresar en ella.

Es menester que las profesoras de esas clases inferiores estén capacitadas para el desempeño de su misión : primero, poseyendo con pleno dominio conocimientos superiores a los que han de transmitir a sus alumnas; segundo, teniendo idea clara del fin que han de proponerse en su clase, en conformidad con las posibilidades y necesidades de sus discípulas; y tercero, conociendo teórica y prácticamente los medios que emplea la moderna Pedagogía para lograr no sólo que las pequeñas aprendan, sino principalmente para que vayan desarrollándose armónicamente sus facultades y adquieran al mismo tiempo, poco a poco, buenos métodos de estudio o sea, se inicien en la forma de estudiar útil e inteligentemente.

En el grado que precede inmediatamente al primer curso de Bachillerato, es menester ir enseñando a las niñas a trabajar y estudiar solas, y ejercitarlas en esto. Si además la profesora tiene dominio de la materia y buenos procedimientos para la enseñanza, logrará que sus discípulas sepan bien los programas, que en bastantes disciplinas no difieren mucho de los del primer curso de Bachillerato. Creo que niñas así preparadas, podrán superar bien las dificultades que presenta el paso de la Enseñanza Primaria a la Enseñanza Media.

Además del problema de la Enseñanza Primaria en los colegios, de que he tratado, tengo ante los ojos el de nuestras escuelas gratuitas que exigen una pronta reorganización con un profesorado apto [...].

Espero que en el Juniorado, organizado debidamente, podremos dar a nuestras Madres jóvenes, además de una sólida formación religiosa, la formación científica, literaria y pedagógica que actualmente requiere la buena marcha de las escuelas y colegios; pero esto supone tiempo,

Uds. harán una obra muy grata al Señor si, unidas las dos Prefectas, procuran esta formación a las Madres que ya están en los colegios. Un medio muy eficaz para lograrla, y que mucho les recomiendo, es la suscripción a buenas revistas de Pedagogía que Uds. deben leer y velar porque las demás Madres del colegio lean también.

La cooperación que ahora de un modo especial deseo de Uds., que les pido encarecidamente y confío presten con generosidad, es que se esfuercen en superar dificultades, que sé existen, y en facilitar a sus Superiores la organización de la Enseñanza Media en los colegios con el profesorado seglar que sea necesario para dejar disponibles las Madres que se requieren en las escuelas y en la Enseñanza Primaria de los mismos colegios, si unas y otra han de estar bien atendidas.

Espero que poniendo todas y cada una de nosotras lo que está de nuestra parte poder llegar a realizar ya desde ahora lo que la Congregación General tan sabiamente ha dispuesto, el Señor quedará complacido y bendecirá nuestros sacrificios haciéndolos fructuosos en bien de esas niñas que nos ha confiado.

Cristina Estrada
A.C.I

3. A LAS MADRES PROFESORAS DE LOS COLEGIOS DE ESPAÑA

Roma, 22 de agosto de 1950

La Congregación General VIII, celebrada en mayo de 1949, fijó en el Decreto 145, el número máximo de horas de clase e inspecciones que en su conjunto podían tener las profesoras de los colegios. La M. Cristina indica las razones de esta disposición: evitar el exceso de trabajo y dedicar tiempo para que las educadoras se capaciten para su tarea.

[...] Dos fines se propone principalmente la Congregación³⁷⁶ al señalar este límite a las ocupaciones que Uds., las MM. Profesoras, pueden tener en los colegios.

Es el primero, evitar un exceso de trabajo. Este perjudica ordinariamente a la salud, y especialmente al sistema nervioso, de modo que aunque creamos que con una actividad incesante y apresurada rendimos más, en muchos casos ese rendimiento es más aparente que real, porque si bien es verdad que en unos cuantos años esto se verifica, en cambio es cosa muy comprobada que en esa forma, las naturalezas, aun las fuertes, se agotan en poco tiempo, y son muchos menos los años en que se conservan hábiles para los trabajos del Instituto.

Además un exceso de actividad agobia, y ese agobio repercute en el espíritu, perjudicándolo.

El segundo fin que la Congregación pretende, siguiendo los repetidos llamamientos dirigidos en estos últimos años por la Sgda. Congregación de Seminarios y de las Universidades de Estudios a las Superiores de las Congregaciones Religiosas femeninas docentes es elevar el nivel de nuestra enseñanza. Menester es para esto, que el tiempo disponible que les dejen sus clases e inspecciones, lo empleen en capacitarse más y más para su misión de educadoras y Profesoras y en la preparación remota e inmediata de sus clases.

Es claro que la preparación ha de consistir en ampliar y profundizar la materia propia de las asignaturas que explican y en reflexionar sobre el estado de cada una de sus clases y de sus alumnas, sobre el aprovechamiento de las mismas y sobre los medios que podrán ser aptos para mejorar todo ello; pero no es menos cierto, y esto quisiera yo que lo tuvieran muy presente y que obraran en consecuencia, que son muy útiles y aun imprescindibles a todas las Profesoras, las lecturas de argumento pedagógico, las de temas culturales afines a las asignaturas que explican y aun de temas culturales en general.

Mucho trabajo requiere la preparación de que les he hablado y sería de desear que pudieran dedicar aún mayor tiempo a ella, pero confío en que, si aprovechan muy bien todo aquél de que disponen, se ha de notar en breve una elevación en el nivel intelectual de nuestros colegios, de lo que ha de seguirse gran gloria al Corazón de Jesús [...].

Cristina Estrada
A.C.I

³⁷⁶ Se refiere a la C. General VIII que en el dec. 145 fija el número de clases e inspecciones de las profesoras en los colegios.

4. PARA LAS MADRES Y HERMANAS DE LA CASA DE VALLADOLID

Roma, 8 de septiembre de 1950

El 8 de septiembre de 1950 se inauguró el Juniorado de Valladolid. Con este motivo escribe la M. Cristina esta carta, en la que pone de relieve la importancia de una buena formación orientada al cumplimiento de la misión que Dios ha confiado al Instituto.

[...] Ya que no me será posible hallarme personalmente entre Vds. para la inauguración de ese Juniorado, quiero hacerme presente con unas letras - así como no faltará tampoco mi presencia espiritual - a ese acontecimiento que bien podemos calificar de grande. Grande, porque ser un medio, de cuya eficacia mucho se puede esperar, para que el Instituto cumpla, con eficiencia siempre mayor, su doble fin de reparación y apostolado; grande también porque representa el desarrollo y coronamiento de una obra sembrada en germen por nuestras Madres Fundadoras y cultivada por ellas con esmero. Recuerden lo que de 1881 escribía nuestra Venerable Madre hablando de la educación: “No la tenemos, ni mucho menos, en segundo lugar, tanto que para que se dé con más perfección hay religiosas maestras examinadas y experimentadas; y éstas van enseñando a las demás religiosas que se conoce tienen más aptitud”³⁷⁷. No responde a esto, exactamente, ese centro docente que va a inaugurarse, en el cual maestras y alumnas serán de las Nuestras, y a cuya constitución se ha llegado - a través de la siempre más perfecta organización de los Juniorados, en cumplimiento de los acuerdos de la última Congregación General³⁷⁸, cuyo empeño fue adaptar nuestras obras de celo a las necesidades de los tiempos actuales, sin desviarlas en lo más mínimo del genuino espíritu de nuestra Congregación.

Y esto quiero hacerles notar de un modo especial. Cómo los estudios, a que se van a dedicar, han de ir impregnados del espíritu de reparación y enderezados a llevar mejor la misión que Dios ha confiado a nuestro Instituto.

Hoy día en que la cultura no es patrimonio de unos pocos, sino que se extiende más y más es imposible conservar el prestigio necesario para hacer bien a las almas, ni aun a las de las gentes humildes, sin unir a la sólida virtud y a la delicadeza del trato, un caudal de conocimientos no vulgar que contribuya a realzarnos en su concepto. Por esto no son únicamente las que habrán de dedicarse a la enseñanza (aun prescindiendo de que ninguna conoce el propio porvenir) sino todas, deben darse al estudio con tesón y con la noble mira de que el Instituto se halle capacitado para servir a Dios y a la Santa Iglesia en todo lo que Él y Ella tengan a bien confiarle [...].

No sin especial providencia de Dios, que todo lo dispone, tiene sede ese Juniorado en la ciudad clásica del Sgdo. Corazón,³⁷⁹ centro oficial de su devoción en España como para exteriorizamos su deseo de que al mismo tiempo que escuela de ciencia lo sea esta casa de amor ardiente hacia su Corazón divino, para que sus apóstoles salgan de ahí dispuestas a difundirlo por doquiera, y a hacer y padecer cuanto para ello sea necesario [...].

Cristina Estrada
A.C.I

³⁷⁷ I. YAÑEZ, Palabras a Dios y a los hombres, Madrid 1989, al P. Manuel Pérez, 23 de setiembre de 1881, Ca.77.

³⁷⁸ Se refiere a la C. General VIII celebrada en Roma del 9 al 31 de mayo de 1944.

³⁷⁹ En Valladolid se encuentra el Santuario Nacional del Sagrado Corazón.

5. A LAS SUPERIORAS DE LAS CASA DE ESPAÑA EN QUE SE HALLA ESTABLECIDAS LA ESCUELA PRIMARIA

Roma, 2 de octubre de 1951

La M. Cristina pide en esta carta se haga un esfuerzo para mejorar la instrucción en las escuelas. Da para ello orientaciones muy válidas como son: la buena preparación de las profesoras y el conseguir la asistencia de las niñas a la escuela. Finalmente exhorta a las Hermanas a que amen esta obra apostólica tan del Instituto.

[...] Desde que a principio de verano escribí a las MM. Provinciales, recomendándoles hicieran un esfuerzo por mejorar nuestras escuelas primarias y dándoles algunas instrucciones en orden a conseguirlo, estaba deseando escribirles también a VV. para animarlas a cooperar con el mayor empeño posible en este trabajo de superación que hemos emprendido [...].

Voy a tratar en los siguientes puntos de algunos aspectos de las escuelas a los que VV. pueden y deben aportar un apoyo de gran eficacia.

1º Según las Constituciones, (P. I, n. 285) « se enseñará en nuestras escuelas a leer, escribir, contar y lo demás que según las costumbres de los diversos países, se enseña a las niñas...». Sabemos que las costumbres actuales distan mucho de las que existían en España al fundarse nuestro Instituto. Hoy, en muchas Escuelas Nacionales se da a las alumnas una cultura bastante amplia y sólida, y si bien la enseñanza obligatoria termina con los conocimientos correspondientes poco más o menos a un segundo curso de Bachillerato, existen las clases de Iniciación Profesional y otras Escuelas Profesionales, además de los Institutos Laborales, en los que gratuitamente, al mismo tiempo que se inicia a las niñas en el aprendizaje de una profesión u oficio, se les completa su formación intelectual y humana.

Esto nos hace ver que atendiendo a la norma dada por las Constituciones, la instrucción que hemos de dar en las escuelas, debe ser superior a la que hasta ahora, dábamos.

Pero no es eso sólo, hay otras dos razones que deben movernos a procurar en nuestras alumnas un grado de cultura relativamente elevado.

Es un hecho incontestable que la joven actual se mueve en un ambiente de mayor libertad y en el que encuentra mayores incentivos al mal, que la joven [...] de hace cincuenta años. Para mantenerse en el bien, necesitan nuestras actuales alumnas tener principios muy firmes y una personalidad muy definida [...].

Otra razón para fomentar una mayor cultura entre nuestras alumnas es la que sigue. No educamos a estas niñas para el día de hoy precisamente, sino para que actúen libremente dentro de diez, de veinte, de cincuenta años. La sociedad actual evoluciona en sentido de conceder iguales derechos a la mujer que al hombre, a los hijos de familias humildes que a los de las clases acomodadas. De aquí que bastantes dirigentes así de Acción Católica, de Congregaciones Marianas, como de otras asociaciones de carácter económico, político, etc., pertenezcan ya a la clase popular. El influjo de estas dirigentes es tanto más eficaz entre sus compañeras, cuanto a sus cualidades naturales unan una mayor cultura y una capacidad mayor para estudiar y profundizar intelectualmente los problemas de la vida y de la asociación y para resolverlos prácticamente. Nos interesa mucho por tanto, que si de la clase popular han de salir

muchas de estas dirigentes, sean de las que por haberse educado con religiosas tienen una fe más ilustrada y más profunda.

Estos son, entre otros, los motivos que han hecho necesario elaborar para las escuelas un plan de estudios, relativamente fuerte, como habrán visto VV. ya en las normas. Yo espero que reflexionando VV. sobre los motivos que indico, dándose cuenta de su valor, y de la importancia que tiene este punto de la enseñanza irán apartando de la organización de las escuelas, cuanto pueda ponerle obstáculos.

2° Para que la formación sea más completa, se han procurado poner, como medio de conservar a las alumnas más tiempo con nosotras, los grados de Iniciación Profesional con sus dos secciones de Hogar y Comercio.

3° Elemento muy importante para que en las escuelas se obtenga el fruto que el Señor desea, es el personal apto. Como no era posible organizar por completo este año todas las escuelas de España, escribí a las Provinciales pidiéndoles que a lo menos se pusieran bien dos escuelas de cada Provincia [...].

4° Para regular toda la vida de las escuelas es muy necesario que tengan éstas una reglamentación bien definida [...].

5° [...] Todas han manifestado su sentimiento ante el temor de que hayan de despedirse niñas que no aprobando las clases, tengan una edad superior a la permitida en el grado que habrían de repetir. Verdaderamente causa pena el despedir a esas niñas. [...] Gracias al Señor la dificultad está ya solucionada con el establecimiento del grado diferencial. Con él se evitará también el tener en la misma clase, niñas de edades o conocimientos muy diversos, con la consiguiente falta del aprovechamiento general.

6° El exigir la asistencia no tenemos más remedio que mostrarnos rigurosas, si bien en cada caso, atendidas todas las circunstancias, ha de verse si una falta es justificada o no, esto es si ha existido o no motivo suficiente para que la niña dejara de acudir a la escuela. Pero no han de contentarse con exigir la asistencia, han de poner aunque sea con sacrificio, los medios convenientes para que ésta sea buena o a lo menos vaya mejorando. Entre los medios, les recomiendo ante todo procuren que las niñas se encuentren a gusto en las escuelas y que aprovechen mucho de ella, así en su formación religiosa y moral, como en el desarrollo de todas las buenas cualidades y aptitudes humanas. [...].

7° Mucho deseo también que el trato de las Madres entre sí y con las niñas, sea una manifestación continuada de la caridad que el Señor nos une. Recomienden VV. Mucho a las Madres que amen esta obra y estén contentas de trabajar en ella, aunque les exija sacrificios, mirándola como medio excelente de reparación especialmente apreciado por N. Venerable Madre.

Cuanto más se conoce el espíritu del Instituto y a medida que se estudian mejor sus primeros documentos, se ve también con mayor claridad cuán propia es de la Congregación y el lugar preferente que debe ocupar entre sus obras, ésta de las escuelas. El proyecto sobre la «Enseñanza en la Congregación de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús», escrito hacia el año 1885, mientras se preparaba la redacción de las Constituciones, dice: «Así pues las maestras no han de procurar en el cumplimiento de su cargo sino el mayor desagravio y reparación de las ofensas que recibe el Sagrado Corazón de Jesús, hijas en su mayor parte de la ignorancia que generalmente reina en lo tocante a nuestra religión divina y muy especialmente en la clase del pueblo». Y las «Reglas de las Escuelas» escritas también por esta época: «Siendo uno de los medios que emplea el Instituto para lograr el fin que se propone de la Reparación de las ofensas

que se hacen al Sagrado Corazón de Jesús, la enseñanza gratuita de niñas pobres, promoviendo por este medio el bien de las almas en la clase más necesitada, debe ser tenido en gran estimación por todas las que son llamadas a esta Congregación, y de tal manera que no se omita sino por causas muy graves, procurando siempre que de día en día vaya en aumento.» [...].

Tratándose de las niñas, recuerden aquel párrafo de la carta de N. Venerable Madre a la M. Felisa de Jesús (Cartas de N.V.M. Rafaela M.^a del S.C. de J. ,ed. de 1949 pág. 173) en el que se dice: «En cuanto a esas repugnancias no la asusten...en cuanto se ponga alegre todo le gustará y mirará a las niñas especialmente no como seres impertinentes, que naturalmente lo son, sino con el interés que se mira una cosa de mucho precio, pues cada alma ha costado la sangre a todo un Dios y cuanto por ellas haga lo recibe N. Señor como obra hecha a Él. Encomiéndelas mucho al S.C. e interésese por ellas como miembros de su cuerpo».

Que amen pues las Madres a las niñas con amor sobrenatural e intenso, procurando en todo cuanto hagan, su mayor bien así en el orden natural como en el sobrenatural. Sólo con estas disposiciones podrán evitarse pequeñas desavenencias entre las Madres y las niñas, palabras un poco duras dirigidas a las niñas, etc. Cuánto me gustaría que en nuestras escuelas no se oyera ni una palabra más alta que otra, que todas supieran y practicaran el exigir con gran energía y constancia, pero siempre al mismo tiempo con bondad y amor.[...]

Pidiendo al Corazón de Jesús les dé ánimo para llevar adelante la obra de elevación del nivel de las escuelas primarias que por su amor hemos emprendido, y esperando encontrar en VV. una cooperación generosa las abraza con amor su h. s. en El.

Cristina Estrada
A.C.I

6. A LAS SUPERIORAS DE LOS COLEGIOS DE ESPAÑA

Roma, 12 de octubre de 1951

Carta en la que la M. Cristina propone la reorganización de los colegios para responder a lo que la sociedad y la iglesia van demandando en cuanto a la formación. Propone también la revisión de las normas de disciplina y exhorta a la unión entre todas.

Por las MM. Provinciales y las Prefectas de Estudios de las Provincias, se habrán enterado VV. de las disposiciones dadas, relativas a la reorganización de los colegios. Hace tiempo que muchas de VV. venían sintiendo esta necesidad y de una u otra forma me lo manifestaban en sus cartas.

La sociedad moderna ha evolucionado muy rápidamente en el último cuarto de siglo y algunos de los medios que hace veinticinco años eran suficientes para la formación de las niñas y de las jóvenes, hoy o no bastan o han perdido su eficacia y aun pueden resultar contraproducentes. De aquí la necesidad de reflexionar sobre los medios y procedimientos que empleamos, para confirmarnos en lo mucho bueno que gracias al Señor tenemos, desprendernos de lo inútil o perjudicial y adoptar lo nuevo que sea conveniente y eficaz para lo que pretendemos.

La Iglesia, reiteradas veces, y últimamente en el reciente Congreso de Religiosas que se dedican a la enseñanza, insiste en la necesidad de preparar buenas educadoras y buenas profesoras para formar a las jóvenes según exigen las condiciones de la vida moderna.

Las relaciones del Congreso van a publicarse y entonces se las enviaré, y les escribiré sobre algunos de los puntos que en él se han tratado.

Voy a considerar hoy, juntamente con VV. qué aspectos de la vida de nuestros colegios requieren mejora o adaptación. Así podrán comprender la razón de las disposiciones dadas y trabajar con menor dificultad para cumplirlas.

1° La formación religiosa y moral que podía bastar para mantener en la senda del bien a las jóvenes de hace cincuenta años, cuando el medio ambiente en que muchas vivían las estimulaba a la piedad, no es suficiente, con frecuencia, para dar a nuestras actuales alumnas el criterio recto y seguro y la voluntad enérgica que se requieren para resistir a todos los incentivos al mal que encuentran en su vida social y, aun a veces, familiar. Necesitan hoy día nuestras colegialas que les demos una instrucción religiosa más profunda y más completa. Este punto me preocupa. Veo que no todas las Nuestras que dan clases de Religión, tienen los conocimientos que serían hoy necesarios.

También los cursos de formación moral que dan las Prefectas, pueden ser utilísimos en orden a la formación religiosa y moral de las niñas. Es claro que estos cursos no han de ser una repetición de la clase de Religión, pero pueden y deben ser su complemento.

Por esto, deseo y he pedido ya, que cada una de las Prefectas me envíe el plan que para sus cursos le parezca apropiado. Aún no los he recibido más que de tres Madres. Espero no tarden demasiado las restantes. Cuando hayan llegado todos, con esa aportación y la cooperación general, confío ha de poder hacerse un buen plan y cuestionarios de temas bien elegidos para dichos cursos.

Pero no hemos de olvidar nunca que el ejemplo mueve más que las palabras. Exhorten VV. con frecuencia a las Madres y Hermanas que van al colegio a mirar esta obra como un apostolado y un acto continuado de reparación al Corazón de Jesús. Que movidas por este espíritu y encendidas en el celo de la gloria de Dios busquen en todo lo que en el colegio hagan, digan o padezcan, el bien de las niñas, olvidándose de sus intereses personales, despreciando sus propios gustos y comodidades. Si lo hacen así, todas trabajarán a una, todas ayudarán a todas, cada una agradecerá lo que de las demás reciba y será comprensiva sabiendo disimular las deficiencias ajenas.

Estoy cierta de que si el personal de cualquier colegio da un gran avance en esto, muy pronto sentirá la repercusión en la formación de las niñas que admirar las virtudes que ven en las Madres y agradecerán el interés que muestran por educarlas.

2° Al confiarnos las familias a sus hijas nos exigen justamente que las eduquemos esto es, que formemos en ellas a la mujer tal como debe ser y como debe conducirse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para que fue creada, según la definición que de la educación dio Su Santidad Pío XI.

La buena conducta de la mujer exige que cumpla sus deberes religiosos, sus deberes sociales y los que tiene para consigo misma. De aquí que nosotras no cumpliríamos con nuestra misión atendiendo a la formación religiosa y moral de las alumnas solamente; estamos obligadas también a educarlas para la sociedad, procurándoles los conocimientos convenientes para ese fin.

En este punto de la enseñanza, hemos de dar gracias al Señor por el éxito que han logrado el pasado curso todos nuestros colegios de España con las alumnas que se han presentado al Examen de Estado y a otros exámenes oficiales. Pero esto no debe ilusionarnos demasiado. Hay en la instrucción de nuestros colegios algunas deficiencias bastante notables. Ante todo, hemos de reconocer sinceramente que nuestra primera enseñanza no ha estado a la altura que debiera. Aun en gran número de las clases en que está mejor, las niñas han aprendido bastante, pero se ha fomentado poco el desarrollo de sus facultades, el hábito de observación, de análisis y síntesis, no se las ha enseñado a razonar, a exponer con orden sus ideas, etc., y de esto se han lamentado algunas familias. Parece que a esta causa pueden atribuirse las dificultades que encuentran muchas pequeñas al pasar al primer año.

La cultura humana de las alumnas que seguían lo que hasta ahora llamábamos «Cultura general» dejaba mucho que desear y estas niñas perdían bastante tiempo, acostumbrándose tal vez en ocasiones, a la ley de mínimo esfuerzo, con perjuicio de su formación moral [...].

La tercera cosa que en este orden de ideas me preocupa es el gran número de alumnas que declaramos inhábiles para el estudio. El que las alumnas de un colegio obtengan buenas calificaciones en el Examen de Estado no es índice del nivel del colegio, si a dicho examen llegan sólo las superdotadas, o las bien dotadas que son extraordinariamente trabajadoras. Son conocidos los casos de jóvenes inteligentes que se han preparado solos y han logrado notas brillantes [...].

3º [...] En orden a elevar el nivel de nuestra enseñanza, pero aun no es todo; el elemento indispensable para lograrlo es el profesorado apto [...].

Como garantía de que las Profesoras son competentes en la materia que han de explicar, se les exigirá desde el próximo curso, haber aprobado un examen de habilitación a las Profesoras de Religión que no la tengan del obispado para el curso que explican; a las Profesoras que hayan de explicar clases no correspondientes a la sección del título que poseen; y a las que no poseen título alguno. Se exceptúan las Licenciadas en Filología clásica que sin necesidad de habilitación podrán explicar la Lengua Española.

Se eximirá también del examen de habilitación a las Profesoras que lleven enseñando la asignatura de que se trate un número mínimo de años que se comunicará oportunamente, si durante ellos, hubiere satisfecho su enseñanza.

4º Un punto al que repetidas veces he hecho alusión, y del que desearía que se preocuparan, es el de la disciplina. VV. que tienen más ocasiones que yo para observar a las alumnas, sin duda advertirán que estas niñas difieren mucho en sus reacciones de nuestras antiguas colegialas, y que resulta más difícil lograr que las actuales se sometan a la disciplina del colegio. Sin embargo no deteniéndonos ahí, sino continuando nuestra investigación, veremos también que hoy, como nunca, las jóvenes pertenecen a asociaciones en las que a veces la disciplina es severa y se observa fielmente. ¿Cómo se explica este contraste?

Tal vez la razón está en otra cualidad muy marcada en la juventud actual, el espíritu crítico. Este no es malo en sí mismo; es más difícil sí, formar a la persona que lo posee, pero la formación, cuando se logra, resulta más sólida.

La existencia de este espíritu exige de nosotras que nos demos muy bien cuenta de la razón de cada una de las cosas que exigimos en los estudios y en toda la organización del colegio; conviene tener siempre presente que el colegio es para las

niñas y no las niñas para el colegio. Todo en éste ha de ir encaminado a lograr el bien de las alumnas, y sólo la disciplina establecida será buena, cuando sea apta para promover aquel bien.

Creo que contribuirá a facilitar la disciplina, haciéndola menos rígida y aumentando los lazos que unen a las niñas con el colegio, el restablecer los antiguos días de asueto que tanto atractivo tenían para las colegialas [...]. Con esto lograrían que el colegio no fuera para ellas solamente el centro en que reciben la enseñanza y aun la educación, sino también su segundo hogar en el que celebran con alegría y expansión los acontecimientos que más íntimamente hacen vibrar sus almas.

5° Quiero también recomendarles mucho que se esfuercen VV. en lograr la unión de todas las Madres y Hermanas, para tender, como si fueran una sola persona al fin que se proponen, procurando acercar al Señor los corazones de las colegialas. Para esto les sería útil reunir a las Madres de cuando en cuando. Allí con orden sí, y con mucha delicadeza y caridad, pero con sencillez que propongan los problemas que en el colegio se presenten, y todas a una, sacrificando cuanto sea menester los intereses personales, se presten a poner los medios que se estimen convenientes [...].

Cristina Estrada
A.C.I

**7. A LAS MM. PREFECTAS Y DEMÁS MADRES Y HERMANAS
OCUPADAS EN NUESTRAS ESCUELAS PRIMARIAS DE ESPAÑA**
Roma, 12 de octubre de 1951

La M. Cristina con una sensibilidad exquisita escribe a las Madres y Hermanas que trabajan en las escuelas haciéndoles ver el cariño e interés que el Instituto-desde sus orígenes- ha tenido por esta obra. Exhorta a las educadoras amen de corazón a las niñas. De este amor nacerá el buscar lo mejor para ellas. Finalmente les pide oren con frecuencia por las niñas y se mantengan unidas las educadoras.

[...] Muchas de VV. han dedicado estos últimos años las vacaciones de verano a prepararse para obtener el título de maestra o el diploma de parvulista. En gran número de nuestras escuelas se están haciendo actualmente obras para mejorarlas. El Secretariado General de Estudios ha trabajado también con intensidad en la elaboración de las normas por las que han de regirse las escuelas primarias.

Todo esto les habrá hecho ver, sin duda, la gran importancia que tiene la obra de la educación de las niñas pobres que a VV. se les ha confiado y el particular cariño e interés con que el Instituto la mira y debe mirarla. Hemos de tener siempre presente en nuestra mente lo que nuestras Madres Fundadoras pensaban de cada una de las obras a que lo dedicaron, y consiguientemente hemos de recordar que, como dice el Decretum Laudis³⁸⁰, «...dichas Hermanas [nuestras Religiosas] miran particularmente a procurar una educación religiosa y social para niñas, en especialidad para las pobres...».

³⁸⁰ Concedido el 29 de enero de 1886 por la santa Sede.

No me extiende sobre este punto ni sobre el espíritu que ha de animarlas a VV., porque he escrito sobre lo mismo a sus Superiores y ellas se lo comunicarán.

Voy más bien a entretenerme ahora un poco considerando qué han de hacer VV. por su parte para que la educación de las niñas sea tal que glorifique y repare al Corazón Sacratísimo de Jesús.

Una cualidad indispensable a toda educadora es la de amar a sus alumnas. Si verdaderamente este amor existe, si ven en las niñas almas que el Señor les ha confiado y le aman a Él en ellas, el amor les hará buscar en cada momento lo que a cada niña conviene; él les hará ingeniarse para hallar medios de que todas y cada una de las niñas aprovechen, para prevenir y evitar muchas faltas; él las hará comprensivas, de modo que en cada falta material sepan distinguir la malicia y la negligencia, de la debilidad e inconstancia propias de la niñez.

Si a todo esto unen un criterio recto, que cada una de VV. debe esforzarse por fomentar en sí misma, criterio que dé a cada cosa el valor que realmente tiene; si además proceden con gran dominio propio, siendo muy firmes y constantes en exigir lo que debe exigirse, pero bondadosas y siempre delicadas en la manera de hacerlo, su obra formativa será muy eficaz.

Dense con intensidad al estudio de las materias que han de enseñar, estudien y lean también buenos libros y revistas de Pedagogía y de didáctica que sin duda les irán abriendo nuevos horizontes, y les darán armas para luchar en mejores condiciones contra los defectos de las niñas.

A las Prefectas en especial les recomiendo que estudien, que lean, que reflexionen. Con estos medios se harán aptas para dirigir la labor de las demás Profesoras y para trabajar más directamente que las demás en la formación moral de las alumnas.

Acudan a la Prefecta de Estudios de la Provincia que podrá darles orientaciones de mucho valor y eficacia.

No quiero terminar esta carta sin hacerles a todas muy encarecidamente una triple recomendación que oren mucho por sus alumnas y les enseñen a orar, para así atraer sobre ellas las gracias del cielo; que se esmeren en la virtud de la caridad, estando todas unidas, no sólo exteriormente sino muy de corazón al trabajar en la común labor, agradeciendo cada una el trabajo de las demás y sabiendo soportarse mutuamente las deficiencias que tuvieren N...M.

Cristina Estrada
A.C.I

8. A VARIAS PREFECTAS DE LOS COLEGIOS DE ESPAÑA

Roma, 12 de octubre de 1951

Dirige esta carta la M. Cristina a varias Prefectas de los Colegios de España. En ella da orientaciones sobre la formación y la importancia que deben dar a los estudios, la disciplina y la unión entre todas.

[...] He recibido con interés la información que en sus cartas, me han ido dando sobre el colegio, y muy de corazón encomiendo siempre al Señor esa obra que tanto puede glorificarle.

1º Siempre ha tenido importancia suma la formación de las niñas y adolescentes, pero hoy se requiere que esta formación sea aun más sólida para que las alumnas al salir del colegio puedan mantenerse en el camino del bien, haciendo frente a todos los atractivos con que el mal ha de presentárseles.

La formación será sólida si la inteligencia de la joven que deja el colegio, tiene criterios claros y bien definidos, [...] si en su voluntad y en su corazón se han cultivado en los años de colegio, ideales grandes y generosos correspondientes a aquellos criterios, y se han acostumbrado a vencerse para obrar conforme a ellos.

Vds. han de orientar la vida del colegio de modo que toda ella contribuya a esta formación. Un medio muy eficaz entre otros encontrar en los cursos³⁸¹ que dé a las niñas. Mucho interés tengo en que éstos se desarrollen conforme a un plan hecho con reflexión, y estoy deseando ver lo que cada Prefecta propone. [...]

2º Aunque sé que lo harán Vds., quiero todavía recomendarles que se interesen por los estudios de las niñas y que se ingenie para lograr que no sólo las que lo siguen oficialmente sino también las alumnas que sólo estudian en forma privada, aprovechen.

Una mente cultivada está más capacitada para estimar las cosas en su justo valor y consiguientemente para sobreponer los intereses sobrenaturales a los meramente terrenos.

Además de esto, han pasado ya los tiempos en que una persona influía en la sociedad por su linaje y aun por su capital; hoy influye más el que tiene personalidad y por lo tanto nos interesa mucho para extender el influjo de nuestra educación, desarrollarla en nuestras alumnas. Me parece que los elementos más importantes que la integran son: criterio sobrenatural, recto y claro, y voluntad buena y enérgica. Se ve pues cuanta importancia tiene que todas las niñas que se educan con nosotras alcancen una suficiente cultura y no deben las Prefectas desinteresarse de este punto importante.

3º Otro elemento de formación es la disciplina cuando se logra que ésta proceda de un impulso interior.

Es menester para conseguirlo, conocer ni bien la razón de cada práctica disciplinar y su valor. Conviene que sea V. firme en exigir lo que bueno, y que en cualquier momento, pueda justificar esa exigencia ante una niña que se sienta rebelada contra ella.

La disciplina externa es, como digo, un medio de formación y siempre necesaria, cuando se vive en comunidad, pero puede revestir formas diversas. La disciplina que en una época era buena, resulta tal vez perjudicial en otra.

Puede decirse que hoy ha de mantenerse una gran disciplina, pero conviene que ésta sea menos regida que en otros tiempos y que su razón de ser sea conocida a las mismas alumnas. Unas veces ser ella manifiesta; otras, habrá que hacérsela conocer.

Me parece que es menester distinguir también entre la falta de observancia de algunas normas disciplinares y la mala conducta. La primera puede proceder de falta de sumisión o desprecio de la disciplina y en este caso la conducta dejaría de ser buena;

³⁸¹ Charlas sobre temas de formación que semanalmente daban las prefectas a las alumnas mayores

pero las faltas de disciplina que provienen de la inconstancia propia de las niñas no pueden calificarse de faltas de conducta.

Puede asimismo perjudicar a la formación el exigir prácticas que no están justificadas, sea por no resultar hoy día útiles o convenientes, sea por la nimiedad con que se pretende que sean observadas.

Achacan a los colegios, que para los niños y niñas que se educan en ellos, hay a veces dos clases de bondad: una dentro del colegio, otra fuera de él. Lo que aprendieron en el colegio no vale para su conducta exterior.

La verdad es, que la bondad en lo sustancial es siempre la misma, importa por eso mucho poner en ella principalmente la mira en la formación que se da a la niña durante los años de colegio.

4° Para que las niñas se encuentren a gusto en el colegio lo que les facilitará a su vez es esfuerzo que requieren el estudio y la guarda de la disciplina, sería bueno restablecer los antiguos días de asueto en los que tanto disfrutaban las colegialas [...].

5° Quiero también, recomendarles que fomenten V.V mucho la unión entre todas las Madres y con V. misma. Para ello, la ayudará el prever las cosas, con lo que se evitan muchos disgustos; el comunicar a las Madres los éxitos y contratiempos que el colegio obtenga o sufra, y el ser muy sencilla, paciente y bondadosa con todas, manteniendo siempre ante las niñas la autoridad de todas las profesoras e Inspectoras, haciéndose cargo del sacrificio que implica la vida de unas y otras y demostrándoles el aprecio que le merece la cooperación que a V. le prestan.

Si todas se unen en la oración y en la acción, estoy segura lo que el fruto que logren será abundante.

6°. Veo que les preocupa a Vds. el que la niñas debiendo dedicarse con tanta intensidad al estudio, no tengan tiempo para otras actividades que hacen amable la vida de colegio. Creo que ambas cosas no son incompatibles. Antes las niñas estudiaban menos, pero esto no obstante, siempre tenían los ensayos en tiempo de recreo. Tenían sus días de asueto en que disfrutaban mucho; en días de fiesta de precepto casi siempre, y eso escogiendo bien los días, podrían hacerlo también ahora [...].

Cristina Estrada
A.C.I

9. PARA TODAS LAS MADRES Y HERMANAS

Roma, 15 de junio de 1960

Con motivo de la entrada en vigor de la Ordenación de los Colegios, la M. Cristina insiste, en esta carta, en la necesidad de tener el mismo modo de proceder en los Centros y en dos puntos que le preocupan como son: la formación religiosa y académica de las alumnas y el cuidado que, en todos los órdenes, se ha de tener con los seglares que trabajan en nuestras obras.

[...] Tenía intención de dirigir esta carta únicamente a aquéllas de Vds. que se ocupan en los colegios; pero he pensado que, pues constituimos un cuerpo con intereses comunes y recíproco influjo, será bueno dirigirla a todas, a fin de que todas también nos ayudemos a realizar la hermosa misión que el Señor nos ha confiado.

Han pasado ya varios años desde que, secundando las orientaciones recibidas de la Iglesia, intensificamos el esfuerzo para adaptar la organización de nuestros colegios a las exigencias de la sociedad actual.

En ese tiempo se han ido dando normas aisladas relativas a aspectos particulares de la vida del colegio primero, en un conjunto muy incompleto después y, finalmente, por vía de ensayo, una ordenación más terminada, pero de carácter transitorio.

Conocemos ya por la experiencia hecha, la mayor o menor eficacia que para el fin que pretendemos de formar integralmente, en sus aspectos humano y cristiano a nuestras alumnas, tienen los diversos modos de proceder. He creído pues, llegado el momento de redactar la “Ordenación de los Colegios” que muchas de Vds. tanto deseaban y tan reiteradamente me han pedido [...].

La Ordenación entrará en vigor en nuestros colegios de Europa, América del Norte y Cuba el día 1 de octubre de 1960; en los restantes, el 1 de enero de 1961.

Deseo que ahora la lean, procuren conocerla a fondo, y se la hagan familiar, de modo que no sólo sepan en cada momento lo que han de hacer, sino que puedan al mismo tiempo dar razón de lo que se hace.

Sin duda que el cumplimiento de algunas disposiciones ofrecerá dificultades. En esos casos, busquen la solución con interés sin eximirse del cumplimiento de lo prescrito por una primera impresión. Ateniéndonos a lo dispuesto por la Ordenación llegaremos a formar una tradición arraigada que es la que dará eficacia y duración a nuestra labor educativa [...].

Mucho deseo se atengan fielmente a cuanto dispone su capítulo 1³⁸². Conociéndolo cuantas se hallan destinadas a esta obra de apostolado, y esforzándose todas a una por llevarlo a la práctica, conseguirán que nuestras alumnas no dejen el colegio sin haber adquirido una sólida formación religiosa.

Quiero recordarles también que el responsabilizarse del cumplimiento diligente de los propios deberes es un aspecto muy importante de la formación moral, y constituyendo el estudio una parte principal y tal vez la que exige más esfuerzo y sacrificio, es indispensable hagan Vds. cuanto puedan por lograr que las colegialas estudien con gran empeño y seriedad. Ayudará a ello el que las profesoras presten a las niñas la ayuda que necesitan, de modo que aun las menos hábiles para el estudio, lleguen al nivel máximo que su capacidad les permite.

Los medios que Vds. han de emplear para lograrlo son juntamente con la comprensión y el interés por cada una de sus alumnas, la diligente preparación remota y próxima de las clases y el empleo de material auxiliar moderno, según se dispone en el art. 462 de la Ordenación.

Quisiera tratar de otro punto que en las circunstancias actuales es de especial interés para el fin que nos hemos propuesto: las profesoras y ayudantes seglares.

Con mucha frecuencia me exponen de una y otra parte su sentimiento por no contar con mayor número de Madres y Hermanas [...]. Bien estará el que todas pidamos al Señor nos dé a conocer los medios más aptos para el fomento de vocaciones y que nos esforcemos por ponerlos en práctica, único camino para acrecentar el personal religioso. De otra forma, no está en la mano de Vds., ni tampoco en la mía, el

³⁸² Recoge las normas generales sobre el fin y la formación de nuestros colegios.

proporcionar mayor número de Madres o Hermanas a los colegios más que poco a poco y dentro de ciertos límites, como lo vamos haciendo [...].

Pero ¿no se podría lograr de nuestras profesoras seculares y de otras auxiliares, una mayor cooperación en el orden educativo? Yo creo que sí. La Ordenación insiste en que se las mire como a cooperadoras en el apostolado.

Sería bueno que las Superiores, Prefectas y Subprefectas y aun todas las Madres y Hermanas del colegio piensen qué se podría hacer para lograr que esta disposición no resulte letra muerta. A mi parecer habrían de ser eficaces los medios siguientes

Primero, el dar con generosidad los sueldos a las profesoras, para lo cual ayudará mucho el calcularlos poniéndose en su puesto. Comprendo que para los colegios, especialmente para algunos que atraviesan circunstancias económicas un poco difíciles, supone un sacrificio el pago del profesorado secular; pero hemos de pensar también cómo podrá sostener éste a su familia con los sueldos que reciben. Juzgo tan necesario que se pague generosamente a las profesoras, que para ello no dudo en aconsejarles que sacrifiquen otras cosas también necesarias o muy convenientes, como ornamentación del colegio, construcción de campos de juegos, y hasta parte del material didáctico.

Y cuando encuentren una profesora que les satisfaga, procuren retribuirla y tratarla de modo que tanto por el importe de la retribución como por la seguridad del empleo, no se encuentre en situación inferior a la que tendría en un centro del Estado. Siempre habrán de tener en el colegio algunas profesoras seculares, y el que les indico será el único modo de que se les ofrezcan a Vds. las mejores, y no las dejen al encontrar una colocación más ventajosa para ellas.

En segundo lugar ayudará el proporcionarles ocasiones de perfeccionarse en su formación intelectual, didáctica y pedagógica. Procuren que asistan a conferencias, costéenles si es conveniente, preciso y posible la asistencia a los cursillos de didáctica que se dan para los profesores de las asignaturas correspondientes, sean los que organizan las instituciones del Estado, sean los organizados por nuestra Congregación. Sé que han hecho esto en alguna Provincia, y el resultado ha sido excelente.

Ahora que irán teniendo en los colegios Madres que hayan terminado sus estudios en Regina Mundi o en Lux Vera, sería muy bueno también que organizaran para las profesoras seculares, unas buenas clases de Religión en días y horas apropiados.

Y por último en la sencillez con que acudan a ellas y en los cuidados que les confíen, muestren que de hecho les dan parte en la misión de educar. Por medio de los Ejercicios Espirituales, retiros, de las reuniones; y sirviéndose de otras industrias que su amor al Señor y a las almas les inspiren, procuren despertar en ellas o acrecentar la llama del celo y enseñarles al mismo tiempo la forma de actuar [...].

No quiero terminarla sin decirles que estoy contenta del trabajo que realizan es muy consolador para mí, y debe serlo para Vds., el constatar el buen espíritu que g. a D. reina en los colegios y el fruto que en ellos se recoge. A veces éste no se ve en el momento tanto como desearíamos, pero ello no ha de desanimarnos. Convenzámonos de que nuestra siembra no es infecunda, y que antes o después germinará. No olvidemos nunca que, además de los otros medios que no debemos descuidar, son de especial eficacia la oración y el ejemplo. Que nuestra unión con Dios, y de unas con otras trascienda, e ilumine el sendero de nuestras colegialas [...].

Cristina Estrada

A.C.I

10. A LAS MADRES Y HERMANAS DE TODAS NUESTRAS ESCUELAS

Roma, 11 de octubre de 1962

El mantenimiento de la gratuidad en las escuelas, lo mismo que la buena organización de las mismas, fueron objeto de atención constante para la M. Cristina como lo refleja esta carta, en la que da, además, preciosas pautas para conseguir un buen ambiente de los centros.

[...] Es para mí un consuelo ver lo mucho que trabajan Vds. en la gran obra que N. Señor, por medio de la obediencia, les ha encomendado, y el interés con que lo hacen sin perdonarse sacrificios. Sé que gracias a Dios, el fruto que se logra, no solo entre las niñas, sino también entre sus familias, es grande. Hace poco he escrito a los padres para tratar de los Estatutos de la Asociación, y voy a decirles también a Vds. algo que, si todas lo tienen presente y lo practican, hará aún más eficaz su labor apostólica.

1º No quiero extenderme sobre el contenido de los Estatutos de la Asociación de Padres de Familia, aunque es muy conveniente que los conozcan todas Vds. En la carta que escribo a los padres y que les recomiendo lean, así como también los estatutos, encontrarán alguna explicación de éstos.

Pero sí deseo llamarles la atención sobre un punto, que es el de la gratuidad.

Nuestras Constituciones, en los números 88, 255, 271, 294 y 295 de la P. I, disponen que la enseñanza en las escuelas sea gratuita. Por otra parte, las que vivimos aquí en Roma, en el centro mismo de la Iglesia y junto al Vicario de Jesucristo, sabemos lo mucho que la Iglesia desea que se mantenga la gratuidad en la enseñanza y en otras obras de apostolado, y cómo se complace cuando ve que esto se practica. Añádese a éstos, otro motivo más para mantener la enseñanza gratuita que prescriben las Constituciones en las escuelas. Al comprenderse, como ahora se comprende, que la cultura debe ser patrimonio de todos los hombres, y no privativa de una clase social privilegiada, los gobiernos van ampliando los años a que se extiende la enseñanza obligatoria, y al hacerla obligatoria la hacen también gratuita [...].

Con mirada amplia, que vea en el porvenir, hemos de hacer un esfuerzo por conservar en la Iglesia la gloria que desde hace siglos es suya, de haber sido la educadora de los pueblos y la transmisora de la cultura. Y esto lo haremos si atendemos a las niñas del pueblo, aun de las más humildes familias, que hoy está hambriento de cultura. Pero las más pobres no pueden pagar su educación, y aun otras más acomodadas no pueden hacerlo sin sacrificio, si constituyen una familia numerosa.

Para obviar esta misma dificultad se habla también en el art. 24 de los Estatutos, de “cuotas voluntarias”. No quiero que estén los socios obligados a contribuir económicamente.

La gratuidad total hará que acudan a nuestras escuelas muchas niñas que sin esta condición irían a escuelas nacionales y, en ciertos países, a centros protestantes o de infiltración comunista.

Algunas de Vds. repetirán la dificultad que les han propuesto diciéndoles que las familias estiman menos nuestra enseñanza por ser gratuita.

Con nada creo puede demostrarse mejor la inconsistencia de esta objeción, que con los hechos. Tenemos completamente llenas la mayoría de nuestras escuelas, y con pena hay que negar a muchas familias la admisión de sus hijas, por falta de local. El

agradecimiento de los padres por la labor que con sus hijas se hace es grande, como veo por lo que me informan de todas partes.

Les digo todo esto a fin de que tengan un criterio recto, y sepan responder a los que piensan de otra manera. También han de animar en este sentido a los Padres de Familia, ya que algunos, más pudientes, quisieran se procediera de otra forma, sin darse cuenta de que no todos están en las mismas condiciones que ellos.

El n. 294 ya citado, prohíbe que se reciba cualquier donativo de las niñas o sus familias y esto deseo que se observe exactamente en cuanto a la escuela y a las Nuestras se refiere; pero puede permitirse que la Asociación de Padres de Familia ayude a las obras paraescolares y postescolares que, aunque relacionadas con la escuela, ya no son escuela propiamente tal [...].

2° Pero la gratuidad no produciría todos los efectos que se buscan, si por otra parte no se diera la preferencia en la admisión, a las niñas pertenecientes a las familias más pobres y necesitadas, lo cual está también dispuesto en el n° 255, P. I de las Constituciones. Me parece que en esto ha habido algún error cometido con la mejor voluntad, interpretando que había de darse la preferencia a las niñas más aptas para los estudios. Hay que buscar el mayor bien de las niñas en general, el cual coincide con la mayor gloria de Dios, fin último que hemos de proponernos. El bien de las niñas exige que no se admita en la escuela a las que tengan un nivel intelectual tan bajo que perjudique a sus compañeras; y no siendo en los primeros cursos, también el nivel de instrucción ha de ser tal que unas niñas no causen perjuicio a las demás.

Para poder admitir aun a esas niñas de nivel de instrucción inferior al que corresponde a su edad, se ideó el grado diferencial, y estoy deseando lo tengan en todas las escuelas,

Pero aparte de ello, para la admisión en los grados de párvulas, que es donde cada año se admiten a la escuela muchas nuevas niñas, no ha de tenerse en cuenta el nivel de instrucción. En cuanto al coeficiente intelectual, deseo dar la disposición de que no se tenga tampoco en cuenta para la admisión si no se trata de niñas anormales, que éstas no deben admitirse. Pueden atenerse desde ahora a esa disposición anunciada. La razón que me mueve a darla es que las niñas de cuatro, cinco y aun seis y siete años, que viven en un ambiente poco culto, tienen poco vocabulario, y con frecuencia poco desarrolladas otras facultades y dan un cociente intelectual inferior al que les corresponde por su aptitud para progresar. Esas niñas, cultivadas en la escuela, pueden ser completamente normales.

3° Todo lo que les he dicho se refiere más bien a la organización externa de la escuela. Pero como nos decía S. S. Pío XI en su encíclica "Divini illius Magistri": « Las buenas escuelas son fruto no tanto de las buenas ordenaciones, cuanto principal mente, de los buenos maestros », y por ello quisiera animarlas a que se esforzaran en ser cada una de Vds., tanto Madres como hermanas, excelentes maestras. No excluyo la parte intelectual o de la enseñanza, en la que es indispensable trabajen muy bien pero ahora no voy a tratar de ella.

Me refiero al aspecto educativo, han de procurar ser Vds. eximias en el arte de formar a sus alumnas buenas cristianas.

Y a esto contribuirán no tanto con lo que cada una de Vds. enseñe o diga a cada niña o a todas reunidas, sino más todavía con el ambiente que hayan logrado formar en la escuela. No es cada Madre o Hermana, ni aun la M. Prefecta, individualmente la que

educa; es toda la escuela, es su ambiente. Y este consiste en los criterios, los ideales, los deseos, los esfuerzos, las actuaciones, toda la vida de la escuela.

El ambiente lo formamos con lo que decimos y más todavía con lo que hacemos, con nuestra actuación individual, con nuestro trato entre nosotras y con las niñas.

Yo quisiera que cada una de Vds. se examinara un poco y viera qué influjo tiene en el ambiente de la escuela. ¿Contribuye a que sea sencillo, alegre, cordial, sobrenatural, fervoroso? La que contribuya a ello, dé gracias a Dios y estímulse a influir aún más favorablemente en adelante; la que reconozca humildemente que ha puesto alguna nota negativa, proponga la enmienda con ánimo de cooperar desde ahora; y la que se ha aislado un poco, que no quede tranquila con eso, ha de persuadirse de que todas influimos y quien se aísla pone una nota de frío muy perjudicial.

Como conozco la excelente voluntad de todas, voy a recordarles que hay tres factores que podrán influir en formar un ambiente de nivel elevado.

a) Espíritu sobrenatural. Que las niñas adviertan al verlas a Vds. obrar, superar dificultades o contradicciones, etc., que los motivos que les impulsan son sobrenaturales; que se den cuenta que para salvar cualquier obstáculo acuden a la oración [...].

Que con su ejemplo, las estimulen Vds. a tener un corazón grande, lleno de amor al Señor, y por Él, de celo de las almas y de amor también a la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo. Y que con esto aprendan las niñas a olvidarse de sí mismas y de mil pequeñeces que no son sino fruto del egoísmo.

Consecuencia de este espíritu sobrenatural, ha de ser el segundo factor del buen ambiente.

b) Que busquen Vds. siempre el bien de las niñas. El bien en todos sus aspectos. El aprovechamiento en los estudios, el bienestar razonable y sana alegría en la vida, sus legítimas satisfacciones, y sobre todo su bien espiritual. Que no retrocedan Vds. ante ningún sacrificio por lograr que lleguen a ser sus niñas sólidamente cristianas y fervorosas.

Y si esto lo buscan por amor al Señor, no hay peligro de preferencias, que si a algunas niñas llegaren a preferir, serán las más pobres y desgraciadas.

c) El tercer factor ha de ser la unión y colaboración muy cordial y de hermanas, entre todas las que en la misma escuela trabajan. Todas tenemos junto a las buenas cualidades que el Señor nos ha concedido, defectos que han de atribuirse a nuestra limitación. Yo quisiera que Vds. se persuadieran de que no proceden de mala voluntad, y que con frecuencia dan ocasión a las mismas que los tienen, de practicar muchos actos de virtud.

Si abrigan en el corazón estos sentimientos unas con otras y están dispuestas a superarlo todo para bien de las niñas, espero que las escuelas lleguen a tener el clima ideal que tanto ha de influir en la buena formación de las alumnas.

En ese clima se multiplicarán las vocaciones religiosas, tan necesarias hoy para atender a las grandes necesidades de la Iglesia.

Sabemos Vds. y yo que cuanto les he dicho no se consigue sin gran abnegación propia, pero ahora que estamos ya en ambiente del Concilio Ecuménico, deseosas de alcanzar con nuestra oración y sacrificio una efusión muy abundante del Espíritu Santo sobre él, en nada podrán Vds. emplear mejor esos deseos que en sacrificar cuanto pueda

oponerse a esa unión que tanto ha de ayudar a las niñas que el Señor ha puesto en sus manos [...].

Cristina Estrada
A.C.I

H. ROSARIO LLEÓ (1987-1997)

1. PRIMER ENCUENTRO DE EDUCACIÓN ACI DE AMÉRICA LATINA

Cochabamba, agosto de 1995

En abril de 1994 la H. Rosario Lleó convocaba un encuentro sobre la Educación en nuestros Centros de América Latina. Este encuentro se celebró en Cochabamba en agosto de 1995. El encuentro tenía como finalidad el responder “ a los desafíos de los contextos concretos de cada país a la llamada de la Nueva Evangelización desde nuestra misión reparadora e identidad de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y a un compromiso renovado nuestra Educación Evangelizadora según se pedía en la Congregación General XV”³⁸³ (1994).

En este contexto se sitúa esta conferencia pronunciada por la H. Rosario. En ella, además de resaltar la importancia de nuestra educación y analizar algunos de los problemas que tiene en esos momentos en América Latina, desarrolla ampliamente lo que supone formar a nuestros alumnos/as desde la espiritualidad del Sagrado Corazón, educándoles para vivir el amor y desde el amor.

Introducción

Este año 1995, es un año especial a nivel mundial. Se celebran varios acontecimientos:

- 50 años de la Organización de las Naciones Unidas
- 50 años del fin de la segunda guerra mundial
 - 50 años de la era nuclear, que dio comienzo con las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki
 - Se ha celebrado este año en Copenhague del 6 al 12 de marzo la Cumbre Mundial para el desarrollo social, con un llamado a cambiar las estructuras que privan de bienestar a los pobres
 - Se va a celebrar en Pekín (China) del 4 al 15 de septiembre, la 4 Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer, con el tema “Desarrollo, igualdad, paz”. Y allí mismo, del 30 al 8 de septiembre, tendrá lugar el Foro de las Organizaciones no Gubernamentales, que espera 30.000 participantes, con el tema “Mirar el mundo con ojos de mujer.

Y entre todos estos acontecimientos mundiales tan relevantes de este año, nosotros, educadores de los centros de enseñanza de las Esclavas del Sdo. Corazón,

³⁸³ R. LLEÓ, «Para todas las Hermanas y Colaboradores/as nuestros Centros de América Latina, 20 de abril de 1994», AHACI.

también nos hemos reunido para un acontecimiento muy importante: el Primer Encuentro de Educación ACI de América Latina. Algo que se venía deseando y pidiendo desde hace algunos años y por fin se ha podido hacer realidad, gracias al tesón y al trabajo de la comisión coordinadora, dirigida por la H. Emma Rioja y orientada por el P. Jesús Montero, s.j.

En esta hora, en que la Iglesia cuenta mucho con los laicos para su labor evangelizadora, es un gozo para nosotras vernos aquí con tantos de nuestros colaboradores laicos/as que comparten con nosotras nuestra misma inquietud por una educación no sólo cristiana e integradora sino también según nuestro carisma.

1. - Importancia de la educación

Todos sabemos que la educación en estos últimos años ha sido noticia. Muchos estados han emprendido, reformas del sistema educativo. El P. Montero sabe mucho de ello, ya que está teniendo un papel primordial en la reforma que se viene haciendo en Paraguay.

Ha habido reuniones, congresos, sobre educación. Una nota significativa es que a la última reunión de Ministros de Educación de Europa del año pasado, por primera vez han asistido los de todos los países, con la única excepción del de Serbia, por razones obvias. Lo que nos indica el interés que tienen los gobiernos por la educación en este momento.

El Presidente de la UNESCO, Federico Mayor, en noviembre de 1993, decía que las necesidades en materia de educación no cesan de aumentar. Todavía hay 800 millones de analfabetos en el mundo y 130 millones de niños no escolarizados de los cuales dos tercios son niñas. Y añadía que ante los desafíos y las promesas que nos anuncia el tercer milenio: “No hay más salvación que la educación”.

Viniendo a América Latina, que es lo que nos interesa más de cerca, la IV Conferencia del CELAN en Sto. Domingo, siguiendo Medellín y Puebla, señaló aspectos importantes para la educación católica en nuestros días.

También la CLAR, en su plan global 1.994-97, dedica el segundo Proyecto al religioso y religiosa educadores, porque el 50% de los religiosos/as de A.L. trabajan en el mundo de la educación.

Podemos decir que la educación es un valor en alza. Mark Twain ha dicho con sentido del humor: “El jabón y la educación hacen menos ruido que una masacre, pero a la larga son mucho más eficaces”. Hoy muchos le dan la razón. No se cambian las cosas ni el mundo por la violencia, sino por la educación. Por esto algunos renuncian a cambiar el mundo, encuentran este arte demasiado difícil. Otros, más ambiciosos, padres, educadores, pastores, se dedican a ella con la paciencia del sembrador y la audacia de los aventureros.

En efecto, la educación es una aventura. La instrucción desarrolla los conocimientos y el aprendizaje del saber hacer. Pero ¿quién enseña a encontrar sentido a su vida? La inflación del tener y del saber ocultan muy a menudo las razones de vivir.

Esta duda de la conciencia moderna, en la encrucijada de tantos caminos y de tantos fracasos, es como el miedo justificado de que a la dimisión del dejar hacer vaya a sucederle la rigidez de un nuevo orden moral, y esto suscita hoy el renovado interés por la educación. Un interés estimulado por la atención muy moderna al desarrollo integral de la persona humana. Desarrollo que Pablo VI afirmaba que era “el primero de nuestros deberes”.

La educación es también un arte, como decíamos. Arte difícil y necesario. Difícil, porque la educación pone por obra un proyecto para otro. Y necesario, porque el niño, a diferencia del animal, viene al mundo como un ser inacabado, que no puede crecer hacia lo que debe llegar a ser si no es sabiéndose llamado y esperado. Y nosotros, educadores católicos, no podemos olvidar que, sobre todo, el niño es llamado por Dios: “Yavé me llamó desde el vientre de mi madre, desde las entrañas maternas pronunció mi nombre” (Is 49, 1). En el contexto de educación de masas que es el nuestro, esta atención a la persona testimonia, según una bella expresión del Vatic. II “que es la única creatura que Dios ha querido por si misma”.

Desde que Dios se ha manifestado en nuestra historia por el acto de “hacer salir” (educere, educar) a su pueblo de la esclavitud para hacer alianza con hombres libres, el acto educativo participa de un misterio que le trasciende y que compromete mucho más de lo que parece a la persona misma del educador.

Por todo lo dicho nos hemos podido dar cuenta de la importancia de la educación en todos los tiempos y muy especialmente en este momento de la historia.

Pero creo que entre nosotros, educadores venidos de toda A.L. y nuestras Hermanas de otros países que están aquí para enriquecerse también de la experiencia de Udes., no necesitamos ponderar la importancia de la educación, aunque sí es bueno recordarnos para qué educamos y hacia dónde educamos. Como dice el documento de Sto. Domingo “Hay un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo; y este proyecto vale o no según construya o destruya al educando. Este es el valor educativo. Cuando hablamos de una educación cristiana hablamos de que el maestro educa hacia un proyecto de hombre en el que viva Jesucristo” (n. 265). Y esto no podemos perderlo de vista.

2.- La educación evangelizadora

En esta tarea educadora nuestra, como religiosas y laicos, queremos que nuestro marco referencial sea nuestro espíritu y nuestro carisma, de donde brota la educación evangelizadora. Para nosotras “la acción apostólica propia del Instituto es la educación evangelizadora” (C. 7), es decir, la evangelización comprendida como “educación” de las personas en su plena verdad: Cristo. Es lo que propone también Sto. Domingo, que en sus líneas pastorales dice textualmente: “Nos comprometemos con una educación evangelizadora” (n. 271), la misma expresión de nuestras Constituciones, y en el n. 263, ve “la educación cristiana indispensable en la Nueva Evangelización”.

Esta educación evangelizadora que ahora nos interesa es la que estamos realizando en América Latina, por lo tanto hemos de partir de la realidad en la que nos movemos para este apostolado. A grandes rasgos, podemos señalar algunas características de esta realidad que fácilmente encontramos en los países aquí representados.

- La ideología neoliberal que penetra en todos los ámbitos del ser y el quehacer humano, llevando al individualismo, a la pérdida del sentido del bien común, a la brecha creciente entre pobres y ricos, a la corrupción, al poco respeto de la vida, a la injusticia, etc.

- La crisis de identidad y de valores que amenaza y viola los derechos humanos y la dignidad de las personas, afectando sobre todo a las mujeres, los niños, los campesinos, que viven en situación de marginación y explotación.

- La necesidad de innovar los sistemas educativos. Predomina una escuela desencarnada y tradicional. Se da más importancia a la transmisión de contenidos y se descuida a quién se educa, cómo se educa y para qué se educa. La educación no prepara para la vida. Hay poca inversión pública en educación, que incide en la baja remuneración de los maestros, que les obliga a dedicarse a otras actividades, lo que impide su dedicación exclusiva a la educación. Los millones de niños de la calle que están sin escolarizar y en peligro de su vida continuamente. El analfabetismo sobre todo de las mujeres de ambientes campesinos y pobres.

- También hay signos de vida y esperanza por las riquezas y posibilidades de nuestros pueblos. Tienen sentido comunitario, capacidad de solidaridad, creatividad para buscar alternativas, capacidad de resistencia, fe en el Dios de la vida, sentido de fiesta...

En esta realidad latinoamericana de hoy, queremos educar según nuestro carisma. Para esto nos hemos reunido. A lo largo de estos días, se nos hablará de la pedagogía reparadora en nuestra tarea educativa. Yo me voy a fijar sobre todo en lo que supone la espiritualidad del Sdo. Corazón, que es la nuestra, para vivir el amor y para el amor. Y por lo tanto cómo educar para esto.

3.- Educación de la afectividad

Hasta ahora la educación sistemática se ha planteado como instrucción en conocimientos, en tecnología, y ha descuidado lo más importante de la persona que es la capacidad de amar. Si queremos una formación integral del alumno/a, tenemos que educar también la afectividad y enseñarle a amar, porque “el hombre (y la mujer) no puede vivir sin amor”. Esta es una afirmación del Papa Juan Pablo II en su encíclica *Redemptor Hominis*. Y continúa: “El permanece para sí mismo como un ser incomprendible, su vida está privada de sentido si no se lo revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta o lo hace propio, si no participa en él vivamente” (n. 10).

Cuando se hace el análisis de una sociedad, cuando contemplamos el mundo en su realidad actual, aparece una gran carencia de amor entre los hombres. Y a éstos empobrecidos como personas. Nuestro vivir se ha hecho complejo en todos los contextos, con ritmos, a veces, frenéticos. Y con las emociones apremiando debido a los mass media, con riesgo de sofocarnos. Sin embargo no podemos vivir sin amor. Y nosotros estamos llamados a ser mensajeros, signos del amor de Dios para todos y de un modo especial para nuestros alumnos/as. Y llamados también a enseñarles a amar.

Nosotras, que tenemos como una riqueza la espiritualidad ignaciana, sabemos la importancia que daba S. Ignacio al afecto. El libro de los Ejercicios está lleno de llamadas a la “afección”, al afecto. Ya en su primera anotación nos dice que hay que “quitar de sí todas las afecciones desordenadas” (ES 1); después hablará de los que más “se querrán afectar en todo servicio de su rey y señor” (97); “afectarse a la vera doctrina de Cristo Nuestro Señor” (164); “queriéndome afectar y alegrar de tanto gozo y alegría de Cristo nuestro Señor” (229); “ponderando con mucho afecto cuánto ha hecho Dios nuestro Señor por mí” (234); “como quien ofrece afectándose mucho (234). El P. Kolvenbach, hablando de la pedagogía ignaciana nos dice: “En su contemplación de la presencia de Dios en la creación, Ignacio nos invita a encontrar, más allá del análisis lógico una respuesta afectiva a Dios. La imaginación, los sentimientos los afectos tienen un papel central en la pedagogía ignaciana” (“La pedagogía ignaciana hoy”, Villa Cavalletti, abril 1993).

Las primeras Esclavas, bien embebidas de espiritualidad ignaciana también vieron la importancia de la afectividad para la educación. Y en los primeros escritos sobre educación se habla de “afectos”. En el extracto de un autógrafo de la M. Mártires, (secretaria en ese momento de Sta. Rafaela) del año 1885, vemos que la educación tenía un fin claro: dar a conocer al Sdo. Corazón para hacerle amar, servir e imitar, ilustrando las mentes y rectificando los afectos Esto nos suena como un eco del ignaciano “quitar las afecciones desordenadas” (EE 1).

Las Maestras tenían que considerar en las alumnas que Nuestro Señor Jesucristo las tiene muy en su Corazón y que los suyos han de llenarse del abrasado amor que El tiene a los hombres.

El amor que les tengan (las maestras) ha de ser tierno, puro, desinteresado.

Y como Jesús es el Padre de los pobres, por las niñas más necesitadas han de tener predilección particular.

La educación es un oficio maternal además de un sacerdocio. La escuela es más que un suplemento del hogar, es un santuario.

Nada aprovechará haber enseñado muchas cosas, si no saben ganarse los corazones. (Síntesis hecha por la H. Joaquina Ripalda).

4.- La espiritualidad del Sdo. Corazón y la afectividad

La espiritualidad del Sdo. Corazón, bien vivida, es para nosotras una fuente de profundización de nuestra personalidad. “Aprended de Mí...” Todos, delante de Él nos sentimos aceptados, amados incondicionalmente. En la persona de Cristo, Dios mismo se ha puesto en nuestra situación humana, con un corazón verdaderamente humano, como insiste Rahner en su libro “La devoción al Sdo. Corazón”. Por eso nos entiende desde dentro. Toca las raíces afectivas de la religiosidad y en particular el aspecto materno, representado por la confianza fundamental, básica. El Sdo. Corazón es una presencia acogedora, fuerte, casi materna, que potencia los valores de la persona. (Cf. “El Corazón de Cristo Luz y Fuerza”. pág. 301).

Todos los que estamos aquí, sabemos que este amor del corazón de Jesucristo ha tenido su expresión máxima en la Eucaristía: “Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo.” (Jn 13, 1). Por eso la Eucaristía, celebrada, adorada y vivida, va a ser para nosotros/as el gran estímulo de amor en la tarea educativa.

Porque nuestra tarea es formar la afectividad, enseñar a amar, que es lo mismo que hablar del camino de la maduración para el amor. Y con esta expresión se hace referencia a un proceso más o menos lento, más o menos difícil, a una experiencia adquirida con paciencia, a un esfuerzo sostenido para confrontarse con la realidad, para ampliar puntos de vista, etc.

Proceso que necesita tiempo, perseverancia, esfuerzos a menudo exigentes, enfrentamientos a veces costosos. No basta con soñar, hay que actuar y comprometerse.

La centralidad de la persona y sus ritmos es un descubrimiento clave en el mundo educativo del siglo XX. Cada niño es diferente y los aprendizajes están al servicio de la persona y no al revés. También han sido clave las búsquedas en lo que se refiere a las necesidades del individuo y al proceso paulatino en la construcción de su identidad.

A lo largo de la educación de la infancia y de la adolescencia es cuando, en el mejor de los casos, podrán ponerse en su sitio las estructuras de base susceptibles de permitir llegar a una maduración del amor.

La unicidad de la persona humana nos lleva a no hacer disociaciones, sino a promover un desarrollo armónico. Esto no lo hemos de perder de vista. “Tenemos que ser personas unificadas afectiva y vitalmente. El corazón disperso no puede amar de verdad” (P. Kolvenbach).

Lo primero que tenemos que hacer es familiarizarnos con la afectividad. Hemos de afrontarla sin defendernos del misterio que representa. Si no lo hacemos así, nos zarandeará en el momento más inoportuno.

Todos sentimos deseos infinitos de amor y hemos de saber qué hacer con esos deseos. Somos afectividad hecha deseos, como somos cuerpo (sede social de la afectividad). Esos deseos pueden madurar en la dirección señalada por el Evangelio: ¡Hemos sido llamados a la libertad para ser señores de nuestras vidas!, o sucumbir a las presiones machacando la existencia y atrofiando definitivamente la vida recibida.

La afectividad es la energía vital que atraviesa todo lo humano y nos pone en situación de sentir, decir, hacer... empujándonos más allá de nosotros mismos y obligándonos a establecer lazos con los otros y con el mundo. La afectividad se orienta al amor. Hemos de hacer de ella núcleo organizador de toda la existencia.

Toca todos los estratos de la persona: fisiológico, inconsciente, conciencia, juicio, relaciones interpersonales. Se trata de un aspecto central de la vida psíquica.

La madurez afectiva es la consolidación en el amor sin ataduras, libre del propio interés. Es fruto de un camino progresivo que tiene los siguientes pasos:

- reconocer el don, la fuente de todo don en Dios y su Palabra, con la certeza de haber sido agraciados por su amor

- agradecer el amor en la vida, con capacidad para mirar lo positivo (todo es gracia), con capacidad para recorrer lo cotidiano con mirada de misericordia

- amar y servir en todo, contemplando el mundo como “habitado” por Dios, con alma, lleno de signos de la transparencia de Dios. Es lo que sentía y vivía Santa Rafaela: “Estoy en este mundo como en un gran templo y yo, como sacerdote de él, debo ofrecer continuo sacrificio y continua alabanza, y siempre todo a mayor gloria de Dios” (Apuntes espirituales 1897—98).

- buscando el amor activo, porque Dios trabaja en toda la obra de la creación y en mí mismo.

La afectividad se educa y requiere la responsabilidad de vivir. Hay que tomar la vida en las manos y elegir aquello en lo que voy a empeñar la vida.

5.- Educar con amor para el amor

El amor es el gran secreto y el alma de la educación, porque si educar cristianamente es llevar el niño y la niña a un proyecto integral en el que viva Jesucristo (Sto. Domingo 265), el crecimiento que esto supone no se puede hacer sin amor.

5.1. Nuestro amor hacia los alumnos

El amor es la primera necesidad en la vida de un niño. Sus cualidades, por lo general lo hacen amable: sencillez, candor, inocencia, ternura... Además Jesús nos dijo

que sus ángeles están siempre viendo el rostro de su Padre que está en los cielos (Mt 18,10).

Jesús amó tiernamente a los niños, no quería que los apóstoles los alejasen de Él. Y en toda su enseñanza estuvo presente el amor, hasta tal punto que lo hizo el signo para conocer que somos sus discípulos.

El amor es la característica de los grandes educadores. Pero hay que manejarlo bien. No se puede confundir con sentimentalismo, con simpatía natural, con la debilidad y la condescendencia, con intereses más o menos inmediatos.

El amor es imparcial. Tenemos que querer a todos y cada uno de los alumnos/as. Para todos hemos de tener solicitud y ternura. No dejarnos llevar de preferencias que son siempre exclusivas. Es más, inclinarse por los más necesitados y desgraciados, poco favorecidos de la naturaleza o de la fortuna, defectuosos, de poca inteligencia, huérfanos, marginados.

El amor es vigilante. No policial sino con mirada benigna y compasiva. El amor es dulce, fuerte y razonable. No ser severas y exigente, porque todos tenemos defectos. Al contrario, tener paciencia y dulzura. Ser oportuna en el corregir. En estos casos sentir lo que dijo tan maravillosa mente Gabriela Mistral en su oración de la maestra: “Reprenda con dolor para saber que he corregido amando”.

Animar y alabar los esfuerzos y la buena voluntad. Evitar la inestabilidad y la condescendencia que nos hacen perder autoridad. Imponer el trabajo y el estudio, pero hacerlo agradable y fácil. Fomentar las diversiones sanas.

El amor es generoso. Requiere abnegación y sacrificio. Es gratuito. “Cuando se ama, dice S. Agustín, no se siente la fatiga o se ama la misma fatiga”. Sin amor la educación es un martirio, es labor ingrata.

5.2. Enseñar a los alumnos a amar

Tampoco es tarea fácil. Los alumnos que se nos confían -y esto en cualquier continente y medio social- vienen de un mundo que no sabe amar, por lo general. Algunos de ellos provienen de familias rotas, con carencias afectivas fuertes familias en el que está sólo la madre o el padre; familias en las que se vive la violencia entre los padres, o entre los padres y los hijos; niños y niñas que han sufrido abusos sexuales de miembros de la propia familia; hijos únicos, por egoísmo de los padres, lo que se llama ahora familia nuclear; etc.

En todo este contexto hay que enseñar a amar al alumno/a. Enseñarle a amar a Dios, a los demás, a si mismo.

5.2.1. Enseñar a amar a Dios

De esto todas Udes. tienen mucha más experiencia que yo, porque han estudiado mucha pedagogía, psicología, pastoral catequética, etc. Además están cada día en contacto directo con los alumnos. Por eso no me voy a extender. Pero me parece que en el contexto de América Latina, sobre todo entre los pobres, se encuentran alumnos/as que provienen de familias que tienen fe, que son creyentes y ellos mismos son receptivos para acoger a Dios. Recuerdo que visitando el colegio de Cerro Navia en una de las clases donde entramos en la que los alumnos tenían unos 10 años, uno de ellos nos pidió que les diéramos una conferencia sobre Dios. Se quedó en la clase la H. Pilar Losada para hablarles de Dios, como querían. Después nos contaba lo que había gozado

con aquellos niños y niñas tan sedientos de que se les hablara de Dios. Les aseguro que esto yo no lo he visto en ningún otro sitio.

En esta transmisión de la fe, me parece importante la imagen de Dios que demos a nuestros alumnos. Cuidado con las imágenes que todavía circulan entre nuestra gente: el Dios justiciero, vengador, que parece que piensa sólo en castigar... Debemos insistir mucho en el Dios Amor, en su ternura, su misericordia, su providencia. Insistir en las imágenes evangélicas tan preciosas en las que Jesús nos quiso decir muy a nuestro alcance quién es Dios: el buen Pastor, que busca siempre la oveja perdida; el padre del hijo que se fue, y cuando vuelve le cubre de besos y de ternura, sin reprocharle nada; el que hace fiesta por cada pecador que se convierte; el que nos ha dado a su Hijo para que seamos también nosotros hijos suyos y por lo tanto hermanos entre nosotros. El que está siempre a nuestro lado y no muere nunca.

5.2.2. Amar a los otros

Aquí sí me quiero extender más, porque me parece muy necesario que los alumnos/as aprendan a quererse entre sí, a querer a todos los que les rodean. Y esto no es fácil, porque precisamente hemos visto que una de las características de la cultura postmoderna y de la ideología neoliberal es el individualismo, el egoísmo, la pérdida del sentido del bien común.

También el hecho de arrastrar algunos muchas carencias afectivas, por las circunstancias familiares que han vivido, hace que estén deseando recibir cariño y atención y no están dispuestos a darlo.

Nuestros alumnos/as viven sumergidos en ese ambiente y además el egoísmo lo llevamos todos dentro. Por eso es tan importante la llamada fuerte al amor que Jesús nos ha hecho: “Ámense los unos a los otros como yo les he amado”. Y sabemos cómo nos ha amado El, hasta el extremo, ese extremo que le ha llevado a dar su vida por nosotros y a quedarse para siempre con nosotros en la Eucaristía. Este amor lo tenemos que vivir primero entre nosotros, educadores, y con nuestros alumnos. Así tendrá fuerza cuando lo enseñemos.

Este amor cristiano será siempre don de sí, un amor oblativo. No puede encerrarnos en nosotros mismos. Exige que seamos y enseñemos a nuestros alumnos a ser hombres y mujeres “con” y “para” los demás, a imitación de Jesús, el Hombre para los demás por excelencia. Si recuerdan, esto lo repetía siempre el P. Arrupe cuando hablaba a alumnos o antiguos alumnos de los jesuitas. Y es lo más contrario al egoísmo, que está en las antípodas del amor. El P. Arrupe también decía: “El egoísta no sólo no humaniza la creación sino que deshumaniza a las mismas personas”. En cambio el amor es don de sí, servicio del otro, entrega, sacrificio, gratuidad, respeto. Al dar, al darse, se realiza y se enriquece uno. Lo contrario del egoísmo.

Tarea espléndida, pero difícil, para los educadores que somos nosotros, de enseñar a amar, a ser signos de amor en el mundo de hoy tan roto por el pecado, que en definitiva siempre es una falta de amor.

5.2.3. Amarse a sí mismo

Tampoco es tarea fácil, porque hay alumnos/as, que los ambientes familiares y sociales que han vivido, no les ha favorecido nada la autoestima. Y sabemos hoy la importancia que tiene, para crecer normalmente y desarrollar todas nuestras potencialidades, una sana autoestima.

Para ello es bien importante que les convenzamos desde pequeños de que Dios les ama. Sentirse amado por Dios, quizá es la fuente más auténtica para la autoestima. “Dios me ama como a la pupila de sus ojos” decía Sta. Rafaela en una ocasión. Y la Biblia nos lo recuerda también a menudo: “Te he llamado por tu nombre. Tú me perteneces. Porque tú vales mucho a mis ojos, yo te aprecio y te amo mucho (Is 43, 1 y 4). “¿Puede una mujer olvidarse del niño que cría, o dejar de querer al hijo de sus entrañas? Pues bien, aunque alguna lo olvidase, ¡yo nunca me olvidaría de ti! Mira cómo te tengo grabado en la palma de mis manos.” (Is 49, 15-16).

Y este amor de Dios por ellos se tiene que hacer visible en el amor que nosotros les tenemos. Tenemos que ser signos del amor, de la ternura, de la misericordia del Corazón de Cristo. Esta es la mejor manera de que lleguen a experimentar nuestros alumnos el amor que Dios les tiene. Y es la mejor forma de ser educadores según su Corazón.

6.- Conclusión

Creo que todos estamos convencidos de la importancia de la educación y, para nosotros, de educar según el Corazón de Dios. En estos días vamos a entusiasmarnos más con nuestra tarea de educación evangelizadora. Tenemos en nuestras manos lo que será el tercer milenio. Un escritor ha dicho recientemente que el siglo XXI se está gestando en las escuelas. Gran responsabilidad para nosotros.

El documento de Sto. Domingo urge también a esta tarea recordando la opción preferencial por los pobres. “Llamamos a los religiosos y religiosas que han abandonado este campo tan importante de la educación católica para que se reincorporen a su tarea: recordando que la opción preferencial por los pobres incluye opción preferencial por los medios para que la gente salga de su miseria, y uno de los medios privilegiados para ello es la educación católica” (n. 275).

Un jesuita latinoamericano ha dicho que abandonar el ministerio de la educación equivaldría a abandonar la evangelización en el mundo.

Creo que aquí todos estamos convencidos y no tenemos que insistir. Pero espero que salgamos de nuestro encuentro fortalecidos y animados para continuar este apostolado de la educación evangelizadora haciéndola llegar a tantos niños/as que aún están desescolarizados. Y haciendo también que cada una de nuestras escuelas católicas se convierta en “una comunidad centro de irradiación evangelizadora” (Sto Domingo n. 278).

H. RITA BURLEY

(1997-...)

1. NUESTRA MISIÓN HOY³⁸⁴

Madrid, 24 de febrero de 2000

Con motivo de los 150 años del nacimiento de Santa Rafaela María se celebró en Madrid del 21 al 24 de febrero una semana de espiritualidad para ahondar en la riqueza de nuestra espiritualidad con “memoria agradecida y proyección de futuro”.

³⁸⁴ La publicación íntegra de la conferencia se encuentra en *Herencia y Compromiso*, Semana de Espiritualidad, Madrid 21-24 de octubre 2002.

Es en este marco donde la H. Rita pronuncia esta conferencia, de la que solo se reproduce la parte más directamente relacionada con la educación.

[...]

NUESTRA MISIÓN HOY: HERENCIA DE SANTA RAFAELA MARÍA

En su momento histórico y a lo largo de su vida, Santa Rafaela María, en sus palabras, en su manera de vivir y de ser comunión, encarnó y definió — como la vida y la identidad de una planta están contenidas en la semilla — el entramado carisma — misión — espiritualidad, que ella recibió del Espíritu.

Durante esta semana, otras Hermanas han hablado de Santa Rafaela María en su momento histórico, cómo escuchaba al mundo, a la sociedad, a la Iglesia, al corazón del hombre y de la mujer y a las necesidades de la gente menos afortunada que ella. No repito lo que ellas han dicho, solamente quiero subrayar, que Rafaela María no inventó su misión, más bien iba recibéndola, comprendiéndola, acogéndola, a través de la escucha y la fidelidad a Dios, a la Iglesia, a su propia experiencia.

Iba viendo que hay que hacer algo para que todos los hombres y mujeres conozcan y amen a Dios. Y nada veía más conducente para esto que poner Cristo a la adoración de los pueblos. Enseñar a la gente a reconocer a Cristo en la Eucaristía y a descubrir el amor inmenso de Dios, manifestado en el Corazón de Cristo, y responder a él. Veía ella la importancia de ofrecer este mensaje hecho vida. Esta palabra “Vida” se ha repetido mucho estos días.

Rafaela María se fijó en una necesidad concreta de la sociedad de su época: la falta de una educación competente y cristiana para la mujer de su tiempo, especialmente en los sectores pobres. Y propuso una forma de reparar y “aunar” la imagen de mujer de su época: educar en la fe, cuidando la catequesis y proporcionando a las niñas una educación completa... Insistió en que tenía que brotar todo de una vida totalmente centrada en la Eucaristía. Ella transmitió el valor apostólico de la adoración. No escribió una tesis, pero transmitió este valor. Esto es lo que la mayoría de nosotras hacemos, no escribimos una tesis pero queremos transmitir el valor. Y propuso una forma apropiada en su época de “poner a Cristo a la adoración de los pueblos”, y esta forma todavía perdura.

Si Rafaela María estuviera aquí ahora, nos transmitiría esperanza. Una esperanza fundamentada en su fuerte fe y continua confianza en Dios. De ahí sacaba fuerza y energía interior ante las dificultades, que desde los comienzos de la fundación se iban presentando. Todas/os tenemos dificultades, tenemos que hacernos amigas y amigos de las dificultades. Hay que saber convivir con ellas y descubriremos que son fuente de algo mejor. Rafaela María dejaría entrever su convicción profunda de que el Señor llevará adelante su obra, que lo importante es dejarle hacer, abandonarse en sus manos que son tan seguras, poner su confianza en Él, que todo lo puede. «Yo tengo un ánimo y confianza extraordinaria [...] confío en Dios porque tuyas somos y la obra tuya es [...] y me crece la confianza...». Yo pienso que esta confianza es parte de nuestra identidad, y todas tenemos la posibilidad de vivir esta confianza profunda.

En cuanto a la misión, Santa Rafaela María nos dejó mucho más que unos escritos y unas obras.

Ella confirmó con su vida la misión del Instituto. Una vida oculta y sencilla pero inmensamente llena de “amor humilde”, de “amar y más amar”. Por eso su vida es

significativa y sigue dando vida. Plagada de gestos sencillos y elocuentes de comunión, de reconciliación, de generosidad, de universalidad, de paz, de perdón, de humildad, de deseos apostólicos... Gestos cultivados en su trato con el Señor, en sus horas de adoración... desde esa postura de vida, de convertir en realidad existencial la voluntad de Dios para ella; que le llevan a decir «la obra más grande que puedo hacer por mi Dios es entregarme toda a su santísima voluntad», «trabajar con toda mi alma para que la vida de Cristo resplandezca en todas mis obras» (AE 1892).

NUESTRA MISIÓN HOY: SIGUE SU RELEVANCIA

Rafaela María, su vida, su carisma, su misión y espiritualidad es la clave de la herencia de las Esclavas de Sagrado Corazón de Jesús.

Durante los 123 años de la vida del Instituto, las Esclavas han ido encarnando esta herencia según los tiempos, lugares y culturas, haciendo lo que hacía ella: escuchando al mundo, a la Iglesia, a su experiencia y escuchando al Espíritu. Decir como he dicho al principio, que Rafaela María vibraría hoy con las palabras de Juan Pablo II, equivale a decir que su misión sigue siendo relevante en la Iglesia.

Así lo creemos las Esclavas. El mundo ha cambiado, pero vemos que nuestra misión de reparación, está muy dentro de la única misión de la Iglesia, anunciar la Buena Nueva de Jesucristo. Somos reparadoras. Somos eucarísticas, somos educadoras.

Como he dicho, Rafaela María no inventó la misión, la recibió. También nosotras la hemos recibido. No tenemos que inventar. No cambia la misión, es su expresión lo que cambia, porque el mundo cambia y sus retos cambian. Igual que Rafaela María, tenemos que escuchar y mirar desde la fidelidad al Espíritu, a la Iglesia, a la herencia. Sólo desde ahí, fieles y humildes, viene la creatividad en cuanto a cómo responder.

Miramos al mundo con esperanza y con realismo. Durante estos días hemos escuchado varias lecturas de la realidad. Es verdad que hay muerte. Hablamos mucho de la muerte, pero en el mundo hay mucho más de vida ¡Yo me encuentro con mucha gente de vida!.

Las Esclavas, desde nuestra misión de reparación, queremos fomentar la vida de todos y queremos ayudar a reconstruir los lazos fraternos entre personas, pueblos y culturas. Es todo un camino de reconciliación. Miremos un poco nuestro mundo a través de unas ventanas modernas.

NUESTRA MISIÓN HOY: REPARAR LAS BRECHAS ACTUALES

La tecnología que une y divide

El mundo está progresando constantemente, marcado por unos singulares avances científicos que han mejorado mucho la vida y la salud de todos. Han contribuido al dominio de la naturaleza y a un acceso más fácil a la cultura. Gracias a las tecnologías de información no hay distancias, y estamos más cercanos los unos a los otros. Las noticias que han ido marcando la vida cotidiana de nuestros hermanos nos llegan con mucha rapidez. Pero sabemos que estos avances no nos han hecho crecer en una comunicación profunda y no son la respuesta a la falta de fraternidad en el mundo.

La reconciliación es un gran reto. Y también la comunicación

Queremos responder a estos retos de la reconciliación y de la comunicación desde nuestra misión de reparación, queriendo «colaborar con Él, por Él y en Él a la reconciliación de los hombres y mujeres entre sí y con Dios» (C. 2).

Los hombres y mujeres de hoy vibran ante los gestos del corazón, gestos de amor, gestos de solidaridad, de sentimientos humanos. Tenemos necesidad de una cultura del corazón, que no se quede sólo en lo superficial o en sentimentalismos, sino que nos ayude a descubrir y entender la vida desde los gestos de cercanía y apoyo, desde lo simbólico, las actitudes, la comunicación de valores y los sentimientos del corazón. Tenemos que comunicarnos más desde el corazón porque ese camino es el camino de la comunión.

El anhelo de la paz y de la vida

Miramos el mundo y reconocemos la generosidad y solidaridad de muchos en el trabajar por la paz: a través de tantas conversaciones sobre la paz, del diálogo, la formación, procesos educativos a favor de la paz, la información y concientización sobre la paz. También el movimiento de voluntariado de la gente más joven.

Pero también las Esclavas, como todos, sentimos el dolor de las guerras recientes, guerras asesinas que han exterminado a tantos millones de personas y causado desplazamientos masivos, y tantas vidas rotas. Es muy fácil quedarnos en números y olvidamos de la persona. En una reunión a la que asistí hace unos meses, se hablaba de situaciones de abuso y alguien allí pidió estadísticas para saber con cuánta frecuencia se da; el que presidía dijo: no vamos a perdernos en números, si hay un caso, hay un problema.

Recordamos la carrera de armamentos que mantiene la desconfianza y el miedo; el terrorismo o los conflictos étnicos que han aniquilado pueblos que vivían sobre el mismo suelo. Ha sido impactante para mí pasar una semana en Croacia, donde después de diez años se destacan los signos de la guerra. Se puede ver cómo la gente ha luchado y ahora lucha por la vida. Quieren contar y compartir su historia, pero se agarran a la vida. He experimentado allí, como en tantos lugares, que la vida está amenazada.

Las Esclavas queremos responder desde el deseo en lo hondo de nuestra misión, de promover la vida del otro, con audacia y creatividad, y en colaboración con tantos otros que están volcados en esta labor.

Recibir y creer el mensaje salvífico de Jesucristo, Príncipe de la Paz, que nos amó y se entregó por nosotros, es lo que nos posibilita vivir en paz y transmitirla. La paz que es más que vivir sin violencia o sólo a fuerza de controles. Es vivir desde la verdad de que Dios ama a todos y llama a que demos todo por la paz, hasta las últimas consecuencias, como hizo Santa Rafaela María.

Nos duele, nos afecta que a los seres humanos se les está privando de la VIDA. Y estas personas tienen rostros, generalmente de niños, ancianos y, mujeres; se puede decir que el rostro de los pobres es también el rostro de muchas mujeres. Una pasión por la justicia y un deseo de paz y no-violencia, son esenciales para vivir el Evangelio y para vivir nuestra misión. Con la entrega, sacrificio y los esfuerzos de tantas Hermanas, para liberar a los que sufren sus situaciones opresivas, se manifiesta explícitamente que las Esclavas no pueden permanecer silenciosas o indiferentes ante la tragedia, la violencia y la destrucción de este mundo marcado por intolerables injusticias sociales y económicas. Dicen las *Constituciones*: «Nuestra misión reparadora, el dinamismo vital de J Eucaristía y el mensaje evangélico que anunciamos, nos apremian a trabajar por la justicia en el amor...» (C. 6).

Me gustaría transmitir lo que todos podemos hacer, sembrar la paz. Esto queremos hacer las Esclavas y quienes quieren compartir nuestra misión. Todos podemos sembrar la paz a través de acciones pequeñas: la escucha, la palabra, a veces el silencio, el perdón de verdad que no son sólo palabras... Así contribuiremos a crear una cultura de paz.

Los Límites

Otro foro importante y desafiante que veo en el mundo, es el foro de los límites. Las ciencias de vida y las biotecnologías siguen teniendo nuevos campos de aplicación, pero al mismo tiempo suscitan el problema de los límites que no se deben sobrepasar si se quiere salvaguardar la dignidad, la responsabilidad y la seguridad de las personas. Pasar los límites en cuanto al dinero, la propiedad, las leyes naturales, las relaciones interpersonales... manejar a las personas como objetos... es hacer brechas. Lo que las Esclavas queremos es “reparar” brechas. Lo hacemos cada vez más desde “la colaboración” con otras/os. Qué bueno es reconocer un laicado formado, de profundos valores humanos, que quieren promover la dignidad de la persona, que valoran y respetan las leyes naturales.

Queremos acompañar a esta gente y animarla. Animar es “dar vida”, y es muy propio de nuestra misión. Valorar los pequeños gestos en la defensa de la dignidad de la vida.

¡Cómo responde la gente cuando la animamos!

La Globalización

La globalización ha transformado profundamente los sistemas económicos creando posibilidades de crecimiento inesperadas, pero deja a mucha gente, demasiada gente, al borde del camino: el desempleo en los países más desarrollados y la miseria en una gran parte de los países del hemisferio sur manteniendo a millones de mujeres y hombres al margen del progreso y del bienestar.

La cultura de la globalización y el consumo que predica, hace que en cada contexto del mundo y en cualquier núcleo de gente, por ejemplo: en una ciudad (esta ciudad de Madrid), en una parroquia cualquiera aquí en Madrid, en un colegio de esta misma ciudad, nos encontremos con varios mundos, los pobres, los sufridos, los desesperados. Y al mismo tiempo en estos lugares cuántos signos de solidaridad y fraternidad están apareciendo.

Apoyamos estos signos y hacemos todo para promover, como dice el Papa, la “globalización de la solidaridad”.

El corazón de una Esclava se conmueve ante el dolor de tanta gente sufriente: los refugiados, los “sin techo” que hay en todas las grandes ciudades; las mujeres traídas a nuestras ciudades europeas con promesas de trabajo pero forzadas a la prostitución, los niños que sufren abusos y trabajando durante horas largas, muchos, aún pequeños, solos, sin familia; los miles de niños soldados; los muchos niños y aún más niñas, sin posibilidad de escolarización, especialmente en lo que llamamos “tercer y cuarto mundos”.

Y ¡África! continente “oficialmente” condenado a no progresar. ¡Y la familia rota! ¡Y la mujer! Actualmente hay mucho dicho sobre la dignidad de la mujer, pero ¿los gestos? ¡Y tantos más sufrimientos! Todos son llamadas a nuestra misión de reparación, de hacer todo lo que se pueda para restablecer la verdadera dignidad de la

persona y de la vida, en relaciones justas, de amor y comunión entre personas, y entre cada persona y Dios.

Las Esclavas nos alegramos y agradecemos a Dios, el amor y compasión que hay en el corazón de las que quieren remediar y reparar estas situaciones. Hay muchas organizaciones y compañías y personas.

Pero aún más nos alegramos y nos sentimos tan asombradas ante el amor, agradecimiento y sabiduría que encontramos en la gente que sufre tan injustamente ¡Nos evangeliza!

La Cultura

Nos desafía la cultura del consumo globalizado en la que la persona está tratada y valorada como un objeto que consume.

No voy a detenerme en hablar del consumo, digo solamente, que el consumo y el consumismo consumen la vida. Llevan a la muerte de lo vital del ser humano. El consumo hace que la vida misma pierda valor.

Y la Esclava por misión, y por consagración, quiere nutrir la vida. Quiere ser pan, pan hecho vida para que nuestros hermanos tengan la vida verdadera (C. 18).

La cultura que por misión queremos extender y fomentar las Esclavas, es la cultura del Corazón de Cristo. Es una cultura marcada por la misericordia, la compasión, el perdón, la ternura, el amor. Es valorar las personas como son, hijos e hijas de Dios. Nuestros hermanos. Es aceptar la debilidad del otro, respetar su libertad. Es apostar por su vida, ayudarlo a crecer. Es fomentar la comunicación profunda — de vida — entre las personas. Es ayudarles a descubrir a Dios en su historia, en su vida. Revivir con ellas el camino a Emaús. Abrir los ojos a través de la escucha y la fracción del pan. Es dar la vida por la reconciliación y la paz.

Este estilo es el de Cristo. Humaniza el mundo y promueve la “civilización de amor”. Este deseo está en corazón del mismo Juan Pablo II, como su deseo más fuerte durante la celebración del Gran Jubileo.

Queremos colaborar ahí. Y nuestra óptica es siempre la del pobre, donde Cristo nos espera siempre. «Desde cualquier puesto que ocupemos o grupo social con el que trabajemos, queremos hacernos solidarias con la humanidad doliente, en la que Cristo sigue sufriendo pobreza, opresión y desamor» (C. 6). Concretamente las Esclavas lo hacemos a través de dos expresiones características de nuestra misión: de una vida centrada en Cristo en la Eucaristía y una vida dedicada a la educación evangelizadora.

NUESTRA MISIÓN HOY:

EDUCADORAS DESDE EL EVANGELIO DE JESUCRISTO

Cada Esclava, donde esté, es una educadora. Para una Esclava con su misión reparadora, educar significa descubrir lo bueno que tiene cada hombre y mujer y hacerlo crecer.

Valoramos nuestros centros educativos. Los vemos como plataformas de evangelización, no sólo de la juventud de hoy, sino de la familia de hoy. Allí estamos construyendo la cultura y sociedad de hoy y del futuro.

Intentamos en diferentes partes del mundo abrir caminos en la educación alternativa, pero nos falta todavía preparación.

En la acción pastoral, las Esclavas intentamos recobrar la imagen de Dios que hay en cada persona, una imagen muy a menudo oculta, deformada y despreciada. Intentamos cooperar a «la realización del hombre nuevo en Cristo» (C. 6).

Queremos hacer lo que Juan Pablo II ha dicho, el 10 de enero pasado, en su Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede. Hablando del fenómeno de la globalización, dice de manera positiva, que «el ciudadano ha pasado a ser en gran parte ‘socio’ del proyecto común. Tiene más posibilidad hoy que ayer de influir en los gobiernos de los Estados. Esto quiere decir que el hombre y la mujer del siglo XXI están llamados a desarrollar el sentido de su responsabilidad. En primer lugar su responsabilidad personal, cultivando el sentido del deber — la juventud no vota — y del trabajo realizado honestamente. La corrupción, el crimen organizado o la pasividad nunca pueden conducir a una verdadera y sana democracia. Pero a esto se debe añadir igualmente el sentido de la responsabilidad hacia el otro: saber preocuparse por el más pobre... y también ser respetuoso con la naturaleza y el medio ambiente». Pero para poder hacer esto, hay que ayudarlo a desarrollar el sentido de su responsabilidad. En la educación queremos formar “nuevos socios”.

Juan Pablo subraya que se llega a ser este “socio”, solamente, si se renuncia a los ídolos que son la felicidad a cualquier precio; la riqueza material como único valor y la ciencia como única explicación de la realidad; y si se trabaja a favor de los Derechos Humanos, para que la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos. Supone también que Dios tenga en la vida del hombre y de la mujer el lugar que le corresponde: el primero.

Por ser educadoras, también deberíamos ser “buenos socios” y formar a otros para serlo. La educación evangelizadora es una plataforma privilegiada para esta formación humana y cristiana. La educación evangelizadora en sus múltiples rostros tiene la misma meta, establecer la verdadera dignidad del hombre y de la mujer, su crecimiento en la fe en Dios Padre, en Jesucristo como Salvador y en la vivencia de la fraternidad y solidaridad.

En la educación evangelizadora tenemos las Esclavas, un reto relacionado con nuevas obras. Desde los comienzos del Instituto hemos ido desarrollando la misión en obras institucionales: colegios, residencias y casas de ejercicios; y durante los últimos veinte años, en parroquias y ministerios de reconciliación, de Ejercicios, de la defensa de la vida, de promoción humana... Pero veo que necesitamos hoy en día desarrollar obras para que estos ministerios tengan un nuevo rostro. Es una llamada hoy a la educación evangelizadora.

Otro gran reto hoy a la educación evangelizadora, igual que ayer pero con respuesta diferente, propia de hoy, es cómo suscitar el interés y el deseo en el corazón del otro, para responder a las preguntas: ¿Por qué la vida? ¿Por qué nací? ¿Qué sentido tiene mi vida? ¿Quién soy?.

Hoy en día, en el corazón de mucha gente, hay una nostalgia de bondad. Yo viajo mucho y suelo conversar con las personas que encuentro, y muchas me comparten su vida, y siempre encuentro mucha bondad. No se pone nombre pero hay un hambre, una sed. Dice Paul Ricoeur: «Se ha perdido el sentido de culpabilidad. Pero se ha conservado la nostalgia de la bondad». Las Esclavas creemos en esa bondad en el corazón del otro.

¿Cómo despertar esta bondad? ¿Cómo acompañar de tal forma que ayudemos al otro descubrir la presencia de Dios en su vida, en su historia? ¿Cómo hacer el camino de Emaús con ellos?.

2. EDUCACIÓN EVANGELIZADORA

Córdoba, 30 de abril de 2000

Esta conferencia sobre la “Educación Evangelizadora” la pronuncia la H. Rita en Córdoba ante un numeroso grupo de Profesores de toda España. Forma parte de los actos que se organizaron con motivo del 150 aniversario del nacimiento de Santa Rafaela María.

A lo largo de la exposición pone de manifiesto la importancia que para las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús tiene la Educación Evangelizadora desde los orígenes del Instituto. Insiste en la necesidad de formar a nuestros alumnos/as en unos valores trascendentales en un contexto tan complejo y difícil, aunque al mismo tiempo rico, del año 2000.

Para mí es una gran alegría el estar hoy con vosotros, representantes de los colegios de las Esclavas de España. Aunque personalmente o en grupos pequeños nos hemos saludado en algunas ocasiones, ésta es la primera vez que me reúno oficialmente con todos vosotros. Estoy emocionada al veros, sois las personas que os dedicáis con generosidad a la labor educativa en nuestros centros. Algunos de vosotros lleváis trabajando muchos años en ellos; habéis dado lo mejor de vuestra vida a la enseñanza. Otros, más jóvenes, aportáis vuestras iniciativas y horizontes nuevos, en esta preciosa labor de la educación. En todos percibo entusiasmo, ilusión, compromiso... Aquí hay una energía enorme.

El tener este encuentro en Córdoba es muy significativo. Córdoba es la ciudad de Santa Rafaela María, aquí ella paseó por sus calles, de joven se entregó para siempre a Dios y años después empezó su vida religiosa... Córdoba encierra recuerdos entrañables de Sta. Rafaela María. Para nosotras es un “lugar sagrado”. Aquí se respira su aire, su espíritu, su fe. Ella, que tenía tanto empeño en la educación evangelizadora, nos ha reunido en “su ciudad”, en este año en que celebramos el 150 aniversario de su nacimiento.

En la época de Santa Rafaela María, las maestras eran todas Esclavas. Actualmente, la mayor parte del profesorado de nuestros centros está constituido por personal seglar. Al vernos ahora, profesoras, profesores y Esclavas juntos, ¿qué nos diría Santa Rafaela María? Creo que, mirándonos con cariño e interés, diría que está contenta de que trabajemos en comunión, aunando esfuerzos, en actitud de colaboración e intercambio de dones. Diría que ella cuenta con nosotros para hacer realidad uno de sus ideales más hondos, la educación evangelizadora centrada en la Eucaristía, en nuestro caso, en la España de comienzos del Tercer Milenio.

EL VALOR DE LA EDUCACION

Actualmente, por mi cargo, debo viajar con mucha frecuencia, para compartir con las Hermanas, las inquietudes y desafíos que nos plantea el vivir nuestra vocación en contextos tan diversos. A través de estos viajes he tenido la oportunidad de conocer muchos países, de acercarme a su situación cultural, social, económica, religiosa... Y de una cosa estoy cada vez más convencida: de la importancia de la educación. Cuando

visito los países en vías de desarrollo, siento fuertemente la necesidad de la educación para la infancia y la juventud. Sin gente preparada, ¿cómo se puede levantar un país? ¿cómo se puede mejorar la calidad de vida? ¿qué futuro se puede esperar? Acabo de estar en la República Democrática del Congo. Allí, en un barrio popular de Kinshasa, tenemos un parvulario. Nuestros niños, al terminar esta primera etapa pre-escolar, ya no tienen medios para seguir estudiando. Es un dolor.

Pero la necesidad de la educación no la tienen solamente los niños y jóvenes de los países en vías de desarrollo. Los de Europa, y concretamente los de España, tienen la misma necesidad, puesto que la educación es un instrumento indispensable para el verdadero desarrollo y progreso de los pueblos, para el respeto a los derechos humanos.

La educación es la que nos permite ser protagonistas de la propia existencia, y ser artífices de la transformación de la sociedad. Porque el fruto de una verdadera educación es siempre una persona consistente, que sabe quién es y para qué es la vida; una persona libre, es decir no determinada por la suerte, la opción dominante, el juicio de los demás o su propia debilidad; una persona con sentido crítico que sabe apreciar el bien, la verdad y la belleza allí donde se encuentran y sabe también descubrir y rechazar el entramado de egoísmo que atraviesa muchas de las estructuras de nuestra sociedad; una persona que no se deja destruir por el mal que hay en el mundo, sino que, por el contrario, pone al servicio de la vida, en unión con todos los que trabajan por ella, los conocimientos y las capacidades que ha adquirido durante su formación. Estas son las personas que el mundo necesita hoy.

Recuerdo que hace varios años, ante los desafíos y las promesas que nos anunciaba el Tercer Milenio, el presidente de la UNESCO dijo que no hay más salvación que la educación. Me siento identificada con esta idea. En los últimos Capítulos de nuestro Instituto, confirmamos también lo importante que es la educación y renovamos nuestro compromiso en este campo.

LA EDUCACION EVANGELIZADORA

Desde una visión de fe, queremos explicitar en nuestra labor educativa, que esta consistencia de la persona encuentra su apoyo en Jesucristo, el Dios-Hombre, primicia de la Humanidad. Es Él quien nos da el verdadero sentido de la existencia, es en Él donde encontramos el dinamismo para construir un mundo más humano, porque la fraternidad universal está basada en el Dios Padre suyo y Padre de todos nosotros.

Santa Rafaela María tuvo una clara visión sobre la importancia de la educación cristiana, en la sociedad de su tiempo, y así lo expresaron los primeros documentos que fueron delineando la identidad de nuestro Instituto. Desde los inicios, las Esclavas se dedicaron con especial empeño a la educación, cuidando la catequesis y proporcionando a las niñas una formación completa, con buenos métodos pedagógicos. Ellas se sintieron llamadas a responder a los desafíos de su época, a través de la educación, inspirada en valores evangélicos. Veían también que esa labor educativa tenía que brotar de una vida totalmente centrada en la Eucaristía, tenía que ser respuesta de amor a un Dios que nos ama hasta entregarse y dar la vida por nosotros en la cruz. Rafaela María fue mujer de grandes deseos: “Que todos Le conozcan y Le amen”, era su anhelo más profundo. Para ello, nada vio más conducente que poner a Cristo a la adoración de los pueblos, enseñar a todos a reconocerlo en la Eucaristía y a descubrir el Amor inmenso de Dios, manifestado en el Corazón de Jesús.

En el año 1881 Santa Rafaela María insiste en la importancia que supone la educación en la fe para su Instituto y dice:

«La educación no la tenemos, ni mucho menos, en segundo lugar, tanto que, para que se dé con más perfección, hay religiosas maestras examinadas y experimentadas, y éstas van enseñando a las demás religiosas que se conoce tienen más aptitud.» (19-X-1881).

Animó a las Hermanas a que educaran a las alumnas con respeto y amor:

«...en cuanto se ponga alegre, todo le gustará, y mirará a las niñas especialmente, no como seres impertinentes, que naturalmente lo son, sino con el interés con que se mira una cosa de mucho precio; pues cada alma ha costado la sangre de todo un Dios. Y cuanto por ellas haga usted, lo recibe nuestro Señor como obra hecha a Él.» (12-VI-1887).

Es bien interesante constatar que en todas las primeras comunidades de las Esclavas hubo centros de educación, que las dos Fundadoras sacaron adelante, superando muchas dificultades.

Esta “herencia” recibida, se hace para nosotras “compromiso” en la educación evangelizadora. Las Esclavas de hoy apostamos por una educación:

- * que libera y personaliza
- * preocupada más por el ser que por el tener
 - * que intenta formar personas abiertas al pluralismo, constructoras de paz y reconciliación,
- * promotoras de la justicia en el amor
- * solidarias con los pobres y los débiles
 - * enraizadas en la Eucaristía, que hace vivir la entrega, la fraternidad y el sentido de fiesta
- * que encuentran la razón de su existencia en la opción por Cristo y su Reino.

Estos valores fundamentales de nuestra propuesta educativa se van gestando en la estructura escolar, que propicia una síntesis entre fe, cultura y vida. Requieren una comunidad educativa, como el “humus” donde pueden desarrollarse, y a su vez, contribuyen a formarla, en una interacción benéfica para todos. La calidad de este ambiente debe ser uno de nuestros primeros cuidados “ecológicos”.

Por eso, la Educación Evangelizadora, ha sido y sigue siendo parte integrante de la misión de las Esclavas. Para nosotros el Evangelio y la educación están estrechamente unidos. Hago mías las palabras del Padre Kolvenbach s.j. cuando dice: El educar significa educar evangelizando y el evangelizar, evangelizar educando.

EDUCAR HOY, EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACION

Santa Rafaela María captó la falta de una educación cristiana en la sociedad de su época, en la segunda mitad del siglo XIX. Entonces se hablaba de los grandes avances de la ciencia, de la revolución que supone la máquina al servicio de la economía, de la expansión creciente del materialismo ateo... Todo hacía pensar que se trataba de llegar a una sociedad sin Dios, en la que dominaba el culto a la razón, a la libertad, al progreso o al trabajo.

Ahora estamos en el año 2000. La realidad mundial está sujeta al proceso de globalización. Esta nos señala la forma de establecer relaciones, de producir, de

organizarnos, va haciendo homogéneos nuestros sueños, nuestras creencias... Se ha ido gestando una nueva cultura.

No todo es negativo en este proceso. Si lo miramos desde la óptica cristiana, tendríamos que decir que en sí es algo bueno, y que en cierta manera, sería el camino para realizar el ideal de que todos seamos uno. Si contara con mecanismos de control bien enfocados, ofrecería grandes oportunidades para el progreso humano. Pero la globalización está enfocada a la expansión del mercado sin tener en cuenta a la persona y por esto produce efectos muy negativos.

En este mundo hay personas inteligentes, dotadas, bien preparadas académicamente. Pero ¿por qué es cada vez más profundo el abismo entre los países ricos y pobres? ¿Por qué hay tanta gente con hambre, sin trabajo, en la guerra o conflictos? En estos días hemos visto unas escenas horribles de Etiopía, donde mucha gente está muriendo de hambre. Después de 2.000 años del nacimiento de Jesucristo, ¡todavía existe esta miseria!.

En octubre pasado se celebró el Sínodo de Obispos sobre Europa en el que tomé parte como auditora. En él se analizó la realidad actual de nuestro continente, la Iglesia europea quería dejarse interrogar por lo que está pasando entre nosotros. Vio que la cultura de la globalización, con su marcada orientación al crecimiento económico, está generando desigualdades, corrupción, violencia, competitividad, racismo y nuevas formas de pobreza nacidas en el seno de la riqueza. Hay brotes de nacionalismos fundamentalistas y de limpieza étnica que han generado la guerra de los Balcanes. Existe un movimiento migratorio importante y doloroso desde los países de Este y desde otros continentes. Hay intolerancia hacia los países extra-comunitarios... Se están levantando en Europa otros tipos de muros y divisiones.

Todo esto está afectando al mundo de los valores, donde podemos captar grandes contrastes. Junto a movimientos de solidaridad y generosidad, se dan posturas de materialismo, hedonismo, individualismo, consumismo... Es evidente la sensibilización ante la violación de los derechos humanos y las agresiones a la naturaleza, y también lo es, el desinterés por el compromiso social, político y cívico.

Por lo que se refiere a la religión, existe indiferencia, eclecticismo, ateísmo práctico. Lo sagrado ha sido privado de su sentido y se actúa como si Dios no existiera. El materialismo creciente ha generado un modo de vivir en el que Dios no cuenta, no hace falta... La moral es acomodaticia, y tiene como criterio "lo que me hace sentir bien"... Al mismo tiempo se constata una sed de Dios y de lo espiritual, pero se buscan respuestas en pseudo-religiones, sectas, New Age, no en la Iglesia. La persona de Jesucristo es desconocida para muchos.

Esta cultura va generando un nuevo tipo de persona: inconsistente, esclava de sus pasiones, cuyo horizonte está en sí misma y en las propias gratificaciones, individualista, inclinada a compromisos temporales. Y así se va anulando la conciencia de su dignidad, su capacidad de ser libre, auténtica, solidaria.

Frente a estas realidades, no bastan solamente la técnica y el saber. Este mundo necesita hombres y mujeres que crean en Dios, que crean que todos somos sus hijos, que somos una familia, y que actúen según esta fe. Hombres y mujeres estructuradas según el evangelio, capaces de asumir opciones definitivas, con un dinamismo reparador que las lleve a solidarizarse con la causa de los pobres. La educación evangelizadora puede ofrecer al mundo estos hombres y mujeres, que construyan un mundo más justo y más humano. Nuestra responsabilidad es grande ante la sociedad y

ante la Iglesia, que ha sido siempre consciente de que la educación es un elemento esencial de su misión.

Por otra parte, la cultura de la globalización tiene exigencias muy específicas que, bien orientadas, deben marcar también el talante de nuestros centros. La misión que se nos confía requiere calidad total, competencia, eficiencia: valores típicos de nuestro tiempo. Ahora bien, en nuestros centros queremos una excelencia no sólo académica, sino una excelencia humana, en la plenitud de su sentido; una competencia que capacite para servir mejor, para compartir más, para sentir-con los débiles; una eficiencia que tenga como criterio el respeto a la persona, el bien de los demás, la vida de los pobres.

Vivenciando estos valores, podéis tener la convicción de que con vuestro trabajo en los colegios estáis construyendo el Reino de Dios, a través de la educación estáis recreando el mundo con El. Cuando tenemos esta convicción, podemos dar lo mejor de nosotros mismos. Hoy la educación es una gran plataforma de evangelización. En este momento, la familia, muchas veces, ya no evangeliza. Entonces, uno de los ámbitos de socialización privilegiados para vehicular el Evangelio, puede ser el colegio, si en él hacemos una propuesta clara y explícita de la fe, que informe todo el ambiente escolar. Añado que el colegio ofrece un lugar casi sagrado donde se puede ayudar a la reparación de la vida familiar, a fortalecerla en cuanto a relaciones humanas, a un parentesco responsable, a una vida cristiana, etc, a trabajar su valor para que los jóvenes de hoy sean más capaces de formar familias evangélicas de mañana.

¡Qué importancia tiene la educación evangelizadora para la calidad de vida de la aldea global de mañana! Como profesores/as tenéis una gran labor. Hoy, en esta tierra de Santa Rafaela María, os invito a renovar vuestra opción por este tipo de educación, la de la educación evangelizadora. Es una opción por Jesucristo y su Reino. Es una opción para acompañar la vida del otro, su vida humana, cristiana, personal, social, fraternal. Recuerdo las palabras de Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi*, donde dice que hoy, la gente necesita testigos más que profesores. A vosotros/as os digo que vuestros alumnos necesitan ambos, el profesor y el testigo. Sin el testimonio de vida, la educación evangelizadora se queda en teorías y papeles, no tiene fuerza.

Vuestra misión en la educación evangelizadora os pide ser personas de fe en Jesucristo, personas que viven sus valores, personas que respetan el otro, que tienen paciencia con el ritmo de crecimiento de cada uno, personas que aman, perdonan, que viven la preferencia por el débil. Los alumnos captan cuando hay igualdad en el trato a las personas. Aprenden, por lo menos qué es el ideal, y les servirá en el futuro. Estoy convencida de que la relación es vehículo fundamental en la educación. Y no sólo las relaciones tú a tú, sino también de grupo. Es verdad que Dios nos ama personalmente pero también es verdad que nos llama a caminar por la vida, juntas. Somos su familia. Un profesorado unido en su proyecto educativo, unido en su realización, donde los profesores se respaldan unos a otros, donde no hay competitividad sino fraternidad, es un profesorado que da testimonio. Sus palabras y programas tendrán mucha fuerza en la vida del alumnado y el colegio será un lugar donde se respira paz y gozo.

En este año, declarado por la ONU, el Año Internacional de la Cultura de la Paz, y apoyado por Juan Pablo II en su mensaje de Paz al mundo el 1 de enero, os invito a trabajar, con aún más empeño, para que nuestros centros educativos sean lugares de paz y que nuestros jóvenes crezcan como personas capaces de construir un mundo de paz, solidaridad y fraternidad. Valoro mucho los esfuerzos que hacéis, por ejemplo, en el Día de la Paz, los proyectos para educar a favor de ella. Pero siempre se puede más.

Una cultura de paz es mucho más que una cultura de “no-violencia”. Que nuestros jóvenes aprendan que la paz es algo que se crea juntos a través de nuestras opciones, nuestra generosidad, capacidad de perdonar, de compartir, de tolerar, valorar lo que es diferente, de ver en el otro a mi hermano. Entonces los muros caerán, las guerras terminarán, el hambre desaparecerá. Descubriremos la belleza de una vida más sencilla sin necesidad de tanta cosa. Dejaremos atrás la soledad del individualismo y egoísmo y gozaremos la experiencia comunión-fraternidad que da vida.

Santa Rafaela María con su vida nos enseña como “darlo todo por la paz”. En ella tenemos una gran ayudante.

Anteayer di una charla en Madrid, sobre el gobierno religioso, en la Semana Nacional para Institutos de Vida Consagrada. Al final de la conferencia mencioné la imagen que recientemente ha recorrido el mundo, la de Juan Pablo II, en el Monte Nebo mirando hacia Jerusalén. También hoy quiero terminar mi charla con esta imagen, porque me habla mucho de las personas que se dedican a la enseñanza, que es una tarea no siempre fácil y gratificante. El Monte Nebo es el sitio desde el cual Moisés miraba la Tierra Prometida. Murió sin entrar en ella. El Papa también contempla Jerusalén. Tiene presente el desierto que ha trascendido durante su vida, con su entrega de cada día. En su corazón tendrá la Tierra Prometida: la reconciliación entre países, religiones, corazones, el perdón mutuo, la paz. Sabe que morirá sin entrar en ella. Ha hecho todo lo posible, pero no ha logrado la meta. Otros lo seguirán. Me gusta esta imagen porque me habla de la verdad de que la obra es de Dios. También vosotros, educadoras y educadores acompañáis a los jóvenes durante muchos años, en una época privilegiada de su vida. La Tierra Prometida vendrá más adelante, en la adultez, cuando la persona haya madurado, pero os queda la inmensa satisfacción de haber guiado los primeros pasos, de haber ayudado a asentar las bases, de haber colaborado con Dios en la tarea más hermosa: la formación de las personas.

Y “cuanto por ellas hagamos, lo recibe nuestro Señor como obra hecha a El” (Cf. Mt 25,40).

3.. EL VALOR DE LA EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN DESDE EL AMOR, EN EL AMOR Y PARA EL AMOR³⁸⁵

Junio del 2001 en la Universidad de Seisen-Tokio

En junio de 2001 un número significativo de Profesores y personal de oficina de todos los colegios y de la Universidad de Seisen se reúnen en Tokio con la H. Rita. Aprovecha este encuentro para hablarles del valor de nuestra educación evangelizadora, algo tan querido y apreciado por ella. En la segunda parte de esta conferencia expone a los profesores, cómo la experiencia del amor de Dios fue lo que llevo a Rafaela María a fundar la Congregación y vio la posibilidad de que otras personas le conocieran y amaran por medio de la educación. De ahí que la consecuencia de educar desde el amor,- dice la H. Rita- es educar en el amor y para el amor. Esto sólo se consigue desde una educación integral que “construye a la persona a imagen y semejanza de Dios”.

³⁸⁵ Se omite la primera parte “El valor de la educación” por expresar ideas similares a la Conferencia pronunciada en Córdoba “Educación Evangelizadora”.

INTRODUCCIÓN

Es una alegría para mí el estar hoy con vosotros, profesores y personal de oficina de todos los Colegios y la Universidad de Seisen. Ya hace más de un año, cuando la H. Clara Toyama comunicó el deseo de que os hablara sobre nuestra educación, sin pensar mucho, le contesté que sí. Me hizo mucha ilusión encontrarme con vosotros y hablaros de este tema.

Aunque personalmente o en grupos pequeños nos hemos saludado en algunas ocasiones, ésta es la primera vez que me reúno oficialmente con todos vosotros. Y sé también que hoy, por primera vez, os habéis reunido juntos tantos profesores de Seisen. Es un encuentro significativo para la historia de nuestros centros educativos en Japón. Siento que Sta. Rafaela M^a está aquí con nosotros, contenta de la comunión que vamos a vivir hoy. Ella nos acompañará con cariño e interés.

1. EL VALOR DE LA EDUCACIÓN [...]

2. NUESTRA EDUCACIÓN: DESDE EL AMOR, EN EL AMOR Y PARA EL AMOR

Ahora bien, nuestra educación es **desde el amor, en el amor y para el amor.**

2.1. LA EDUCACIÓN DESDE EL AMOR:

Sta. Rafaela María tuvo una experiencia profunda del amor de Dios, su cercanía, su ternura, su perdón. Se entregó a Él y fundó la Congregación de Esclavas del Sdo. Corazón de Jesús. Quiso que los otros conocieran y experimentaran el gran Amor que Dios tiene con ellos, e hizo que su Congregación se entregara a la educación cristiana.

Rafaela María amaba también a los hombres. Jesucristo amó a cada uno de los hombres hasta entregarse y dio la vida por nosotros en la cruz. En ella estaba muy arraigada esta fe, que la hizo mirar a los hombres con un cariño especial. Su amor era universal, como el de Jesucristo. Tenía un corazón grande. Insistía en que no pensáramos solamente en un número determinado de personas, sino que abarcáramos el mundo entero. Para ella todos los hombres son hijos de Dios, amados por Él. Una vez, cuando estaba de viaje y vio mucha gente, brotó de su corazón una exclamación: «¡cuántos hijos tiene Dios!» Dijo así muy espontáneamente, porque creía profundamente que Dios es Padre de todos, y somos hermanos en Él. Su anhelo era que todos Le conozcan y Le amen.

Si Rafaela María no hubiera experimentado este amor de Dios y a los hombres, no hubiera nacido nuestro Instituto, no hubiéramos tenido nuestros centros educativos en muchos países del mundo.

La M. Pilar, hermana carnal de Rafaela M^a y fundadora junto con ella, y las primeras Esclavas también eran mujeres de una fe honda en Dios y conscientes de la importancia de la educación. La M. Pilar dijo que tenemos que dar vida por la educación de la juventud. ¿Recordáis que esta frase venía en el calendario que hicimos el año pasado para celebrar los 150 aniversario del nacimiento de Sta. Rafaela María? Así, desde los comienzos del Instituto, las Esclavas se dedicaron con especial empeño a la educación, como parte integrante de su misión.

Al pensar en estas Esclavas de la época de la fundación de nuestra Congregación, vienen a mi mente aquellas Esclavas misioneras que vinieron al Japón, y a pesar de muchos sufrimientos y sacrificios anunciaron el amor de Jesucristo con sus palabras y especialmente con su vida. En aquella época salir de su país y venir al Japón

significaba no regresar ya a su patria, no volver a encontrarse con los suyos, con las Hermanas, compañeras y hermanas en Cristo. Pero ellas emprendieron su viaje al país del Extremo Oriente. Tuvieron que sufrir mucho la persecución, toda clase de escasez, especialmente durante la segunda guerra mundial, como sabemos, pero no se marcharon de aquí. ¿Por qué? Porque ellas conocieron el amor de Dios y creyeron en él. No dejaron Japón porque amaban a los japoneses y querían comunicarles cuánto Dios les quiere. Por las mismas razones, las Esclavas japonesas que luego se unieron a estas misioneras, no se separaron de ellas y compartieron la misma vida dura, con gozo.

Desde entonces ya han pasado más de 50 años. La mayoría de nuestros colegios y la Universidad han celebrado las bodas de oro de su fundación. Estamos en otra etapa de la historia de Japón y de los colegios de Seisen. Actualmente hay aquí suficientes escuelas, bachilleratos y universidades. El número de niños y jóvenes está bajando notablemente como consecuencia del descenso de la natalidad. Al mismo tiempo, en general, el nivel académico de los Institutos estatales es alto, ofrecen una educación competente. Si es así, ¿Por qué queremos seguir llevando nuestros colegios y la universidad, con tantos sacrificios? Para mí, la respuesta es la misma que en la época de Sta. Rafaela María, en la de los comienzos de nuestros colegios aquí. Porque creemos en Dios, en su amor. Queremos comunicar a los japoneses de este nuevo siglo, que Dios les ama, por eso vale la pena vivir.

Dios tiene un Proyecto, un sueño de hacer de todos los hombres una familia, donde todos los hombres puedan vivir con la dignidad de hijos, sin distinción de razas, culturas, idiomas y religiones. Y la educación, que forma la persona y promueve el verdadero desarrollo y progreso de los pueblos, como he dicho arriba, ¿no es el medio más eficaz para lograrlo? Estoy cada vez más convencida de que la educación, basada en los valores evangélicos, los que vivió Jesús, es la que necesita este mundo, y también el Japón, a principios del Tercer Milenio.

Por eso, al pensar en nuestra educación, quisiéramos remarcar siempre que es la educación desde el amor de Dios, desde el amor a los hombres. Si nuestros colegios se olvidaran o perdieran este fundamento, esta identidad, ya no serían los colegios fundados con el espíritu de Sta. Rafaela María, ya no serían los colegios y la Universidad Seisen. En este sentido es muy importante garantizar nuestra educación a través del curriculum, de las estructuras de los centros...

2.2 LA EDUCACIÓN EN EL AMOR

Nuestra educación es también en el amor. Y esto es la consecuencia de la educación desde el amor. Si Dios nos ama, tenemos que amar a nuestros hermanos como Él les ama. Cada persona es don único e inestimable de Dios. De esta fe y convicción, nace el respeto, el amor a los alumnos. Queremos amarles con el Corazón de Dios. Que seamos personas que aceptan y respetan al otro, que tienen paciencia con el ritmo de crecimiento de cada uno, personas que creen las posibilidades del otro, que viven la preferencia por el débil. Los alumnos captan cuando hay igualdad en el trato a las personas. ¡Qué importante que cada persona se sienta valorada por lo que es: hijo/hija de Dios, amado/amada por Él, más que por lo que tiene o por lo que hace! Los alumnos necesitan profesores, pero también testigos de estos valores. Sin el testimonio de vida, la educación evangelizadora se quedaría en teorías y papeles, no tendría fuerza.

La buena relación es vehículo fundamental en la educación. Y no sólo las relaciones tú a tú, sino también de grupo. Es verdad que Dios nos ama personalmente pero también nos llama a caminar por la vida, juntos. Un profesorado unido en su proyecto educativo, unido en su realización, donde los profesores se respaldan unos a

otros, donde se vive la fraternidad, es un profesorado que da testimonio. Sus palabras y programas tendrán mucha fuerza en la vida del alumnado y el colegio será un lugar donde se respira paz y gozo.

Una vez, una Hermana nuestra, que es antigua alumna de Seisen, nos contó que, cuando tuvo una reunión con sus compañeras, una de ellas, recordando su época de colegio, dijo: «¡Con qué cariño y respeto nos trataron los profesores y las Hermanas de Seisen! ¡Qué felices lo pasábamos en nuestro colegio!» Y las demás, todas, en seguida lo afirmaron con un SÍ redondo. ¡Qué bonito! Me sentí orgullosa, al escucharla. Os felicito por vuestra labor. Pero siempre podemos mejorar la calidad de nuestro servicio, ¿verdad?

2.3. LA EDUCACIÓN PARA EL AMOR

Educamos a los alumnos para el amor. Es la meta de nuestra educación. Intentamos formar personas que aman a Dios. Personas que sepan acercarse a Él con humildad y confianza, agradecerle todo el bien recibido. Al mismo tiempo, ¡qué importante enseñar a amarse a sí mismo! Una persona que crece en sana autoestima es la que sabe vivir feliz, amar aún en situaciones difíciles y puede dar lo mejor de sí a los demás.

Educamos, por supuesto, para que nuestros alumnos amen a los demás. Este mundo necesita hombres y mujeres que crean que todos somos hijos de Dios, que somos una familia, y que actúen según esta fe. Y con nuestra educación intentamos formar esas personas que sepan respetar la dignidad de cada una, buscar el bien de los demás. Abiertas al pluralismo, constructoras de paz y reconciliación, capaces de dialogar con todos y vivir la comunión. Es imprescindible ahora especialmente educar para que se sientan responsables de promover la justicia en el amor, solidarios con los pobres y los débiles. En el mundo está aumentando la miseria por la consecuencia de la globalización y neocolonización. Cuando visito los países menos adelantados, los encuentro cada vez peores. Es un dolor. Es un desafío que continuemos trabajando aquí en Japón la concientización de este mundo roto, para que nuestros alumnos se comprometan a construir un mundo más justo, más humano y más fraterno. Aprecio que dais mucha importancia a este aspecto.

Para lograr que nuestros alumnos amen a Dios, a los otros y a sí mismo, nuestra educación es integral, cultiva todas las dimensiones que construyen una persona creada como imagen y semejanza de Dios. Es una educación que libera y personaliza que les lleva a ser libres para amar, rechazando el egoísmo y los condicionamientos que les impide hacerlo. Por supuesto, la misión que se nos confía requiere calidad total, competencia, eficiencia: valores típicos de nuestro tiempo. Ahora bien, en nuestros centros queremos una excelencia no sólo académica, sino una excelencia humana, en la plenitud de su sentido.

3. ANTES DE TERMINAR

Quiero terminar esta charla con las palabras de Juan Pablo II en su carta apostólica “Novo Millennio Ineunte”, que firmó Él el 6 de enero de este año, al clausurar el Año Santo del 2000. (Seguramente lo sabéis vosotros, pero el año pasado, el 2000, celebramos los 2000 años del nacimiento de Jesucristo. Fue una experiencia extraordinaria de fe, de universalidad de la Iglesia.) En esta carta, el Papa nos exhorta a «remar mar adentro», ahora, a los comienzos del nuevo milenio. El comienzo es siempre una gracia. Y si estamos a la aurora del Tercer Milenio... Respondiendo a la llamada del Papa, remaremos mar adentro en nuestras vidas, en la vida de nuestros

colegios y de la Universidad. Y al hacerlo, el Papa nos invita a «recordar con gratitud el pasado, a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro.» (NMI 1) Es bonito.

Recordar con gratitud el pasado:

¡Cuántas cosas tenemos que agradecer al Señor!

Él os ha dado la vocación de ser educador/a. Nos ha dado esta misión preciosa de acompañar a los jóvenes durante muchos años, en una época privilegiada de su vida. El fruto de vuestro trabajo vendrá más adelante, en la adultez, cuando la persona haya madurado, pero os queda la inmensa satisfacción de haber guiado los primeros pasos, de haber ayudado a asentar las bases, de haber colaborado con Dios en la tarea más hermosa: la formación de las personas.

Agradecimiento también a todas las personas que han trabajado hasta ahora en los colegios y la Universidad de Seisen. Gracias a ellas, aquellas semillas que sembraron las primeras Esclavas en medio de mucho sufrimiento y sacrificio han crecido y se ha hecho un árbol grande, frondoso. Cuántos colaboradores y bienhechores que nos han ayudado, nos han apoyado.

Todo es para dar las gracias al Señor.

Vivir con pasión el presente:

Quisiéramos dedicarnos a la educación con pasión, convencidos de que nuestra educación es una contribución válida para la sociedad japonesa y para el mundo. La H. Oliva Reina, gran educadora en el Instituto y que vino al Japón como una de las cuatro primeras Esclavas, para fundar la Congregación, decía que «la educación es una segunda creación». Dios creó el mundo hace muchísimos años y sigue haciéndolo a través de nosotros. El recibir la misión de educar, es recibir de Dios una asociación a su obra. Es una misión apasionante.

Abrirnos con confianza al futuro:

Ante el asiduo trabajo de la educación, a veces nos encontramos cansados, nos ponemos pesimistas. Las cosas no siempre van bien. ¿No es así? Pero tengamos confianza en Dios. Hasta ahora, ¡de cuántos peligros, problemas y dificultades nos ha salvado el Señor! Nuestra obra es suya. Si llevamos nuestros colegios para que venga su Reino, ¿cómo no va a ayudarnos? Confiemos en Él.

También hay muchos signos de esperanza tanto en Japón como el resto del mundo: el diálogo, colaboración, reconciliación. (Mi trabajo en el Consejo Mundial de Religiones para la Paz, WCRP, me abrió los ojos a la preciosa colaboración que Japón realiza en el campo de diálogo interreligioso.) Nuestro trabajo entregado, los sacrificios con los que los padres de familia educan a sus hijos, la amistad entre los alumnos son signos de esperanza. (Recuerdo las becas enviadas a los niños pobres de nuestro colegio de Bombay y Cochin. Agradezco los sacrificios de los alumnos de Kamakura. El precioso kindergarden del suburbio de Naga ha sido posible gracias a la gente generosa de aquí.)

Con este agradecimiento, pasión y confianza, remaremos mar adentro en nuestra educación evangelizadora. Es una aventura fascinante. ¿Tenemos ya los remos en las manos?

Quiero terminar esta charla, dándoos las gracias por haber venido hoy, domingo, y algunos desde muy lejos. Gracias. Cada día pido, delante de Jesús en la Eucaristía, por

nuestras Hermanas y por las personas con quienes trabajan. Estáis presentes en mis oraciones. Y ahora, después de este encuentro, pediré por vosotros, por vuestras familias y vuestros alumnos, con más interés, cercanía y agradecimiento. Yo también trabajé varios años en los centros educativos: en Inglaterra, en Irlanda también en la India. Así que me incluyo en vuestro gremio. Y además, aunque me dedico ahora al gobierno del Instituto, animando a las Hermanas, organizando reuniones y escribiendo cartas, me considero educadora, por nuestra vocación de Esclavas. Cuento con vuestras oraciones por mí. Nos ayudaremos mutuamente para construir un mundo más humano y fraterno, a través de nuestra dedicación a la educación evangelizadora y al Corazón de Dios, desde el amor, en el amor y para el amor.

4. PARA LOS CLAUSTROS DE PROFESORES DE LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Roma, 10 de junio de 2003

La H. Rita hizo la visita a la Provincia de León en el mes de febrero de 2003. Al reunirse con los equipos directivos de los colegios, agradece a los profesores su misión compartida con las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en la educación evangelizadora. Plantea esta carta un verdadero programa de acción sobre los puntos esenciales en los que se ha de trabajar en un centro educativo de Esclavas del S. Corazón: el trabajo pastoral fuertemente impregnado de Eucaristía, la integración de los padres de familia, las consecuencias que se derivan para los educadores de nuestra “pedagogía del corazón...”. Invita, finalmente, a los claustros a reflexionar y descubrir aquello que ha de ser más significativo para la escuela católica en estos momentos en España.

Queridos Amigos: Está terminando el curso, momento de volver la mirada a lo vivido, y me digo a mí misma ¿cómo dejar que termine sin enviaros lo que brota de mi corazón al recordar mi paso por los colegios de la Provincia de León y mi Encuentro con los Equipos Directivos en Madrid? Este es el motivo de las líneas que os envío hoy.

1. La primera palabra que me brota es ¡Gracias! Os agradezco la calidad de vuestra entrega a la tarea de educación evangelizadora, que he podido apreciar en los rasgos que caracterizan vuestros claustros: Claustros con iniciativas, sueños y proyectos, que trabajan seriamente y con profesionalidad. Claustros mayoritariamente unidos, con un profesorado contento e ilusionado, que muestra una alta pertenencia al Centro al que siente como propio. Profesores creadores del espíritu de familia que se respira en los colegios, en los que los alumnos son queridos, valorados y tratados con respeto y estima. colegios de puertas abiertas a los niños inmigrantes, que son cuidados con esmero en su proceso de integración y acogidos con la calidad que es propia de una verdadera familia. Claustros que cuidan con esfuerzo educar hoy para hacer ciudadanos responsables del futuro, inquietos por reflexionar sobre temas que preocupan en la educación hoy. Aprecio mucho vuestro interés por establecer contactos con otros colegios de Esclavas y por la apertura a colaborar con otras instituciones con los mismos ideales.

¡Gracias! por vuestros deseos de colaborar para hacer progresar los colegios en todos los aspectos, desde lo material hasta lo pastoral pasando por lo académico, deportivo, las instalaciones y los recursos.

2. En la reunión que tuve con los Equipos Directivos en Madrid, recordaba la importancia de la educación católica hoy en España, y la opción que las Esclavas hemos hecho por mantener los colegios y hacerlos evolucionar, según la eclesiología de misión compartida y como plataforma de evangelización al estilo de Santa Rafaela María. Al igual que hice con los Equipos Directivos, comparto ahora con vosotros lo que, para ir logrando esto, espero de los colegios de la Provincia.

Para asegurar la continuidad de los Centros es necesario conocer sus raíces y su historia. Los colegios de la Provincia de León tienen raíces que se hunden en la personalidad de Santa Rafaela María y lo que ella pretendía transmitir en la educación. Veo necesario seguir profundizando en la raíces para proyectar el futuro de los Centros.

Conociendo la historia se va forjando el presente y se va haciendo historia. Un presente que es necesario forjarlo juntos: Claustro de Profesores, Equipo Directivo, Padres de Familia, Comunidad Religiosa y Titularidad, para que la misión de Educación Evangelizadora hoy tenga empuje, continuidad y proyecto de futuro.

En cada colegio vais trabajando pastoralmente con la convicción de que la Pastoral marca identidad en nuestros Centros. Creo que hay que seguir dando pasos para que, cada vez más, toda la vida y el proyecto educativo de los colegios estén impregnados de sentido pastoral. Veo necesario poner medios para que la programación pastoral del Centro se haga con la seriedad y participación que se programan las demás materias. Y creo que un Equipo de Pastoral ayudará a que ésta sea, cada vez más, cosa de todos.

Sabemos que la Eucaristía impregna nuestro estilo educativo. La Eucaristía da un sello propio a los valores educativos, marca las actitudes a vivir e influye en ese aire de familia que se respira en el ambiente de cada colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón. Pero quizás sea momento éste de preguntarnos por la Celebración de la Eucaristía en cada centro, y por el cuidado del lugar donde se celebra y adora. ¿Por qué digo esto? He podido comprobar que a todos nos preocupa cómo cultivar hoy en los alumnos el sentido de la trascendencia y de la experiencia de Dios, y seguramente nos preguntamos cómo. En el colegio, la capilla es un lugar que por sí mismo habla de trascendencia, ¿nos preocupamos de que los alumnos vayan a la Capilla? ¿nos preguntamos si van y por qué van a la capilla o por qué no van?.

También es importante cultivar el trato con los Padres de Familia, ellos son fundamentales en la educación de sus hijos. Sé que no es fácil encontrar foros de diálogo y de reflexión conjunta, claustro – padres de familia, sobre aspectos que a todos preocupan en la educación hoy. Pero considero importante la posibilidad de crear estos foros, que van más allá de los intereses meramente académicos de los hijos, porque reforzarían mucho la educación evangelizadora.

3. Voy a detenerme en compartir sobre la pedagogía del corazón, que marca el estilo educativo de las Esclavas desde los comienzos. Santa Rafaela María y las primeras Esclavas vivieron la educación como una pedagogía del corazón. Comprendieron que el corazón es el centro de la persona, desde donde ésta se forja, por ser la sede de la voluntad, del amor y del juicio. Supieron que favorecer y cuidar el corazón sano es educar para que la persona crezca libre, sana y feliz. La pedagogía del

corazón marca un estilo suave pero firme, que hace a los alumnos autores de su propia vida.

Vivir la pedagogía del corazón lleva a los educadores a la gratuidad del propio corazón, para mirar a los alumnos con paciencia y con ternura, buscar el bien del alumno y tener una atención preferencial hacia aquellos que tienen dificultad especial por cuestión de raza, idioma, familia, historia, etc...

La pedagogía del corazón no se logra solamente con buenas programaciones y buenos recursos, que sí son necesarios. Esta pedagogía requiere mucho de la calidad de vida de los educadores, y se hace patente en el estilo de vida personal, en el estilo del claustro de profesores y en el estilo de relaciones que se ponen de manifiesto. De modo que los alumnos, viendo cómo viven sus educadores, puedan encontrar respuestas a las preguntas: ¿Por qué la vida? ¿Para qué la vida?

Santa Rafaela María veía que esto podríamos vivirlo si estábamos muy unidas con el Corazón de Jesucristo. Ella estaba convencida de que con este estilo de educar vamos posibilitando que nuestros alumnos conozcan poco a poco a Jesucristo. Creemos que así les capacitaremos para que lleguen a ser ciudadanos responsables, cristianos, que puedan crear una sociedad mejor, una sociedad configurada por la justicia, la misericordia y la caridad.

4. Otro punto que traté con los Equipos Directivos fue sobre algunos retos que nos presenta la Educación Evangelizadora en España, hoy, y no quiero terminar sin compartirlo con todos.

Creo que vivir hoy la Educación Evangelizadora nos desafía a impulsar creativamente la educación desde la reflexión, con sentido crítico, de las corrientes de pensamiento que mueven el mundo de hoy. Esto nos llevará a interrogarnos sobre qué filosofía mueve la educación estatal en España y en Europa y cuál es la filosofía educativa que queremos promover en nuestros Centros.

También nos impulsa a entender la Pastoral de los Centros Educativos de manera que atraviese e informe toda la vida del Centro, sea tarea compartida por todos los educadores y se extienda a una seria y necesaria pastoral familiar.

Hoy, en el siglo XXI, la mujer es otro desafío a nuestro proyecto educativo. Desde nuestros Centros hemos de apostar por la mujer, educar para que sea autora de su propia vida. Y educar a los varones para que consideren a la mujer igual en dignidad, y para que ambos, desde los primeros años de la vida crezcan en un ambiente equilibrado aprendiendo a respetarse mutuamente.

Otro reto de hoy es educar a la juventud para que pueda responder a la pregunta ¿para qué la vida?, y pueda encontrar su verdadero lugar en la vida, entendiendo que vivir la vida como vocación es vivir la vida con sentido, como misión, con responsabilidad y, por consiguiente, con ilusión.

Promover en nuestros Centros la cultura de la paz es otro desafío a nuestro estilo educativo. La cultura de la paz debería respirarse en el ambiente del colegio para que los alumnos puedan crecer en la convicción de que cada uno puede ser creador de paz.

Incluso la disciplina, a menudo fuente de conflicto, podría ser enfocada como medio para crear un entorno de paz. Que la vida del colegio suscite gestos y palabras que hacen la paz, donde el diálogo es el modo de superar los conflictos inevitables en toda convivencia. Y un diálogo que sea vivido como apertura al perdón y a la reconciliación.

Fomentar en el colegio todo lo que promueva la comunión ¡qué desafío tan eucarístico y tan de hoy! Promovemos la comunión educando desde la verdad, la misericordia y la caridad. Me consta que estáis creando comunión al hacer y consolidar la comunidad educativa, y estableciendo redes entre colegios de Esclavas y con otras entidades que tienen los mismos ideales educativos. Y promoviendo desde el colegio la comunión con la Iglesia local.

A estos desafíos sólo podemos responder desde la misión compartida. Hoy la eclesiología de comunión, nos lleva a entender que la misión de educación evangelizadora en nuestros colegios, es una misión compartida por religiosas y laicos. Tengo la convicción de que sólo desde la misión compartida podemos responder hoy a los desafíos que nos hace la educación evangelizadora. Hay dos órganos importantes que deben empujar y facilitar el camino hacia la “Educación” como misión compartida: la Titularidad y los Equipos Directivos.

Hoy en España es necesario que la Escuela Católica fortalezca su identidad como tal. Según un estudio promovido por la FERE, los aspectos más importantes y urgentes para hacer significativa la Escuela Católica en España son: la atención a la diversidad, la atención a las nuevas pobrezas de la infancia y de la juventud y la educación en tiempos de increencia, aspectos que nosotras también hacemos nuestros.

Y termino invitando al claustro de cada centro a reflexionar y descubrir qué posibilidades encuentra hoy para que el centro sea evangélicamente más significativo.

Gracias a cada uno por su atención a los contenidos de esta carta. Que sepáis todos que pido al Señor os conceda los dones que necesitáis para llevar adelante con ilusión esta misión tan importante que es la “educación evangelizadora”.

Os deseo un verano disfrutando del bien merecido descanso y os envío un cordial saludo.

Rita Burley aci

5. PARA LOS CLAUSTROS DE PROFESORES DE NUESTROS COLEGIOS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, JEREZ DE PUERTO DE SANTA MARÍA

Roma, 8 de junio de 2003

Esta carta está escrita en el mismo contexto que la anterior. La H. Rita hizo en el mes de abril de 2003 la visita a la Provincia de Andalucía. Tuvo ocasión de visitar los colegios y de poder reunirse con los Equipos Directivos de los mismos.

Esta carta dirigida a los Claustros de los colegios de Andalucía recoge algo de lo vivido en estos encuentros: la alegría, el buen ambiente familiar que se respira en los centros... Y comparte algunos de sus deseos respecto a “esta misión nuestra de la educación evangelizadora” como son, entre otros: el trabajar para forjar la comunidad educativa, reforzar el trabajo pastoral a todos los niveles. Muestras también su

inquietud por la economía de los centros. Finaliza la carta enumerando algunos de los “sueños” que ella tiene respecto a la educación evangelizadora

Queridos amigos: Todavía con el grato recuerdo de mi paso por los colegios de la Provincia de Andalucía y ya de regreso en Roma, vuelvo a hacerme presente en cada uno de vuestros claustros a través de estas líneas.

Comienzo agradeciendo nuevamente el encuentro que tuve con vosotros en cada Centro, vuestro compartir sobre proyectos y preocupaciones propias de ser educadores comprometidos hoy. Y también ¡cómo no hacer memoria del ambiente tan familiar y simpático que gocé entre vuestros alumnos/as, reflejo sin duda del clima que se respira en los colegios! ¡Cómo no recordar el patio de Córdoba rebosando color y vida al ritmo de pasodobles, y los “tanguillos” y “alegrías” de Cádiz! Y ¡qué decir de la entrevista que me hicieron los creativos alumnos del Puerto, del coro con sus voces y flautas, y de los salerosos jerezanos bailando sevillanas y bulerías! Gracias porque se adivinan educadores de mucho corazón detrás de todo esto.

Al final de mi visita a la Provincia me reuní en Sevilla con los Consejos Directivos de los cuatro colegios para hacer balance de esta visita y fueron ellos los que me animaron a escribir esta carta para que pudierais participar de lo que aquella tarde compartimos.

Les dije con claridad y con convicción que en la Planificación de obras y de comunidades, que estamos haciendo las Esclavas en España, hemos hecho una opción por los centros educativos. Para nosotras, los colegios son plataformas muy importantes para vivir la misión que Santa Rafaela recibió como un don para la Iglesia y el mundo, y aunque tenemos otros frentes de educación evangelizadora, sabemos que éste es fuerte por el gran número de niños y jóvenes a los que podemos llegar a mostrar el rostro y los valores de Jesucristo.

Empiezo diciéndoos lo que he percibido al visitaros. He disfrutado mucho visitando los colegios de Andalucía. Hay algo común a todos ellos y es que los alumnos están contentos, el ambiente es de felicidad. Niños y jóvenes quieren venir al colegio, no quieren estudiar quizás pero quieren estar. He disfrutado con los actos que habéis organizado para saludarme, tan llenos de color, de calor y de humor incluso, cada centro con sus características.

He encontrado claustros unidos, ilusionados, con interés, contentos de ser profesores en nuestros Centros, serios, que trabajan profesionalmente. Son claustros que se interesan por los alumnos. Claustros con un sentido de pertenencia al Centro y con un rostro de familia, y de una gran familia a través de las redes que se van creando con otros colegios de Esclavas.

Tenéis inquietudes comunes en cuanto a la educación del alumno/a hoy: la disciplina, la falta de sentido de esfuerzo, la falta de perspectiva de futuro, la baja estima, la falta de motivación. Todo esto os preocupa y estáis intentando dar respuesta a esta situación bien compleja. Y os felicito.

He visto que en cada Centro se cuida la pastoral, en los colegios más pequeños esto parece más fácil. También desde cada centro se trabaja con la familia, aunque el reto es cómo relacionarse con los padres que no vienen a reuniones y encuentros.

Todo esto me ha llenado de agradecimiento al Señor al ver tanta entrega de parte de todos y quisiera en esta segunda parte de la carta compartiros algunas de las esperanzas que me habitan respecto a esta misión nuestra de la educación evangelizadora.

1.- Deseo que sigamos dando pasos para forjar la “comunidad educativa”, que todo lo que se haga en el Centro educativo sea desde ella y no desde un individuo. Las Esclavas quieren vivir la nueva eclesiología, esta manera de ser Iglesia de comunión y de participación. En la Iglesia hay diversidad de carismas: laicos, religiosos, clero, con sus respectivas llamadas. Hoy, donde la Iglesia trabaje, tiene que hacerlo desde la comunión real entre estos carismas. Si a nosotras, las Esclavas, nos toca velar para que el espíritu carismático de Santa Rafaela se continúe en los colegios, sabemos que el llevarlo adelante sólo puede hacerse a través y desde la comunidad educativa, en una misión compartida. Este deseo y convicción tiene que llegar a encarnarse en cada Centro para que no sea sólo una expresión bonita.

2.- Deseo que lo pastoral se refuerce. Sé que es difícilísimo, acepto y comprendo pero también animo. Que lo pastoral impregne todas las áreas de la educación y formación en el Centro, que vaya más allá de actos puntuales o campañas, y que dentro de vuestros temas de interés y reflexión uno sea éste, cómo educar evangélicamente. Que los alumnos vivan experiencias de celebraciones bellas, encuentros que ilusionan, que la Eucaristía marque sus vidas. En un centro educativo de las Esclavas, la Eucaristía celebración, oración, actitudes, nunca es una opción facultativa, es algo imprescindible.

3.- Siempre animando a más, me gustaría que los padres de familia tengan espacio para aportar sus competencias, que puedan compartir lo que conocen y viven. Esto requiere creatividad por parte del Centro para acertar cómo se puede crear este interés en las familias, cómo motivarlas.

4.- También quiero haceros conscientes de la realidad económica que viven nuestros Centros. Hasta ahora, han ido saliendo adelante gracias a la ayuda de las Hermanas que revertían parte de sus salarios; cuando éramos muchas para trabajar en el colegio había para todos, hoy vamos siendo menos y los colegios tienen que ir pensando cómo sanear lo económico. Hay que buscar soluciones porque la subvención de los conciertos no es suficiente para la educación que queremos y de hecho estamos ofreciendo.

5.- Hay otras esperanzas todavía que os comparto, son sueños para el mundo de hoy. Educar de manera que cada alumno al dejar el colegio haya encontrado alguna respuesta a la pregunta ¿para qué la vida? Educar para que la mujer sea respetada en la sociedad. Educar para la paz y la reconciliación. Educar para crear conciencia social y para la solidaridad con los menos favorecidos.

Os dejo con este vasto programa. Hemos celebrado hace poco la fiesta de Santa Rafaela, que ella nos alcance a todos la gracia de ir más allá, con ilusión y gozo, como aconsejaba en una de sus cartas: “Cuando se ponga alegre, todo le gustará y mirará a las

niñas especialmente, no como seres impertinentes, que naturalmente lo son, sino con el interés con que se mira una cosa de mucho precio, pues cada una ha costado la sangre de todo un Dios” (carta n° 192).

Ya pronto disfrutaréis de unas vacaciones bien merecidas, que sean tiempo de gracia en familia y para rehacer las fuerzas en nuestra misión compartida.

Un abrazo

Rita Burley aci.

6. EDUCACIÓN EVANGELIZADORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ACI³⁸⁶

Cuenca, agosto 2003

En agosto de 2003 se celebra en Cuenca (Ecuador) el 2º Encuentro de Educación de América Latina, en el que participaron las Hermanas de ese continente y un buen número de laicos. Para este encuentro escribe la H. Rita esta ponencia sobre “la educación Evangelizadora en los Centros Educativos, aci”, que tiene dos partes bien diferenciadas. En la primera expone, ampliamente, cómo entiende hoy el Instituto, en nuestros centros, la Educación Evangelizadora. En una segunda parte enumera y desarrolla las constantes de nuestra misión educadora: “acercar a la persona de Jesucristo, hacer crecer vida nueva, formar para el compromiso y para ser Iglesia.

Introducción

Agradezco la invitación a participar en este Encuentro y de hablar un poco sobre el tema que me apasiona, la educación evangelizadora, acción apostólica de las Esclavas de Sagrado Corazón de Jesús. Me da la oportunidad para daros las gracias por el trabajo que realizáis como educadores, Esclavas y laicos, aquí en América Latina, y a felicitaros la preparación de este 2º Encuentro de Educación. Las Hermanas y los profesores nuestros de otros continentes os acompañan con sus oraciones, tienen mucho interés en el fruto de vuestra reflexión.

Me habéis pedido unas palabras que puedan iluminar el trabajo en torno al Ideario Educativo ACI de América Latina. Entiendo que lo que estáis elaborando y que es el objeto de este encuentro, el Ideario Educativo, es algo así como una “declaración de principios”, o las características que están en la base de nuestro empeño por la educación. Con gusto lo he aceptado.

Todo lo que os pueda decir hoy sale de mi corazón con el único deseo de alentar la misión educadora de las Esclavas de América Latina y de aportar alguna luz a estas jornadas. Apuesto firmemente por el apostolado de la educación, hago más las palabras del Padre Peter Hans Kolvenbach: “renunciar a la educación en sus formas más diversas, es renunciar a la evangelización del mundo del porvenir”. Sí, a través del apostolado de la educación, la Iglesia lleva adelante la gran misión de la evangelización, la de anunciar la Buena Nueva que es Jesucristo, Señor y Salvador. La educación que ofrecemos en nuestros centros educativos, formales e informales, es siempre

³⁸⁶ Al no haber podido asistir la H. Rita Burley a este encuentro, la lectura de esta conferencia la hizo la H. María Casado, Asistente General.

colaboración, inserción en esta misión de la Iglesia; es siempre el anunciar a Jesucristo, el acercar al alumno y a toda la comunidad educativa a Él, en definitiva es una educación evangelizadora.

La Educación Evangelizadora

Tal vez no es necesario pero quiero recordar aquí que el término “educación evangelizadora” se refiere a la acción apostólica propia del Instituto, y que junto con el culto de adoración a la presencia de Cristo es como vivimos, las Esclavas, lo característico de nuestra misión de Reparación al Corazón de Cristo. Realizamos la educación evangelizadora por medio de diversos ministerios, uno de ellos es “la educación y formación de la infancia y la juventud”

Lo que pretendemos las Esclavas al dedicarnos a la **educación evangelizadora**, al estilo de Santa Rafaela María está muy bien recogido en el número 7 de las Constituciones:

“La acción apostólica propia del instituto es la educación evangelizadora, que incluye la promoción del hombre, el anuncio del evangelio y la ayuda para una interiorización personal y comunitaria de la fe.

Según las circunstancias, nuestro trabajo se desarrollará en uno u otro nivel de este proceso, teniendo siempre en cuenta la meta de nuestro quehacer apostólico: que la persona llegue a dar una respuesta comprometida a Cristo en la comunidad eclesial

Realizamos esta tarea por medio de:

- la educación y formación de la infancia y la juventud*
- la acogida a personas o grupos para ejercicios Espirituales, oración, reflexión y encuentros*
- la pastoral parroquial; la animación y acompañamiento de movimientos y grupos diversos; la pastora! familiar y personal, y otras actividades que necesite la Iglesia, según la diversidad de tiempos y lugares, y estén de acuerdo con nuestra misión”.*

Voy a limitarme a los centros de educación, formal e informal, porque abarcando todos los sectores apostólicos en un único Ideario se diluyen aspectos importantes y puede ocurrir que se nos convierta en algo excesivamente amplio y confuso. Pienso que un Ideario Educativo va dirigido a profesores, padres y alumnos de manera que cuando se presentan a nosotras sepan el tipo de educación que van a encontrar. Un Ideario Educativo tiene que presentar las bases del “compromiso educativo” que ambas partes asumen, educadores y alumnos o padres de familia.

Educación evangelizadora en un centro educativo

Al hablar de la educación que quería ofrecer a los alumnos de su tiempo Santa Rafaela María no utilizó las expresiones del número 7 de las Constituciones pero es fácil reconocer en sus escritos y aún más en sus opciones respecto a las fundaciones, los principios de la educación que encarnan.

Estuvo convencida de la importancia de la educación cristiana, en la sociedad de su tiempo; en la formación de personas capaces de dar razón de su fe y de vivirla con una creciente madurez en una sociedad que iba cambiándose con rapidez. Por esto, desde los inicios las Esclavas se dedicaron con especial empeño a la educación, cuidando la educación en la fe, y proporcionando a las alumnas una formación completa.

Rafaela María fue mujer de un gran deseo: “que todos le conozcan (a Jesucristo) y le amen”. Para ello nada vio más apropiado que poner a Cristo a la adoración de los pueblos y dedicar el naciente Instituto al apostolado de la educación cristiana, para que todos llegaran a conocer a Jesucristo en la Eucaristía y a descubrir el Amor inmenso y personal de Dios, Señor y Salvador.

No dudo de que Rafaela intuyó que la educación cristiana ofrecida por el Instituto tenía que ser una educación encarnada, quiere decir, centrada en la persona dentro de su propia realidad, en su entorno religioso, eclesial, cultural, socio-político... Para promover una educación cristiana ella siempre animaba a las Hermanas a dar o mejor de sí en las clases, sea de manuales, o de letras o de religión, desde la esperanza de un Dios que nos acompaña en esta tarea educativa y quien llama a todos/as a ser hijos/as en el único Hijo de Dios, Jesucristo. Esta meta la orientó y la sostuvo y su experiencia de Jesucristo en la Eucaristía la iluminó.

Ya hemos nombrado algunos principios que no pueden faltar en un Ideario Educativo de las Esclavas en América Latina:

La educación que ofrecemos:

- es un medio para realizar la educación evangelizadora
 - incluye la promoción humana, el anuncio del evangelio, la ayuda de interiorizar la fe
 - está iluminada por la meta de ayudar a que las personas se comprometen a Cristo en la comunidad eclesial. Iluminada no quiere decir que cada Centro puede ofrecer o conseguir lo mismo en cuanto al compromiso con Cristo en la Iglesia.
 - contempla persona, en su propia realidad, a la vez que le abre a la grandeza de su vocación en Cristo
 - requiere la mirada de esperanza, en Cristo es siempre posible crecer, desarrollar; es siempre posible soñar y construir un mundo mejor, más fraterno, más justo
 - está motivada desde la comunión con Cristo en el misterio de la redención y por consiguiente tiene una pedagogía de corazón, de misericordia, de ternura
 - Está iluminada por la participación plena en el misterio eucarístico, y por consiguiente tiene una pedagogía eucarística

Me alegra que vuestro proyecto de Ideario presenta los principios de nuestra misión y subraya la necesidad de que la educación parte de la compleja realidad de la persona. Sin embargo pienso que este encuentro os ayudará a enriquecer algunos aspectos y clarificar otros.

Los Centros Educativos, hoy

No cabe duda de que las Esclavas van diversificando los medios para realizar la acción apostólica de la educación evangelizadora. Con esto no queremos comunicar que hoy, los Centros, formales e informales, tienen menos importancia para nosotras, que antes. ¡De ninguna manera! Estoy convencida de su importancia.

Las últimas Congregaciones Generales, en el diálogo carisma-mundo, han ido confirmándonos lo importante que es la educación en el mundo actual y renovando nuestro compromiso en este campo.

Estos últimos años he tenido ocasión de viajar mucho por distintos países y al acercarme a los distintos contextos, de una cosa estoy cada vez más convencida: de la importancia de la educación y de que esta educación sea una educación evangelizadora, es decir, “la evangelización comprendida como -educación- de las personas en su plena verdad: Cristo” (P. Evrain).

Cuando me acerco a los países aparentemente más ricos siento la necesidad de buscar cómo transmitir la fe a las generaciones más jóvenes, cómo anunciar a Jesucristo en un mundo postmoderno, consumista, fragmentado. La escuela y la universidad son plataformas privilegiadas para llegar a ellos y a sus entornos familiares.

Soy consciente de que hoy en día se dan estas dos realidades, de pobreza y riqueza, en cualquier país, sea de denominación desarrollado o en vías de desarrollo, y me alegro ver como se van forjando redes de solidaridad entre los Centros de las Esclavas en una misma nación. Hay cada vez más solidaridad también a través de redes internacionales entre los Centros de las Esclavas. La experiencia muestra que al compartir así todos/as terminan recibiendo. Es el signo evangélico, no hay los que ganan y los que pierden, no, todos se enriquecen, sea al nivel de promoción, sea al nivel del anuncio del evangelio o en la interiorización de la fe, y todos se acercan más a la realización del hombre nuevo en Cristo.

La presencia de un centro de educación en cualquier realidad dura y pobre que sea, crea esperanza y genera energía positiva y vida que la va transformando. Comparto el ejemplo de un Centro en Naga (Filipinas). Estamos presentes en un barrio extremo de la ciudad y llevamos allí un Centro de educación infantil y un centro de promoción de adultos. La presencia educativa va enriqueciendo a las personas, cambiando la vida de las familias y haciendo progresar el barrio.

Hace un par de años, en el barrio ha habido conflictos con grandes empresarios y autoridades que pretendían echar la gente de aquella zona, pero han sabido solucionarlos mediante el diálogo, y han sido escuchados. El barrio mejora y la generación siguiente tendrá un futuro mejor. La educación ofrecida les ha proporcionado no sólo recursos para analizar su realidad, saber a quién manifestarla, cómo organizarse etc. Sino cómo actuar desde el evangelio, en diálogo, desde la verdad, buscando lo mejor para el barrio. Todo esto genera esperanza en las personas y a las dificultades no desaparezcan hay fuerza y convicción para continuar.

Además desde este barrio se ha generado una corriente de solidaridad, primero desde Japón y ahora desde España, mediante la cual llegan recursos que mantienen el Centro educativo con calidad de enseñanza. Esto también genera esperanza; en los de fuera porque crece su sentir como “hermanos y hermanas” y su responsabilidad frente a las necesidades básicas de estos hermanos, y en los de Naga porque se hacen conscientes de su dignidad, y todos adquieren valores evangélicos por los que vivir y superarse en su propio entorno.

Como en Mpumbu, un barrio de Kinshasa (Congo) donde llevamos un parvulario dentro de un programa para niños mal nutridos y un centro social de adultos. Estos centros están generando vida y esperanza en este pueblo sufrido por la guerra y la corrupción.

Y otros aquí en América Latina: Piura, Guayaquil, Cerro Navia, etc. Y en general nuestra implicación dentro de la gran red educativa que es “Fe y Alegría” en América Latina. Dentro de “Fe y Alegría” estamos colaborando a llevar la educación allí donde los ciudadanos tienen menos recursos, en zonas de conflicto, a la vez que se implica en el proyecto educativo a los habitantes del lugar. Pero además, esta organización que hoy día es “Fe y Alegría” es respetada por los gobiernos de los países como institución que tiene palabra ante ellos. Como organización está influyendo para que los gobiernos se tomen en serio su compromiso político con la educación, que el derecho de los ciudadanos a la educación no se quede en palabras ni tampoco el lema “Educación para todos” que acuerdan nuestros políticos en sus “cumbres”³⁸⁷.

Podría traer otros ejemplos y varios de ellos de América Latina. Tal vez sería bueno compartir entre vosotros/as la gracia que palpáis, fruto de vuestro empeño en la educación evangelizadora en vuestros Centros.

Hoy, sentimos fuerte, las Esclavas, que en nuestros Centros hay que educar y preparar para mañana, ciudadanos responsables, capaces y motivados a contribuir a la construcción de una sociedad, local y global, cada vez más justa y fraterna, en todas sus dimensiones. La educación que ofrecemos tiene que formar estas personas consistentes, personas que saben quiénes son y para qué es la vida; personas libres es decir personas que no están determinadas por lo que les ha tocado vivir, ni por el juicio de los demás, ni por su propia debilidad, ni por lo que otros decidan por ellas. Personas con sentido crítico, que saben descubrir y rechazar el egoísmo que impregna muchas de las estructuras de nuestra sociedad pero también saben descubrir y apreciar el bien y la verdad de la realidad en la que viven. Personas conscientes de su necesidad de ir aprendiendo y madurando toda la vida, conscientes de que siempre hay mucho más por aprender que lo ya aprendido.

Nuestra educación debe dejar en la persona una sana comprensión sobre qué es y para qué la excelencia y la eficacia. Tenemos la obligación ética a ofrecer en nuestros centros una educación académica, excelente y eficaz; tenemos el compromiso de transmitir los valores de Jesucristo y de iniciar a los alumnos en una relación personal con Él, que aseguran que el don que han recibido de una educación excelente y eficaz estará puesta al servicio a la construcción de un mundo mejor.

Verdaderamente, es un gran don con el que servir hoy a la humanidad, ser educadoras y depositarias de la misión de Educación Evangelizadora. Desde esta misión entendemos que educar es reparar y evangelizar.

Con la educación evangelizadora según el estilo de Santa Rafaela María trabajamos por la transformación del mundo, desde la transformación del corazón de la persona.

Hoy, la globalización y la violencia son fenómenos en los que la educación tiene mucho que aportar. Respecto a la globalización, y a pesar de los aspectos negativos de la misma, también encontramos aspectos positivos que la educación puede potenciar. Uno de ellos es que lo que sucede en una parte del planeta suscita interés e implicación en todas partes. La educación puede transmitir valores que refuercen este aspecto positivo de la globalización en bien de la humanidad. El esfuerzo que se haga en los

³⁸⁷ “¿Están los políticos realmente comprometidos con la educación de los más pobres?”. Jesús Orbegozo SJ, Coordinador General de la Federación Internacional de “Fe y Alegría”. Revista “Sal Terrae”, marzo 2003.

centros educativos por dar importancia a educar en el respeto a los Derechos Humanos, en crear la Cultura de la Paz, para hacer posible vivir desde la reconciliación, etc., dará como fruto unas nuevas generaciones que suben con otra manera de entender la realidad: abiertas al mundo y sintiendo que cada persona es un ser humano cuya vida es muy digna y valiosa para despreciarla, agredirla o matarla.

También en nuestro mundo de hoy, se vive una generalizada situación de violencia que impide la vida y la paz. La paz es necesaria para el progreso de los pueblos, y por esto la reconciliación que hace posible la paz es una necesidad acuciante de la humanidad de hoy.

Trabajar por la paz desde los valores evangélicos de perdón, reconciliación y justicia es un reto para los que creemos en Jesucristo y lo anunciamos. La mejor contribución a trabajar activamente en la resolución de conflictos sin que estalle la violencia, es educar para reconstruir la dignidad de la persona humana, educar para la reconciliación y para crear una cultura de paz, aspectos importantes en la **educación evangelizadora**.

Como educadoras tenemos este gran reto ¿Cómo educar para la paz? ¿Cómo hacer de nuestros alumnos personas reconciliadas y reconciliadoras, personas solidarias y futuros hacedores de la justicia y la paz?.

Características o Constantes de nuestra misión educadora:

Educar es acercarla persona a Jesucristo

Repito que la educación que intentan ofrecer las Esclavas y cuantos colaboran con ellas, es **evangelizadora**. Es decir que, desde una visión de fe, queremos explicitar en nuestra labor educativa, que esta consistencia de la persona que educamos, de la que hablábamos hace un momento, la libertad, el sentido crítico sano al que queremos abrirla, encuentran su fundamento en Jesucristo. Así lo hemos reafirmado en la última Congregación General *“la última y definitiva respuesta a los clamores de la humanidad es y será siempre la persona de Jesús, quien nos dice con fuerza: He venido para que tengan vida y Vida en abundancia”*.

Educar es hacer crecer la “vida nueva”

Entiendo que educar es descubrir lo bueno, la gracia, la semilla de la vida nueva que hay en cada persona y hacerlo crecer. Creo que es esto lo que leemos en el capítulo sobre la misión apostólica en las Constituciones *“cooperar a la realización del hombre nuevo en Cristo”* (Const. 6).

Educar es formar para el compromiso

Educación evangelizadora es establecer la verdadera dignidad del hombre, de la mujer, en su crecimiento en la FE en Dios Padre, en Jesucristo Salvador y en la Iglesia. Que todos conozcan a Jesucristo como Salvador. El hombre necesita conocer que es amado. Necesita saber que la vida tiene sentido. Con este estilo de educar vamos posibilitando que nuestros alumnos conozcan poco a poco a Jesucristo, y así les capacitamos para llegar a ser ciudadanos RESPONSABLES hacia el otro, todos, pero el pobre particularmente, cristianos que puedan crear una sociedad configurada por la justicia la misericordia y la caridad. *“Ayudándoles a descubrir su propia vocación en el mundo y en la Iglesia”* (C.G. XVII) *“la meta de nuestra quehacer apostólico: que la persona llegue a dar una respuesta comprometida a Cristo en la comunidad eclesial”*(C 7).

Educar para ser Iglesia — sentir Iglesia

He dicho que nuestro apostolado de la educación evangelizadora está inserto en la gran misión de la Iglesia. En Santa Rafaela María tenemos un testimonio de cómo amar a la Iglesia para poder sentir con ella. Somos Iglesia, parte de este pueblo de santos y de pecadores. Hemos recibido el evangelio a través de ella, la Eucaristía y los otros sacramentos; la Iglesia, aquella de la primera comunidad y veinte siglos después, es la Iglesia de hoy, la real, la que existe, la que nos confía la misión de Evangelizar.

Siempre ha habido dificultades en la vivencia de “Iglesia” y tas hay, hoy. Como educadores en su nombre, tenemos que ir ahondando en la fe, de que el Espíritu habita en la Iglesia, e ir afinando nuestra escucha a su palabra para captar su enseñanza, nunca la abandonará; y ser valientes en buscar cómo hablar nuestra verdad de una manera que no hiere, ésta es siempre, una manera humilde.

Educar para sentir Iglesia no es sólo educar y formar nuestra actitud a la Iglesia jerárquica, es también educar para vivir con responsabilidad una Iglesia, “comunidad de carismas”.

[...]

Educar para Sentir Iglesia es educar para tomar una parte activa en su vida, en la liturgia y en sus proyectos pastorales. Educar para sentir con la Iglesia es asegurar que mañana contamos con personas capaces de dialogar, en cualquier situación, desde la familiar hasta el dialogo Interreligioso. Cuanta más capacidad de diálogo tiene la Iglesia, más instrumento será de la paz de Cristo. ¡Y nosotras somos Iglesia!

Con todo lo que he ido compartiendo, entenderéis que las Esclavas apostamos por una educación que:

- vaya dirigida a la realización de la persona en su dimensión individual y social, una formación que personaliza y libera
- intenta formar personas abiertas al pluralismo, constructoras de paz y de reconciliación. Promover en nuestros centros la “cultura de la paz”, es un reto a nuestro estilo educativo, “cultura de la paz” que debería respirarse en el ambiente del colegio para que los alumnos puedan crecer en la convicción de que cada uno puede ser creador de esa paz. Que la vida del colegio suscite gestos y palabras que hacen la paz, donde el diálogo es el modo de superar los conflictos inevitables en toda convivencia, un diálogo que se abre al perdón y a la reconciliación
- impulsa la reflexión, con sentido crítico, de las corrientes de pensamiento que mueven el mundo hoy y desde ahí nos interroga sobre cual es la manera de pensar y de ser que queremos transmitir
- promueve la justicia en el amor, la solidaridad con los pobres y los débiles, y no pacta con ningún tipo de injusticia
- fomenta en el colegio todo lo que promueva la comunión, como una necesidad que nace del deseo de vivir la Eucaristía
- abre a la gratuidad y a la gratitud en un mundo marcado por la eficacia y la rentabilidad y el poder
- busca calidad en lo que hace y a lo que prepara, la excelencia incluso siempre que no sea aplastando o excluyendo

Como nos dice la C.G.XVII, hoy por las urgencias de la realidad nos sentimos llamadas a poner determinados acentos pastorales en nuestro trabajo de educación evangelizadora:

- Trabajar en la pastoral familiar ofreciendo una formación humana y espiritual para llenar el vacío de valores y favorecer en ella la reconciliación.

- Apostar por la mujer, educar para que pueda descubrir y vivir sus propios dones, sea autora de su propia vida, y educar a los varones para que consideren a la mujer en dignidad y para que ambos, desde los primeros años de la vida crezcan en un ambiente equilibrado aprendiendo a respetarse mutuamente.

- Impulsar el compromiso de manera que incida en la vida de los más pobres y excluidos y contribuya a transformar estructuras injustas desde actitudes y comportamientos evangélicos.

Los valores de nuestra propuesta educativa se van gestando en la estructura escolar, y entendemos así la Pastoral de los Centros educativos, como algo que atraviesa toda la vida del Centro. Esto requiere una tarea compartida por todos los educadores, requiere una comunidad educativa como el terreno donde puede desarrollarse.

Los Educadores

Para vivir la Educación evangelizadora al estilo de Santa Rafaela María, se requieren unos educadores que vivan su misión con gratitud de corazón, que exijan con suavidad y firmeza, que miren a los alumnos con ternura y paciencia y especialmente a los que merecen una atención especial porque tienen más dificultad o necesidad. Santa Rafaela veía que esto podíamos vivirlo estando muy unidas con el Corazón de Jesucristo. Así haremos posible que los alumnos puedan conocer a Jesucristo y lleguen a ser ciudadanos responsables, cristianos comprometidos en crear una sociedad mejor.

Hoy día las Esclavas en el mundo compartimos con los laicos la misión de educación evangelizadora. Compartir la misión con los laicos está generando vida y energía. Como ya he dicho, es experiencia de Iglesia, de comunión de carismas -vida religiosa y laical- empeñados en una misma misión educadora y unida por la misma espiritualidad de Santa Rafaela María.

Brota el agradecimiento al constatar que a través de la educación seguimos haciendo real y visible el deseo de Santa Rafaela María de que “todos le conozcan y le amen” y “le reconozcan como Salvador y Señor” y su pasión por “ocuparse muchísimo, pero muchísimo más por los intereses de Jesús en toda su extensión”.

Tenemos un gran reto, ¿Cómo ayudarnos a mantener fuerte en nuestros centros educativos de todo el mundo nuestra identidad ACI, para promover más y más el perdón, la reconciliación, la justicia y la paz y anunciar a Jesucristo en nuestro mundo?

Pienso que un Ideario educativo puede ser un buen instrumento.

**CARTAS DE LA M. MARGARITA AGUIRREZABALA
PREFECTA DEL SECRETARIADO GENERAL DE ESTUDIOS
DESDE 1949 HASTA 1968**

**1. PARA TODAS LAS MADRES QUE TRABAJAN
EN NUESTRAS ESCUELAS Y COLEGIOS**

Roma, 2 de marzo de 1954

La M. Margarita insiste en la importancia que tiene el que en nuestras escuelas y colegios se dé, partiendo del conocimiento personal de las niñas, una buena formación en todos los órdenes. Pide para que se trabaje en el amor y estima de unas para con otras sin distinción de clases sociales. Resultan particularmente interesantes, en esta carta, las directrices que dan sobre el aprendizaje de la lengua, para conseguir un uso correcto de la misma, la diversificación en el aprendizaje y la unión entre las educadoras.

[...] Muy de veras he agradecido las cartas que me han escrito, y las he leído con gran interés pues tanto deseo que vayamos formando bien a las niñas desde esos primeros grados en los que se sienta la base de todo lo que en la vida de la escuela o del colegio se ha de construir.[...]

Les diré algo sobre las orientaciones que nos da la Iglesia.

a) Ante todo es importantísimo que se den cuenta VV. de que el fin que han de pretender no es tanto que las niñas sepan muchas cosas, sino que se desarrollen sus facultades, lo cual podrá lograrse con los procedimientos que sigan para que las niñas vayan aprendiendo las varias materias siendo aquellos apropiados a tal fin.

Quiero confiar en que todas habrán leído la encíclica “Divini illius Magistri” en la cual el Papa Pio XI explica admirablemente cuanto a la obra de la educación se refiere. El fin de la educación, dice allí el Papa, es formar el perfecto cristiano. Para nosotras esto significa que hemos de formar mujeres cristianas. Mujeres es decir seres con cabeza, con voluntad y corazón. Seres que se paran a reflexionar, que saben ordenar en su cabeza las ideas, que comparándolas, forman juicios rectos; que tienen la suficiente habilidad para expresarlos oralmente y por escrito con exactitud orden y claridad.

Mujeres, quiere decir también, seres que tienen voluntad con energía, que cuando desean una cosa la quieren de veras y aunque exija sacrificio emplean los medios que a ella conducen.

Y finalmente la mujer ha de tener corazón lo cual significa, intuición y delicadeza.

Pero hemos de formar mujeres cristianas en las que esas cualidades meramente naturales estén realizadas y reforzadas por cuanto la fe nos enseña, la moral cristiana nos exige y la caridad vivifica.

Para lograr todo esto es indispensable conocer al modo de ser que a cada edad corresponde, y dentro de cada edad, el peculiar de cada niña. Los medios de lograrlo son : i) lectura y estudio de buenas obras de pedagogía y psicología de la edad escolar; ii) observación de las niñas; iii) reflexión sobre lo observado.

No me extiende tratando este punto. En A.C.I.³⁸⁸, leerán pronto un discurso del Santo Padre recordando esta obligación.

b) El Papa, como VV. saben muy bien, desea vivamente que este mundo de odios en que vivimos, se transforme en un mundo de amor.

¿Cómo pueden contribuir VV. a ello? Me parece que tanto en las escuelas como en los colegios, conviene vayan VV. inculcando en las niñas, desde pequeñas, grande estima de la dignidad humana, y que lo hagan VV. en forma que sirva para fomentar el amor y no el odio.

Me ha sorprendido que al desarrollar en la clase práctica de Religión, el tema de la creación del hombre muy pocas, al llegar a las aplicaciones prácticas se hayan fijado en que todos los hombres somos creados por Dios, hijos de Adán y Eva, hermanos, y que debemos amarnos y tratarnos como tales.

Con esa ocasión y con otras, es menester inculcar esta idea en las niñas de los colegios, haciéndoles ver que los pobres no son menos dignos que los ricos, que deben tratarlos con todo respeto y cariño; que de dos niñas una pobre y otra rica valdrá más, en primer lugar, la que más gracia santificante tenga, y en lo natural, la que tenga una inteligencia más clara sea por naturaleza sea por haberla cultivado mejor; la que tenga una voluntad más firme para lo bueno y lo bello; la que sea más delicada en sentimientos y en su trato, la que tenga más habilidades, etc. Enseñarles también que el pobre tiene derechos y que hay que respetarlos.

Que con esto se vayan habituando a tratar a los pobres con respeto, cariño y delicadeza, y cuando los socorran, que lo hagan como quien ayuda a un igual, no como quien hace un favor. En las pequeñas no es esto difícil, pero conviene que se meta muy hondo para que sirva de base, cuando sean mayores, a otras ideas que habría que inculcarles y otros sentimientos que habrá que fomentar en ellas, entonces.

A las niñas de las escuelas conviene hacerles notar también que somos todos los hombres iguales y que ellas serán tanto más grandes y más dignas de estima, en verdad, cuanto en mayor grado posean las cualidades que he mencionado antes. Han de procurar VV. que, en vez de tener sentimientos de menos simpatía hacia otras clases sociales, pongan su afán en superarlas trabajando por desarrollar en sí aquellas cualidades, las naturales y las sobrenaturales. Que unas y otras vayan aprendiendo también a estimar a los demás por estos verdaderos valores, prescindiendo de otras cosas que no son sino aparentes o postizas.

Y VV. a su vez hagan cuanto esté de su parte por elevar el nivel de las niñas pobres procurando darles en todos los órdenes la formación más completa posible, no pensando que algunas cosas son demasiado para ellas. N. Madre ha escrito alguna carta sobre esto y en parte he reproducido sus palabras [...].

Fíjense en que el cultivo del lenguaje es, el más excelente cultivo de la inteligencia. Si VV. exigen a las niñas que piensen antes de contestar y que se expresen con exactitud y con orden, habrán exigido indirectamente que comiencen por precisar y ordenar sus ideas. Para poder lograr esto, es menester que no exijan a cada cabecita más de lo que su edad y su capacidad pueda realizar en cada momento.

Las pequeñas apenas pueden trabajar solas un rato seguido; por eso el dejarlas que estudien o que hagan ejercicios solas, durante un tiempo algo largo, es ponerlas en

³⁸⁸ Revista del Instituto. (1937-1966)

ocasión de que enreden, ya que otra cosa no son capaces de hacer. Los trabajos mal hechos las desalientan y predisponen para hacerse perezosas.

Es muy útil también ir las habituando poco a poco al trabajo por equipos [...].

d) Algunas parece que ponen el ideal en que toda la clase se iguale. Una diferencia excesiva en la preparación de sus alumnas, de modo que unas niñas no entiendan la mayor parte de las cosas que se les dicen a las otras no conviene; pero parte de eso es evidente que en la clase ha de haber niñas de capacidad intelectual diversa, y el mérito de la profesora está en que muchas de las menos capaces asimilen lo fundamental del programa, las medianas, lo dominen casi todo, y las que sobresalen tengan trabajo de modo que se cultiven todas sus facultades según su capacidad. El ideal sería que cada una de VV. considerando su clase casi como un grado diferencial, se ingeniara por atender a cada niña según sus posibilidades.

Sé que esto es difícil y no les digo para que de pronto lo logren, pero sí para que vayan orientándose en este sentido [...].

e) Hay algunas niñas que además de torpes parecen incapaces de prestar atención. ¿Dónde habrá que buscar la causa? [...].

Y por parte de VV. que haya mucha bondad junto con firmeza, mucha paciencia y muchísima longanimidad con esas niñas. Nunca den el caso por perdido. Esperen siempre una rehabilitación. Yo opino con el P. Flanagan que todos los niños son buenos. A veces el filón de oro está bajo la superficie, pero nunca muy profundo. Es cuestión de trabajar con dulzura y confianza, y de esperar.

f) Importantísimo para la buena marcha de la escuela o colegio es que estén todas las Madres y Hermanas de cada uno de ellos muy unidas entre sí. Que estén siempre dispuestas a ayudarse, que cambien impresiones cuando no acierten a superar una dificultad, etc. De esta forma los conocimientos que tenga una, la experiencia de otra, las habilidades de una tercera, resultarán útiles para todas.

Mucho les recomiendo que tengan las reuniones prescritas y que en ellas con sencillez y desinterés, traten de buscar solución a los problemas que las clases del colegio o la escuela ofrecen y cuando en los colegios tienen maestras seculares, que este espíritu de unión se extienda también a ellas de modo que sientan toman parte en nuestra obra de apostolado. Con ello lograremos un gran bien para las niñas, y para las profesoras seculares [...].

g) Otra cosa importantísima es lograr la cooperación de las familias.

Ya son bastantes las escuelas y los colegios en que las reúnen periódicamente y con fruto. Espero que todas vayan haciéndolo. En general conviene tratar con las familias de las dificultades que se encuentran en la educación e instrucción de las niñas. Si las primeras notan que hay en las Madres cariño hacia sus hijas comprensión de lo que una niña es, y que tiene deseo de ayudarla, muchas veces las familias prestaran su cooperación. No todas, desgraciadamente [...].

Margarita Aguirrezabala a.c.i.

2. A LAS MADRES QUE TRABAJAN EN ESCUELAS Y COLEGIOS

Roma, 19 de octubre de 1955

La mayor parte de esta carta contiene orientaciones metodológicas sobre el estudio de algunas materias, entre ellas las referentes a los idiomas extranjeros, dando razones del porqué ha de procederse según ellas. La M. Margarita hace así mismo un análisis sobre la disciplina de los centros, señalando que ha de ser “razonada y flexible”.

[...] Los tratadistas de Pedagogía, están de acuerdo en que con meter muchas nociones en la cabeza de los niños no los formamos. Es necesario que ellos se ejerciten en lo que ha de servirles para la vida. Ahora bien, no es posible que las niñas estudien programas tan extensos en forma conveniente. Durante el trabajo de desarrollo de las lecciones escogidas, se ejercitarán en cambio muchas actividades prácticas para la vida y se iniciará en las niñas un proceso de autoformación. Han de leer, observar, tomar notas y hacer fichas, resumir, ordenar, escribir, dibujar, etc., actividades todas utilísimas [...].

Haciendo los estudios en la forma que les he indicado, las alumnas no necesitan muchos textos. En cambio se necesitan en la biblioteca de la escuela y en las bibliotecas de clase, También los necesitan las Profesoras. Me parece que para las bibliotecas de clase y aun para las de las escuelas, tal vez pudieran proporcionar libros de bachillerato algunas bibliotecas de los colegios que a veces los tienen repetidos. Tal vez se les pudiera sugerir también a las colegialas la idea de darlos, pues con el cambio de plan, es probable tengan arrinconados libros suyos o de sus hermanos. Es una idea que lanzo al aire. VV verán si es actuable y en qué forma [...].

Son elemento indispensable de trabajo [...].

Tanto en el plan de estudios de los colegios como en el de las escuelas, están los idiomas extranjeros.

Me parece que es conveniente les demos a estos gran importancia. Como en el bachillerato parece que los tienen más en cuenta, nos veremos también nosotras obligadas a atenderlos mejor. Pero aun sin esto, para corresponder a los justos deseos de las familias que nos confían sus hijas en los colegios, y para que logren una colocación más lucrativa las niñas de las escuelas, hemos de darles mucha importancia.

Hay quejas, a veces, de los colegios, de que las niñas no aprenden esos idiomas por falta de tiempo. Yo comprendo que estudiando o hablando un ratito un idioma extranjero y todo el resto del día, la lengua nativa no es posible dominar el primero, pero en nuestro poco éxito en la enseñanza de ese idioma han influido a mi juicio otras muchas causas. No es tal vez la menos influyen te la desgana de las alumnas, ocupadas con otras muchas asignaturas, pero creo tampoco puede despreciarse, el poco interés de gran parte del colegio. Las profesoras de idiomas se han sentido un poco aisladas y sin apoyo y así es difícil salir adelante,

La M. General ha hecho lo posible por ayudarlas con cursillos, planes y programas. Convendría que ahora todas a una Prefectas, Subprefectas, Profesoras e Inspectoras procuráramos ayudarlas, respetando esas clases, demostrando interés por ellas, y con los demás medios que su ingenio les sugiera [...].

Otro de los puntos candentes es el de disciplina. Creo que todas estamos de acuerdo en que debe haber mucha disciplina y en que esta no debe ser rígida. Pero, ¿a

qué llamamos haber disciplina? Nuestras respuestas, tal vez fueran un caos, pues probablemente diferirían mucho unas de otras.

Sin pretender resolver la cuestión, a diré aquí que en obediencia y respeto debemos exigir muchísimo, pero que debemos ser muy razonables y no mandar nada sin que haya una razón para ello, razón que podamos presentar ante las niñas si es menester. Disciplina que es obediencia, respeto y orden debe haber mucha, pero disciplina razonable y flexible.

El secreto está en hacer que las niñas amen la disciplina y para esto es menester que nosotras primero y las niñas después tengamos clara idea de lo que es disciplina y de su valor. Creo que puede ayudar a la disciplina y a la formación de las niñas, el establecimiento de las jerarquías infantiles.

También me parecen muy útiles para este fin las reuniones de profesoras y del personal de la escuela o del colegio, sin excluir a las profesoras seglares. Las reuniones son para que todas se pongan de acuerdo y trabajen a una. Tenemos poca costumbre de ellas y por eso creo que no se saca todo el provecho posible, pero confío en que poco a poco serán más fructuosas, acudiendo a ellas, con verdadero deseo de buscar el bien de todas y cada una de las niñas, y de colaborar entre VV. Unas con otras.

Ayudará también a la disciplina el que se haga ver a las niñas la importancia que para la vida cristiana tiene la austeridad de costumbres y la aplicación al trabajo, y ayudándolas para que practiquen estas virtudes en su vida escolar [...].

Margarita Aguirrezabala, a.c.i.

3. A LAS MADRES Y HERMANAS DE LAS ESCUELAS Y DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA DE LOS COLEGIOS

Roma, 24 de abril de 1957

Señala en esta carta la M. Margarita la importancia que tiene el que, desde edades muy tempranas, las niñas desarrollen sus facultades. Con la preocupación de que las niñas más necesitadas puedan ser admitidas en nuestras escuelas, sugiere se adelante la convocatoria de admisiones en estos centros, a fin de que puedan ser atendidas por la Madres durante el verano.

[...] La semana pasada he estado en Milán y he visitado muchos colegios de párvulos. Las clases en general son mixtas no solo teniendo niñas y niños, sino unos y otros sin distinción de edades, es decir tienen en la misma clase los de 3, 4 y 5 años. La razón que dan es que no se trata de que aprendan lecciones sino de que se desarrollen sus facultades y de que adquieran hábitos buenos, y en orden a esto, ayuda a los pequeños lo que ven hacer a los mayores, y para éstos en cambio es útil la ayuda y apoyo que a los pequeños prestan. A ver qué maravillas de niñas educadas sacan también VV.

Al ritmo y a la música le dan mucha importancia. Creo que también VV deberían dársela y no harían menos de lo que consiguen tantas maestras.

Quisiera decir algo a las Madres de las escuelas, referente al grado de Iniciación profesional. Algunas no tienen en cuenta de que se trata de "Iniciación" solamente, y desearían que salieran sus alumnas siendo ya operarias calificadas. No puede ser eso,

ni conviene dar tanto a la parte profesional que se descuide de la cultural que aún está muy incompleta. Ya sé que muchas familias lo preferirán, pero es que no ven más que los intereses del momento. No se puede dejar hoy día a las niñas con una cultura tan rudimentaria; muchas de ellas echarían pronto de menos una cultura superior [...].

Tenemos dificultades por la escasez de personal, pues hacen falta para muchos cargos del Instituto, ya que en los últimos años por la mayor urgencia, se ha dado la preferencia, como todas hemos visto, a los colegios y aún mayor a las escuelas.

Hemos de tener confianza y seguir adelante que sin duda el Señor nos bendecirá y haremos mucho fruto en las almas para su gloria.

No tengan miedo de sugerir cuantas iniciativas se les ocurra, que todas las agradezco y las conservo para actuar muchas de ellas en cuanto sea posible.

Aún quisiera decir otras dos cosas a las Madres de las escuelas.

Quería sugerirles la idea de anunciar en primavera la convocatoria de admisión para la escuela a fin de poder seleccionar las niñas más pobres y necesitadas. Si se viera que por su preparación no podrán ser admitidas, se las podría atender un poco durante el verano, para que adelantaran y llegaran al nivel mínimo requerido. El verano han de descansar VV., pero tal vez turnándose, sin demasiado esfuerzo podría hacerse esto.

Es sólo una sugerencia; VV. Han de pensarlo, resolver y organizar.[...]

Margarita Aguirrezabala, a.c.i.

4. PARA LAS MADRES DE NUESTRAS ESCUELAS PRIMARIAS

Roma, 24 de agosto de 1957

La M. Margarita ánima a las educadoras dando gracias con ellas por “los frutos recogidos” durante el curso y les insiste en la importancia del trabajo bien hecho para que nuestras escuelas vayan adquiriendo tradición. Siguiendo la tradición del Instituto vuelve a recordar la atención que se ha de tener hacia las más débiles. Finaliza la carta con unas orientaciones precisas y prácticas- aún válidas hoy en su mayor parte- sobre “el orden, la disciplina, la obediencia y el respeto” que se ha de inculcar a las alumnas.

[...] Deseo decirles una porción de cosas que a todas interesan, por esto les escribo a todas reunidas. [...] 1º Ante todo he de alegrarme con VV. de lo bien que han trabajado y de los frutos recogidos en el pasado curso. He tenido que hacer un estudio a fondo de ello, y veo que tenemos que agradecer en gran manera al Señor, lo mucho que nos ayuda.

Una felicitación especial merecen las escuelas de Salamanca y Madrid, por los diplomas de taquígrafas, mecanógrafas auxiliares de oficina y contables que con tan brillantes notas han obtenido las alumnas de Iniciación Profesional.

2º Como todas las cosas humanas tienen sus deficiencias, y su logro ofrece dificultades, eso mismo ocurre en las escuelas. Y como remedio, quisieran algunas variar el plan. No son muchas, pero cada una de las que propone algo, difiere de las demás. No se me oculta que las circunstancias locales pueden ser y de hecho serán diversas y que por ello habrían de ser también distintas las soluciones. Esto no obstante, la experiencia de los pocos años en que seguimos el plan actual, nos ha mostrado que sus resultados son buenos, por lo cual debemos mantenerlo. Es muy importante para que

una institución tenga vida pujante y duradera, que posea una buena tradición, ella, le hará mantenerse firme a través de las dificultades. Si no la tiene, irá bien cuando está al frente de ella una persona de gran valor, y caerá en cuanto esa persona desaparezca. Nuestras escuelas carecen de tradición y nos es necesario formarlas; para ello es indispensable no separarnos del camino emprendido. Eso no quiere decir que no se ha de variar nada, pero ha de ser poco a poco y en cosas no fundamentales [...].

3° Aunque creo que ya les he hablado en otra ocasión sobre las admisiones, quiero insistir sobre ello, pues sé que algunas tienen dudas relativas a este punto.

Según el espíritu de nuestras Constituciones, declarado expresa y claramente en otros escritos de la Congregación, del tiempo de nuestras Madres Fundadoras, en nuestras escuelas, se ha de dar la preferencia a las niñas más pobres. Esto se ha, de realizar en la admisión al principio, y en procurar su aprovechamiento, y que continúen la escuela, después.

El que se dé la preferencia a las más pobres, no quiere decir, sin embargo, que se admita a cualquier niña por la sola razón de que sea muy necesitada, ni que por esa sola razón haya de continuar en la escuela. En una y otra cosa, deben VV. Atenerse a las normas. Aprovecho esta oportunidad para decirles que me parece hay en algunas escuelas demasiada benignidad para considerar justificadas las faltas de asistencia, con lo cual el nivel de la escuela y consiguientemente la formación de las niñas se perjudica mucho. La que no reúne las condiciones que las normas exigen no puede ser admitida aunque sea pobre, y deber dejar la escuela aunque sea pobre la que no ha cumplido las condiciones que según las normas han de exigirse para continuar en ella. Pero el amor a las más pobres, les sugeriré a VV. los medios oportunos para evitar esos casos en cuanto sea posible. Lo relativo al nivel de cultura puede remediarse atendiéndolas con algunas clases durante el verano como ya he indicado otras veces; y también con el grado diferencial.

4° Otro punto que requiere reforma es el de la dominical³⁸⁹. El amor de VV. A las niñas, les hará también ingeniosas para tenerla bien atendida y hacerla amena y atrayente. No se me oculta que exige sacrificio pero yo nunca he dudado que el sacrificio es la prueba del amor.

La duración de la dominical debe ser la que señalan las normas, procuren también que todo lo que se haga en ella, incluyendo el modo de conducirse de las mismas niñas, sea educativo [...].

5° Y con esto voy a tocar un punto en el que se nota la diferencia entre unas escuelas y otras. Me refiero al orden, disciplina y respeto. En unas escuelas esto está muy bien; en otras bastante deficiente. Y como me gusta hablarles con toda sinceridad, quiero decirles que a mi parecer esto no depende de las niñas sino de nosotras.

a) Orden. Es importantísimo en una mujer. Una casa sin orden no es una casa acogedora, y me parece que VV. pueden darse cuenta de la inmensa trascendencia que esto tiene a favor o en contra de la vida de familia, que es la base de toda la vida social de un pueblo.

La edad del grado de párvulas se aptísima para adquirir hábitos de orden, pero en los demás años de la edad escolar creo pueden adquirirse y perderse. Sepan las niñas dónde y cómo han de dejar cada cosa, y exíjanles VV. con bondad, pero con constancia y firmeza que siempre las dejen así, precediendo VV. en ello con el ejemplo. Que al

³⁸⁹ Obra muy querida por nuestras Fundadoras.

salir las niñas de un aula, quede siempre ésta tan limpia y ordenada, que sí fuera menester que la ocupara inmediatamente otro grupo, éste sintiera en ello una sensación de placer.

b) Disciplina. No es un fin, sino un medio. No ha de dársele por tanto un valor absoluto sino relativo, y será buena aquella disciplina, no precisamente que ofrezca un golpe de vista más llamativo, sino la que más contribuye a la buena formación de las niñas. Hay que pensar, pues, en no exigir cosas arbitrarias, ni demasiadas cosas, pero lo que se establezca razonablemente, ha de exigirse, sabiendo dar a las niñas, sobre todo a las mayorcitas, la razón de ello.

Creo sería bueno, trataran en una junta de los puntos de disciplina que han de exigirse y de sus razones de ser.

e) Obediencia y respeto. En este punto, creo que el bien de las niñas exige que seamos intransigentes. Hemos de tratar a las niñas con sencillez y humildad; hemos de facilitar el que ellas nos traten con sencillez y confianza, pero no debemos transigir por que nos traten, traten a cualquier Madre o Hermana o se traten entre sí, con poco respeto.

Me informan de que en alguna escuela, resulta difícil dar la clase, por lo mucho que las niñas hablan. Eso no puede ser.

Conviene que en esto a) expliquen bien al principio de curso a las niñas lo que se les va a exigir; b) que les hagan ver que es por su bien y que están VV. deseosas de ayudarles a que lo cumplan; e) que muestren confianza en ellas, creyendo en sus buenos deseos de llegar a ser verdaderamente atentas y delicadas en su trato, y en que han de esforzarse por conseguirlo; d) que sin usar la palabra expulsión, les digan que las niñas que no logren esto, no resultan a propósito para la escuela, porque aunque sean buenas por lo demás perjudican al bienestar y a la formación de las restantes, y por lo tanto no podrán continuar en ella.

Luego en la práctica, se les ayuda, se les advierte cuando se descuidan, y a las que se ve que no se corrigen, después de advertírsele a ellas repetidas veces, y también a sus padres, hay que cumplir lo dicho y no permitirles que continúen en la escuela [...].

Margarita Aguirrezabala, a.c.i

5. PARA LAS MADRES HERMANAS DE NUESTROS COLEGIOS

Roma, 27 de agosto de 1957

Los cambios de planes de estudios con frecuencia daban lugar a un rico intercambio de ideas y sugerencias entre el secretariado General y las responsables de los centros como sucede en esta carta, en ella que se recogen precisiones didácticas y pedagógicas muy acertadas y se dan orientaciones sobre la formación de la libertad, la participación que hemos de dar a las seglares y otras cuestiones.

[...] He agradecido mucho todas las cartas que de VV. he recibido y las he leído con gran interés. Me hubiera gustado contestar a cada una, pero me resulta imposible. Por eso, aunque he ido respondiendo a las preguntas urgentes, como hay muchas cosas que a todas VV. interesan y son muchas también las cartas que debo, me he resuelto, una vez más, a escribirles reunidas [...].

Estamos en un momento de prueba y tanteo. Tratándolo con las Prefectas Provinciales de Estudios, podrán establecer lo que crean haya de dar mejor resultado.

Una cosa importante, es que la última unidad didáctica de cada sesión, se destine a hacer ejercicios, o sea de estudio aunque dirigido. Hay mucho peligro de que algunas profesoras no callen y de que en realidad se conviertan muchas sesiones en clases de 5/4 de hora.

Ya el año pasado pude hacer esta observación. [...] En los primeros cursos de la enseñanza media, me parece que al principio la profesora tendrá que hablar poco en el estudio dirigido, después menos, y avanzando el año y en clases más adelantadas, creo que muchas veces su misión se reduce a pasear entre los pupitres, observar, y contestar a alguna pregunta, orientar a alguna que vea ha perdido el camino, poner en marcha a otra que no sepa cómo empezar, etc.

El resultado de hablar demasiado la profesora e incluso de machacar mucho con las niñas puede llegar a lo más a preparar buenos exámenes, pero no a formarlas para que sepan trabajar solas. Hemos de tener en cuenta que un defecto de los estudios que, al llegar a la Universidad se nota mas acentuado en las alumnas de religiosas que en las procedentes de otros centros, es que las nuestras no saben trabajar solas. Sin querer, no hemos caído en cuenta a tiempo de que habíamos de quitarles los andadores.

En los estudios dirigidos hay que guiarlas, y aun esto cada vez menos, pero hay que procurar que poco a poco vayan formándose y trabajen solas [...].

1º En los exámenes de grado de este año exceptuando algún colegio que otro, han abundado los suspensos. No creo que hemos sido nosotras solas que nos hemos encontrado en este caso y por consiguiente no puede atribuirse a una peculiar deficiencia de nuestra enseñanza, pero eso no ha de ser obstáculo para que reflexionemos y procuremos poner remedio.

Es probable que este año hayan apretado algo más y quizá también se han orientado los exámenes en forma más práctica y menos memorística. Al menos parece que ésta va a ser la orientación de la enseñanza, gracias a Dios, pues así coincidirá lo que interesa a la formación de las niñas, con lo que ayude al éxito en los exámenes.

Es muy importante, por lo mismo, que desde los primeros grados de la enseñanza primaria, ésta sea, eminentemente intuitiva, activa y práctica. A esa edad, el entendimiento de las niñas está poco desarrollado y menos aun su aptitud para razonar y abstraer. Importa pues, que con los sentidos perciban los objetos y los fenómenos con lo cual irán adquiriendo imágenes, que cuando esas ni adquieran la madurez correspondiente, les servirán de base para adquirir ideas exactas y claras.

Es necesario también que desde pequeñas comiencen a leer, entendiendo lo que leer y a redactar. Al principio habrá de escribir frases muy cortas referentes a lo que ven u oyen, luego a lo que han hecho; solo mas tarde comenzar a expresar sentimientos.

También desde pequeñas han de comenzar, no solo a adquirir las imágenes de los números pequeños etc., sino de las operaciones fundamentales con cantidades pequeñas.

La ortografía ha de ser perfecta “siempre” lo cual no quiere decir que las niñas sepan la ortografía de todas las palabras, sino que no utilicen sino aquellas cuyo sentido y cuya ortografía se les ha enseñado ya, y deben conocer. Y en esto incluyo los acentos y todos los signos de puntuación.

En este camino comenzado desde pequeñitas hay que continuar siempre.

En los primeros años, ha de utilizarse mucho la intuición en Religión, Matemáticas y Geografía, y aun oportunamente en Lengua Española. En esta clase, hay que leer mucho y bueno, y hay que enseñar a las niñas a expresarse con orden, claridad, precisión y concisión y a hacer la crítica psicológica, moral, estética y literaria de lo que leen, con una profundidad proporcionada a la edad. Han de ir aprendiendo también a hacer resúmenes de algunas lecciones o de algunos argumentos leídos. Todo ello ha de ir haciéndose poco a poco, muy gradualmente; primero las niñas de ser muy acompañadas por la profesora en sus trabajos, luego serán estos dirigidos de cerca, y cada vez han de tener una dirección más lejana.

Todo esto requiere tiempo. Las clases de 3/4 de hora, yo las juzgo suficientes si la profesora las lleva muy bien preparadas. Más cortas no [...] Los estudios y clases requieren tiempo y si se merman, se notan después los defectos.

Otra cuestión que me parece digna de tenerse en cuenta es la dificultad que la niña de todos los países y la mujer en general, encuentra en el estudio de las Matemáticas puras y aplicadas. Lo observo en el conjunto de las calificaciones, en los exámenes de Estado, y en la Universidad; lo mismo que se trate de las niñas que de las Madres. Me parece que las profesoras de estas materias han de procurar hacer la enseñanza intuitiva, aplicarla a problemas prácticos y de interés para las niñas, en los que éstas han de tomar la parte más activa que sea posible; han de explicar con toda claridad y paciencia y no cansarse de insistir hasta que las niñas vean claro. Y han de ser muy buenas con sus alumnas y animarlas mucho; solo así podrán éstas esforzarse por superar las dificultades grandes con que tropiezan.

2º Otra dificultad muy real y que aparece en muchas cartas es la insuficiencia de personal para inspecciones, etc. Yo encuentro la única solución donde la ha encontrado ya una Prefecta, esto es, en hacer más responsables a las niñas exigiéndoles se responsabilicen de lo que se les vaya encomendando. Yo daría cargos a las niñas, tratando previamente con ellas, de lo que hemos de pretender en el colegio y de los medios que hemos de adoptar para lograrlo.

Me da miedo que los colegios tengan una disciplina perfecta entre las mayores, a fuerza de Inspectoras e inspecciones. Esas niñas al salir por la puerta del colegio quedan solas y cómo se conducirán?.

Tienen hoy las jóvenes y aun las niñas mucha libertad, y eso requiere que se les d una formación auténtica, de modo que por ella, se porten como deben en cualesquiera circunstancias. ¿No les parece que ha de ser bueno ejercitarlas ya en esto en el colegio?.

La dificultad está en ponerse de acuerdo sobre lo que se les ha de exigir. Ya lo sé. Creo que sólo pidiendo mucha gracia al Señor para prescindir de nuestras ideas ya adquiridas, y buscando únicamente el bien de las niñas, podremos lograrlo.

3º Lo que sí debe exigirse mucho es la obediencia y el respeto. No seamos nimias en imponer obediencias. Lo que sea indiferente, dejemos que las niñas, sobre todo las mayores y todas cada vez más, gradualmente, a medida que van creciendo, lo hagan como quieran. Traten entre VV. de lo que debe exigirse y pónganse de acuerdo sobre ello, para lo cual será menester que las minorías cedan de su opinión en favor de las mayorías o de quien tiene autoridad. Y este tratar y ponerse de acuerdo han de hacerlo ahora antes de comenzar el curso y luego durante el mismo, a medida que se

presenten nuevas cuestiones. Pero una vez puestas de acuerdo, las niñas han de estar persuadidas de que lo mandado han de cumplirlo.

Y en cuanto al respeto han de ser muy exigentes, aunque siempre con comprensión buscando en ello como en todo, el bien de las niñas.

Comiencen por ser respetuosísimas con ellas. No solo pueden VV. corregirlas, sino que tienen el deber de hacerlo, pero un efecto produce la corrección serena y delicada, aunque sea firme, que sólo busca el bien de la niña corregida y comprende su debilidad, sus circunstancias, etc., y otro la corrección que lleva una buena dosis de desahogo de una pasioncilla, de la correctora.

Les digo, esto con sencillez porque como criaturas, a todas se nos han de escapar estas cosas, y a unos caracteres más que a otros. Pero conviene que caigamos en cuenta de ello y procuremos hacer lo que es recto, y evitar lo que puede perjudicar. Si se trabaja por lograrlo, la gracia de Dios hará lo demás.

4º Creo es importantísimo que nos interese por las seculares y les hagamos tomar parte en la obra educativa del colegio procurando inculcarles el espíritu apostólico. Hemos de ayudarlas también cuanto podamos para que perfeccionen su formación cultural, pedagógica y didáctica.

5º Uno de los puntos más difíciles y que me parece causan un poco de desunión, es el de las calificaciones. Que se den en una u otra forma es lo de menos. Resultará difícil si no imposible complacer a todas. He de pedirles opiniones todavía y podrán VV. decir cuanto deseen antes que se decida definitivamente sobre las calificaciones. Pero lo importante y urgente es que procedan todas de acuerdo [...].

Para ponernos de acuerdo nos ayude el comprender a las demás y también a las niñas Ninguna somos infalible, de modo que podemos descansar en la opinión de la mayoría.

A alguna parece que le ha sorprendido la supresión de la nota de deberes religiosos. La razón de esa supresión ha sido ver que no hacia buen efecto, pues nosotras podemos calificar la conducta externa, no el trato íntimo del alma con Dios, y en los deberes religiosos, la parte principal es la interna, que escapa a nuestra apreciación.

En cuanto a los premios, me dicen de algún colegio que como hay tantas materias: dibujo, música, labores, cocina, etc., esto ha dado la posibilidad de conceder bastantes premios, lo que a su vez ha producido el magnífico efecto de ver que con trabajo, todos valemos para algo.

Este comentario que han hecho, es muy exacto e importante y por eso lo pongo aquí, pues puede servir de estímulo.

6º Uno de los medios más eficaces que tiene el colegio para la formación es el de facilitar a las niñas la recepción frecuente de los sacramentos y la asistencia diaria a la misa. Aquí se presentan dos problemas el espacio y la hora.

Algunos oratorios son pequeños y no pueden por ese motivo asistir a misa todas las niñas que lo desearían o que si tuvieran esa facilidad, tal vez llegaran a desearlo. Deben tenerlo VV. presente y entre las mejoras que hayan de hacer en el colegio, pongan en primera línea la ampliación del oratorio o construcción de uno nuevo, si el que tienen no es suficientemente capaz para todo el colegio. Más educa el ejemplo que

las palabras, y no se qué efecto hará a las niñas ver que el colegio tenga acaso un hermoso salón de actos y un oratorio insuficiente y tal vez poco acogedor.

En cuanto a la hora, [...] había pensado que tal vez resultara buena la hora que precede inmediatamente a casi inmediatamente a la comida, después de terminadas las clases de la mañana. Piénsenlo VV. [...].

Margarita Aguirrezabala, a.c.i.

6. PARA LAS MADRES PREFECTAS Y SUBPREFECTAS DE NUESTROS COLEGIOS DE ESPAÑA

Roma, 11 de septiembre de 1959

La preocupación por la atención personal de las alumnas, desde los principios del Instituto, ha sido una constante en nuestra educación. Estaba encomendada fundamentalmente a las Prefectas. Al ir creciendo el número de alumnas en los centros, las Prefectas se quejan que no pueden atender debidamente a las niñas. La M. Margarita da la solución al problema al permitir que, otras educadoras, además de la Prefecta puedan ocuparse de la formación personal de las alumnas. Hay que destacar también, en esta carta, de forma especial, algunas orientaciones sobre determinados aspectos que se han de tener en cuenta en la atención de las niñas y el trato que se ha de tener con los seglares.

[...] Tengo algunas cosas de interés común, no muchas, que tratar con VV., por lo que voy a contestarles en esta carta que a todas dirijo.

1º Con frecuencia han expuesto las MM. Prefectas que se ven mal para atender a la formación de tantas niñas como les están directamente encomendadas y que no logran hablar con algunas más que muy de tarde en tarde. También por parte de las niñas llegan a veces algunas quejas de que hay desigualdad en el trato, que a unas se les atiende mucho y a otras poco. Sabemos que esto no significa sino que no llegándole a la M. Prefecta el tiempo para todas, atiende a aquellas a las que ve más necesitadas [...].

Pensando en todas estas cosas y en la forma de solucionarlas, [...] se ha decidido a que se reparta más esa formación entre las varias Madres profesoras [...]

2º Me ha consultado alguna sobre el número máximo de alumnas que puede admitirse en cada clase.

Han de atenerse al art. 33 de la Ordenación de los Colegios que señala un límite máximo de treinta alumnas para los casos ordinarios. Si alguna vez por un compromiso o cosa semejante tuvieran dificultad en no admitir alguna niña más e igualmente hubiera dificultades para desdoblar la clase, podrán admitir alguna más y aun llegar hasta treinta y cinco. Pasado este número por cualquier motivo, ha de desdoblarse la clase en dos secciones paralelas.

3º Dada la orientación que no sólo en España sino en todas las naciones, se va dando a la enseñanza, han de procurar VV. que no se reduzca a que las niñas asimilen una porción de conocimientos, sino a que sepan aplicarlos a la vida. Si se trata de L. Española han de saber redactar bien un acta, un documento oficial cualquiera, una memoria, un estudio o ensayo sobre cualquier argumento, etc. Además han de saber presentarlo correctamente en cuanto a márgenes, alineación, caligrafía (en esto vamos muy mal), ortografía, etc. Igualmente deben saber comparar, hacer una crítica más

profunda cada vez, de las obras que lean; en Física y Química además de resolver los problemas teóricos, han de saber experimentar en el laboratorio, con buen rendimiento y sacando las consecuencias prácticas, y así en todo lo demás. Cuiden de que adquieran mayor dosis de madurez de juicio que multitud de conocimientos,

Hay que dar también importancia al trabajo manual y al arte. Cuiden de que en las Labores se aprendan bien los programas y lo mismo en el Dibujo. Que no se hagan las cosas sólo para pasar.

Asimismo conviene que la Música cumpla su fin; que se vaya formando el gusto y el criterio musical de las niñas. Todo ello exige un mínimo de tiempo y cierta organización.

Traten de todo esto con las respectivas profesoras y procuren atender las en cuanto sea posible. Me doy cuenta de la escasez de tiempo; pero si hay verdadero interés se solucionarán muchas dificultades.

Una de las cosas que más les ayudará a llevar bien su cargo y a dar bienestar a su alrededor es que se interesen VV. por todo y por todas y lo demuestren con expresiones y con las palabras aunque siempre sencillas y sobrias y sobre todo con obras. Nada un tanto y suaviza diferencias, como el advertir un sincero interés por nosotras y por nuestras cosas.

4º Es importante es que se trate con toda delicadeza a las niñas. Se las puede y debe corregir hasta con firmeza, pero siempre con bondad.

Y en todo momento hay que evitar cualquier cosa que pueda indicar menos estima de la niña y de sus posibilidades futuras, y más aún si cabe, lo más mínimo que hiera a la familia.

Margarita Aguirrezabala, a.c.i.

7. PARA LAS MADRES HERMANAS DE NUESTRAS ESCUELAS DE ESPAÑA

Roma, 29 de julio de 1961

En esta extensa carta la M. Margarita aprovecha las vacaciones estivales para hacer, a las educadoras de las escuelas de España, unas preciosas recomendaciones sobre la conveniencia de adaptar la formación a las necesidades del momento. Vuelve a insistir, como en otras ocasiones, en la importancia que para el bien de las niñas tiene, el que las educadoras estén muy unidas y sepan trabajar en equipo. Y en la línea de la "pedagogía del corazón", tan nuestra - hecha de bondad y compasión-, señala los criterios que han de tener en cuenta las educadoras en lo que toca a las calificaciones, y para despedir a una alumna de un centro.

[...] Tengo deseo de decirles algunas cosas ahora que se encuentran VV. de vacaciones. Después de recoger el fruto del curso que ha terminado hace poco todavía, sé que están preparándose con interés para el que no tardará en comenzar.

En nuestros días, oímos decir con frecuencia, que estamos pasando una gran crisis, que la evolución de la sociedad actual es rapidísima y es menester que nuestro trabajo se adapte a las necesidades de esa sociedad. Yo diría que hemos de ir aún más lejos, que previendo el porvenir debemos preparar a nuestras niñas para desarrollar una

actividad fecunda en el ambiente y sociedad en que les tocará vivir en su juventud y edad madura, o sea en la sociedad de dentro de veinte o más años.

No podemos pues quedar satisfechas con que las niñas sepan bien los programas; es necesario que en todos los órdenes, se vayan formando. En el orden religioso no basta que las ni conozcan el catecismo y aun amplíen esa materia; es menester que de la riqueza que el dogma católico contiene, hagan la sustancia de su vida [...].

Me parece que en esto trabajan VV. bien, y lo hacen con verdadero celo. No faltará tal vez conocimiento de los métodos más adecuados. Soy yo quien he de orientarme y ver lo que se puede hacer. Confío que con la ayuda del Señor hemos de progresar en esto rápidamente.

También en el orden intelectual hemos avanzado; pero aún nos queda mucho camino que recorrer.

No nos importa tanto en ese aspecto, que las niñas estén muy instruidas, como que sean capaces de observar y reflexionar, que razonen lógicamente y que sepan exponer sus ideas con claridad, orden y exactitud.

Me parece que algunas veces se fijan VV. mucho en la utilidad práctica inmediata y temo que alguna vez olviden un poco un futuro algo más lejano.

Hemos de dar a las niñas, a las mayores sobre todo, una preparación especializada, sólida, que les permita ganar un buen jornal; pero teniendo en cuenta que la mujer está llamada a ser el alma de su hogar y también los avances rapidísimos de la técnica, hemos de dar la mayor importancia a otros dos aspectos de su formación: uno, su formación religiosa ilustrada y ascética juntamente con un criterio católico [...], el otro, su formación cultural unida al hábito de trabajar bien. La joven así formada, será capaz de adaptarse a un trabajo nuevo o de formarse para él, si aquél para el que estaba preparada pierde su utilidad [...].

Pero esta preparación requiere un trabajo muy sacrificado por nuestra parte.

Veo que he escrito mucho, y conviene concretar. Voy a ceñirme hoy a algunos puntos de interés inmediato.

1º Para hacer bien a las niñas y para que ellas se nos entreguen, es menester que cada una de nosotras, por amor al Señor, nos entreguemos a ellas, es decir que viendo en ellas almas que el Señor nos ha confiado, no busquemos sino su bien temporal y eterno.

Esto que requiere mucho olvido propio, se favorece con un ambiente de bienestar en la escuela, de unión entre todas las Madres y Hermanas que en ella trabajan. Podemos fomentar cada una de nosotras esta unión o bien dificultarla con nuestro modo de proceder. Cada una de nosotras tenemos nuestro carácter, con sus cualidades positivas y sus deficiencias.

Será bueno que todas, comenzando por mi, nos examinemos y veamos qué podemos hacer para fomentar positivamente la unión. A las Prefectas y a todas las que tengan alguien que dependa en algún modo de ellas, yo les aconsejaría mucha bondad, sencillez y abertura de corazón en el trato. La que de natural, aunque no sea más que exteriormente sea un poquito dura, procure excederse en la amabilidad. Pero además procuren ser abiertas, enterando a las demás Madres y Hermanas que con VV. trabajan, de lo que se hace en la escuela, de lo que se proponen hacer, de los éxitos logrados, etc.;

tengan también abierta el alma para oír a las demás, sus éxitos y fracasos, sus iniciativas, sus deseos; procuren secundarlas con interés cuanto sea posible, y no se sigan de ello grandes inconvenientes [...].

Es muy necesario que procuren secundar las orientaciones que reciban de las Prefectas, trabajen en la forma que les indiquen, y las ayuden siempre que lo necesiten, etc. Crean que muchas veces a las Prefectas les pesa el cargo, y pueden VV. aumentar o aligerar ese peso [...].

Pero todo esto sería necesario que lo hicieran todas, teniéndose verdadero cariño de hermanas, el cual las llevará como instintivamente a saber interpretar las limitaciones y defectos, y consiguientemente a disculparlos.

Si logran esto, ya verán que contentas terminan el curso en vista del fruto obtenido.

Piensen que ahora se habla tanto del trabajo de equipo; es que en la complicada vida actual, un individuo puede poco; se requiere el equipo para resolver problemas y superar dificultades. Asimismo el trabajo de la escuela ha de ser trabajo de “cuerpo”; sólo si trabajan todas unidas podrán hacer labor de formación. El trabajar en equipo o formando un cuerpo, multiplica las fuerzas, pero exige también sacrificios; es menester ceder algo de libertad, pues cada parte ha de someterse a las exigencias del conjunto.

Gran parte de lo que les digo en este punto pertenece, si se mira desde un punto de vista, a la vida espiritual y ascética de cada una. No me toca a mí orientarlas en ella, y no quisiera que a ninguna le pareciera que invado el campo ajeno. Es que mirado desde otro punto de vista, el de nuestra misión de educadoras, sin olvidar que somos religiosas y pretendemos dar educación cristiana, lo que les indico es indispensable para la fecundidad de nuestro trabajo, y en esto es ya un deber mí el ayudarlas.

Aun lo que les digo de que trabajen con las niñas capaces “por amor al Señor”, me parece indispensable, pues no creo que por otro motivo fuera capaz la mayoría de VV. de superar las dificultades que se presentan.

2º Un aspecto en que hay algo que sacrificar es el del método.

A las profesoras salvo rara excepción no se les puede exigir que en su clase se sometan a unos procedimientos minuciosamente determinados de antemano; pero tampoco se han de atribuir tal libertad que no tengan en cuenta lo que las niñas han hecho en cursos anteriores y lo que habrán de hacer en los siguientes [...].

Ha corrido por ahí la voz de que yo he dicho que ya pueden enseñar a leer a las párvulas. Me parece conveniente lo que yo he dicho. Las niñas que no han cumplido los seis años no deben aprender a leer; pero desde el mes de enero hay en las clases de párvulas ni que van cumpliendo los seis años. Esas sí que pueden ir iniciándose en la lectura a medida que cumplen los seis años. [...] La edad óptima para la enseñanza de la lectura siguen opinando los psicólogos y pedagogos, que son los seis años de edad “mental”. Como ésta resultaría por ahora para VV. un poco difícil de determinar y en niñas normales coincide aproximadamente con la cronológica, nos atenemos a ésta. El aprender a leer antes puede ser causa de que se adquieran vicios muy difíciles de corregir después.

Lo importante es saber lo que ha de cultivarse en las párvulas. Hay buenas costumbres como, el orden, la puntualidad, etc., que tienen en esos años el momento más favorable para su formación. No hay que dejarlo pasar [...].

3° Surgen también algunas dificultades por razón de las calificaciones. Hoy no les diré nada de las calificaciones de aprovechamiento sobre las que les escribí largo hace pocos meses.

Para calificar bien en deberes sociales creo conviene tengan muy presente el fin que con esas y con todas las calificaciones e pretende. Es doble: Primero, estimular a las mismas alumnas; segundo informar a las familias de cómo las niñas van asimilando la formación que se les quiere dar.

Para que las calificaciones sirvan de estímulo, hay que tener presentes el modo de ser de las niñas, el estado en que llegan, etc. Si les pedimos cosas imposibles se desalientan y acaban por no esforzarse, buscando en otra forma la satisfacción que en las calificaciones no pueden encontrar.

En estas calificaciones, siendo justas, hemos de ser bondadosas. Poner una nota baja en conducta significa mucho, y las faltas de las ni suelen ser pequeñas. Carecen en su mayoría de capacidad para faltas grandes. No digo que les den con facilidad notas muy altas, no; pero las bajas han de ser excepcionales.

Hay que explicar también a las familias el significado de nuestras notas, y el criterio que seguimos, para que sepan interpretarlas.

Les recuerdo lo que ya les he dicho otras veces, que en la cartilla oficial han de calificar la conducta con especial benevolencia. No digo que prodiguen el muy bien; pero sí el bien [...].

4° Temo que a veces haya demasiada facilidad para despedir a algunas niñas de la escuela.

Hay en las normas algún caso, por faltas de asistencia, en que las niñas han de quedar excluidas de la escuela a principio de curso. Se ha decidido esto porque con una asistencia deficiente no es posible aprovecharse de la formación que en la escuela se da, y con el fin también de que la severidad de la sanción sirva de estímulo.

Pero además, las profesoras de las niñas, cuando comienzan a faltar, han de avisar a las familias, insistir “oportune e importune” con sus padres para que mejore la asistencia a fin de evitar el tener que excluir a la fina de la escuela.

Por razón de estudios yo quisiera que no se despidiera a ninguna, y por eso es conveniente que cuanto antes se tengan en todas las escuelas los grados diferenciales o de adaptación. Podrán pasar a ellos, las niñas que por su edad no podrían continuar en las clases normales.

Por la conducta, podrá ser necesaria alguna vez la expulsión, pero creo debe ser cosa excepcional [...].

Ya saben con cuanto interés pido por las escuelas y por todas VV. que en ellas trabajan.

Margarita Aguirrezabala, a.c.i.

8. PARA LAS MADRES HERMANAS DE NUESTRAS ESCUELAS COLEGIOS

Roma, 24 de enero de 1964

Son muchas las veces que la M. Margarita habla de la unión entre las educadoras. En esta carta añade un matiz nuevo: mediante la unión no sólo se obtendrá un bien para las niñas, sino que se conseguirá, además, crear un buen ambiente en los centros. Al final de esta carta insiste, como en otros momentos, en la necesidad de orientar de forma correcta lo relativo a la formación religiosa.

[...] Hace ya algún tiempo me dijo la M. General que habíamos logrado bastante en la reorganización de las escuelas y colegios y en el nivel de sus estudios con miras a adaptarlo todo ello a las exigencias de nuestro tiempo, y que le parecía era ya el momento de dirigir nuestros esfuerzos a perfeccionar el trabajo de la formación religioso-moral de las alumnas.

Yo misma veo cada vez más claramente la conveniencia de intensificar ese trabajo de formación.

No quiere decir esto, que yo piense no están trabajando VV. ya con gran interés en la formación de las niñas ni tampoco que podamos aflojar o que no hayamos de seguir perfeccionándonos en todo lo referente a estudios, sino que ahora, todas unidas, hemos de dirigir una gran parte de nuestra energía a buscar y procurar los medios para conseguir la mayor perfección y el mayor rendimiento posible en ese sector de la formación religioso-moral.

Yo voy a decirles con sencillez lo que se me ocurre, con deseo de entablar el diálogo, y les agradeceré de veras a VV. sus réplicas y sus sugerencias. Sólo deseo estimularlas más y más y ayudarlas según mis pequeñas posibilidades.

Creo indispensable que las niñas encuentren bienestar en la escuela o colegio, para que acepten cuanto queramos inculcarles, y para que no sólo lo reciban pasivamente sino que se esfuercen en colaborar en la obra de su formación.

De eso hablé en una charla que tuve sobre el fomento de vocaciones. Les mando a VV. el esquema por si puede ayudarlas. Aunque trate del fomento de vocaciones, sirve para la formación en general, pues yo estoy convencida de que lo fundamental, no lo único, para lograr vocaciones en nuestras escuelas y colegios, es que se dé a las alumnas una formación religiosa profunda.

Importante es el fomento de vocaciones, pero lo es más todavía que logremos hacer de nuestras niñas mujeres plenamente cristianas.

Pido al Señor nos ilumine y fortalezca a cada una para que acertemos a comprender todo lo que eso exige y tengamos fuerza de voluntad para realizarlo.

A ver si conseguimos vivir entre nosotras verdadera y estrechamente unidas. Para ello nos ayudará el tener mucha abertura de corazón. Esto no sólo nos dará alegría y bienestar a nosotras, sino que redundará en bien de las niñas. Las que tenemos que agradecer a Dios el pertenecer a familias profundamente cristianas, y muy unidas, sabernos lo felices que nos han hecho la unión y concordia que advertíamos entro nuestros padres.

En cuanto a las niñas es menester que éstas vean que sólo y en todo buscamos su bien. Con eso intuirán que las queremos de veras, y se dejarán en nuestras manos.

Ese mismo amor y deseo de su bien, nos estimulará a esforzarnos por conocerlas y comprenderlas. Cada niña tiene sus posibilidades y sus dificultades. No podemos exigir a cada una más de lo que puede dar de sí, y hemos de tener en cuenta las dificultades personales, para no pedir a una alumna que proceda como si le fuera fácil lo que a ella le resulta dificultoso.

Y con esto, confiemos siempre en ellas y procuremos infundirles optimismo y alegría. Veamos qué podremos hacer para evitarles fracasos, y cómo conseguiremos que aún las menos capaces logren algunos éxitos.

Me parece también fundamental el orientar bien la formación religiosa en las clases de Religión, cursos³⁹⁰, etc. Ha de darse en primer lugar una instrucción metódica, y sólida, pero no ha de quedarse en mera instrucción, sino que hemos de procurar que lleve a las niñas a un contacto personal con el Señor [...].

Voy a pedir de todo corazón al Señor que nos conceda a todas, y en especial entre sí a las Madres y Hermanas de cada una de nuestras escuelas y colegios estrechísima e intensísima unión de entendimientos en la verdad y de voluntades en la caridad, para que siendo cada vez más perfecta esa base, podamos ir perfeccionando otros aspectos de los mismos en orden a lograr una generación de excelentes mujeres cristianas.

Margarita Aguirrezabala, a.c.i.

³⁹⁰ Charlas que semanalmente daba la Prefecta a las alumnas mayores.

APÉNDICE IV

Reglamentos

REGLAS DE LAS ESCUELAS ENVIADAS A ROMA POR SANTA RAFAELA MARÍA³⁹¹

(Madrid, 1886)

Es el Reglamento más antiguo que se conserva. Posiblemente estas Reglas fueron escritas por la M. María de los Santos Mártires bajo la supervisión de la M. Sagrado Corazón que las envió a Roma en 1886 mientras la M. Pilar gestionaba la aprobación de las Constituciones. No están incluidas en las Constituciones de 1886; se recogieron en un volumen posterior. Están fuertemente inspiradas en la Constituciones y Reglas de la Sociedad del Sdo. Corazón de Jesús de 1854 y, en menor grado, en las Constituciones de la Compañía de María de 1790. La M. Sagrado Corazón escribe a Roma a la M. Pilar el 19 de mayo de 1886 diciéndole lo siguiente: “También se envió muy detallada la regla de las Maestras de la escuela como la tienen las religiosas del Sagrado Corazón...”³⁹² En la redacción de estas Reglas, la M. Sagrado Corazón, sin duda, tuvo en cuenta lo que el P. Manuel Pérez le escribe en 1881: “Las reglas deben ser más extensas y formar un volumen algo regular, pudiéndose tomar de algún Instituto aprobado (lo que facilitará la aprobación) a adaptándolas a la nueva congregación mudando lo necesario...”³⁹³. Este Reglamento refleja ya con mucha claridad la preocupación que desde el principio existió en el Instituto de que se diera una formación religiosa sólida a las alumnas, sin dejar de lado la instrucción en otras materias.

(Edición mecanografiada del manuscrito original por la H. Joaquina Ripalda, Archivera, Roma 1951, 22 páginas; 28'5 x 15 cms. AHACI).

REGLAS DE LA MAESTRA GENERAL

1. La Maestra General debe estar muy penetrada de la alta dignidad del empleo de que está encargada, pues que ha de dirigir e instruir la porción (más) querida del rebaño de Jesucristo [...].

2. Del Corazón de Jesús sacará el fervor, el celo y la tierna caridad de que necesita para cumplir dignamente sus deberes; se esforzará en corresponder a su santa vocación por la vigilancia, la mansedumbre, la paciencia y la firmeza.

5. Vigilará con cuidado a las maestras, hacia las cuales tendrá toda la bondad y atenciones convenientes.

Se asegurará por sí misma que las cosas se hagan con el espíritu y reglas de la Sociedad, guardándose bien que la instrucción sea más elevada de lo necesario, y cuidando que el estudio de la religión tenga constantemente la principal parte.

8. Tendrá de tiempo en tiempo con los padres de las niñas [...] a este fin pedirá al Sdo. Corazón de Jesús, la dulzura, prudencia y discreción necesarias para inspirarles franqueza y ganarles su confianza.

³⁹¹ De los *Reglamentos* que se citan en este Apéndice, por razones de espacio, se citan sólo aquellos números que ofrecen más interés.

³⁹² M. SAGRADO CORAZÓN, «A la M. María del Pilar, Madrid, 19 de mayo de 1886», AHACI.

³⁹³ P. M. PÉREZ Sch. P., «A la M. Sagrado Corazón, Roma 8 de octubre de 1881», AHACI.

REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS

1. Siendo uno de los medios que emplea el Instituto para lograr el fin que se propone de la reparación de las ofensas que se hacen al Sdo. Corazón de Jesús, la enseñanza gratuita de niñas pobres, promoviendo por este medio a la vez el bien de las almas, en la clase más necesitada, debe ser tenido en grande estimación por todas las que son llamadas a esta Congregación, y de tal manera, que no se omita sino por causas muy graves, procurando siempre que de día en día vaya en aumento.

20. Aunque la instrucción religiosa debe tener el principal lugar en la educación de las niñas, sin embargo las Nuestras no deben descuidar darles conocimientos convenientes a su estado y a la necesidad que puedan tener en el porvenir [...].

REGLAS DE LAS MAESTRAS DE LAS ESCUELAS

1. La maestra debe tener en gran estima el cargo que le confían, pues sirviendo a los pobres tiene la dicha de servir y honrar más particularmente a Jesucristo.

3. [...] Pedirán a Dios en la oración el espíritu de celo. De mansedumbre y de humildad; además serán vigilantes y activas, prudentes, firmes y penetradas de la más tierna caridad.

8. Es preciso también velar atentamente sobre sí mismas, reprendiendo toda vivacidad [...] cuando fuera menester reprender a las alumnas culpables [...]; mas teniendo constantemente a la vista la sencillez, la afabilidad y la mansedumbre inalterable del Divino Corazón de Jesús.

REGLAS DEL COLEGIO

(¿1888? – ¿1900?)

Este Reglamento manuscrito es el más antiguo que se conserva sobre los Colegios. Contiene diez reglas sobre la Prefecta del Colegio; otras diez sobre la Prefecta General de Estudios; doce sobre las Profesoras y ocho sobre las Inspectoras. A continuación de estas reglas figura un breve Reglamento con seis artículos “Para las Srtas. Medio – Pensionistas” y unas “Prescripciones Generales”.

Posiblemente fue el que se utilizó ya en el Colegio de La Coruña. Está copiado por la M. Fernanda del Corazón de Jesús. Esta madre pasó gran parte de su vida dedicada a la educación de las niñas de los Colegios de La Coruña y de Cádiz.

En este Reglamento aparece ya ese estilo pedagógico que habría de marcar para siempre los centros educativos de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

(Manuscrito 45 folios; 20'5 x 15'5 cms. AHACI).

Reglas de la Prefecta del colegio

1° Tienen a su cargo la dirección general del Pensionado o Medio - pensionado, cuida de la observancia del orden y disciplina del Colegio, de la conducta religiosa, moral y civil de las alumnas y se entiende con los papás de las mismas en caso necesario.

5° A la Prefecta del Colegio corresponde leer las notas semanales a las alumnas haciendo a cada una las observaciones que el caso requiera, bien alabándola para estimularla, bien recomendándole para enmienda, pero jamás usará palabras duras y humillantes o que afeen la dignidad de la niña.

6° El medio más fácil y seguro para ganarse el corazón de las alumnas, es la suavidad y dulzura, que procurará emplear de modo que no degeneren en debilidad y se disminuya poco ni mucho la autoridad y ascendiente, que necesita para ser obedecida y respetada de ellas.

7° Hablará a las alumnas con frecuencia llamándolas aparte para conocerlas a fondo y avisarles sus defectos y darles sus instrucciones y consejos; oirá con paciencia sus quejas haciendo justicia siempre que la tengan, evitando con grandísimo cuidado las preferencias que no tengan por origen la virtud de las alumnas.

8° Cuando alguna alumna acudiera a ella en queja contra una Inspectora, no sea fácil en dar crédito a sus palabras, mas vigile sin inmutarse, después de lo cual las despedirá con buen modo prometiéndole enterarse de lo ocurrido y resolver lo que sea justo. En tales casos no llame a la Inspectora delante de la niña, que esto sería rebajar la autoridad de la primera y colocarla a nivel de la segunda, sino hágalo separadamente: y si de la declaración de la Inspectora resultara tener razón la niña, se la dará, pero de modo, que queda a salvo la autoridad de la primera. Si por el contrario resultara culpable la niña, no dejará sin castigo la falta y obligará a dar a la Inspectora la debida satisfacción [...].

9° En la corrección de las alumnas e imposición de penitencias por las faltas cometidas, proceda con calma y no con precipitación. Mire primero si existe falta y la culpabilidad que en ella tenga la niña, luego podrá convencerla de una u otra cosa, y después que la haya convencido y confesado será fácil la aceptación de la penitencia. En la imposición de la penitencia es preferible alguna benignidad al exceso o rigor que suele ser tenido por las niñas como injusto; y para no errar en punto tan delicado e importante; es preciso atender no sólo a la calidad de la falta, sino también a la edad, carácter, complexión, educación y demás circunstancias propias de cada niña.

Reglas de la Prefecta General de Estudios

1° A la Prefecta General de Estudios incumbe la dirección de los mismos, procurar la observancia puntual del plan adoptado por el Colegio, proponer a la Superiora los libros de texto más apropiados para la enseñanza; dirigir a las Maestras, instruir las sobre el mejor modo de hacer la clase e informarse de las mismas, de la aplicación, capacidad y adelantos de las discípulas.

2° Cuando ingresa una medio pensionista la examinará en compañía de una o dos Maestras y designará la clase a que debe pertenecer.

4° Visitará las clases cada quince días para enterarse del modote explicar de las Profesoras y de los adelantos de las alumnas, estimulando a éstas con algún premio especial dado a la que más se distinguieren en tales ocasiones.

5° Apoyará con firmeza a las Profesoras y sostendrá su autoridad cuando las alumnas tratasen de menoscabarla; y hará que cumplan fielmente las penitencias que

aquellas las hubieren impuesto por sus faltas. Y si notare alguna vez que la Profesora se hubiese excedido en la cantidad o calidad de la penitencia, no la revoque por sí misma sino que se valdrá de la misma Profesora después de haberla convencido de la necesidad de hacerlo. Si la Profesora se resistiese a disminuir o variar la penitencia, consultará el caso con la Madre Superiora para que ella con su autoridad ordene lo que juzgue prudente en el caso propuesto.

Reglas de las Profesoras

3ª Terminadas las primeras oraciones se sentará primero la Profesora y luego las niñas; y empezará a tomar lecciones a algunas o a todas según lo crea conveniente, no empleando más de un cuarto de hora, inmediatamente después señalará las lecciones para el día siguiente y empezará la explicación que durará media hora, después de la cual se seguirá algunas preguntas y ejercicio, y antes de terminar el tiempo de la clase, hará una brevísima explicación de las lecciones siguientes para facilitar el estudio e inteligencia de ella a las alumnas.

4ª Tendrá un cuaderno donde apuntará las faltas de asistencia a clase, las faltas o puntos de la lección, las de comportamiento, las de atención y tendrá los puntos buenos que hubiere merecido por los conceptos expresados, con los de aprovechamiento.

5ª Examinará con detenimiento las composiciones y corregirá las faltas, para dar cuenta de ellas en la clase, a fin de que advertida de ellas la alumna, se enmiende para otra vez.

8ª Absténgase en absoluto de levantar la mano a ninguna alumna, ni ofenda su dignidad con palabras demasiado duras y humillantes; antes por el contrario, se habrá con ellas con la gravedad que pide en cargo, y no permitirá que las niñas se familiaricen demasiado con ella.

9ª Las Profesoras tendrán siempre presente que la enseñanza no es más que un medio de que se vale la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, para ayudar a la salvación de la niñas, por lo mismo considerarán sus respectivas clases como campo destinado por la obediencia para realizar preciosas conquistas para Jesucristo, buscando y aprovechando cuantas ocasiones puedan, para infundir en el corazón de sus alumnas el santo temor y amor de Dios, aficionarlas a la piedad y a la práctica de las virtudes cristianas, amar la frecuencia de los sacramentos, acostumbrar a examinar sus conciencias etc.

10ª Y como lo dicho en la regla anterior es imposible llevarlo a cabo sin mucha gracia de Dios, lo primero que debe hacer la profesora es trabajar con gran fidelidad y constancia en su propia perfección, dar ejemplo de sólidas virtudes a sus alumnas y hacer todos los días especial oración por ellas, particularmente por las que fueren menos buenas. Si aman de veras a Jesucristo, tendrán celo de la santificación y salvación de sus almas.

12ª El empeño que cada Profesora ponga en la piedad y educación cristiana de sus alumnas no debe menoscabar en lo más mínimo el deber sagrado que tienen y les ha impuesto la obediencia de adelantarlas en las materias que aprenden, 1º porque esto es un deber de justicia, 2º porque en ello va el buen nombre del Colegio y 3º porque cuanto es mas sólida la enseñanza y más visibles son los progresos de las niñas, tantas más atrae y crece el número de ellas.

Reglas de las Inspectoras

1ª Su oficio no es menos penoso que delicado, pues de la fidelidad en desempeñarlo sólidamente dependen en gran parte, 1º el régimen y buen orden del Colegio, 2ª la exacta observancia de las distribuciones, 3º el buen ejemplo del tiempo por parte de las alumnas, 4º la aplicación y aprovechamiento de las mismas; 5º su educación y buenas maneras, en moralidad, su piedad y, en fin, el buen nombre del Colegio.

2ª De lo dicho se colige cuanto sea la importancia de su cargo y el empeño que deben poner en llenarlo cumplidamente sin aflojar un solo día, para lo cual es menester mucha paciencia y mucho celo.

3ª Consideración a las niñas, cuya vigilancia les ha confiado la obediencia, como un precioso tesoro que han de guardar y conservar para el Sagrado Corazón de Jesús, evitando las menores faltas, previniéndolas en cuanto sea posible y remediándolas cuando acaecieren, con caridad y eficacia,[...].

6ª Si acontece que alguna niña se rebele contra la autoridad no alterque con ella, sino mostrando serenidad y dominio sobre sí misma, mas den aviso a la Prefecta de lo que ocurre,[...]

7ª Podrán imponer penitencias pequeñas por faltas leves, pero en la apreciación de éstas e imposición de aquellas, no obre con precipitación y apasionamiento sino con calma y con rigurosa justicia.

[...]

REGLAMENTO DEL COLEGIO DE SALAMANCA

(¿1904?)

La fecha de este Reglamento manuscrito, en cuyas tapas está impreso en letras doradas “Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Salamanca), se deduce de una nota manuscrita que hace referencia a una carta que la M. Amelia de Jesús, Prefecta del Colegio de Salamanca, escribe a la M. Purísima el 8 de febrero de 1905 hablándole de él.

El Reglamento lo forman cuatro cuadernos, cuidadosamente escritos sólo en los folios de la izquierda; los la derecha están en blanco. Varios de los de la izquierda, tienen algunas anotaciones hechas con distinta caligrafía. Recoge las Reglas del anterior Reglamento, pero sorprende la organización y metodología tan detallada que tenían los Colegios en esta fecha y la importancia que se concedía a los idiomas. En el cuaderno 4º en las distribución de las internas se señala: “A las 12½ Recreo en francés; a las 5 Estudio de idiomas; 5½ Clases de lectura y dictado (inglés); 6 clase de francés y de 8 a 8¾ recreo en francés e inglés”.

(Cuaderno 1º manuscrito, 55 folios; 30'5 x 20'5 cms.; Cuaderno 2º manuscrito, 50 folios; 30'5 x 20'5 cms.; Cuaderno 3º manuscrito, 16 folios; 30'5 x 20'5 cms.; Cuaderno 4º manuscrito, 42 folios; 30'5 x 20'5 cms. AHACI).

REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO

(Cuaderno 1)

Avisos generales

1º. Persuádanse las nuestras, tanto las Prefectas como Profesoras, y cuantas estén en el colegio, que este es un campo vastísimo, en donde el Sagrado Corazón de Jesús se presenta como modelo de abnegación, sacrificios y verdadera caridad; procuren pues, con el mayor conato a la práctica de estas tres virtudes, y después de cumplir con sus adoraciones y demás ejercicios espirituales, como medios principalísimos, entregarse de lleno a fomentar esta obra que de Santa gloria de Dios es, y que no poco reducida en bien de la sociedad y santificación propia.[...].

13º Con muchísimo empeño deben procurar todas que se hallan ocupadas en el colegio, vivir en profunda unión y conformidad unas con otras, y todas con la Prefecta, evitando con sumo cuidado, hasta la menor señal, de lo contrario por el malísimo efecto que esto pudiese producir en el ánimo de muchas alumnas.

Reglas de la Prefecta del Colegio

8º Procurar estudiar el carácter de las niñas y descubrir la raíz de sus faltas, para aplicar con más acierto el remedio.

9º Tenga especial cuidado en ganar para Dios aquellas que más poderosamente pueden influir para el bien o para el mal en el ánimo de sus compañeras

17º Finalmente, entendiendo que es más ventajosa la vigilancia que previene las faltas para que no se cometan, que el castigarlas después de cometidas, procure con todo empeño, quitar las ocasiones en que las alumnas faltarían, atendida la natural debilidad y la irreflexión de sus pocos años.

19º Siempre que haya alguna variación en el colegio, deberá avisarlo con tiempo a quienes por sus cargos les pertenezca saberlas.

20º A su cargo está el instruir a las niñas en los principios religiosos, fundarlas bien en el Santo Temor de Dios y guiarlas en la práctica de las virtudes cristianas: tratará frecuentemente con cada una, sobre todo, con las que más lo necesitan que ordinariamente suelen ser las mayores; muéstrese con todas igual, afable, muy solícita e interesada por su bien.

23º Tendrá un cuaderno en el que escribirán todo lo que ocurra de extraordinario en el colegio.

Reglas de la Prefecta de Estudios

9º Durante el año escolar, cuidará escrupulosamente de que las profesoras no dejen de emplear el tiempo que les está designado para la preparación de clase y corrección de cuadernos, advirtiendo a la Prefecta del Colegio, cualquier falta que notare sobre este punto; y asimismo cuide en los meses de verano, [...] de que estudien en las horas señaladas las asignaturas que han de explicar en el nuevo curso.

Reglas de las Inspectoras

1ª Teniendo las Inspectoras para con las alumnas que el Señor, por medio de las obediencia, ha confiado a su cuidado, el lugar y las veces de sus padres, debe revestirse de los sentimientos de éstos, y amarlas con tal caridad, que ni por los disgustos y sin sabores que su irreflexión y falta de juicio le ocasionen, deje de trabajar con solícitud y constancia en su educación.

2ª Revestida de este espíritu de caridad, no se limitará a trabajar con las mejores y bien inclinadas, sino que se extenderá su solícitud a todos los caracteres y condiciones sin preferencia ni parcialidades, deseando formar en todas la imagen de Jesucristo nuestro Salvador, y atendiendo con especial cuidado, a las que más lo necesitaren. De aquí se seguirá también el guardar siempre un mismo tenor y norma en el trato con las alumnas, sin las alternativas de humor y del capricho que un día lo castigan todo para tolerarlo todo al siguiente.

3ª Si ha de castigar a alguna, de tal modo que dé su lugar a la justicia, que no se olvida de la suavidad y mansedumbre que su puesto y estado requieren.

5ª Procure también vivir en perfecta armonía con las demás Inspectoras, guardando uniformidad en el modo de hablar y de obrar.

6ª Acaso no haya cosa en que debo poner más cuidado que en el modo de hablar con las niñas, por lo fácil que es causar con la lengua graves daños a las mismas y al colegio. Sea pues muy mirada y prudente en las palabras [...] no tolere que estas hablen en son de queja y descontento de cosas y personas del colegio, y mucho menos que se saquen a plaza sus defectos, si los tienen; por el contrario hable ella y enséñelas a hablar con estimación y aprecio de las Superiores y aun de sus iguales y compañeras, con lo cual, sobre evitar disgustos y fallas, conseguirá que estimen y adquieran esa virtud tan cristiana y tan estimable en la sociedad.

7ª Por las mismas razones conviene mucho no hablar, ni aun con las nuestras, de las faltas y defectos de las alumnas, si no es a quien puede y debe remediarlos, y esto no en presencia de otras personas, para estar más lejos de la murmuración, [...]

10ª Muéstrese siempre accesible y afable con las alumnas, pero sin olvidarse por eso del respeto que se les debe [...]

Nombramiento de clases y orden de las mismas

En tomar las lecciones no se emplearán más de quince minutos, por tanto, en ninguna manera de harán repetir éstas diariamente a todas las alumnas, sino alternando, a juicio de la profesora que cuidará de no guardar en esto ningún orden, a fin de que las desaplicadas no puedan calcular cuando les ha de tocar.

Idiomas

(Cuaderno 2º)

Las clases de idiomas durarán tres cuartos de hora, teniendo antes media hora de estudio. En ellas, después de rezar el “Acciones nostras”, etc, que se dirá siempre en latín, debe continuarse en el idioma á que dicha clase corresponde, el Ave María e invocación al Corazón de Jesús. Se empezará en seguida por tomar las lecciones y señalar las nuevas, que serán nuevamente explicadas, a fin de que puedan comprenderlas mejor las alumnas; seguirá después la lectura, y a continuación, la escritura de los temas o lo que la profesora juzgue más necesario.

Siendo indispensable para alegar a poseer un idioma, ejercitarlo mucho, y considerando que no es para ello suficiente el tiempo de los recreos, deberán procurar las profesoras, que después de atender a las lecciones y cuanto sea necesario a las clase, les quede el mayor tiempo posible para que las niñas sostengan entre sí una conversación; la profesora trabajará principalmente en corregir las frases poco correctas, indicar el tema, y aun las ideas, a las pequeñas y alternar con todas para que unas a otras cojan bien la pronunciación.

Estas profesoras, lo mismo que las de español, estarán sujetas á la Prefecta de Estudios.

Notas

Por regla general no se bajarán mucho las notas, y cuando alguna profesoras juzgare conveniente poner á una niña alguna más baja que i³⁹⁴, jamás dejará de hacerlo aunque advirtiéndolo antes a la Prefecta, manifestándole las razones que la mueven. Y persuádanse las profesoras, que es deber sagrado obrar muy en conciencia respecto a las notas y que no sería justo dejar de poner a una alumna la que mereciese, por la dificultad que ella encuentre en exponer su parecer o por el temor de no ser atendida.

Reglamento (Internado)

(Cuaderno 4º)

Prescripciones Generales

Mirando siempre el fin de este colegio, que es no menos la formación del corazón que el cultivo de la inteligencia, deben todas persuadirse, que aquella será más digna alumna de él y es más aventajada, que más se esfuerce en juntar con una aplicación constante, una acertada piedad, gran docilidad y no menor dominio sobre sí misma. Pues es cosa averiguada, que la aplicación y docilidad, con la verdad, allanan las mayores dificultades.

Estas cuatro virtudes, piedad, docilidad, aplicación y vencimiento, que forman el corazón de una buena alumna y son la verdadera vida de los colegios, tienen en ellos innumerables aplicaciones y suelen designarse en la que las practica con el nombre de buen espíritu, así como el defecto es notable contra ellas, con el de mal espíritu.

Este buen espíritu, que hace tan apreciada y amable a una joven, se reconoce por su carácter abierto, alegre y condescendiente, cuya mira principal es el perfecto cumplimiento de todos sus deberes.

Fuera de eso una buena alumna es sumamente exacta en todas las distribuciones [...]. Es prudente, agradecida para con todas las profesoras, caritativa con sus compañeras; no porfía con ellas, ni da muestras de preferencias con ninguna y mucho menos, manifiesta o da a entender sus antipatías.

³⁹⁴ El Reglamento aprobado por la M. General en 1927 p.50, las notas de conductas son las siguientes: a = muy bien; e= bien, i= regular o = mal, u= muy mal.

REGLAMENTO (1915)

Extenso Reglamento que puede considerarse un auténtico Proyecto Educativo, por las ricas y atinadas observaciones pedagógicas, académicas y organizativas que contiene. Igual que sucede con los anteriores desconocemos el nombre de su autora. En el último folio consta la fecha: "A.M.D.J.G., Día 1 de Octubre de 1915 - Primer Viernes". Tiene XVI capítulos y dos Apéndices. Se nota en él una clara influencia de la Ratio Studiorum y de los Padres de la Compañía de Jesús, sobre todo, en los temas referentes a las "Concertaciones, Desafíos y Dignidades".

(Manuscrito 178 folios; 20'5 x 15'5 cms. AHACI).

Capítulo II

En el comienzo del curso

1. La primera impresión es siempre en las niñas especialmente, de grave consecuencia. No lo eche en olvido la profesora al empezar el curso, en especial si toma una clase que no la conoce.
2. El buen estado de una clase, depende ordinariamente del porte que observe la profesora los primeros días. La primera vez que ven las niñas a una profesora nueva, la examinan de pies a cabeza para descubrir su carácter o su flaco humor. Por esto conviene grandemente que la profesora muestre desde la primera hora mucho decoro, dignidad y moderada circunspección dando acertadas disposiciones, asignando a cada una su incumbencia, colocándolas en su lugar, arreglándolo todo y dando, en fin, tales señales de dirección y gobierno que las alumnas formen de la profesora una idea muy ventajosa. Muestre siempre serenidad y evite el que las niñas vean en ella dudas y perplejidades en las explicaciones, respuestas a las preguntas y disposiciones en lo relacionado con su clase.
3. Importa sobremanera que al instante se dé a entender que en clase se ha de guardar silencio, atención y quietud [...] no repare en castigar (si es preciso) el primer día a la que se desmande, en especial si es la que antes mejor se portaba, para que más bien con obras que con palabras entiendan todas, que la profesora está decidida a mantener su autoridad y hacerles a ellas cumplir con sus obligaciones.
5. Tenga muy bien previsto todo en cuanto esta clase haya de hacer, los libros y objetos que ha de usar, muy a mano, así como los cuadernos de deberes del día anterior que ya corregidos debe entregar. Lleve así mismo bien pensado los avisos que ha de dar, los cuales dirá en pocas palabras, pero con claridad y resolución para evitar que algunas espontáneamente den muestras de no entender o desaprobación, y principalmente si son niñas pequeñas, repita algunos avisos una o dos veces si lo juzga conveniente y evite el que valiéndose de no haberlo entendido, hablar más de lo necesario. Éstas y otras advertencias téngalas siempre presente, pues fácilmente las niñas, o por distracción, o aturdimiento, dejan de hacer cargo, la primera vez de los avisos que se les dan.
6. Estos avisos (que en este día no han de ser muchos) sean: 1º de los libros, cuadernos, etc. con que han de acudir al día siguiente o los consecutivos y 2º de

- algunas reglas muy generales que deben observar al entrar y salir de la clase o permanencia en ella.
7. Hará (si hay tiempo) un breve y relevante elogio de alguna o algunas asignaturas, presentándolas como muy importante para las alumnas; certífiqúeles sus buenos deseos de ayudarlas a todas e incúlqueles el refrán “A Dios rogando y con el mazo dando” y anímelas con manifestarles que tiene muy buenos informes de ellas.
 8. Si en el año anterior la clase hubiese andado mal, siendo ella misma la profesora, muestre tener por seguro que cuantas se apartaron de su deber, escarmentadas ya, y arrepentidas, con la gracia de Dios mudarán de rumbo en el presente curso. Exhórtelas a ello con demostraciones de confianza en conseguirlo, pero sin dejar de entrever su firme propósito de tener a raya las díscolas y mal aconsejadas que no favorezcan sus deseos.
 9. Si por falta de libros o por otra razón cualquiera, prevé que la mayor parte de las niñas no podrá traer sabidas las lecciones, al día siguiente, no la señale, que mucho más vale perder una lección que empezar con mal pié.
 10. Hágase cargo de los primeros días, del cambio súbito del descanso y del regalo de la familia, a las enojosas tareas del curso y la sujeción de la disciplina escolar, por el cual pasan las niñas, especialmente las pensionistas, así es, que sin tolerar faltas notables de disciplina (que tratará de evitar con la mirada y con un ademán severo, al par que bondadoso), disimule alguna ligereza en que sin advertirla incurran.
 11. Este primer día y en los siguientes al terminar la clase podrá hacer alguna observación sobre las ligerezas y así, poco a poco, irá estrechando la disciplina. Tenga mucho cuidado en no castigar a nadie, mayormente a las nuevas, por faltas e infracciones de reglamento no promulgadas todavía.
 12. Informes recibidos, les habrán hecho tal vez formar mal concepto de alguna alumna; esto ha de servir únicamente para irla observando; pero guárdese mucho de demostrarle desconfianza, o decirle frases que la niña quede rebajada ante otras, pues bastaría para que perdiese para todo el curso la confianza con la profesora y desanimada, nada conseguiría de ella.
 13. Además de estas precauciones, ponga gran empeño en que en estos primeros días todas las cosas se hagan con la mayor exactitud y formalidad posible. Todo esto formará en las niñas y en la misma profesora, hábitos que fácilmente con un poco de constancia y entereza por parte de ésta, perseverarán hasta el último curso.
 14. En las primeras semanas no vaya aprisa en bajar a las niñas una buena nota, particularmente a las no bien conocidas, para no tener que arrepentirse con el tiempo por la falta de hábitos de colegio, niñas muy buenas suelen cometer al principio ligerezas exteriores de poca importancia y la nota puesta puede más tarde serles obstáculo para la congregación o para dignidades y premios: desdicha que muchas veces, la misma profesora suele ser la primera en deplorarla.
 15. Toda su atención en los primeros días, se ha de fijar: 1º en conocer el natural y fuerzas de todas; averiguar qué resortes hay más eficaces para cada una con el fin de poder hacerse toda a todas y cuánto podrá buenamente esperar y exigir de cada una, 2º Sin hacer alardes de blandura o de rigor irse captando la última de todas, pero sentando bien su autoridad para todo el curso. Para esto último, no es buen medio (como algunas creen) estrenarse con un golpe recio que sea sonado. Esto es como quien hecha un gran madero en un estanque de ranas;

asústanse, callan unos minutos y vuelven a cantar como si tal cosa. De lo que esto resulta única y ordinariamente es echar a perder para todo el año una niña buena, o por lo menos mediana.

16. Si tiene en clases niñas haraganas, procure conocer a las de más talento y convenir con la Prefecta los medios de sacarlas de su postración, y a las de escaso talento, disimule algo; pero siempre animándolas. Si una y otras hiciesen algo lucido, alábelas, recompénselas y muestre en público gran contento, así irá poco a poco sacando de todas lo que pueda.
17. Si dificultoso es animar a las cortas, no lo es menos conservar y hacer progresar a las de grandes cualidades porque tienen escollos; la ociosidad con su hija la pereza, y luego la soberbia.
18. Pero no hay que apurarse porque la que tiene talento se lo conozca, ya que cosa muy natural es, y no hay falta en ello, pues humildad es verdad. 2º Procure sí evitar el amor propio y las aduladoras le exageren ese conocimiento de su mérito. 3º No resulta usar con ellas humillaciones propias de novicias a saber, aquellas en que se ven a las claras el purito de humillar; mas aprovechando errores y deslices en que incurra, puede hacer que ella misma vea que no es infalible, ni impecable. 4º Sin derramar el incienso muestre reconocer sus buenos dotes y agradecer sus trabajos como se merecen; así ganó San Ignacio a San Francisco Javier. Con estas y otras cautelas conservará a las inteligentes y dispuestas, humildes de verdad y agradecidas a Dios Nuestro Señor.

Capítulo III

Piedad

1. Este es el punto más principal para cuya observancia puede concederse enterísima libertad con las palabras de S. Agustín “Ama y haz lo que quieras”, y ¿a quién hay que amar? Primeramente a Dios, Criador y Redentor de todos quien nos constituyó en la clase que comenzamos, y después a estas niñas que por Él mismo criadas y con su sangre preciosa redimidas nos ha dado por discípulas.
2. San Ignacio que suponía a sus hijos movidos siempre por la interior ley de la caridad y amor, el llegar a tocar este punto, en la 4ª parte de la Constituciones se limitó a estas breves, pero gravísimas palabras: “Téngase en las tales clases forma como los que vinieren de fuera (los externos) sean bien instruidos en lo que toca a la doctrina cristiana etc. y téngase cuidado que con las letras tomen también las costumbres dignas de cristianos”.
3. Y en nuestros días es más necesario que esta ley de caridad apremie a la profesora por dos por dos razones poderosas; la primera es la mayor necesidad de parte de la educación y la segunda por la mayor dificultad de parte de la profesora agobiada a veces por el trabajo y por escaso tiempo para salir con todo.
4. Nótese en la clase dos maneras que hay de fomentar la piedad; 1ª la explicación del catecismo y 2ª imbuir la devoción y las buenas costumbres.
5. Se debe insistir más para formar la piedad sólida en la práctica de pequeñas virtudes adecuada a las niñas y en fortificar la fe, pues hoy desgraciadamente mucho conviene insistir en ello, ya que faltando este fundamento, toda piedad carece de base y toda devoción viene a reducirse a mera rutina.[...]

11. Si tiene costumbre la profesora de mirarlo todo con ojos de la fe, estaría prácticamente convencida de que la obra que trae entre manos, de un modo especial es más divina que humana, y que ella en todo el curso hablando, ya en clase o fuera de ella, no será más que un címbalo que suena, y con más razón que el apóstol de las gentes debe decir “Ni el que planta, ni el que riega es algo, el que da incremento es Dios”.[...]
13. ¿Por quienes ha de orar? Por todas y en particular por las díscolas, desaplicadas o de poco talento. Debe dar muestras de caridad y aprecio a las faltas de talento y difíciles; porque en hacerlo así da mucha edificación de nuestra pureza y rectitud de intención, se espera el premio de Dios únicamente y no se malogra el trabajo, pues éstas suelen aprovecharse más de los consejos de la profesora y mostrarse más agradecidas; no así las vanidosas que piensan nos favorecen al asistir a nuestros colegios [...]
15. **El buen ejemplo.** La vida de una Esclava del S. Corazón de Jesús, debe ser un constante ejemplo de edificación para todas y especialmente para con sus alumnas. Tenga por cosa certísima que entre los medios naturales este del ejemplo es el más eficaz. Por esto, del Maestro celestial, leemos “empezó a hacer y a enseñar”, [...]
20. **Las exhortaciones públicas y privadas.** Tenga entendido la profesora que sus exhortaciones tendrán tanta más eficacia en el ánimo de sus discípulas cuanto más estima hagan de su ciencia y virtud.
22. [...] No debe olvidar, y éste es el mejor preventivo, aquella frase, “haz lo que haces”. En este guisado no hay más que unos cuantos granos de sal; así en la explicación literaria o científica, la espiritualidad ha de ser como el granito de sal que de sabor a la explicación literaria; si se explica el catecismo, todo será espiritual, más si explica física, en aquella hora, la mayor gloria de Dios está en que las alumnas entiendan bien la lección de física, pues si acabasen el curso harto de moralejas, pero con suspenso en lugar de sobresalientes, las familias se quejarían con razón de la profesora y perjudicará al colegio.
23. A la Prefecta del colegio incumbe la formación espiritual de las niñas, por lo que las exhortaciones y razonamientos largos sobre las virtudes y extirpación de los defectos corresponden a ellas. Deben formarlas en devoción sólida, e instruir las en el modo de aprovechar las ocasiones, practicando las virtudes. Muchas ocasiones se le presentarán para hablarles de ello, así en general como a cada una en particular, o por lecturas de algunos libros como “Jesús niño”, modelo de la juventud por el P. Buseo.
24. Asimismo ha de procurar infundir en los tiernos corazones de las niñas sentimientos nobles y delicados, y tiernísimo amor y confianza a la Santísima Virgen [...]. Procure que su solo nombre las haga alegres en sus mismas privaciones y animosas en las luchas y contrariedades.
25. Así conseguirá que la piedad de las alumnas no sea aniñada, sino varonil y que se habitúen en la pureza y recta intención de complacer a su divina Majestad en todas sus obras, vencimiento propio, perfección en las ocupaciones ordinarias con la mayor atención y devoción posible en todas sus oraciones, ya públicas, ya privadas, las cuales no deben amontonarse según el axioma de S. Francisco de Sales, “no muchas devociones sino mucha devoción”.
40. En una conferencia a los Padre jóvenes franceses el P. Luis Martín, trata de un grande enemigo de nuestro apostolado, que es el desaliento. Conviene decir también algo la novel profesora, dos palabras para prevenirla contra él. He aquí como se nos presenta. Por qué matarnos por hacer a estas niñas amantes del

cumplimiento del deber y sobre todos piadosas, si están hoy las familias tan mal, son los padres tan descuidados y culpables, que las medio pensionistas y externas cada día, y las internas en vacaciones, en el hogar doméstico, ven y oyen lo contrario de cuanto nosotras le predicamos?. Con esto echamos una triste mirada a los tiempos pasados; a aquellas venturosas profesoras de entonces, ocupadas en educar niñas santas y pudiendo confiar en el apoyo de aquellos celosísimos padres. Esto es lo dicho y repetido a todas horas, nos descorazona, enerva y quita los bríos para trabajar; como dice el P. Luis Martín “Nos da pretexto par trabajar”. Pero ¿Es verdad que en aquellos tiempos o en aquellas naciones era todo color de rosa, y particularmente que la profesora, no veía destruir su obra por los mismos padres?. Consultemos con serenidad para conocer el pasado, los hechos y textos de aquella época, o de los colegios de aquella nación etc.

42. Tenemos pues en aquellas profesoras, en aquellos colegios, las mismas dificultades que nos acobardan hoy, [...].
46. Para toda obra buena en general, y en especial para los colegios, hace de advertir, que el peor enemigo de lo bueno, es lo mejor. Lo mejor sería que todas saliesen santas del colegio; es así que algunas salen desaprovechadas, luego es el tiempo perdido con ellas. La mejor respuesta a esto es, que la salvación de una sola que consigamos por nuestros trabajos, no será tiempo perdido. Tal vez por este desaliento no ponemos bastante solicitud en el bien de nuestras alumnas, y en este caso seríamos culpables del desaprovechamiento de ellas.

Capítulo VI

Disciplina

1. Conserva el orden y el orden te guardará a ti, decía S. Bernardo, cuyo dicho puede tomarse por base fundamental de una casa de educación y consiguientemente de la clase. De ahí nace la necesidad de que haya en el colegio un reglamento y que todas le amen como a las niñas de sus ojos. Nada sirve tanto a la disciplina como la observancia de las reglas.
2. Dice Dupanloup qué es la disciplina “protectora de las buenas costumbres, guardiana de la inocencia y prenda de la aplicación. Conserva el buen espíritu, ordena y ahorra el tiempo, es finalmente el nervio del buen régimen, y el acicate más poderoso de toda educación.
4. Tres son sus funciones, establecer y mantener el orden, prevenir el mal y reprimir los abusos.
6. Esfuércense pues, nuestras profesoras, por conseguir que la disciplina en clase estribe más en el amor que en el temor. Vana ilusión sería querer descartar el temor en general, mayormente al principio; pero crea que en los tiernos corazones de sus discípulas, no faltan semillas de nobleza, que cultivadas con tino y perseverancia, podrán darle preciosos frutos.
7. Pasando ahora a las consideraciones teóricas a las reglas prácticas, logrará naturalmente la disciplina la profesora, si para con sus alumnas tiene peso su autoridad personal, y ésta la adquirirá.
8. Fácil es de entender cuanto debe influir para ganar autoridad, y como consecuencia necesaria, para que florezca la disciplina en la clase, en que las alumnas vean en la profesora, una religiosa siempre igual a sí misma, siempre

recta, imparcial y justa, que en todas las circunstancias procede con método y orden, constante e inexorable en requerir a todas el cumplimiento del deber, pero que sabe cuando conviene hacerse cargo de la humana fragilidad, que a cada una le exige solamente lo que puede dar de sí, y finalmente con igual prudencia y energía prevé y reprime los abusos. Y si todo esto conocen que nace de la caridad para con Dios y para con ellas, no solo florecerá la disciplina sino que florecerá sin violencia y a ella la tendrían por virtuosa.

12. Si alguna vez la Prefecta dispone algo contrario a lo que ella había hecho hasta entonces y lo saben las niñas, no se turbe y desasosiegue como si su autoridad estuviese ya por los suelos, como dicen algunas, con poca humildad. Al contrario, acate lo dispuesto, y ejecútelo con mucho gusto, que nunca la religiosa perderá ápice de autoridad, por someterse de buen grado, a quien Dios le señaló por superior, antes con este buen ejemplo la consolidará y acrecentará. Al contrario si ven las discípulas que no obedece, o lo hace a regañadientes ¿cómo podrá pretender que ellas, niñas y no religiosas le obedezcan mejor a ella?.

Según lo dicho antes, cuanto menos hayan de estar sus ojos pegados al libro que explica, tanto más holgadamente podrá pasearlas por la clase enfrenando así fácilmente todo conato de travesura, [...].

Capítulo VII

La Emulación

3. La Ratio emplea este medio educativo, y puede añadirse que es tal la importancia que le da en todo su sistema pedagógico, que pasma ver cómo este pequeño código, gloria del P. Aquaviva, casi todas sus reglas, descendiendo a los últimos pormenores, van encaminadas a guiar al maestro para que saque de sus alumnos con la emulación todo el provecho posible; exámenes, concertaciones, pases, campos, dignidades, academias, actos mensuales, esto es, luchas y pugilatos literarios o científicos, que convierten las aulas en eternos campos de Marte.
4. En cambio poco tiende la Ratio a medios correctivos pues si alguna vez habla de los castigos, es casi solamente para avisar al profesor que use de ellos con medida y parsimonia. Aun para obtener el orden y disciplina, lo advierte al profesor.
5. No tenga pues la profesora por perdido el tiempo que ya en clase, ya en su aposento, emplee en dar calor y vida a la emulación, ¡Dichosas las clases en las cuales reina tan santo medio! ¡Ay de aquellas en la cual tanto le importa a la alumna ser o no ser la primera, ser o no ser la última! [...].
13. Otro de los medios más eficaces para estimular y avivar el amor al estudio, es poner a disposición; sino de todas las alumnas, por lo menos de las mejores (en particular para las clases superiores) obras de consulta más ampliadas, amenas y ordinariamente más seguras y ortodoxas que las del texto. Grandes son las ventajas; hácese la niña más avara del tiempo, estudia con más gusto, ensánchase el horizonte de sus conocimientos, aprende a expresar lo mismo que sabe con más soltura, precisión y elegancia, y finalmente adquiere amor al estudio. No deja de aprovechar esto a las medianas, pues excita su curiosidad, y

estimula su amor propio, nace en sus corazones el afán de medirse con las mejores, [...].

Capítulo IX

Alabanzas, premios, reprensiones y castigos

3. La alabanza. La alabanza discretamente empleada, es más poderosa que la palabra de Arquímedes, pues no hay corazón, no ya de niña, mas ni aún de hombre que la resista, ni obstáculo alguno que no pueda remover.
4. Dije empleada discretamente, esto es, sin afectación, ni exageración, con oportunidad y mesura, no agolpada en demasía, sin qué ni para qué, y sin nacer de cariño poco sobrenatural. Tan poderosa arma en manos de la profesora, debe examinarse principalmente a alentar a la pusilánime, para moverla a una acción difícil y costosa, y a estimular a sus compañeras para que se animen a imitar sus nobles hechos, [...]
17. Reprensiones. Si es siempre enojoso el cargo de reprender, cuánto más si hay que habérselas con niñas de caracteres difíciles. Sin embargo, siempre deben primero usarse los medios de persuasión, sino tuviesen éxito, como debemos recurrir a todos los medios para la curación de dichas enfermedades, si los dulces no dan resultado, habrá que hacer uso de la quinina, aun cuando la niña lloriquee.
18. Pero por regla general, 1º las reprensiones se han de escatimar, 2º han de ser sobre faltas del todo averiguadas y ciertas, 3º han de ser mezcladas con muestras de amor y confianza en la enmienda, 4º han de ser proporcionadas a las faltas y a la persona a quien se hacen, 5º sean breves y en particular (si no hay necesidad) sin alusión a faltas pasadas.
19. Puede haber cierta gradación, una simple mirada, (así reprendió Jesús a S. Pedro después de la triple negación y ¡con cuánto fruto!) una indirecta, un aviso claro en tono moderado, sin interrumpir el curso de la explicación y por fin la corrección más o menos seca; pero nunca desentonada y siempre contenida en los términos de urbanidad y porte religioso. Con este procedimiento se echará de ver, cuánto le dolía a la profesora la falta, y campeará la pasión de la ira justa dirigida y gobernada por la razón.
20. La represión puede ser pública y privada; si ésta se tiene por suficiente, no hay para qué aplicar otra. Alguna vez, con todo podrá la pública ser de utilidad, porque la niña reprendida la recibirá mejor, o por evitar que la falta de una, se haga general.
21. Las reprensiones [...] de efecto más general y duradero, son estas últimas. Cuando la profesora dice por ejemplo: “Estoy muy contenta de la clase (demostrando agrado); pero veo a algunas que...” Cuánto ganará la profesora que durante el año repite en algunas ocasiones esta frase. Si ve que alguna falta no se remedia, con seguridad de buen éxito, conviene empezar con significantes muestras de disgusto, quejándose con sentimiento de los pocos esfuerzos que hacen ponderando lo que trabaja por ellas, y la poca correspondencia que demuestran, las esperanzas fundadas de su buen proceder que habrá concebido etc.etc.

23. Nunca debe usarse la ironía o el sarcasmo y menos hacer referencia a un defecto físico. Los dos primeros humillan, aplastan; pero rara vez convierten; la tercera es antipedagógica, inurbana, desedificativa.
24. Castigos. Aunque sabemos que la emulación ahorra castigos, tampoco ignoramos, que sería pretensión tan necia como perjudicial, querer abstenerse enteramente de ellos.
25. Sin embargo de lo dicho, la experiencia constante nos enseña a formular si no axiomas, al menos postulados pedagógicos; 1º en la balanza de la educación cuanto más alto está el platillo de la emulación, tanto más bajo está el de los castigos; 2º No habrá emulación en las alumnas si la profesora no se dedica a fomentarla con todas las fuerzas; 3º A mayor emulación responde más aprovechamiento de estudios y virtud en las alumnas y más satisfacciones en la profesora.
26. Es pues más conveniente mostrarse más inclinada a premiar que a castigar, y que si acude a este último medio es por necesidad: ¡ay de aquellas profesoras de quienes las alumnas lleguen a pensar, no solo que se huelga castigando, sin que ninguna pena le dé imponer castigos!.
28. Veamos cómo y cuándo deben imponerse los castigos, porque hay que notar que los castigos atinadamente impuestos, corrigen a la delincuente, contienen a las demás y concilian autoridad a la profesora; pero dados fuera de tiempo sin motivo justo o con pasión, exasperan castigando, insolentan a las demás, y hacen odiosa a la profesora. Tenga pues, presente tres requisitos; 1º Nunca castigue por meras sospechas, 2º En recibiendo una relación no suelte prendas ni castigue hasta haberse cerciorado por sí misma de la verdad, 3º Al castigar a una procure hacerle que reconozca su falta.
29. Nunca será pues prudente aplicar un castigo sin decir el por qué, como no sea alguna vez en caso raro, cuando con malicia e hipocresía se hubiese cometido la falta. Poco se perderá en que queden impunes veinte faltas cometidas; pero mucho en castigar una imaginaria, porque es lo que más amarga a la niña (quien difícilmente lo olvida) y desautoriza a la profesora.
30. Si a pesar de su cautela, castiga alguna vez o reprende en público a una niña inocente, siendo importante la cosa, no crea desautorizarse, (siempre que lo haga sin rebajarse) dándole satisfacción proporcionada a la reprensión o castigo, pues en hacerlo, 1º cumple una obligación de estricta justicia, 2º gana la voluntad de la niña castigada, mucho más de lo que el castigo la enojó 3º gana así mismo delante de Dios, por cuanto es una victoria muy sensible al amor propio.
32. Si al reprender o castigar la niña se insolenta, (máxime si es de genio terco) no se empeñe la profesora en un altercado que puede resultar en menoscabo de su autoridad. Lo mejor es cortarlo diciendo; “síéntese V. mañana le diré lo que ha de hacer”. Con esto se muestra muy dueña de sí, evita caer en alguna exageración que puede llegar hasta lo ridículo y deja además una espina clavada en el corazón de la niña culpable que punzará mucho más que cualquier castigo, y le rendirá después en particular a cuanto ella pretende.
33. Si observara que una niña recibe siempre mal sus correcciones y castigos (en especial si le constase que no hace lo mismo con las demás profesoras) examínese a sí misma pues quizá sin entenderlo, movida por alguna inquina o acrimonia contra ella, la trata con demasiada dureza y severidad. Si halla ser así, procure pasar al extremo opuesto haciendo lo posible por ganarle el corazón.

34. Hay que evitar que las niñas digan: “Nuestra profesora el día que viene de buen talante, todo lo deja correr; pero ¡ay! Cuando viene de mal humor, es insoportable”...
36. No se fíe mucho de las deladoras, unas por inocencia (mejor dicho por bobería) otras por malicia, le harán dar mil pasos en falso, causando malos ratos, primero a las delatadas y luego a sí misma para deshacer lo mal hecho. Sus ojos siempre en movimiento serán sus más fieles delatores.
36. Esfuércense al contrario en introducir tan buen espíritu que las mismas que delinquen (pidiéndolo a la profesora o sin pedirla) se delaten así propias. No es tan difícil como parece, si desde principio de curso, sabe ponderar este acto de humildad; se asegura no sólo el perdón, sino aun el agrado conque lo verá, si llega el caso, no solo perdona sino aun recompensa (mayormente a los principios o cuando conoce que la declarante tuvo que hacerse violencia) y finalmente, si cuando ya se ha generalizado esta buena costumbre o la que se niega a declarar, le aumenta el castigo. Claro está, que aun cuando llegue a conseguirlo, no debe echarse a dormir, sino vigilar con solicitud y cuidado.[...]
43. Tener a una alumna en clase, días, sin preguntarle, es cosa que nunca debe hacerse, sin razones muy extraordinarias, y sin permiso expreso de la Superiora, porque tiene esto gravísimos inconvenientes, 1º es en cierto modo contra justicia, porque la niña paga su pensión para que la profesora le atienda como a las demás, 2º es quitarle todo estímulo par el estudio, 3º se le condena a pasar clase y salón rabiando y enredando, 4º no espolea antes fomenta la pereza y señaladamente el mal espíritu, 5º si pierde curso, achacarán todos con razón la culpa, a este castigo.
44. El echar a una niña de la clase y mandarla a la Prefecta, es menguado recurso, porque es confesarse la profesora falta de autoridad sobre la súbdita; a lo sumo podrá esto hacerse, cuando, agotados todos los medios de suavidad y rigor, no quede otro arbitrio. Llegado este caso podrá hacerlo puesta de acuerdo con la Prefecta.
45. En el echar simplemente de clase a la niña, para que se esté en el corredor, hay también sus inconvenientes; 1º si la castigada tiene pundonor, a los primeros momentos de venganza, suceden los de ira y coraje; 2º si es puramente holgazana o traviesa se divierte con las que pasan, y hay peligro en si hubiese en el corredor otra niña, echada de otra clase, porque fácilmente se animan, diviértense y a veces escandalizan mutuamente. ¿No podrá suceder también, que dos niñas estén convenidas para lograr las echen de la clase a la misma hora? Y qué graves consecuencias puede tener esto. En caso necesario algo pueden atenuarse tan graves inconvenientes, obligando a la castigada a estar a la vista de la profesora.
48. [...] Quedar en clase durante el recreo. Es buen castigo con tal que no sea frecuente y que las castigadas estudien, compongan, o al menos, copien.[...]
49. No conviene imponer castigo a toda la clase aun en el caso de falta común de indisciplina, el P. Juvencio aconseja, que se averigüen las causas y quiénes las promovieron, y sean ellas las castigadas.
50. Demás de esta razón de prudencia, hay otra de equidad, pues nunca será tan mala la clase, que no haya algunas buenas y algunas medianas. Si el castigo es general, claro está, que éstas y más las mejores, se quejarán justamente, sintiéndolo las segundas, no tanto por la pena, cuanto por la deshonra de verse equiparadas a las de mal comportamiento, resentidas pierden el amor a la

profesora, hacen causa común con las díscolas, y unas y otras convienen en echarle la culpa a la profesora.

51. Con las díscolas se necesita buen caudal de paciencia y constancia, con severidad firme a la par que digna; es la más segura medicina para sanar radicalmente naturales toscas y rebeldes, pues hay grande diferencia en la profesora que con toda paz corrija, a otra, que más o menos demuestre turbación o impaciencia en la corrección hecha a la niña.
53. ¿Debe la profesora perdonar los castigos que ella misma impuso? Perdonar por ligereza, por debilidad o por halagos, es muy reprehensible, con excesiva frecuencia es desautorizarse.

Empero, fuera de estos dos casos, la profesora imitadora del Corazón de Jesús, ha de mostrarse inclinada a perdonar y aun contenta con hallar motivo para ello.

54. Estas causas razonables, pueden ser varias, según las circunstancias; un acto digno de elogio, entre la falta y el castigo; la misma humildad con que lo aceptó; o la perfección con que lo empieza a cumplir; la fiesta del Patrón o cumpleaños suyos, una solemnidad en la familia, una indisposición en la misma niña; haber lucido en un acto público etc. Si con tales perdones pierde el concepto de inexorable cabo de vara, gana en cambio el de bondadosa Madre.

Capítulo X

Notas semanales

4. No ha de ignorar la profesora, que mientras con las notas califica a sus alumnas, éstas y todas las demás, por las mismas notas, le califican a ella de justa o injusta, imparcial o parcial, de más o menos entendida, de prudente o precipitada. ¿Quién no ve, pues, con cuanta discreción y tino han de darse? ¡Cuántas veces una nota inconsideradamente calificada desconcierta a una niña, dando al traste con sus buenos propósitos, y malquista con el colegio una familia hasta entonces muy afecta!.
5. No perdone pues, la profesora, ninguna diligencia, para dar cada una de sus notas con la mayor justicia posible y para asegurarse bien 1º fije diariamente su atención en el proceder de cada alumna, haciendo tengan parte en los ejercicios de la clase, todo lo más frecuentemente posible, 2º en el cataloguito de sus alumnas, vaya escribiendo día por día sus anotaciones con las cuales el día designado, dará más concienzudamente las notas, y podrá defenderlas si algún día, la alumna o sus familias se quejan de ellas, 3º Dé cuenta a la Prefecta, no de memoria, sino teniéndolas escritas en su cuaderno particular, si las escribe un día antes, mejor aun, pues las apuntará en el cuaderno general, con más sosiego y rectitud.
6. Dadas así las calificaciones crecerá en las niñas la estima de las profesoras y las notas; tanto, que se ofrecerán a cualquier penitencia antes que perder una buena nota.
7. El cuaderno de notas suyo, téngalo todo el curso bien en regla, pues ocurrirán casos en que convendrá asegurarse de si dio tal o tal.
8. Aquí más que en otras cosas, es conveniente la mayor uniformidad posible entre todas. Excusado es decir, que la habrá, si depuesto el propio juicio, se acomoda

- cada una a la norma que fijan las que tienen gracia de estado, para dirigir el timón de la nave.
9. Las notas son de dos clases, diversas en su fin y en sus efectos. 1º Las de aprovechamiento. 2º todas las demás.
 10. El fin de las de aprovechamiento es, calificar el grado actual de ciencia que posee la alumna, dejadas a parte las causas físicas o morales. Los efectos son únicamente certificar a la alumna y a sus familias, de los progresos que hace en aquella o aquellas asignaturas propias de su clase, y qué nota puede esperar en los exámenes finales.
 12. La nota de aprovechamiento debe ser bastante fija pues en una o dos semanas, no puede haber alteración notable en la ciencia de la niña, sobre todo después de adelantado el curso.
 13. Para esta nota, tienen que ser tan rigurosa, que en caso de duda entre dos, empiece por poner la más baja, sobre todo en los principios del curso. La razón es clara, pues más conviene y más gusto dará a la niña, a su familia [...] si en el decurso del año el aprovechamiento va subiendo, que si va bajando, aquello es lo natural, honra a la discípula, a la profesora y al colegio, y alienta las esperanzas de un buen examen final. Venda el 1 muy caro, pues escasas son las sobresalientes.
 19. Las demás notas admiten más altibajos que las de aprovechamiento, sin embargo, ni es prudente, ni aun justo, castigar con nota muy mala, a la que las ha tenido muy buenas por mucho tiempo, a menos de haber cometido alguna falta notable; y aun en este mismo caso, no se debe poner tan mala como a otra habituada a medianas o malas. Así, aquel dicho, “para mí todas son iguales”, entendiéndolo su sentido absoluto es contrario a toda equidad, pues en buena jurisprudencia está admitido como axioma “summum jus, summa injuria”.
 22. Las familias, aun las más piadosas (con muy raras excepciones) hacen más caso de las notas de aprovechamiento y aplicación, que de otras; hay pues, que darlas muy concienzudamente
 23. La de aplicación no mira solo a la diligencia en preparar la clase antes de ella, demostrando su aplicación en el salón de estudio, sino también a su atención durante la misma clase.
 24. Y no sea la profesora demasiado benigna en cuanto a esta nota, puesto que ella, (en particular respecto de las que tienen baja la de aprovechamiento) sirve a menudo de defensa suya y del colegio. Esto de suyo es evidente; si certifica la profesora que la niña estudia muchísimo o mucho y que no sabe nada, y por otra parte consta que tiene talento, la conciencia es clara: la profesora... el colegio enseña mal.
 25. Es pues fuerza que haya cierta correlación entre estas dos notas, teniendo en cuenta con el grado de memoria y talento de la niña, pues el aprovechamiento ha de ser el producto del talento y memoria con aplicación. Por esto debe la profesora estar muy sobre sí para no airarla (sobre todo cuando se acercan los exámenes de fin de curso) y plantar castigos y malas notas de aplicación a la niña de corto ingenio, y realmente lo es, y estudia cuanto puede; esto no es justo, y enajena naturalmente el amor de la niña y de la familia.

Capítulo XI

Concertaciones – Desafíos

1. La concertación, dice la Ratio Studiorum, en la que o el maestro pregunta y los émulo corrigen, o también los mismos émulo entre sí luchan, suele especialmente hacerse (y cuantas veces sufre el tiempo que se le usurpe) a fin de que se fomente una honesta emulación que es de gran incitamiento a los estudios.
2. Puede ser la concertación; 1 entre dos clases, 2 entre dos mitades o campos de una clase, 3 entre dos grupos de la misma clase, 4 entre una niña y otra, 5 entre una niña y el grupo o campo contrario, 6 entre la preguntada y su émula. Ordinariamente el nombre de la Concertación se reserva a los dos primeros casos, llamándose simplemente desafíos en el 3º, 4º y 5º. El 6º constituye el ejercicio casi nunca interrumpido en todo tiempo de la clase, en efecto como cada alumna tiene su émula, siempre que se pregunte a una, pónense de pié ésta, y su émula, atenta a corregirla así yerre.

Capítulo XII

Explicación del autor de texto

1. Dos son los deberes de la profesora, en esta parte, explicar bien la asignatura y hacer que la aprendan perfectamente sus oyentes. ¿Cómo lo explicará bien? Sabiéndola ella misma muy bien. ¿Cómo hará que sus oyentes la aprendan bien? Explicando, desplegando, desarrollando, mostrando la materia a las alumnas de manera que su entendimiento las abrace y haga suyas, estimulando a la vez la atención de ellas para que se fijen en las verdades explicadas.
2. De aquí se deduce, 1º Que no es la mejor profesora la que más sabe, sino la que extiende y muestras las verdades, sobre el mostrador de un libro, y más despierta excita la atención de las discípulas, como el mejor dependiente de comercio, es el que sabe acreditar sus mercancías con sus ponderaciones, y con más destreza las saca del almacén y las coloca a la vista del cliente.
3. 2º Que la gran industria, por consiguiente, para enseñar, es mantener en una gran tensión del espíritu le las oyentes, y obligarles a trabajar, a poner en movimiento sus facultades por la atención y reflexión, con el fin de que tomen parte en la elaboración de las ideas, en unión de la profesora porque no es la que enseña, sino la que aprende quien ha de ver y representar o pintar las verdades en el alma, como la naturaleza en la que con el auxilio y ayuda del médico se ha de curar a sí misma.
4. 3º Y como dada nuestra nativa pereza intelectual y la ligereza de la indómita imaginación de las jóvenes, no es posible mantener mucho tiempo en éstas, viva la atención, cuando sólo habla la profesora, por elocuente e insinuante que sea, el más eficaz medio de obligarles a tomar activa parte, y por consiguiente, de enseñar con fruto, es hacerles frecuentes preguntas, y ponerles algunos reparos y objeciones, sobre lo que acaba de explicar y aun impulsarles a que ellas pregunten.

5. Una pregunta oportuna y quizá mejor inoportuna hecha de improviso, una objeción o reparo, despierta y pone en movimiento el espíritu de las oyentes, produciendo el mismo efecto que en las niñas pequeñas el anuncio de un cuento, o la proposición de un acertijo o de una granada que cae en medio de un campamento en un ejército distraído o dormido que le obliga a tomar prontamente las armas para atacar o defender.
6. Para que pueda la profesora cumplir con todo lo dicho, no basta saber al dedillo la lección presente, no basta, no; debe saber además la manera de exponer la materia con claridad, aclarando las dificultades que en ella se presentan las consecuencias que de ella se derivan, etc.
7. Bien se echa pues de ver, cuánto le servirá haber cumplido los consejos dados en los capítulos anteriores. En el caso no raro entre nosotras, en que la profesora se encuentra en una clase o asignatura nueva, y no haya tenido tiempo par consultar otros autores, no se apure por eso; conténtese con ver claras, (esto es completas, distintas y exactas ideas de la lección que debe explicar cada día, y con un poco reflexión que sobre ellas gaste, divisará luego las dificultades, objeciones y consecuencias a que dan lugar.
8. De esta suerte su lenguaje será claro, porque el pensamiento que la mente ve claro, con claridad lo exprese la voz; será breve, pues quien mucho sabe, mucho abrevia, será animada con la vehemencia que da la convicción; con estas tres cualidades será bien recibido su discurso y entendida su explicación. Nótese, que la animación ha de estar en el tono de voz, en el brillo de los ojos, en la viveza de palabras etc.
9. No emplee largos tramos de peroratas, ni pomposas disertaciones, en las cuales, aunque luzca mucho el ingenio de la profesora, aprovechan poco la alumnas. Dice a este propósito el Sr. Manjón: “los pedagogos, fórmense y pruébense como buenos artilleros, al pié del cañón, en la escuela práctica, y jamás caiga en la tentación de explicar a lo doctor o catedrático, ni hacer discursos, ni envidiar a los que los hacen, sepan que eso es aburrir a los niños y perder el tiempo; háganse niños y les irá mejor.
10. Dos manera hay de aparentar sabiduría la profesora; una con alarde de aparatoso e indigesto de erudición en interminable monólogo que pocas alumnas escuchan por partes y ninguna o casi ninguna entero; otra en la exposición cabal, pero sucinta de la materia, seguida de ampliaciones discretas y oportunas en los varios ejercicios del día.
11. Si la lección es corta, como suele serlo, sobre todo en los primeros cursos conviene lea la profesora toda seguida, esta lectura con sentido, dispone a la niña para entenderla bien y (no olvide la profesora) es la mejor preparación para bien declamar.
12. Si al contrario es larga, deles un breve resumen, siguiendo el orden del autor, y leyendo si conviene párrafos más importantes u oscuros. Procure que distingan las oyentes el grano de la paja (la cual suele abundar mucho en la época moderna) para que sus cabecitas no se mareen inútilmente.
13. Exponga en el resumen sólo lo esencial del autor, y haga otra explicación más amplia, el día designado par ella, teniendo en cuenta que siempre ha de ser acomodada a la capacidad de su gente, sabiendo que deben entenderle hasta las más cortas, y si el caso lo pide, indíqueles qué puntos pueden dejar de estudiar por no ser tan necesarios.
16. Será conveniente presentar la materia gráficamente, delineando en la pizarra un río, la región cuya historia empieza, un viaje, figuras geométricas, un cuadro

- sinóptico o sincrónico etc; todo lo cual, ya para que salga con más perfección, ya para ahorrar minutos de clase, hágalo antes de entrar en ella. Algunas dibujen cosillas en grandes cartones que le sirven todo el año, y aun para otros, si con ella continúan la misma asignatura. Esté, con todo, sobre aviso, la profesora, que estas industrias sirvan, no para divertir a las niñas y perder tiempo, sino únicamente para acarrearles provecho. Por la misma razón, no busque en eso la perfección absoluta, sino relativa, porque podría haber en esto, mucho de boato, que al final de curso se trocaría en mucho llanto y no pocos disgustos.
17. En cuanto la materia lo sufra, intercale en la explicación algunas noticias, ejemplos, observaciones de erudición, reglas de aplicación práctica, máximas morales, en una palabra, todo cuanto pueda hacerla más amena, instructiva y provechosa, con tal que no desvíe la atención de las oyentes del asunto principal.
 18. Mientras explica, haga de cuando en cuando preguntas de cosas sabidas, pero que entonces vienen al caso, v.g. hable del polígono. -Fulana ¿qué es el ángulo recto?-describe el Danubio ¿qué otros ríos nacen cerca de este?-analice V. el verbo trabajar ¿qué casos pide este verbo?- y así a este tono. Si la preguntada y su émula callan o yerran, apele a otras, dando un punto a la que acertara. Todo esto hecho con rapidez de rayo, mantiene viva la atención general.
 19. También sirve para lo mismo, pararse un poco y fijar los ojos en aquella que vea estar dispuesta a enredar, o sobrecoger de manos a boca a una distraída con el “repita U. lo que acabo de decir”. Si le parece que no entienden bien lo que explica, manifestando agrado, repítalo con las mismas palabras, o si parece mejor con alguna comparación, símil o ejemplo. Esto vale mucho, porque gana la voluntad de las niñas, pues ven el interés que la profesora se toma por el bien, tanto más, cuanto lo hace con las más cortas inteligencia. ¡Cuánto le ganará el corazón a una de éstas, si explicando algo difícil le dice con dulzura! “S.N ¿ha entendido V esto?” “Sí madre” “A ver repítalo usted” “muy bien se lleva V. dos puntos.
 20. Con estas interrupciones parece que se pierde tiempo; pero si desde el principio es constante la profesora, ganará con usura, porque logrará mayor atención de la clase.
 21. Alguna vez podrá hacer repetir la explicación a una de las mejores y a una de las medianas, y sobre todo a estas alábelas si lo hacen bien.
 22. Permitan que en las clases superiores le propongan dudas y dificultades de cosas relacionadas con las asignaturas que se les explica, y muéstrase siempre muy paciente con las de poco talento, y aun con todas, pues al fin y al cabo la niña, es niña, y tiene muy en mantillas su entendimiento.
 23. Acerca de si han de pedirse las lecciones al pié de la letra o del concepto, parece ordinario lo más conveniente, no a la letra, sino haciendo un resumen claro de lo que se haya estudiado, con lo que después de haber ejercitado la memoria en el estudio, ejercite el entendimiento, exponiendo en el resumen las ideas aprendidas.
 24. Respecto al memorismo, en particular han escrito el P. Ruiz y el S. Ustoa diciendo que puede aprenderse las lecciones, 1º al pie de la letra sin entender nada (como aprende el monaguillo su “orate fratres”) 2º a la letra entendiendo bien el sentido de cada palabra, y consiguientemente más o menos bien, el contexto. 3º de concepto, esto es, entendiendo y grabando en la memoria sólo las ideas.
 25. Según esta división, vemos ser conveniente evitar en la niñas el primer modo de aprender las lecciones, que es el de papagayo o fonógrafo y constituye lo que

- hoy llaman un memorismo; 2º que puede admitirse en algunos casos el segundo v.g. cuando para formar el estilo aprende la niña trozos de autores clásicos (castellanos o no castellanos) o como primer escalón para pasar al tercero; 3º se observa sin género de duda ser el más conveniente en todas las clases incluso en las inferiores.
26. En efecto, con ser tantas las reglas que haya en la Ratio son muy pocas las que tratan de la memoria (aun en las primeras clases) pues casi todas se ocupan del desenvolvimiento de la inteligencia; 2º en clase muy breve es el rato que se destina a decorar la memoria, quedando casi todo para adiestrar el entendimiento; 3º expresamente prescribe al profesor, que sí lo repita una y otra vez hasta cerciorarse de que ya lo han entendido; 4º la explicación que forzosamente debe hacer la profesora, antes de hacer estudiar la lección (sea de preceptos, sea de autor clásico) indica bien a las claras que no quiere que aprenda de memoria la niña una sola línea, sin entenderla bien; 5º la extraordinaria importancia que da a la composición la cual ha de ser prueba de que las niñas han penetrado los preceptos y saben aplicarlo debidamente.
 27. El principal ejercicio de la memoria, resérvese únicamente para aprender en los cursos superiores, modelos clásicos en prosa y en verso, en lo cual hay tres ventajas; 1º Vase formando en el ánimo de la niña, el buen gusto y la afición a lo bello y grande; 2º las mejores del colegio tienen un cebo y un noble aliciente en que ocupar el tiempo sobrante; 3º estas mismas composiciones, en las clases altas ayudan al mayor lucimiento de los actos públicos, [...]
 29. Como es casi seguro que habrá de encargarse, se aprenda de memoria, todo o casi todo el autor (al menos en las primeras clases) ¿cómo deben contestar las niñas, para que ni sean ni parezcan papagayos?.
 30. Lo primero para que no lo parezca, esfuércese la profesora desde el primer día, de que al decorar las lecciones cercenen cantinelas, sonsonetes, tonillos y retintines que traen de fuera, y que reciten con sentido como si hablasen, [...].
 31. En segundo lugar para que no lo sean explique la lección del modo ya dicho y menudee los ejercicios y repeticiones, expresadas con grande brío, y verá cómo pronto, lo que digan de memoria no será a lo cotorrito.
 32. Pongamos aquí la práctica que puede seguir para alcanzar el efecto deseado. El día después de explicada la lección; 1º pregúntela de memoria a alguna; 2º mande repetir el resumen que hizo, con las ampliaciones y aclaraciones que añadió; 3º Si puso ejemplos, pídalos, y las que estime capaces, demándeles otros que ellas sepan, por sí discurridos; 4º haga sobre toda la lección, preguntas varias, y en distintas formas; 5º proponga objeciones y dificultades; 6º ordene hacer aplicaciones prácticas; 7º si alguna no entendió bien algo, o lo repita confuso, pregúntele a una de las primeras; 8º pueden también con permiso de la profesora, preguntárselo unas émulas a otras.
 34. Muy provechoso sería, que pudiesen las alumnas, mayormente en los últimos cursos, tomar apuntes y aprender a hacer extractos.
 36. Preguntas capciosas para remachar más lo explicado, puede alguna vez hacerla la profesora; pero no consienta que se las hagan las niñas unas a otras, como no sea en concertaciones, porque saldrían mil despropósitos ridículos y hasta quizá, no bien intencionados alguna vez.
 37. El axioma de Cicerón “tanto sabemos cuanto con la memoria retenemos”, hácenlo suyo los memoristas, sin echar en la cuenta, que para retener, tanto presta lo aprendido “a la letra etc” como lo aprendido de concepto. Por esto la Ratio teniendo muy meditado este axioma, manda en cada clase haya repaso

- semanal fijo, el sábado, sin perjuicio de lo que el profesor crea conveniente, por ejemplo, en terminándose una parte del programa. Además las concertaciones ¿qué son sino repaso general de algún tratado especial o de toda la asignatura? Finalmente, los exámenes otro repaso son aunque en distinta forma.
38. No piense la profesora que todo esto es perder tiempo, antes crea es el único medio para que el curso entero no sean ocho o diez meses de tiempo perdido. Por esto conviene que cuando entabla en vacaciones, el plan general para todo el curso, cuando reparte las lecciones del programa, entre los días de clase, que en todo él habrá, tenga muy presente los de repaso que deberá reservar para los exámenes parciales y para el final, que deberá empezar cuando la Prefecta lo determine.
 39. Pasemos ahora a decir cuatro palabras en particular sobre algunas asignaturas en clases.
 40. Si en las letras conviene que la profesora sepa bien el autor de texto, como dicho está, en ciencias es necesario que sepa mucho más de lo que el libro contiene, en matemáticas algo de las superiores, en química, los últimos inventos, en historia natural, alguna especialidad. Lo que sobre a la profesora, le concilia autoridad y facilita alimento a las discípulas.
 41. En matemáticas hay que aprender muy a la letra definiciones (como cualquier otra asignatura) teoremas, corolarios etc.
 42. En geometría tome en la mano un poliedro, por ejemplo, y haga ver bien a las alumnas sus propiedades,[...].
 43. En ciencias naturales, decía el eminente Carnoy, se sabe tanto cuanto ven los ojos y se toca con las manos. Si a cada explicación se pudiera componer con un experimento, modelo ejemplar o preparación microscópica, la enseñanza sería mucho más eficaz.
 44. En física y química conviene alguna vez experimentos propios de la lección. Ellos graban indeleblemente en la memoria los principios científicos, los procedimientos o manipulaciones, así como dan gran crédito a la profesora, honra a nuestras clases, amenidad a la asignatura. Tenga estos experimentos de tal modo ensayados, que esté muy segura de que en clase saldrá bien, [...].
 45. Cuando estudie un aparato de física, preséntelo a los ojos de las niñas, para que cada una vea por menudo las piezas y cómo funcionan; así la explicación del autor quedará bien entendida y más difícilmente se olvidará.
 46. De un modo parecido han de obrar las que enseñan historia natural, de manera que estén próximas a la profesora, los objetos relativos o las lecciones que se estudian o repasan. Cuando menos tenga un cuadro mural y explique menudamente cuántas figuras en él se contienen porque ¿de qué sirve que se maten estudiando en el libro u oyendo la voz de la profesora, si al presentarles un mineral, por ejemplo o un cerebro de cartón piedra no saben conocer la condición y cualidades que acaban de decir de memoria: pero más cuidado han de tener de meterles por los ojos, aquellos animales o minerales que por ser del país, se dan por demasiado conocidos pues en el examen, por causa de la turbación natural, puede alguna hacer mal papel.
 47. Tenga preparados en las vacaciones un buen número de problemas con las soluciones, (hay textos amplios sobre esto) y así poseerá repertorio de composiciones y deberes para irlas dando durante el curso, y corregirlas con poco trabajo; al dictarlas hágalas caer en cuenta del punto en que pueden equivocarse. Pero tenga bien entendido que si no es muy rigurosa en las composiciones, en los exámenes se echará de menos la práctica y soltura.

49. Fije mucho la profesora en que la versión castellana sea siempre correcta, pues éste es el modo práctico de adelantar en el manejo de nuestro propio idioma; y así dude las clases ínfimas de procurar que la pronunciación sea correcta.
50. Como apéndice de la prelección del autor clásico viene el aprenderlo de memoria y declamarlo. En la formación literaria, tiene no escasa importancia la declamación, pues: 1º es un ejercicio de memoria que entusiasma a la niña, 2º educa su oído y forma su buen gusto, 3º [...] no tema la profesora de letras sacrificar algunos pequeños ratos para tan provechoso ejercicio que si lo preparan bien no será tiempo perdido.
51. Tres observaciones para el francés e inglés: Desde el primer día, muestre extremada solicitud, vecina a la exageración, en hacer que pronuncien cada sonido muy, muy correctamente, acostumbrando el oído y más que todo los labios, obligando a silabear distintamente que es lo que los franceses llaman frapper bien les s y b- la - le - les.
52. Tienen en general las niñas, oído y voz muy débiles para acomodarse a estas diferencias de modo que si empiezan, por la fuerza del hábito, hablarán siempre bien. Entiéndase esto dicho para todas las lenguas.
53. Persuádanse de la importancia de conjugar bien los verbos en sus varias formas, afirmativa, negativa, interrogativa e interrogativa negativa.
54. Siempre que las niñas hablen (en ésta o en cualquier otra lengua) exija con gran severidad: corrección, no sólo en la pronunciación, más también en la propiedad y en la frase. Eficacísimo medio para esto será el indicado en otra parte, de hacer contar como punto, cualquier incorrección.
55. Conviene estar sobre aviso en cuanto del sistema de émulas puede originarse, pues ora por precipitación en el hablar, ora por cortarse a menudo la frase con la que corrige y así se acostumbran a usar oraciones truncadas o empezarlas con un régimen y terminarla con otro.
56. En la historia, hágase bien cargo, las alumnas, de las principales divisiones, edades, épocas, períodos, para después encasillar bien los acontecimientos. Dé una importancia a las fechas, pues la tienen y la edad de la niña es propia para ello. Grande utilidad ofrecen los cuadros sinópticos, y más sincrónicos, que evitan incurrir en groseros anacronismos. Hablando el P. Longhaye, de la historia dice: “Si el maestro no sabe más que el manual de los niños, estos no sabrán nada”.
58. En la geografía hay que pintar siempre el mapa con el libro pues se facilita mucho la memoria y el estudio delicioso. Úsense mucho las esferas y más en particular el aparato de Rosig (si lo hubiese) que pone a la vista admirablemente los movimientos del sol, tierra, luna, los eclipses, variedad de días, y estaciones diversas posiciones de los habitantes de la esfera terrestre, la sombra proyectada, la elíptica etc.
59. El modo más grato de repasar la geografía descriptiva es haciendo viajes, de tal manera que la alumna viajera, cuenta de las regiones, ríos, montes, poblaciones etc. que salen al paso en todo cuanto estudio, [...].
61. En Lógica conviene ejercitar a las niñas (en las clases superiores) en el silogismo, haciéndoles ver prácticamente cómo es la piedra de toque para descubrir errores y verdades en todo lo escrito o hablado. Déles a conocer para que lo estimen en mucho el “Criterio de Balmes”, no acostumbran sola a reflexionar ni a discurrir seriamente.
62. Nadie puede dudar que el medio más eficaz para inculcar y empapar en los ánimos la piedad es el estudio e inteligencia del catecismo,[...].

63. Sólo ver que la profesora pone tanto ahínco en esta asignatura, como en cualquier otra del programa, es ya un sermón mudo, pero eficacísimo para las alumnas.
64. Dos cosas constituyen su enseñanza; el texto del catecismo recibido en el colegio, y las explicaciones de la profesora, acomodada a la capacidad de las discípulas. El texto (sin omitir las preguntas) debe aprenderse como el Padre nuestro en las clases bajas, sin dejar de conservarlo en las superiores, de manera que en todos los cursos debe repasarse.
65. Explicar bien el catecismo dice el P. Mach-Terreros, no es tarea tan difícil como creen algunos; mucha ciencia, destreza, celo y paciencia son necesarias por ello. Por consiguiente todo lo antes expuesto acerca del texto, repeticiones, ejercicios prácticos, composiciones y aun la misma preparación de vacaciones, téngase por dicho en orden al catecismo.
66. Podríamos añadir que pide desvelo mayor, por cuatro razones; 1º porque desgraciadamente mira la niña con más afición la geografía, historia o física que la religión; 2º porque se tratan en el catecismo verdades, dogmas y misterios muy elevados; 3º porque la doctrina cristiana no es meramente especulativa, sino principalmente práctica y de inmediata aplicación a las costumbres, hartas veces desabrida y dificultosa; 4º porque lo trillado de la materia puede se causa de que la profesora se arroje a explicar con poca preparación.
67. Aquí es donde conviene más el sistema gradual, progresivo de ampliación. Así la profesora empezando por el simple texto, aplicado o siquiera parafraseado, para que las más pequeñas, lo aprendan entendiéndolo después, lo irá desarrollando con un poco más de extensión, hasta que en los últimos cursos completa la enseñanza, añadiendo ya pruebas de razón y satisfaciendo a las objeciones.
68. Aun en el último curso la forma más conveniente después de la exposición del asunto, es la dialogada con frecuentes preguntas a varias, para conocer si realmente entienden lo que se les explica. Al efecto se le aconseja que pregunte la misma cosa con diversas formas y frases, como convertir la respuesta en pregunta, proponer una aplicación práctica, referir un ejemplo, símil o comparación, hacer ver el enlace de la verdad presente con otra anterior etc, etc.
69. En el tratar de virtudes y faltas, absténgase de hacer alusiones personales demasiado claras, porque la aludida podría desazonarse y resentirse con poco o ningún fruto, y aún podría dar ocasión a miradas o sonrisas poco caritativas, en especial cuando la alusión es en materia enojosa o de defectos.
73. No terminaremos este capítulo sin añadir algunas palabras sobre las clases que llamamos Preparatorias o elementales; pues hay para ellas observaciones peculiares que se ha de tener muy presentes, tanto más cuanto en ellas se echan los fundamentos del gran edificio literario y moral de nuestras alumnas. Por esta razón de un modo especial se recomienda esto a la Prefecta con las siguientes palabras: “Adonde hubiese clases elementales, sepa que debe dedicarse al cuidado de ellas, a fin de que las niñas sean animadas (o alentadas) a la piedad y a las letras”.
74. Dice el Sr. Manjón: El que educa primero, educa como ciento y para siempre, el que viene después educa como uno, o como cero; porque el primer impulso del movimiento inicial es el que más influencia ejerce en todos los movimientos de la vida, y el célebre P. Juan Bonifacio termina su pensamiento diciendo a los profesores: “En suma como más importante es nacer que crecer, vuestros discípulos, que os deben una especie de nacimiento intelectual, os quedan

- mucho más obligados de lo que puedan quedar a cuantos hayan ayudado a su desenvolvimiento.
75. Entiéndalo también así la profesora y además piense que; 1º para con estas criaturas ha de hacer oficio de Madre en el amor y en la solicitud que su tierna edad requiere, si pretende formar su corazón; 2º con fortaleza pero con suavidad, ha de imprimir en ellas, hábitos de orden y disciplina.
 76. Demanda pues su cargo, más que regular caudal de paciencia, mucha actividad, gran dominio de sí, para hacer todos los papeles y aun saberlos mudar y remudar veinte veces en cada clase; porque la buena educadora ha de hacerse toda a todas, y de cada uno de sus niños escribió Horacio “mutatur in horas”.
 79. [...] Procure que no se le quede todo en estéril afecto, sino que la conduzca a las obras a pequeños sacrificios, a vencimientos de la propia voluntad, al exacto cumplimiento de todos sus deberes. De niñas así formadas en clases ínfimas, saldrán más tarde niñas solidamente virtuosas. Pero tenga cuidado de llevar a las niñas por razón no por sola imaginación afectuosa; pues justo es que las niñas sepan obrar con discernimiento y no con fanático fervor.
 80. La disciplina en esta edad viene cuesta arriba a la pobre niña; y así conviene hacérsela amar [...]
 81. Pero lo que más ayuda, es hallar una profesora de razón y de orden, que todo ve y todo lo prevé, hasta las últimas tildes como lo decía el P. Passard: “Porque nada doblega tanto, la índole de los niños aún los más amantes de libertad, como la asiduidad del maestro que todo lo vigila y que desciende hasta las mínimas cosas”.
 82. Ayúdelas a mirar la clase como un lugar respetuoso. Si en todas las clases debe la profesora hablar poco, mucho menos en estas, teniendo incesantemente en jaque a las niñas que se mueren por hablar, con preguntas y objeciones etc, etc.[...]
 83. Si este movimiento va ordenado [...] dará de sí tres ventajas inapreciables; aprenderán mucho las niñas, cometerán pocas faltas y pasarán con gusto la clase.
 87. Ahora bien, si siempre es verdad que el saber no tanto consiste en acumular verdades, como en la claridad y actitud con que se perciben, mucho más lo será hablando de niñas que empiezan a estudiar. Por tanto no pretenda más de lo que puedan; pero en exigirles eso, sea constante [...]
 90. Hágales hacer en castellano los ejercicios prácticos de cambiar verbos y oraciones, porque les aprovecharán mucho para hablar y escribir en castellano, y también para discurrir. Cuando estén versadas en estos ejercicios ponga un concepto en la pizarra v.g. Ama a Dios serás feliz y pida variantes que expresen la misma idea- yo amaré a Dios y seré feliz- La niña que ama a Dios será feliz- Ojalá amasen todos a Dios pues serían felices- Porque no ama Fulana a Dios, por eso no es feliz – ¿quieres ser feliz? Ama a Dios etc.
 91. Empiece a pedir estos cambios a las mayores, para que las medianas aprendan y verá cómo aun las últimas aguzan el ingenio- Cuando ya se van agotando las variaciones, prometa un punto a la que presente otra [...].

Capítulo XIII

Composiciones y Deberes

1. Los deberes son muy importantes y todas deben traer cada día uno al menos a cada clase, que deberán también ser corregidos diariamente por la profesora.
2. Las composiciones son de no menos importancia y den hacerlas todas las semanas, debiendo las profesoras corregirlas con exactitud, [...]
4. Y razón hay para que tan grande importancia se le atribuya a las composiciones; pues por una parte, componer es uno de los más útiles ejercicios, y por otra componiendo revela la alumna cuánto ha aprovechado en los estudios y perfecciona el estilo. Encerremos en pocas palabras sus grandes bienes; 1º pone la niña en práctica lo aprendido; 2º ella misma hace concepto de lo que sabe, de lo que entiende bien, de lo que no entiende; 3º se habitúe a estudiar discurriendo pausadamente, a concretar sus pensamientos y a caer en la cuenta de ellos; 4º se ejercita en expresar correctamente sus conocimientos; 5º trabaja con más gusto y empeño; 6º la profesora sigue paso a paso sus progresos y la Prefecta se entera fácilmente del estado de la clase.
5. Mas para que surta la composición tan buenos efectos y no sea tiempo perdido, o lo que peor es, semillero de malos hábitos (tanto en el discurso como en el escribir), es de todo punto indispensable que la profesora medite bien el tema, nunca improvisándolo en la clase misma; que exija la composición de todas, sin excepción que corrija todas en su cuarto y públicamente en clase, dirá los respectivos puestos, alabando a las que hubieren obtenido los primeros.
6. Procure ante todas las cosas que el tema no supere la capacidad de las niñas es muy útil poner fáciles los primeros puntos y problemas para animar a todas y estimularlas con la facilidad; pero en los restantes deberá ir aumentando la dificultad, con que verá quiénes pueden más y quiénes menos.
7. Sea siempre la composición clara, agradable y variada, vea si en general sobre la parte del programa ya estudiado o sobre las lecciones del día, porque así la hará la alumna con más facilidad, más gusto y provecho, al paso que será un ejercicio práctico de las mismas lecciones.
8. Dictado el tema sino lleva escrito para cada niña, lea o mande leer; al propio tiempo, va haciendo las advertencias que crea conveniente, a fin de que todas, aun las más cortas puedan componer sin atascarse; sin perder ánimo y cruzarse de brazos diciendo: “¡yo no entiendo palabra!”. Pregunte también si se ofrecen dificultades, oígalas con agrado y dé solución a todas o hágala dar por alguna alumna.
9. No consienta que las composiciones estén con tildones o chapuceramente escritas, y especialmente ha de tener mayor esmero en las que se hagan para las Dignidades, a fin de que puedan leerlas cómodamente, la misma niña, la émula o la profesora. Tres grandes ventajas tiene esta regla 1º que la niña se ejercita en examinar sus escritos y corregir sus propios yerros, 2º que entiende que todo cuanto presenta a la profesora ha de ser cosa digna en el fondo y en la forma, 3º que facilite la corrección a la profesora.
10. A la verdad, cuando la profesora corrige públicamente una composición todas deben tener su borrador a la vista y corregirlo [...].
11. En la corrección de las composiciones, debe poner todo su conato en elogiar más que en vituperar y en ponderar por cosa fácil el ir adelantando en el estilo y arte de componer. Si algún día ve que alguna de las medianas escribió correctamente,

- hónrela con hacérsela leer, manifieste gran satisfacción, alábela y no la deje sin recompensa.
12. En el corregir las composiciones, empiece de ordinario por las mejores, y al promulgar los puestos, puede hacer preguntas sobre lo escrito; qué reglas se aplican, si la construcción admite variantes. Si es composición de historia pregunte circunstancias del hecho; en matemáticas en qué se funda tal o cual demostración etc. según sean las composiciones. En público aprovecha más si se hace después de bien corregidas privadamente.
 13. No se canse de corregir cuando se refiere a la forma misma del escrito; aseo y limpieza, margen, apartados, ortografía, etc. Respecto del estilo encargue la importancia de esmerarse en la tersura y claridad. El lenguaje sea castizo - propio - correcto, no afrancesado ni modernista. Como esto es importante y muchas lo descuidan, a las que vea así, espoleelas, estimulándolas por cuantos medios le sean posibles.
 14. En las composiciones de mapas, figuras geométricas, dibujos de máquinas o aparatos, aunque debe alabar la ejecución, pero mucho más la exactitud.
 15. En las clases superiores pueden ejercitarse en hacer disertaciones o discursitos. Para el feliz desempeño, señale temas, indique libros, sugiera conceptos, indique párrafos aprovechables. Estos ejercicios les abren caminos para otras en actos públicos. Es increíble lo que las aficiona a los estudios el ver que pueden hacer algo por sí mismas, o pensar que llegaron a escribir siquiera algo pasajero.
 16. De gran provecho sería, máxime cuando vienen dos o tres días de fiesta, encargue como composición, la sinopsis del tratado que se acaba de repasar, el resumen o el semanario de una o varias lecciones, el cuadro sincrónico de una época histórica, etc, etc. Semejantes trabajos, demás de la utilidad actual, adiestre a la alumna, para hacer más adelante apuntes y compendios importantes para saber resumir en academias, etc.
 18. Si una alumna casi nunca trae bien la composición, piense que no está acomodada a su capacidad, o que cuando explicó el tema la explicación fue menguada u oscura. Esto mismo puede decirse de la lección, el día que la tengan todas mal aprendida (si no hay causa general extrínseca) no castigue, pues ha de tener por cierto que es demasiado larga o no la explicó suficientemente y así dígasles “ya veo que es este punto muy difícil para Uds. y así voy a explicarlo otra vez, y espero que mañana me lo traigan todas sabida”.

Capítulo XIV

Del trato con las Inspectoras

1. En la unión está la fuerza, si siempre se verifica esta verdad, de un modo especial en el asunto de la educación. En las familias mismas ¿quién no ve cuán diferentemente se educan los hijos, cuando reina buena armonía entre padre y madre, o cuando la discordia los desune? Humildes, obedientes y dóciles en el primer caso, desobedientes, voluntariosos y descastados en el segundo, pues lo mismo pasa y no otra cosa hay que esperar en los colegios. Denme la clase más alborotada, si la profesora, Inspectoras y Prefecta van a una, esta clase bien pronto quedará sometida al yugo de la disciplina.
2. Claro está, que en el andar ellos a una, ha de ser no para hundir, sino para encauzar, para levantar; las entrevistas y las comunicaciones han de servir, no de

consejo de guerra para entrar a saco y fusilar sino de consulta de médico para curar; así lo han de entender las niñas.

3. Conviene pues que las profesoras y las inspectoras conferencien a menudo con la Prefecta, atentas a comunicarse sus designios, ora sobre la clase en general, ora sobre tal o cual alumna y con más frecuencia sobre aquellas que den más que hacer,[...].

Capítulo XV

De la unión con las comprofesoras

1. Lo dicho en el capítulo anterior acerca de la unión con las inspectoras, importante cosa es; más no lo es menos sino tal vez aún más, la unión de las comprofesoras entre sí.
2. Trae muchos inconvenientes, en que ya en las clases inferiores tengan las niñas varias profesoras para una misma clase y así lo demostraba el P. Beckx (cuando era Provincial de Austria) en sus sólidas cartas el Conde de Ehun, ministro de Instrucción Pública en aquel imperio. A nadie se ocultará pues, que la mayor o menor discreción y armonía entre las comprofesoras, amenguará o agravará tamaño mal y que por las consecuencias desagradables es preciso evitarlo desde lo más insignificante.
3. Convendrá ante todo que las niñas jamás traduzcan que pudiera haber entre ellas desavenencias, celos, envidias, inquinas, etc. Y no tendrá eso lugar si buscan el corazón de sus discípulas, no para sí sino para Cristo, no la honrilla personal, sino la mayor Gloria de Dios, [...].
5. Pondere y exagere cada una cuanto quiera, la importancia, la excelencia y las dificultades de las asignaturas de su propia clase; pero sin hablar en menoscabo de las otras, y así de tal modo celosa de que sus alumnas empleen todo el tiempo señalado para las demás clases.
8. ¡Ay de la profesora que empieza a hacer caso de dichos de niñas de este jaez, “No sé la lección...no traigo composición o deber, porque la M.X me mandó hacer tal o tal cosa”!. Conocida esta parte de la profesora por las flojas, la abrumarán con cuentos, promoverán lamentables conflictos entre ellas y las otras profesoras, por jalear su pereza con mil colores, achacando la culpa, ya a una profesora, ya a otra, según con quien se las hayan.
10. Muestre mucho contento de que salga lucido el acto que prepara la otra profesora, dé a las alumnas mil placeres cuando lo hayan tenido, añadiendo con muestras de segura confianza [...]
12. Cuando sobre algún punto científico o literario, tenga opinión contraria a la de una comprofesora, si no hay necesidad no toque este punto, pero si la hubiese bien podrá declararse con humildad su opinión y sostenerla, si fuese necesario con caridad nunca despreciando la contraria como una futilidad o un absurdo.

REGLAMENTO

(1922)

Reproduce de forma prácticamente idéntica el Reglamento del Colegio de Salamanca de 1904?. Sorprende el que no se haya enriquecido con el de 1915. La

página 1 de este Reglamento dice: “ÉSTE ES EL REGLAMENTO APROBADO POR NUESTRA MADRE GENERAL: EN JUNIO DE 1922”.

(Mecanografiado 93 páginas; 21'5 x 14 cms. AHACI).

NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DEL COLEGIO DE MADRID

1932? – 1937?

Tanto el Reglamento del Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid como las Normas Complementarias al Reglamento del Colegio, muy verosíblemente sean obra de la M. Oliva Reina, que entre 1932 y 1937 fue Provincial de la antigua Provincia de Madrid. Muchas de las ideas expuestas en estos documentos aparecen recogidas en su libro Experiencias de Educación (1938). Los dos Reglamentos son copia el uno del otro. Presentan como única diferencia el orden en que se transcriben los contenidos, y la numeración.

Algunas partes del Reglamento y Normas Complementarias están copiadas literalmente del Reglamento de 1915.

(Reglamento del Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid, mecanografiado, 66 páginas; 29 x 23 cms.

Normas Complementarias al Reglamento del Colegio, mecanografiado, 53 páginas; 27 x 20 cms. AHACI).

NOTAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DEL COLEGIO NORMAS GENERALES PARA LA DIRECCIÓN DE LAS MADRES DEL COLEGIO

1. Persuádanse las Nuestras que, como dicen las Cap. 23 Part. 1, N° 271: No está poco interesado el Corazón de Jesús en la obra de los Colegios y por lo mismo nunca pueden mirarla con indiferencia sus Esclavas, y pues nos hace el honor de llamarnos a cooperar a la salvación de las almas, hemos de darnos a esta noble tarea con el ardor y generosidad propia del espíritu de amor de nuestro Instituto, penetradas: 1° que haciéndolo así entramos de lleno en nuestra vocación reparadora, pues trabajamos en la restauración de la imagen de Dios en las alumnas que Él nos confía; 2° que reparamos por la enseñanza sana, moral y religiosa, las muchas ofensas que su Corazón Sagrado recibe [...]; 3° que vivimos íntegramente nuestro Instituto, pues la adoración y la educación forman como los polos de nuestra vocación reparadora, toda vez que la contemplación y la acción constituyen un solo Instituto, un solo modo de vida.

2. En cuanto al modo de proceder, hemos de partir del principio de que como dice la Regla II del Sumario de las Constituciones, “con la misma Divina gracia con que hemos de atender a la salvación de las almas propias, hemos de procurar intensamente ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos”, pues como enseña San Ignacio “Proveeréis a la salvación de los prójimos, trabajando en vuestra propia perfección”. De aquí que el primer medio para ayudar a la educación de las alumnas, sea el trabajo de nuestra propia perfección [...].

3. Procurar ser almas de oración, pues si todas las obras de la vida activa deben estar impregnadas y como saturadas de oración para que reciban de ella la vida y eficacia que necesitan, la enseñanza como enseña Santo Tomás debe derivarse de la plenitud de la contemplación.

4. Aprecio práctico de los trabajos de la educación y enseñanza como dice Santo Tomás: “El acto de enseñar es más precioso que el martirio”. Esto dulcificará la tensión de espíritu y las prolijas molestias y sinsabores inherentes a la vida del colegio y hará que se proceda en ella con la generosidad, abnegación, paciencia y fortaleza propias de quien ha consagrado su vida a la reparación de las ofensas que se infieren al Sagrado Corazón de Jesús.

5. Procurar que ésta alta estima de nuestra misión se traduzca en esfuerzos para mejor disponernos a llenarla, ya trabajando en perfeccionar nuestros conocimientos pedagógicos y nuestra influencia persuasiva, ya sobre todo esforzándose en ser eximia en los ejemplos de toda virtud, pues si siempre tienen esta fuerza de arrastrar, en almas tan tiernas e impresionables como las niñas, su influencia es de una trascendencia incalculable.

NOTAS PARTICULARES

1. El medio primero que ha de emplear la Profesora además de la oración y del cuidado de su propia perfección en la educación de las alumnas, es el ascendiente de su propia personalidad. La base de esta es ciertamente su unión con Dios Nuestro Señor y por consiguiente su virtud, o más bien la virtud de Dios que pasa a través de ella para comunicarse a las tiernas almas de las niñas. Mas por lo mismo que es instrumento en obra tan delicada, ha de esforzarse en hacerse apta y en poner disposición de Cristo Nuestro Señor todos sus talentos y habilidades. Por eso, además de lo dicho anteriormente, cerca de su fidelidad en el cumplimiento de las Reglas 16 y 29, es propio del espíritu de reparación de nuestro santo Instituto, el procurar directamente todos los medios naturales que pueden ayudar a conseguirlo, pues ha de mostrar que el amor de Dios es más poderoso estímulo para perfeccionarse en sus respectivas clases y cargos, que todo interés humano.

2. Viniendo a la práctica, uno de los medios generales que más nos ayudarán en nuestra misión de educadoras y maestras, es el sostenimiento de la autoridad. LA AUTORIDAD debe estar tan firmemente asentada y tan constantemente sostenida que ejerza sobre la niña un influjo casi magnético, y sin violencia alguna la haga sentirse sostenida contra sus debilidades y dirigida en sus trabajos y esfuerzos por una mano firme y suave.

3. Como el perder la autoridad produce en la educación resultados funestos, y el conservarla es base de cuanto se puede hacer, deben todas esforzarse en revestirse de una autoridad suave que, realzada por la dignidad de su carácter religioso, dé siempre a las alumnas la idea, de que se encuentran ante un ser superior.

4. Los medios de conseguirlo son: Posesión plena de sí mismas; las niñas tienen un como instinto para conocer las debilidades de su educadora y si la ven inferior a las influencias de temperamento, mal humor, prontos de frases descompuestas o con sabor de venganza, amenaza, etc. estando enfadadas; la desprecian, pues escrito está en toda alma, que solo quien así se domina y vence, domina y vence a los demás.

5. Conocimiento de la niña para adoptar su acción a la capacidad de la misma, a sus modalidades, temperamento, etc. El sentirse comprendida somete instintivamente a la persona que nos comprende máxime en la niña que débil aún, busca por un cierto

instinto este apoyo indispensable a su educación. Además, esta adaptación es en cierto modo un deber de justicia, pues debemos respetar y desarrollar en la niña todas las cualidades naturales que Dios ha puesto en ella y educarla sin truncar ninguna de sus nativas riquezas.

Actividad para ejercerla, lo cual requiere mucha abnegación y mucho ingenio, pues no debe improvisar nada, antes tenerlo todo prevenido, estudiado y tan perfectamente preparado, que revista su modo de obrar de un no sé qué de firme y estable que infunda confianza.

Perfección de la obra que hace, sean clases, recreos, inspecciones, etc., instintivamente se somete la niña a quien ve es competente en la materia y le hace progresar y ayuda a ser mejor, y así han de ingeniarse las nuestras en hacer bien lo que ofreciendo a Aquel que todo lo hizo bien, las molestias pequeñas o grandes que ocasionen el perfeccionar lo que le encomiendan.

6. Aunque la formación directa del corazón de la niña corresponde a la Prefecta, hay una parte en la educación a que todas han de contribuir y que puede resumir en las siguientes normas:

Dignificar, Dividir, Hacer hacer, graduar y como medio universal para todo, entusiasmar y hacer querer aquello mismo que se le quiere imponer, relacionándolo con los móviles de la niña y presentándole su trascendental influencia en su vida definitiva.

El dignificar a la alumna es medio muy educativo a que debe recurrir continuamente la Profesora, tanto en su clase como en la parte de inspecciones que le corresponda; así exigirá siempre a la niña que se respete así misma, empezando por respetarla ella

Esto ha de tenerlo especialmente en cuenta cuando haya de reprender o corregir, evitando toda frase que muestre menosprecio u ofensa y todo cuanto de algún modo pueda suponerle siniestras intenciones. Debe por el contrario, en esos momentos con más fuerza que nunca, sostenerla en su dignidad, parándola, ya con una mirada, ya con esta sola palabra que resume todo un curso de educación: RESPÉTESE NIÑA, y quedarse mirándola como quien está segura que al caer en cuenta que la primera ofendida es la misma niña, se avergonzará y se corregirá.

7. Al cuidado de dignificar a la alumna debe unir el de dividirla, esto es, formar una como alianza con la niña para reprobar juntamente con ella cuanto hace mal, dividiéndola y como haciéndola juez de sí misma. Así es muy bueno en ciertas ocasiones hacer que ella misma se imponga la penitencia y siempre creer o mostrar creer en sus promesas, y por su puesto, abstenerse de frases como estas: “No lo hará Vd.”, “Ya sabía que no lo haría Vd. bien”, “Que no es Vd. capaz”. Tenga entendido la Profesora que éstas y otras frases análogas causan en la alumna algo así como un homicidio moral, pues la dejan completamente desmoralizada, quitándole toda energía y aliento para obrar.

8. Esta división que hace a la niña tan superior a sí misma, facilita mucho su actividad, pues la desembaraza de las rémoras que suelen causarle sus defectos, tendencias etc. acostumbra a prescindir de ellas y a obrar dominando su temperamento, impresiones etc. La Inspectora debe aprovecharse de ello para perfeccionarlas en la disciplina y muy especialmente para dar a esta su carácter educativo, pues si bien como actos disciplinarios meramente represivos tienen escaso valor, operados por la niña, es decir, emanados de su voluntad lo tienen inmenso, pues es una, verdadera gimnasia de la voluntad, que ejercerá poderosísima influencia, energía

y decisión; por lo cual conviene mucho que la alumna, entienda es esto así y mire estas disciplinas de filas, silencio, orden, señales, exactitudes etc. etc. como una especie de seguro que, si bien le cuesta actualmente algún esfuerzo, le producirá ahora y siempre el dominio de sí misma contribuyendo a la formación de su carácter.

9. Aunque el cuidado de graduar los esfuerzos de la niña parece tener su completa aplicación en la clase, la tiene también el modo de exigir las ordinarias disciplinas y por cierto muy importante, pues sabido es que nadie se esfuerza por lo que cree que no puede, y así el gran medio para HACER QUERER a la niña es facilitarle, y de tal modo animarla y graduar sus esfuerzos, que insensiblemente vaya queriendo mejorarse y de hecho mejorándose. Para ello se ha de tener especial cuidado de mostrar aprecio de sus vencimientos por pequeños que sean, y apoyándose en ellos ir exigiendo más, partiendo siempre, de que PUEDE pues hizo tal, cual cosa etc. También se ha de tener una DELICADÍSIMA JUSTICIA en el clasificar, no procediendo a saltos sino por un verdadero escalafón ascendente y descendente, y esto no sólo en las notas, sino en el modo de tratarlas, de modo que la niña encuentre siempre en la profesora e Inspectora, no alguien que la empuja a caer; sino alguien que en cada escala le tiende la mano para ayudarle a subir. Esto salvo las excepciones de una falta grave etc. la cual no debe corregir por sí misma sino acudir a la Prefecta [...]

Siempre ha de dar cuenta a ésta de toda variación en la conducta de las niñas que implique un descenso notable [...].

10. LOS RECREOS: Son el campo en que más puede y debe la Inspectora cooperar con su acción o más bien con su actividad y abnegación a la educación de las alumnas y así en ellos ha de tener muy presente cuanto se ha dicho en los números anteriores toda vez que a un tiempo tendrá ocasión de DIVIDIR, de DIGNIFICAR, y sobre todo de HACER HACER que es la clave de toda educación. Así empiece por mostrar sumo interés en los juegos, y de tal manera organizarlos que todas puedan tomar en ellos parte activa, PERSUADIDA de que el juego no es menos necesario a la salud del cuerpo que a la del alma y que no hay espíritu bien templado donde no hay cuerpo vigoroso; por consiguiente mire como deber de conciencia el fomentar la actividad de las niñas en los recreos de modo que pueda tener moral certidumbre de que se consiguen los fines a que se ordena o sea la salud del cuerpo, la expansión del espíritu y bienestar del alma, pues en los recreos bien tenidos el carácter gana, se ensancha, dilata y abre como una planta al sol.

11. De la importancia que los recreos tienen en la formación del carácter se deduce el cuidado que la Inspectora ha de tener, primero, como se ha dicho, en fomentar la actividad de las niñas con miles de industrias [...].

CLASES³⁹⁵

1. Tenga presente la Profesora que enseñar es HACER APRENDER y que aprender, es acción del discípulo y no como quiera, sino acción vital y persuadida de que enseñar no es transmitir sino hacer que a la acción de enseñar por parte del maestro, responda la de aprender por parte del discípulo, organice la clase de modo que haga

³⁹⁵ La Congregación General VI (Junta General) de 1933, aprobó en el *Reglamento de los Juniorados*, Punto IV, las "Normas para preparar las prácticas de la clase". Este punto se copia al pie de la letra en este Reglamento en el apartado "Clases".

aprender, o sea, interés, dirija, estimule, facilite, hasta lograr la actividad de la alumna o sea el que aprenda o adquiriera cuanto se proponía enseñarle.

2. Para mejor conseguirlo tenga presente: 1° Qué cuanto más nos interesa un objeto con tanta mayor atención nos fijamos en él y tanto más seguramente se adhiere y graba en nuestra memoria; de aquí que el despertar el interés sea el primer cuidado de la Profesora si quiere HACER APRENDER, pues lo que se desliza en nuestra mente de un modo fugitivo no deja ni en el cerebro ni en el espíritu una huella clara y permanente, resultando casi inútiles según este principio, aquellas clases que sin excitación del interés ni cultivo de la atención diere la Profesora. Esto nos trae la cuestión capital. ¿Cómo despertar el interés y con seguir la atención? Dos recursos principales tiene la profesora: Uno es su propia persona, esto es, su voz, su acción, su mímica, etc., etc. Otra es el relacionar lo que quiere hacer adquirir con lo que la niña posee, o sea, apoyar en sus móviles lo que se le quiere enseñar. 2° Otro recurso es a un tiempo individual y colectivo, o sea que el orden general en que establezca la clase sea tal, que ninguna pueda distraerse, y a un tiempo se consiga despertar el interés, cultivar la atención, excitar la acción de cada niña de modo que realmente aprenda, es decir asimile cuanto la Profesora quiera transmitirle.

3. En cuanto al primero de los recursos o sea la persona de la Profesora procure utilizarlo ésta; 1° Con la posesión perfecta de la materia. La Profesora religiosa debe ser eminente en su asignatura, de modo que prácticamente glorifique a Dios Nuestro Señor por quien trabaja [...]. 2° Con el entusiasmo con que dé, su clase. Es necesario que transmita vida a sus discípulas y que de tal modo se ingenie y gradúe su voz, entonación, etc. que logre establecer una verdadera corriente de influencias sobre cada una de sus oyentes y comunicarles movimiento y vigor. Debe pues, la Profesora ir a la clase revestida de energía, llena de aliento, a fin de comunicar a sus alumnas esta misma energía, pues si su voz es monótona y como emanada de un animo caído y desilusionado no conseguirá sino hacer dormitar a su auditorio, moral y aun acaso físicamente. 3° Con exactitud en anotar los puntos y en distribuirlos, idem en corregir los ejercicios y en todo lo demás que se ha prescrito para el modo de dar la clase.

4. El 2° de la primera clase de recursos, o sea de aquellos que se dirigen a aprovechar cuanto hay en la niña para hacerla aprender, es el relacionar lo que quiere enseñar con los conocimientos que la niña posee de modo que cual una suavísima pendiente vaya la niña ensanchando sus conocimientos. Esto lleva naturalmente a interesarla, a hacerla activa y por consiguiente nos pone de lleno ante la cuestión principal de despertar su interés, y cultivar su atención que son el alfa y el omega del arte de enseñar.

5. El 3° de estos recursos sea el tener un modo de dar la clase que facilite el conseguir este interés, atención y actividad colectivamente, se bifurca en dos campos; uno es el método que la Profesora usa para dar la clase en lo que se refiere a la exposición, y otro en lo referente al “HACER HACER” o sea a hacer activa su clase.

6. Para lo primero conviene base su método sobre lo siguientes puntos que más o menos forman el esquema de una clase:

DESPERTAR EL INTERÉS: El medio de despertarlo variará naturalmente según la edad y capacidad de las alumnas, pero no debe omitirse, sino cuando conste que ya existe este interés como suele suceder en las clases altas. 2° Presente un esquema o sinopsis de la lección, de modo que dé a la alumna una vista en conjunto de lo que se propone enseñarla. 3° Conseguida la comprensión global de la materia puede pasar a hacer la explicación detallada y extensa de los puntos propuestos. 4° Resuma lo dicho

encuadrándolo en la vista o presentación esquemática de la materia. 5° Cerciórese de que ha sido comprendida de sus alumnas por el medio que juzgue más oportuno, y entre los que se pueden recomendar ocupa el primer lugar las llamadas Concertaciones, especies de lides literarias o científicas que dividiendo la clase en dos bandos o campos, fomentan en las niñas una sana emulación y con ellas todas las que pudiéramos llamar virtudes de la clase, o sea, interés, atención, actividad, asimilación perfecta e inteligente de la materia, sobre la cual llegan a tener verdadero dominio, pues como han de argüir, defender etc., etc. necesitan verdaderamente poseerla. Mas siendo esta materia de tanta importancia por la repercusión moral que tiene aún en la formación del carácter etc. y en todo el ambiente del Colegio, se tratará de ello con más detención recomendándole a la Profesora que estudie sin prejuicios este utilísimo método que tanto honra la Ratio Studiorum.

7. Finalmente recuerde la Profesora que la educación de nuestros Colegios es armónica, y debe hacer de todos los actos y distribuciones del Colegio medios de formación moral, y así entienda la Profesora que tanto para el buen orden de su clase, como por la obligación de cooperar a la educación, debe encuadrar sus relaciones con sus alumnas de modo que a un tiempo contribuya a dignificarlas, dividir las, graduar la serie de sus esfuerzos y en una palabra, hacerles querer aquello mismo que se les ha de imponer.

8. Aunque todas estas normas tienen aplicación en la clase, la tiene muy especial la gradación en exigir los esfuerzos, pues del olvido de este principio nacen casi todas las dificultades, los desalientos, y por ende el desarrollo de la pereza, pues sabido es que todo ser humano, pero principalmente la niña, QUIERE PORQUE SABE QUE PUEDE y que no hay rémora que tanto desmoralice e inhabilite para el trabajo a una niña, como exigirle esfuerzos superiores a su capacidad. Este es un punto en que debe estar muy sobre sí la Profesora, pues el graduar lo que se ha de exigir y cómo se ha de exigir a cada alumna, es un trabajo que requiere mucha concentración y aun abnegación y estudio, razón por la cual tienden las Profesoras a prescindir de él. En dos campos debe la Profesora graduar los esfuerzos que haya de hacer hacer a la niña; en lo referente a su capacidad mental, distinta en cada una, y en el de la sensibilidad, en el cual hay una verdadera escala de matices que piden en la Profesora un tacto especial para ser justa en calificar, juzgar, premiar, etc.

PREPACIÓN DE LA PROFESORA

Una de las cosas más indispensables para el buen orden de la clase es la preparación de la Profesora; esta preparación ha de ser mediata e inmediata,

La preparación mediata o remota abraza todos los estudios y experiencias de la Profesora y claro que es de desear sea no solo suficiente, sino perfecta, pues trabaja por la gloria de Dios y para reparar las ofensas que el Corazón Sacratísimo de Jesús recibe [...]

En cuanto a la preparación inmediata debe tener en cuenta que es error harto común en los que enseñan, creer que les basta conocer muy a fondo la materia que enseñan, para poderse dispensar de la preparación próxima, la cual es en realidad indispensable, puesto que enseñar no es traspasar conocimientos ni sólo exponerlos, sino lograr que la alumna se apodere de ellos, o se lo que tanto se recomienda en las normas para la clase HACER APRENDER. La preparación inmediata debe abarcar los

siguientes puntos: LA CONSIDERACIÓN DE LOS DISCÍPULOS; LA CONSIDERACIÓN DE LA DOCTRINA; LA ATENCIÓN AL MATERIAL DE ENSEÑANZA:

La consideración de los discípulos debe abarcar; 1º el conocimiento individual de las niñas, es decir, su capacidad, aprovechamiento, etc., etc., pues su estado actual es el punto de partida para la preparación de la clase. La preparación de ésta debe empezar resumiendo lo que observó en la clase anterior, qué cosas quedaron sabidas y cuáles flojas, en qué ejercicios convendrá insistir y cuáles parecen ya seguros etc., etc. Piense también si alguna alumna quedó mal y en peligro de desanimarse y prepare el modo de devolverle el entusiasmo. Vea si hay algunas a quienes hace días no pregunta la lección o le pregunta poco o si por cualquier motivo, falta de capacidad etc., etc. hay alguna que requiera especial atención.

2º En cuanto a la doctrina hay que distinguir la sustancia de ella, de los accidentes de su enseñanza. La primera exige recordarlo para que la Profesora proceda con absoluta seguridad (sin vacilar en nombres, fechas, medidas, etc., etc.). La segunda un trabajo de síntesis para relacionarla con los trabajos precedentes y futuros y adaptarla a la alumna. Debe además preparar los medios de enseñarla, ilustraciones, aplicaciones, ejercicios. No debe dejar nada a la inspiración del momento presente, sino preparar todos los ejercicios, composiciones, anécdotas, jeroglíficos etc. Se recomienda a la Profesora visite la clase antes que haya de ir con las alumnas y se cerciore que todo está bien dispuesto, y ella prepare cuanto haya de presentarles, objetos, cuadros, etc. Examine no menos si tiene el material necesario, tiza, borradores etc. Estas cosas aunque pequeñas tienen suma importancia y contribuyen al orden y disciplina, no menos que dar a las niñas esa impresión de seriedad, previsión y exactitud, que tanto contribuyen a sostener la autoridad y a que reciban edificación de un modo de proceder de la Profesora, y por consiguiente sirva esta misma manera de proceder para gloria de Dios y bien de las almas de las niñas.

ADVERTENCIAS

Conviene tener en cuenta que lo dicho anteriormente Para conseguir el perfeccionamiento de la instrucción, no ha de torcer el cauce de lo que verdaderamente se pretende, que es lo que puede llamarse “un sano feminismo”. El verdadero feminismo consiste en hacer a la mujer muy mujer, lo más mujer que sea posible, pues así acrecentará su aptitud para el fin a que por su naturaleza está destinada, que es el fin que le ha señalado el mismo Dios.

Al proponer como ideal del feminismo bien entendido a la mujer misma, no se entenderá esta palabra torcidamente creyendo ver sintetizado en ella el conjunto de las debilidades, deficiencias y neurastenia de la mujer: se habla de su verdadero fin y de las cualidades de que para conseguirlo está enriquecida por la naturaleza.

Además de lo prescrito para la instrucción en el Plan de Estudios, deben poseer las niñas algunos elementales conocimientos de química doméstica, relativa a las sustancias alimenticias, a la desinfección, lavado de la ropa, aseo de personas y cosas. Han de estar suficientemente instruidas y ejercitadas en la contabilidad, para saber llevar por sí mismas el asiento regular de las cantidades recibidas y de los gastos en la administración de la casa. Deben ser prácticas en cosas de enfermería, ha de llegar a

saber por sí sola atender a un enfermo, bajo la dirección del médico, siquiera en los casos de las más corrientes dolencias. Deben saber, corte y confección y todo aquello que pueda ser útil al buen manejo de una casa y de una familia.

NORMAS QUE PUEDEN AYUDAR A LA PREFECTA EN LA FORMACIÓN DE LAS ALUMNAS

1 Dar capitalísima importancia a la formación del carácter, pues de esto depende la solidez de la piedad. Insistir en que ésta sea no un sentimiento, sino una convicción profunda que imprima su sello a todas las manifestaciones de actividad de la niña.

2 Para formar el carácter hay que tener en cuenta; 1º las peculiaridades propias del temperamento, herencia, modalidades del medio ambiente etc. (muy en especial las preocupaciones y estímulos particulares de cada nación, provincia); 2º Sus facultades de conocimiento; inteligencia, razón, sentidos, imaginación, memoria; ídem las afectivas: voluntad, libertad, sentimientos, apetitivos sensitivos.

3 En la educación de las facultades hay que proceder con ingenio e industrias, pues aunque son todas educables, no lo son todas directivamente. La voluntad y los sentimientos han de educarse mediante actos o grupos de actos de la inteligencia, razón etc., pues no hay acción directa sobre ellos.

4 La educación debe ser aprovechamiento de la vida real de la niña, pues sólo aquellas reflexiones y afectos son de valor decisivo, que estriban en sus propias ideas, emociones y experiencias.

5 Por eso, para obrar sobre ellas, hay que apoyarse en los móviles y estímulos de la niña enlazando lo que se quiere introducir con algo de lo que en la alumna hay, único medio de que se le adhiera y asimile.

6 Es de suma importancia cultivar la actividad natural de la niña. La acción es principio del carácter. Es alma de carácter la que quiere con resolución; mas nadie quiere con resolución, sino lo que sabe que puede, por eso es la acción la que convierte el deseo en voluntad firme. Este es un punto muy delicado. Si a la alumna se le imponen los actos y se le sujeta a una disciplina meramente exterior, ordinariamente se arruina su carácter logrando sólo cierta corrección exterior que durará lo que dure la vigilancia que la enfrena, dando fácilmente lugar a cierta hipocresía. Más aún en caracteres vigorosos no se conseguirá ni aún esto, y en unos y en otros existirá siempre en el fondo un desequilibrio producido por la fuerza expansiva interior no educada y la fuerza exterior no educativa que la contiene. Por el contrario, si estudiando los móviles de la educanda, se le hace desear y querer aquello que se le ha de imponer, el carácter se forma y la disciplina será firme, pues no se sostendrá por ningún medio exterior de violencia, sino por la libre voluntad de la educanda.

7 Según este principio débense evitar las órdenes prohibitivas. No hagan el “Se prohíbe... etc. En general estos preceptos negativos deseducan y pueden ventajosamente cambiarse en disposiciones positivas. “Conviene hacer tal... etc. La forma más educativa para exigir la disciplina exterior, es poner de realce la influencia que ejerce en la formación moral detallando las reacciones que tales o cuales actos disciplinarios operan sobre estas o aquellas facultades. De modo que se persuadan las educandas que el

obligarlas a guardar el silencio, a ir en filas etc. no obedece a conveniencia del colegio para regirlas sin molestia, sino una necesidad de sus naturales indómitos, viniendo a ser una gimnasia moral que las habitúa al propio dominio, hasta darles la plena posesión de su organismo.

8 Es también medio hábil de hacer amable la disciplina, presentarles su guarda como medio de apostolado entre sus compañeras, persuadiéndoles la influencia del buen ejemplo, el valor moral que adquieren y los méritos que atesoran,

9 Es asimismo muy educativo abrir campo amplio a la actividad de la niña en las Congregaciones, asociaciones etc. Idem, en la enseñanza del catecismo. El enseñar a otros el deber, lo graba en la propia alma. A esté fin cooperan la división en bandos de la clase, el sistema de dignidades y émulas etc.

10 Un poderoso auxiliar para la educación es el estudio de las inclinaciones e instintos naturales de la niña, pues son las fuerzas sobre que hay que estribar. Generalmente, obsérvase en ellas deseo de sacudirse toda sujeción o yugo, de mostrarse fuertes, superiores de dárseles de mayores y sobre todo de ser atractivas, de parecer bonitas. Todas estas tendencias instintivas son susceptibles de educación,

11 El sacudir toda sujeción puede convertirse en una noble altivez, dándoles idea de la grandeza moral del cristiano, [...] que debe mostrar en no dejarse influir por los malos ejemplos, ni ceder al respeto humano. Idem sobre sí misma no disimulando sus faltas, antes obrando con rectitud y noble libertad.

12 La demostración de fuerza o superioridad en cualquier forma que se presente puede aprovecharse en la formación moral, haciéndoles entender que la verdadera superioridad consiste en el dominio sobre sus pasiones y sobreponerse a sus apetitos. Hacerles observar cuán alto se colocan, en la escala social los que dominan sus tendencias desordenadas. Grabar en sus almas que el dominio sobre los demás es a medida del propio. Acostumbrarlas a sobreponerse a las debilidades del cuerpo, a sobrellevar sus molestias, a no quejarse demasiado del calor, frío, dolores etc. A dominar los nervios, el abatimiento, la tristeza.

13 El afán de dárseles de mayores puede utilizarse para corregir las de muchos defectos haciéndoles ver son propias de niñas pequeñas que no tienen criterio ni pueden comprender el valor de sus actos, pero desdican de una señorita. Trabajar prácticamente en hacerlas mujeres, ocupándolas en algo de que tengan que responder para hacerles sentir el efecto moralizador de una responsabilidad [...]. Hacerles entender son responsables de que se conserve vigorosa la observancia del Reglamento, pues son el espejo en que todas se han de mirar. Estas responsabilidades pueden hábilmente extenderse a su conducta en familia y en sociedad [...].

14 La afición a pintar, modelar etc. puede utilizarse en el perfeccionamiento de sus propias acciones, presentándoselas como obras más suyas y más directamente relacionadas con su valor personal que las que ejecuta sobre el lienzo etc. ¿Qué pensar de la brusquedad y descuido en las maneras? Inculcarles son sus acciones la expresión de su valor, pues ellas descubren sus sentimientos, por ellas se les juzga. Por grande que sea una inteligencia, por bueno que sea un corazón, si sus maneras son vulgares u proceder caprichoso o apasionado, no merecerá aprecio, como no lo merece la estatua deforme aunque el mármol sea de excelente calidad [...].

16 Educar los afectos. La tendencia a amar debe ensancharse extendiéndola a cuanto puede ser para ellas amable hasta fijarla en quien merece ser amado sobre todas

las cosas. Conviene prevenirlas, pertrecharlas contra los afectos demasiado sensibles y en general contra todas las manifestaciones del temperamento enamorado.

17 Acostumbrarlas en el colegio a practicar la caridad en varias formas; con sus iguales o compañeras tolerándolas, disculpándolas, mostrando delicadeza de sentimientos en atenciones, procederes etc. Con los pobres; hacerlas acercarse a ellos, comprender su corazón [...].

SUMARIO DE LAS OBLIGACIONES DE LA PREFECTA Y ALGUNAS IDEAS PARA EXAMINARSE SOBRE SU CUMPLIMIENTO

1 Formación moral de las alumnas, 2 Mantenimiento de la disciplina 3 Fomento laboriosidad, estudios etc. 4 Ambiente moral, juegos etc. 5 Relaciones exteriores, familias, nombre Colegio etc. 6 Relaciones, Superiores, Profesoras etc.

FORMACIÓN MORAL DE LAS ALUMNAS

1. (A) Formación del carácter. (B) Piedad. (C) Exterior

(A) Para formar el carácter: 1º Despertar deseos de valer o sea formar el ideal. Para ello estudiar móviles, temperamentos etc. para apoyarse en ello. Así a la soberbia le ayudará apoyarse en sus deseos de excelencia, sueños de grandeza etc. A la egoísta su bien, su conveniencia, su valor, lo que ganará etc. Con las que pudiéramos llamar indefinidas, que no lo son ciertamente sino en apariencia, por no delineárseles aun bien sus defectos, estudiarles sus tendencias que se reducirán a alguna de estas, aunque el modo de manifestarse sea distinto, ya porque cada persona tiene un matiz especial, ya porque el ambiente en que haya vivido etc. le haga evitar ciertas manifestaciones bruscas.

Concebido el ideal y despertado en la niña el deseo de valer, formar una como alianza con ella para ayudarla a alcanzarlo, o sea dividirla a ella de sí misma, para que se juzgue con desapasionamiento y se corrija. Conviene que conciba tanto aprecio del vencimiento y de todo acto de dominio, que tenga como la mayor vergüenza dejarse llevar de sentimientos, impresiones etc., y por el contrario entienda y aprecie que sólo vale y se considera como acto propiamente humano, el acto consciente emanado de una resolución.

Como los actos, es decir las acciones, reaccionan sobre el ser y le imprimen su sello, acostumbrarlas a examinarlas y como si dijéramos, a pesarlas, persuadidas de que **ELLAS SON LO QUE SON SUS ACTOS**. [...] Mostrarles como verdadera grandeza el reconocer sus defectos, etc. y el desaprobarlos, haciéndoles comprender que su valor moral estará siempre en relación directa con la desaprobación de sus propios defectos y faltas. Todos faltan: pero los necios disculpan sus errores; los sabios los reconocen y corrigen. El carácter estará formado cuando la alumna pueda gobernarse a sí misma y como soberana determinar sus actos, dominando con facilidad cuantas impresiones, sugerencias etc. le puedan combatir.

(B) **PIEDAD**: La piedad para que sea sólida debe apoyarse en el carácter y éste se ayuda de aquella para formarse, pues es necesario insistir en que ésta no sea un sentimiento, sino una convicción que dirija e influya en todos los actos de la vida. Para ello, hacerles penetrar las realidades sobrenaturales.

(C) EXTERIOR: Hacerles comprender la reacción que sus actos tienen sobre el alma y aun sobre su fisonomía.

MANTENIMIENTO DE LA DISCIPLINA

2. Formar en las niñas el aprecio de la disciplina, considerándola como una gimnasia moral, cuyo fin es ayudar a la formación del carácter. Así hacerles perfeccionar las distintas disciplinas; silencio, filas, exactitud, atención, orden etc., etc. Hacerles entender la reacción que estos actos producen en el alma, las fuerzas que le aportan. Despertar en las niñas deseos y resoluciones de exactitud y aun de perfeccionamiento en estas disciplinas, haciéndose hasta un honor ser eminente e ellas; acostumbrándose a mirarse en sus actos como en un espejo. En general tener muy ensayado y estudiado todas las evoluciones, cambios, etc., etc., para que el Colegio marche como un exactísimo reloj. No dejar nada al acaso, no improvisar nada; tener siempre todo previsto; todo pensado, todo avisado a cuantas han de tomar parte en ello. [...]

FOMENTO LABORIOSIDAD ESTUDIOS

3. La educación debe ser aprovechamiento de la vida real de la educanda, fundadas en que la acción es principio de carácter. De aquí la importancia de estimular su actividad, de hacerlas aplicadas y laboriosas. 1º Como correctivo de sus defectos, pereza, ligereza, inconstancia, etc. 2º Como medio de hacerle adquirir los hábitos contrarios, diligencia, laboriosidad, aplicación, firmeza, constancia etc. Para ello debe procurar: (a) Enseñar a la niña a estudiar, (por sí o por medio de la Prefecta de Estudios). (b) Graduarle y hacer que le gradúen sus esfuerzos de modo que vaya cobrando confianza que puede, pues consigue algo, y esforzándose más conseguirá más. (c) Establecer bien el sistema de Concertaciones. Mostrar sumo interés por los resultados; dar importancia a las Dignidades. (d) Idear concursos, certámenes, idem de labores, dibujos etc., etc. Estimularlas a manifestaciones de fuerza que se traduzcan en trabajos etc. (e) Enseñarles a ingeniarse en aprovechar el tiempo y hacerlo dar su mayor rendimiento.

AMBIENTE MORAL, JUEGOS

4. El ambiente moral influye en el alma como el oxígeno en el organismo. De aquí su importancia. Debe ser sano, culto, fino, intelectual, de miras amplias, alegre, cariñoso, espiritual. 1º Para ello no admitir lo podrido moralmente [...] 2º Positivamente levantarles el espíritu ensanchándoles las miras, estimularlas a perfeccionarse, a valer, a ser espirituales [...]. A este fin sirven las meditaciones, cursos generales, lecturas etc. 3º, Fomentar la alegría, el buen humor, interesarlas en los juegos. Ingeniarse para tener siempre un repertorio inagotable de sorpresas, fiestas etc, que impida el que echen de menos ninguna de las distracciones de fuera. Estos mismos juegos pueden y deben ser estímulos de ingenio, desarrollo y cultura. 4º Como el frío no educa, hay que tener el

ambiente caldeado por el afecto, el interés; que cada una se sienta “centro” del Colegio; que cada una tenga su “personalidad” sus “cosas” la “expansión de sus aspiraciones”.

RELACIONES EXTERIORES, FAMILIAS, NOMBRE COLEGIO

5. Hacer a las familias apreciar y desear para sus hijas la completísima educación del Colegio para que cooperen a ella. Para ello, explicarles el fin del Colegio y cómo se dedica a hacer valer a la niña, moral, intelectual y físicamente. Para lo cual ha ideado una triple gimnasia: intelectual por las Concertaciones, moral por la disciplina no impuesta, sino emanada de la convicción; física por lo juegos, etc., etc. 2º Hacerle notar lo típico, que se eduque cada niña. 3º Los medios; que suavemente se le hace distinguida y delicada por la negativa de admisión o expulsión a las que no están al nivel de esta cultura, 4º Cómo se les forma el carácter. 5º Pedir cooperación. Suponiendo que la distinción de ella requiere esta educación, obrar de acuerdo para que cooperen en exactitud, etc. 6º Si pidieren cosas contrarias al Reglamento, excepciones etc. decirles: Me parece no convendrá a la niña y estoy segura no lo quieren ustedes etc. Desharía el trabajo que estoy haciendo por la niña etc. 7º Mostrar a cada familia aprecio y sumo interés de su hijita, hacerle saber si adelanta, etc.

RELACIONES, PROFESORAS, INSPECTORAS

Profesoras, Inspectoras: Suavidad, sencillez, afabilidad en el modo de tratarlas, disimular la autoridad, que parezca que se pide el consejo que se dá. Ordenar como obrando de acuerdo: mostrarles interés a cada una por aquello que le está encomendado, y ayudarle si puede, o mostrarles deseos de ayudarles etc. Escucharlas cuanto quieran decir, con más paciencia y dominio cuanto menos razón tengan; con tacto y como estudiando con ellas la cosa, ir llevándolas a que vean la razón etc. y obren como deben. En sus quejas de las alumnas atenderlas, darles crédito, dejarlas en buen lugar; suavemente llevarlas a lo razonable. Diligentísima en procurar a cada una cuanto necesite para lo que le está encomendado. Avisarles con tiempo los cambios: suma caridad: evitar recargarlas: ayudarles a tomar con entusiasmo cuanto hayan de hacer.

EL ARTE DE CORREGIR

Arte y ciencia más divina que humana, es la de saber corregir sin truncar ni estropear ninguna de las riquezas naturales que Dios ha puesto en las almas, antes de tal modo eliminar lo defectuoso que queden vigorizadas las cualidades positivamente buenas que poseen y la obra de Dios se perfeccione. Para lo cual es necesario en quien ha de corregir lo siguiente:

1º Plena posesión de sí, de modo que no se, mueva por ninguna pasión, impresión o afecto; antes sólo por el bien de aquel que se corrige.

2º Estudie las peculiaridades psicológicas de las niñas para que mejor pueda corregirlas con acierto, adaptándose a su sensibilidad, a su índole, temperamento etc. El

descuido de este estudio hace infructuosas las reprensiones y aun estropea y arruina gérmenes de futuras grandezas.

3° Separe cuidadosamente la niña de la falta, y así aun en el caso de tener que corregir con energía, muestre siempre interés y afecto por su bien y hágale palpar cuán llena está de benevolencia para con ella y cuán doloroso le es tener que tratarla con rigor.

4° La corrección debe ser: a) Premeditada; No debe corregirse jamás a impulsos de una pasión ni bajo la impresión de ningún juicio formado ligeramente, ni de ordinario a raíz de la falta cuando aún están turbadas la Profesora y la alumna; de ordinario debe esperarse a que una y otra estén calmadas y con serenidad y posesión de sí pueda la primera indicar a la niña en qué faltó. Debe también prevenirse el modo cómo se ha de corregir, las palabras que se han de usar, el punto de apoyo o sea el móvil o estímulo de que se valdrá para hacerla eficaz.

b) Justa: Es decir merecida por la niña de modo evidente, y hecha después de cerciorarse de la consecuencia o necesidad.

c) Eficaz: O sea que logre el fin propuesto de “mejorar” a la niña, de modo que la misma corrección que reprende lo defectuoso aliente a lo bueno y deje al alma vigor y energía para levantarse, corregirse, mejor y trabajar con entusiasmo en su propio perfeccionamiento. Para lo cual es muy bueno corregir de modo que al mismo tiempo que se reprenda lo malo se reconozcan las cualidades buenas, y se aliente para evitar la reincidencia trabajando en desarrollar lo bueno.

5° La forma: La forma de la corrección debe ser digna, concisa, concreta, mezclada de suavidad y energía, llena de firmeza.

EL COLEGIO COMO ELEMENTO DE PERFECCIÓN PROPIA

A la convicción de que es una misma gracia la que se nos da para ayudar al prójimo y para labrar nuestra perfección; hemos de unir la observación de que el hábito de repetir unos mismos actos v. g. tomar ciertas actitudes, hablar de tal o cual manera, reaccionar sobre la persona produciéndole sentimientos de armonía con los actos que habitualmente emite [...].

2 Viniendo al detalle podemos contar con que la vida de colegio deja en el alma por reacción, huella de los siguientes hábitos:

a) Dignidad en palabras, procederes, etc. La base de la influencia en la educación es la autoridad, cuyo asiento es el revestimiento de una dignidad suave que dando de hecho a la educadora el dominio de sus debilidades naturales, la presenta ante las alumnas como ser superior. Lo cual hace evidente que quien durante e se ejercite en el dominio de sentidos, impresiones y demás debilidades naturales, que requiere el revestirse de dignidad, llegará a ser de verdad digna en todo.

b) Hábitos de orden, exactitud, y previsión: El ejercicio de la autoridad se apoya y requiere orden, exactitud, y previsión más que exquisita, pues tanto la Profesora en el modo de dar su clase, como la Inspectora en la vigilancia, para obtener algún resultado han de premeditar el modo y forma en que hayan de desarrollar su acción, han de ordenar las partes de ella, han de atenerse exactamente a lo propuesto para su desenvolvimiento. En suma han de tener cada día un ejercicio de orden, exactitud y

previsión muy continuo y por consiguiente muy apto para formar en el alma estos hábitos.

c) Hábitos de adaptación, olvido de sí, generosidad: La adaptación inteligente a la capacidad moral e intelectual de cada alumna es la base del éxito en la educación pues poco o nada puede esperarse de una instrucción dada, como si dijéramos “a quien recoja”, y menos de una educación que no se base en estudio de las peculiaridades psíquicas de la alumna; lo cual implica en la Pro un continuo ejercicio de adaptación a la alumna; y como consecuencia, el hábito de prescindir de sí, de olvidarse, haciéndose a la niña y por consiguiente habituándose a salir del pequeño mundo de sus personales preocupaciones y egoísmos, y vivir en un ambiente de generosidad y elevación que lentamente lo engrandece y sobrenaturaliza, haciendo que un sin número de actos de generosidad y aun casi, de heroísmo se le vayan haciendo naturales.

d) Constancia y firmeza: La constancia se determina por una insistencia perseverante entender al fin propuesto bien podemos decir que toda la vida de Colegio es un continuo ejercicio de esta virtud, pues tanto la Profesora en su clase, las Inspectoras, etc. han de exigir a las alumnas unos mismos actos. Este acto de exigir, pone de lleno a la Profesora e Inspectora en un ejercicio de constancia que por reacción natural ha de formar en ella cierta firmeza y facilidad para repetir con perseverancia los esfuerzos que impliquen los actos que se proponga ejecutar,

e) Carácter religioso: Diríase que es el carácter religioso, un como hábito de obrar en todo como corresponde al alma consagrada a Dios, de modo que sin afección haga sentir la superioridad y elevación de su espíritu, y aunque esto sea aplicable a todos los actos de la vida, el colegio es una verdadera palestra de adiestramiento en ello, tanto por la obligación de edificar como porque el engranaje de la distribución parece ejercitamos necesariamente en ella. Las demostraciones principales de ello son: 1º Respeto en el modo de tratar a la alumna y de tratarse a ella misma. 2º Dominio de afectos no descendiendo al terreno natural en el trato con las niñas [...].

g) Hábitos de humildad y caridad: La simultaneidad de las clases y demás trabajos que integran la distribución ordinaria del Colegio, da lugar como si dijéramos al encuentro de los intereses particulares de cada una y por ende a una serie de actos de humildad muy sencillos y tan naturales y como requeridos por el engranaje de las obras, que no se repara en ellos, pero que son un continuo ejercicio de ceder, eclipsarse porque brille lo de las otras, ayudarse, etc. que nos lleva a la práctica del “dar ventaja” tan recomendada en la Regla 29, y nos realza e introduce en un ejercicio de caridad muy perfecta cual es el habituarse a dar algo de sí, de su fuerza, de su propia vida moral por el Prójimo imitando a Aquel que tan por completo se nos dio.

REGLAMENTO DE LOS COLEGIOS DE LAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Roma – Ciampino (1935)

Es el primer Reglamento impreso que se conserva. Vuelve a reimprimirse de forma prácticamente idéntica en 1940 en Roma – Vía XX Settembre. Estos Reglamentos están fuertemente inspirados en el de 1915. Se percibe, también, en el estilo y la filosofía educativa una clara influencia de la M. Oliva Reina que en 1931 fue Superiora Ciampino. Ambos contienen, en una segunda parte, el “Reglamento de las Colegialas”.

Por razones prácticas transcribimos la edición de 1940 que tiene los artículos numerados.

(Edición impresa. Ciampino, 44 páginas; 20'5 x 14 cms.

Edición impresa. Roma, 62 páginas; 17x 11'5 cms. AHACI).

NORMAS FUNDAMENTALES

1. - LOS COLEGIOS EN EL PLAN GENERAL

DE NUESTRAS CONSTITUCIONES

1. - Los Colegios son uno de los ministerios primarios de la Congregación, cuyo doble fin es «atender... a la salvación eterna y perfección cristiana de las ánimas propias... profesando un culto especial al Sagrado Corazón de Jesús...» y «procurar también intensamente ayudar con la gracia de Dios nuestro Señor a la salvación y perfección de los prójimos, por medio de la oración y de las obras de celo». Y entre éstas ¿cuál más excelente que la educación de la niñez, ministerio cuya eficacia a veces no se ve, pero que sin embargo es de fruto incalculable y por demás apostólico? [...]. « La senda que el joven comenzó a andar desde el principio, es la que seguirá cuando llegue a la vejez », dice el Espíritu Santo (Prov. 22,6).

2. - Bien conocen esto los enemigos de la Iglesia y, por lo mismo, están haciendo blanco preferente de sus tiros a los Colegios católicos. Su empeño por arrancar a Dios del corazón de los niños nos ha de estimular a no perdonamos sacrificio a trueque de hacer de las almas de nuestras alumnas otros tantos tronos de amor del Rey Divino. Él, en cambio, para alentarnos en nuestras tareas educativas, nos tiene dicho: «Qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stellae fulgebunt in perpetuas aeternitates », que quiere decir: « Los que se consagran a enseñar a muchos los caminos de la justicia, lucirán como estrellas en perpetuas eternidades » (Dan. 12,3).

II. - CLASES DE COLEGIOS

QUE CABEN EN EL CUADRO DE NUESTRAS CONSTITUCIONES

3. - Amplio campo ofrece el Instituto en la forma de ejercitar este ministerio, pudiendo extenderse nuestra actividad apostólica a los Internados, Medio-pensionados, Externados, Semi-externados (para las que han terminado el colegio) de clases libres o de preparación para carreras, en los cuales pueden admitirse niñas y jóvenes de diversas clases sociales, [...]. Débese atender ante todo a lo que redunde en mayor gloria del Sagrado Corazón de Jesús y sea de más utilidad para las almas. Teniendo en cuenta las exigencias de los tiempos, lugares y circunstancias.

III. - ESPIRITU QUE HA DE INFORMAR NUESTRA LABOR EDUCATIVA

4. - Todas las que la Santa Obediencia dedica al Colegio (Prefecta, Profesoras, Inspectoras) están igualmente obligadas a cooperar al fin que la Congregación se propone al fundarlo, secundando el deseo de la Santa Madre Iglesia y de los Sumos Pontífices de que se formen buenas, fervientes cristianas, y apóstoles que cooperen en la dilatación del Reino de Cristo. Están « obligadas » se ha dicho, y no como quiera, sino con carácter de rigurosa justicia, según recordaba un Padre General de la Compañía (el

Padre Fr. J. Wernz) a los suyos « La Compañía, — les escribía, — no está ciertamente obligada a tomar este o aquel Colegio, pero una vez que lo ha tomado contrae obligación de estricta justicia de educar debidamente a los jóvenes ».

5. - A la educación científica y literaria contribuyen en el Colegio las Profesoras todas por el desempeño perfecto de las clases a ellas encomendadas; pero a la formación religiosa y moral cooperan eficazmente cuantas Madres y Hermanas dedica la Obediencia a esta labor, y por modos muy diversos. Porque está modelando el alma de la niña (para quien el ejemplo es de tanta eficacia) [...].

6. - « La santidad es un bien contagioso que se comunica sin que nos demos cuenta. Es pues necesario ser santo para hacer santos » (E. La Colombière). Luego, estén todas persuadidas de que cuanto más fielmente observen sus Constituciones, tanto serán instrumentos más aptos en manos del Artífice Divino para la formación de esos corazones infantiles [...].

7. - Sea cual fuere nuestra ocupación en el Colegio, seamos religiosas observantes. Sólo así mereceremos la copiosa bendición de las gracias del Cielo. Demos a las alumnas el ejemplo de una religiosidad fervorosa, de un proceder dulcemente austero. No se concibe a las personas religiosas sino unidas con Dios; se quiere ver en ellas la vida religiosa encarnada y viviente; no hay pues que encubrirla debajo del celemín sino hacerla manifiesta. Las ideas no llegan generalmente a la mente del niño por los libros que lee o los discursos que escucha, sino por las acciones que ve.

8. - [...] La sencillez y caridad con que juzguemos y habemos de los demás, les enseñará a tratar a todos amable y sinceramente. Y tanto más reconocerán a Dios en todo Superior, hoy que la insubordinación cunde por doquiera, cuanto más vean en nosotras que lo reconocemos y practicamos así. [...].

9. - El recurso constante y sincero a Dios, dueño de las voluntades, por medio de la oración y el sacrificio, ha de ser la primera arma en esta magna empresa para la que Él se ha dignado escoger a las que quiso. ¡Cuántos bienaventurados deberán su salvación a haberse encontrado en los albores de la vida con un alma educadora que supo sacrificarse calladamente por ellos, puesta la mira en Dios!

10. - Hay que estimar en mucho la misión de educadoras. La Iglesia, para cantar las glorias de los Educadores Santos, ha hecho suyas estas bellas frases de S. Juan Crisóstomo: « ¡Qué cosa más excelente que el educar a los jóvenes e ir modelando sus costumbres! Al que se ejercita en modelar el alma de los jóvenes, lo creo muy superior a los pintores y escultores y a cuantos cultivan artes u oficios semejantes ». Precisa, empero, como nos advierte el P. La Colombière, tener grandes virtudes y cualidades extraordinarias para llegar al arte de educar la niñez.

11. - Conocidas son, y bien destacadas están en el Evangelio, las predilecciones divinas por esa edad de la inocencia. Al oírlas, se ve las bendiciones especiales que necesariamente ha de derramar el Señor sobre quienes se dediquen con Él a cultivarla y dirigirla al bien.

12. - El Colegio es una sustitución del hogar; [...], el trato de las Madres con las niñas ha de hacer que encuentren éstas en el nuevo hogar, en cuanto nuestro carácter de religiosas lo permite, las relaciones existentes en una familia cristiana, con comunidad de intenciones y anhelos que continúen uniéndolas a nosotras aun más allá de la época de su educación, con lo cual tendrán siempre un aliento y un sostén en las luchas de la vida.[...] El espíritu de familia ha de verse en el amor verdadero que se les muestra y en el deseo de hacerles bien que se les tiene. El amor así entendido será el mejor

atractivo; que los niños saben muy bien apreciar los quilates del amor que se les profesa, hasta cuando se vea una obligada a mostrarse un tanto severa y dura con ellos.

13. - Es necesario que cada una sea dueña de sí propia, sin dejarse llevar en lo más mínimo de la impaciencia ni de ningún afecto menos ordenado cosa que tampoco se escapa a la infantil perspicacia, por demás aguda y hasta escrutadora.

14. - Si todo esto se observa, no hay duda que el Colegio será una familia en la que reina y lo informa todo el amor, de modo que las niñas vivan a gusto en él y a él vuelvan con gusto después de las vacaciones, como vuelven con gusto a los suyos donde saben y sienten se les ama.

15. - Busquemos todas, unidas nuestras fuerzas, la gloria de Dios. «Unidas nuestras fuerzas», sí; por que ayuda grandemente para atraer a las niñas al Colegio el que se persuadan de que hay unión entre nosotras. [...]. Las niñas son muy linceas a la primera semana conocen perfectamente las virtudes y defectos de cada una de las educadoras, Por tanto, si queremos encaminarlas al bien, vivamos y obremos como religiosas unidas íntimamente con Dios.

IV. - INDICACIONES PEDAGÓGICAS

16. - El espíritu interior que se ha inculcado no excluye, sino que más bien implica el trabajo asiduo e interés grandísimo que requiere el ir cada cual perfeccionándose en los estudios que la santa Obediencia le ha encomendado, el ir negociando, como el siervo fiel, con el talento que se le ha dado. Pues si es cierto que lo que principalmente nos proponemos es la formación religiosa y moral de las alumnas, hemos de estar persuadidas de que desertarán de nuestros Centros si no encuentran en ellos el grado de instrucción y cultura que exige la sociedad moderna en que vivimos.

17. Es preciso, por consiguiente, conocer los adelantos modernos en todos los ramos, y estudiarlos a fondo para atenerse razonablemente a las consecuencias científicas y prácticas que de ellos se sigan.

La Prefecta de estudios — que se procurará no dé clase ninguna, — debería tomar esta investigación como incumbencia propia, más si ella no pudiere deberá confiarse este cargo a otra Madre, sin perjuicio de que cada Profesora estudie por su cuenta lo que atañe a su ramo. El Colegio tendrá suscripción a revistas científicas y pedagógicas y estará al corriente de las conferencias, cursillos, etc, que traten de estas materias, para mantenerse siempre en el más alto nivel de cultura, lo cual le granjeará es tima y autoridad.

18. - Lo que se dice del Colegio en general debe tomarlo cada Profesora muy para sí, pues la suma de los conocimientos y aptitudes individuales es lo que constituye el valor intelectual de un centro docente. Esfuércense, pues, en profundizar y dominar las materias a que se dedican, y conocer bien sus afines, consagrandolo al estudio todo el tiempo que puedan, tanto durante el curso como en vacaciones. Las Superiores, por su parte, les facilitarán cuantos elementos hayan de ayudarlas, procurando sobre todo que no estén agobiadas de trabajo para que en su distribución ordinaria no falte un rato de estudio.

19. - Pero no basta saber, hay que «saber enseñar». Ni la preparación de una clase consiste sólo en penetrarse muy bien de la materia, sino en buscar modo eficaz para que

la inteligencia de las niñas asimile aquellos conocimientos. Tomar a algunas la lección y dar una explicación clara e interesante sobre la del día siguiente, bueno, útil y necesario es, pero no basta, ni es lo principal. Es preciso que la profesora se asegure de que aun las menos inteligentes han entendido bien, y que exponga las cosas de distintas maneras hasta conseguirlo, procurando el máximo aprovechamiento de todas sus alumnas, según la capacidad de cada una.

20. - Sepan sacar partido de la exuberancia natural de las niñas para dar vida a la clase, haciendo que se establezca entre alumnas y Profesora una verdadera corriente de penetración, enseñándolas a discurrir, a exponer sus ideas, a hallar ejemplos y analogías, haciéndoles preguntas inesperadas y permitiéndoles también a ellas preguntar cuanto diga relación con la asignatura, para lo cual dicho se está que la Profesora deberá poseerla a fondo. Sabido es cuánto se despierta el interés con la variedad en los métodos de exposición y en la manera de dar la clase: no dejen de aprovecharse de este poderoso recurso.

21. - Otro medio muy eficaz para el adelanto de las niñas son los ejercicios prácticos, por escrito u otros. Propónganse en modo atrayente, que les incite a hacerlos con empeño y aplicación, y gradúenlos y combínenlos de manera que no sean un mero pasatiempo ni una operación mecánica, sino acicate que ponga en actividad todas sus facultades intelectuales.

22. - No descuiden la lectura, pues son muchas las niñas que salen del Colegio sin saber leer como debieran, háganles cultivar también mucho el estilo en todos los géneros, y teniendo en cuenta que, una vez terminada su educación, habrá de serles muy útil saber redactar cualquier clase de documentos, como actas de sesiones de alguna Asociación, instancias y cartas a dignidades civiles y eclesiásticas y otros análogos, háganles repetir una y otra vez, con la debida variación y amenidad, tales ejercicios, hasta que adquieran facilidad y soltura.

23. - Tal vez en muchos Colegios sería conveniente, para fomentar la cultura de las niñas, que tuvieran éstas una biblioteca cuyos libros podrían leer los domingos y días libres, mediante el pago de una pequeña cuota.

24. - La libertad moral es la más excelsa prerrogativa que Dios concedió al hombre, y el hombre es estimado en este mundo y será juzgado en el otro según el uso que hace de su libertad. Dicho queda con esto que el fin primordial de la formación es crear y consolidar en las niñas el hábito de elegir siempre el bien y caminar por la senda de la virtud, cualesquiera que sean los obstáculos que hayan de vencer y las seducciones que de ella pretendan apartarlas. La reprensión externa, como la vigilancia y la disciplina, podrán ser auxiliares y estímulos, sobre todo mientras falte la reflexión, pero hay que estar bien persuadidas de que sólo es labor verdaderamente eficaz la que contribuye a arraigar profundamente en el alma de las niñas el espíritu de fe, que ilumine su entendimiento, y el espíritu de abnegación y de sacrificio que informe todo su obrar.

25. - Sin caer en el extremo contraproducente de una predicación continua, ofrécese mil ocasiones prácticas para formar en las niñas el criterio sobre natural, para despertar en ellas el amor a Jesucristo, el santo temor de Dios, el justo aprecio de las cosas del mundo y del valor de la vida; para hacer que se acostumbren a olvidarse de sí mismas en provecho del prójimo, y a soportar sin queja las molestias que de él o de las cosas provengan, Y es muy conveniente para esto que socorran personalmente a los pobres, pues el contacto con la miseria, a la par que aviva la caridad, impulsa también a la abnegación y al sacrificio.

26. - El profundo conocimiento de nuestra santa Religión, - con los estudios apologeticos que requieren los tiempos modernos - hará que su piedad no sea rutinaria, sino íntima, ilustrada y consciente y así fácilmente conservarán toda la vida las prácticas usadas en el colegio, buscando en ellas el sostén de una vida digna y pura.

Se dedicará ordinariamente media hora, por lo menos, a la clase de Religión, escogiendo el tiempo más a propósito para que no les sea penosa y se procurará no dejen de darse las pláticas quincenales que prescriben las Constituciones.

27. - La juventud tiende por instinto a todo lo grande, a todo lo alto. Propongamos a las niñas, sin temor ni celajes, los divinos ideales de nuestra santa Religión. Esforcémonos por meter hondamente en sus almas esta verdad básica, de que tan pocos hacen cuenta: que la santidad es la vocación esencial de todos los cristianos, y que a ella, por el sólo hecho de serlo, deben tender en todos los estados, edades y condiciones. Procuremos que las almas que el Señor nos confía tomen, desde sus primeros años, esta orientación; sepamos presentarles la santidad con sus austeras exigencias, cierto, pero también con los suaves atractivos del amor, y si el Espíritu Santo, comienza a despertar en sus almas el deseo de la vida religiosa y el anhelo de grandes empresas, secundemos, con discreción y acierto, la acción de Dios.

VI. - ESTÍMULOS Y SANCIONES

28. - El temor enfrena, pero no educa. Procúrese, pues, que las niñas obren estimuladas por el aliciente de la recompensa más bien que cohibidas por la amenaza del castigo. Esto no veda, sin embargo, que se impongan algunas sanciones, pero han de ser siempre moderadas, en relación a la - gravedad de la falta - teniendo en cuenta la índole de la niña y la ocasión, que a veces disminuyen la culpa, y sean tales que no resulten un simple castigo, sino que ayuden a la enmienda.

En cuanto a los estímulos y recompensas, cada cual podrá valerse, en su clase o inspección, de los que juzgare más a propósito, con aprobación de la Madre Prefecta. Semanal o mensualmente se darán las notas generales de conducta y de aplicación.[...]

NORMAS PARTICULARES

VII. - SUPERIORAS Y PREFECTAS.

PROFESORAS Y ALUMNAS

31. - La Prefecta de su cargo, velará con maternal solicitud por cuanto a las niñas se refiere, pues en ella recae el peso más importante de su formación [...].

32. - A las Profesoras e Inspectoras debe dejarles suficiente libertad de acción en sus cargos respectivos, siempre, claro está, en la esfera que a ellas les corresponde, y sólo en ella.

33. - Ayudará a las Profesoras en su difícil tarea de ir estimulando la aplicación de las alumnas, y las atenderá en sus quejas, respetando las sanciones que, según sus facultades, hayan impuesto. Por medio de ellas se informará frecuentemente del aprovechamiento de las educandas, para lo cual sería conveniente señalarse día y horas en que poder recibirlas, y lo mismo a las niñas y a las familias de éstas, de modo que,

puesta al corriente de todo, pueda encauzar con perfecto conocimiento de causa las actividades y la sólida educación de sus colegialas.

34. - Respecto a las niñas, debe la Prefecta vivir con ellas y para ellas; estudiar su carácter y psicología para tratarlas según convenga; seguir sus altos y bajos, aprovechando el momento oportuno de hacerles bien; observar sus aptitudes; tomar nota de sus especiales talentos para darlos a conocer oportunamente a sus padres; registrar en los cuadros mentales si se hubiere montado el laboratorio pedagógico que hace al caso las curvas del desarrollo intelectual de las alumnas; procurar que éstas se sientan bien comprendidas, lo cual es base de la verdadera confianza, tan necesaria para penetrar en el santuario de sus almas. Debe mostrarles solicitud sin límites, unida a un religioso y saludable cariño, y tratarlas con suavidad y dulzura, que generalmente las niñas son tímidas y encogidas y una palabra áspera les hace sufrir y reconcentrarse. Pongan muchísima ecuanimidad y justicia en sus actos, tratando a cada una según su temperamento casi más que según sus méritos, alabándola en lo bueno, con lo que crezca y se anime, siempre empero con discreción para que no se engría. Hablará con cada una, y más o menos a menudo según la edad y necesidades, utilizando estas comunicaciones para ayudarlas en su formación,[...].

42. - En cuanto a las familias, debe atenderlas mucho y contentarlas en cuanto sea posible, diciéndoles sinceramente todo aquello que conviene no ignoren, pero de manera que se trasluzca el cariño e interés hacia sus hijas; se valdrá de los informes que ellas le faciliten para conocer y encauzar mejor las actividades de las niñas desde un principio; y les pedirá su cooperación a fin de que, obrando de común acuerdo, sea la labor más fructuosa [...].

X. - PREFECTA DE ESTUDIOS

45. - La Prefecta de estudios dependerá de la Prefecta del Colegio en la parte disciplinar, aun que no, claro está, en materia de estudios, exceptuando la asignatura de Religión. Procurará estarle siempre muy unida; contará con ella para los cambios de distribución en clases y tiempos de estudio le dará cuenta de la aptitud de las Profesoras, del aprovechamiento de las alumnas, y de cuanto creyere conveniente para el mayor adelantamiento de éstas.

46. Ayudará a las Profesoras cuanto necesite cada una, pero sin cohibirlas, de modo que puedan desplegar sus iniciativas en mayor provecho de sus discípulas. Les enseñará el modo práctico de dar las clases, anticipándoles las noticias de cada niña que pueden serles útiles, y en tiempo de vacaciones procurará, de acuerdo con la Superiora, que se les faciliten los medios de perfeccionarse en la materia de sus especiales aptitudes y talentos. Visitará las clases con frecuencia, y revisará los cuadernos del ejercicio escrito, avisando a las Profesoras de los errores o deficiencias que notare. Tendrá permiso general para hablar con las niñas de las cosas relativas a los estudios.

47. - A su cargo estará la provisión de todo el material de enseñanza, aunque para su distribución pueda servirse de alguna otra Madre, y quedar así más expedita para atender mejor a la marcha y organización de las clases.

XI. - PROFESORAS

48. - La valiosa cooperación de las Profesoras a la obra y fines del Colegio consiste en la clase; y así, han de consagrarse a ella con todo el entusiasmo de su amor a Jesucristo, sabiendo que su labor doctrinal es medio por el cual quiere acercarse a esas almas infantiles, quienes tanto más aprecian las excelencias de la virtud cuanto más realizadas las ven por la competencia en las ciencias y en su exposición.

Deben interesarse grandemente por el aprovechamiento de sus discípulas, acomodándose, para sacar mejor partido de sus cualidades, a la índole peculiar de su edad, sin exigirles que se porten y estudien como personas mayores.

49. - Si todo, en el Colegio, ha de contribuir a formar el corazón de las niñas, de ningún modo puede eximirse de esa misión la clase, ordenada como está a enriquecer las inteligencias. Y la Profesora, por religiosa y por apóstol, ha de aprovechar las ocasiones que allí se le presenten para cumplir con lo que le pide su sagrada vocación. Una sola palabra dejada caer como al descuido, arraiga a veces más profundamente que una plática. Aun en las materias más abstractas e indiferentes cabe mezclar insinuaciones apologéticas, mostrando, v.gr., cómo los católicos han fomentado las ciencias y las han hecho progresar, y cómo la Iglesia por medio de sus monjes salvó en épocas borrascosas los retos de la civilización antigua. Tales insinuaciones deben, con todo hacerse con sobriedad y tino, pues de otra manera resultan extemporáneas y hasta pueden parecer mal.

50.- Estas y otras mil industrias irán ofreciéndose a la que no echa en olvido el fin de los Colegios; pues muy natural es que quien siente amor por un ideal arbitre mil medios de hacerlo amar, y espontáneamente hable de él con entusiasmo y persuasión.

54. - Las Profesoras de idiomas tendrán ocasión de hacer aprender a las alumnas, unas veces leyéndolos y otras haciéndoselos escribir, formulados de contenido moral y cristiano, sentencias que son expresión del fondo religioso de los pueblos, trozos o narraciones morales y moralizadores, que «instruyan deleitando y deleiten instruyendo», como decía a parecido propósito el R. P. Aquaviva, quinto General de la Compañía.

55. - En estas clases han de convencer a las niñas de las ventajas de poseer idiomas extranjeros, ventajas de orden práctico y cultural, que les confieren un valor incalculable y les hace tan estimables en sus relaciones sociales como útiles a sí mismas, a la patria y a la sociedad. Aquello de S. Juan Berchmans, de que « el apóstol vale tanto cuanto valen sus lenguas », puede trasladarse a la esfera natural, y decir que « la ciudadana vale tanto como valen sus lenguas ». Por estas y parecidas reflexiones, y no por el trabajo de las Inspectoras de estudio ni por razón de las notas, se ha de llegar a la adquisición de las lenguas extranjeras, y a lograr que las niñas se ejerciten gustosamente en ellas en los tiempos de recreo.

56. - Tanto las Profesoras de idiomas como las de estudios generales pongan el mayor esmero en la corrección de cuadernos, de manera que si algún día los quieren ver las familias de las niñas, lejos de ser causa de desdoro para el Colegio, den una prueba gráfica de la competencia y consagración del profesorado,[...]

X. - INSPECTORAS

61. - Teniendo las Inspectoras para con las alumnas que el Señor por medio de la Obediencia ha confiado a su cuidado el lugar y las veces de sus padres, deben revestirse de los sentimientos de éstos y amarlas con tal caridad que ni por los disgustos y sinsabores que su irreflexión y falta de juicio les ocasionen dejen de trabajar con solicitud y constancia en su educación.

62. - Consecuentes con el fin de su cargo, estarán atentas y vigilantes para evitar cualquier desorden e ir insinuándoles hábitos de disciplina, pero haciéndolo siempre en actitud de vigilancia maternal, sin demostrarles desconfianza, que tan odiosa hace toda sujeción.

63. - Cuando sea necesario corregir hágase con firmeza, pero con dominio, nunca con precipitación, procurando que reconozcan sus faltas, con lo que será más fácil y eficaz la enmienda. Si han de castigar, de tal modo dé lugar a la justicia que no se olviden de la suavidad y mansedumbre que su puesto y estado requiere; prefíerese siempre alguna benignidad a un extremado rigor, y atiéndase no sólo a la calidad de la falta sino también a la edad, carácter, complexión, sensibilidad y demás circunstancias particulares de cada niña.

64. - Acaso no haya cosa en que deban poner más cuidado que en el modo de hablar con las niñas por lo fácil que es causar daños a las mismas y al Colegio,[...]; por el contrario hablen ellas y enséñenles a hablar con estimación y aprecio de las Superiores y de la Dirección y aun de sus iguales y compañeras, con lo que sobre evitar disgustos y faltas, conseguirán que estimen y adquieran esa virtud tan cristiana y tan preciada en la sociedad que se llama la mutua estimación.

65. - Por ningún motivo se hable, ni aun con las Nuestras, de las faltas y defectos de las alumnas, si no es con quien puede y debe remediarlos, [...].

XVII. - PRINCIPIOS GENERALES

80. - La disciplina exterior es necesaria donde quiera conviven muchas alumnas, pero no se vaya por eso toda la solicitud a ir urgiendo el orden externo. Por el mero hecho de vivir reunidas, es claro que tiene que guardarse con algún rigor la disciplina; pero este principio debe atemperarse y regirse por las circunstancias de lugar y tiempo. En países donde el amor y respeto a las leyes es fuerte todavía, y hay más sentido de responsabilidad de sus actos, la disciplina exterior puede ser menos severa.

81. - Siempre hay que hacerla guardar con esmero y firmeza, pero considerándola sólo como medio de formación de hábitos de disciplina, no como fin; y sin que se quiera hacer creer que el nivel de un Colegio deba medirse por el solo orden externo.

Asimismo en el juicio sobre una alumna, el cumplimiento material del reglamento no es la prueba única ni decisiva; y aunque las niñas guarden bien el silencio y cierta observancia externa, no está todo hecho; debe tenerse en cuenta el espíritu que informa sus actos. La primacía, aquí y siempre, es del espíritu.

82. - Es indispensable, con todo, exigir el silencio pero sin llegar a una exigencia nimia y rigurosa, fuera de la capilla. Hágase además, comprender a las niñas la razón de ser del silencio como medio y factor ordenador, no como medida arbitraria y de pura represión, de manera que vaya entrando en sus cabecitas la idea del hábito de orden y

de robustecimiento de la voluntad para su conducta posterior en la vida social y ciudadana.[...]

XXII. - RECREO

100. - En los recreos es casi donde mejor se puede conocer a las niñas, toda vez que obran con mayor espontaneidad y tienen mil ocasiones en que mostrar sus tendencias y sentimientos, bien con ocasión de los mismos juegos y sus reglas bien en el trato con las compañeras, o por el tema predilecto de sus conversaciones, etc. Estas mismas ocasiones lo son preciosas para la formación del carácter, y han de aprovecharse con tino y sin violencia.

101. - Es preciso que el recreo procure a las niñas expansión, solaz y descanso que el cuerpo y el espíritu se rehagan en él de su fatiga, para que puedan emprender con nuevo aliento la tarea del estudio, que sería inaguantable sin estos intervalos de diversión. Por lo tanto es deber primordial de las inspectoras procurar por cuantos medios puedan que las niñas estén entretenidas en juegos que les interesen y les agraden.

102 - No se introducirá en el Colegio ningún juego sin aprobación de la Prefecta, pero se dejará que las niñas elijan libremente entre los ya admitidos y - a no ser alguna a quien por su salud pudiera ser dañoso - todas tomarán parte en él, acostumbrándose a ceder y acomodarse al deseo de la mayoría. Hay que tener en cuenta, además, que todo juego desarrolla una facultad física o moral, así que, por lo común, la aversión hacia un juego es indicio de carecer de las aptitudes que en él se ejercitan: razón doblada para animar a las que sienten desvío por alguno a que lo venzan, a fin de adquirir estas cualidades y, con ellas, el temple de carácter que sólo se forja con la constancia y el esfuerzo,[...]

REGLAMENTO DE LAS COLEGIALAS

ESPÍRITU DEL COLEGIO

1. - Todas cuantas se educan en los Colegios de Esclavas del Sdo. Corazón de Jesús han de estar persuadidas de que tanto sus familias al hacer el sacrificio de la separación como las religiosas al consagrarse por completo a su cuidado, no pretenden sino una cosa: formarlas y educarlas sólida y cristianamente, a fin de que bien preparadas para la lucha de la vida consigan en este mundo la verdadera felicidad, — que sólo se encuentra en el fiel cumplimiento del deber — y, lo que más es, aseguren su salvación eterna.

2. - Pero no menos han de convencerse de que el sacrificio y el trabajo de los demás resultarían estériles si no fueran acompañados de su esfuerzo propio y, por lo tanto, han de hacerse dóciles y obedientes, sometiéndose con exactitud a las prescripciones del Reglamento y a los consejos e indicaciones de las Madres; no sólo en lo exterior, sino procurando, con empeño constante, corregirse de sus defectos y adquirir las virtudes que han de hacerlas amables a los ojos de Dios y de los hombres.

3. - Estas virtudes, — cuyo conjunto forma lo que se llama en el Colegio buen espíritu — son:

a) *la piedad sincera*, por la cual ve en Dios a su Criador y a su Padre, y que la impulsa a cumplir fielmente sus mandamientos, a hacerlo todo con el fin de agradarle, a

acudir confiadamente a Él en todas sus necesidades, a pedirle ayuda, sintiendo que sin Él nada puede.

b) *el espíritu de sacrificio*, que se muestra en el trato con sus Profesoras y sus compañeras, amoldándose a todo sin quejas ni disgusto, siempre complaciente con todas, aunque tenga que renunciar para ello a sus gustos y conveniencias.

e) *la docilidad y sumisión*, que le hace cumplir las órdenes sin réplica, aceptar las reprensiones sin excusas ni amargura anticiparse a los deseos de las Madres y someter al de ellas su propio criterio, persuadida de que no buscan en todo sino su bien.

d) *la observancia del Reglamento*, que es indicio de espíritu de orden y disciplina, mostrando con ello que saben hacer recto uso de su libertad merecerán que ésta se les conceda más ampliamente.

e) *amor sincero al Colegio*, la mejor prueba del cual es dejarse moldear según su espíritu, cumpliendo con fidelidad cuanto en el Colegio se manda y se les enseña.

ORDENACIÓN DE LOS COLEGIOS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (1960)

En esta fecha la M. Cristina Estrada, por medio de una carta³⁹⁶, presenta al Instituto la nueva Ordenación de los Colegios. Para ir adaptando los centros a las orientaciones de la Iglesia y a lo que la sociedad iba demandando en esos momentos, desde la Congregación General VIII (1949). Llegó a hacerse una Ordenación a modo de ensayo, con carácter transitorio. Fueron años ricos en búsquedas de nuevas soluciones para los centros. Las normas que se recogen en la Ordenación de los Colegios, en lo que se refiriere al espíritu de los centros y a la seriedad que había de tenerse en la formación de las alumnas, responde a la línea educativa que el Instituto ha mantenido a lo largo de los años. Permanece en vigor hasta 1968.

(Edición impresa. Zaragoza, 147 páginas; 23 x 17 cms. AHACI).

ORDENACIÓN DE LOS COLEGIOS

TÍTULO 1

Normas Generales

Art. 1. El fin de nuestros colegios es educar cristianamente a las alumnas llevándolas al conocimiento y amor de Dios, e instruir las, al mismo tiempo que en las letras y ciencias, en las buenas costumbres.

Art. 2. Persuádanse todas de que el buen espíritu del colegio depende de la buena organización, de un intenso cultivo espiritual, del vigor de los estudios, de la observancia de la disciplina dentro de un régimen humano de bienestar, de la esmerada

³⁹⁶ C. ESTRADA, «Para todas las Madres y Hermanas, 15 de junio de 1960», AHACI.

selección de las alumnas y, finalmente, del espíritu tradicional y, a la vez, progresivo del colegio.

Art. 6. Constituyen, asimismo, un medio indispensable y excelente de formación para las alumnas [...] la unión de las Nuestras entre sí, la elevación de miras, la alegría y paz en nuestra profesión en medio de un ambiente de orden y bienestar.

Art. 7. Tengan muy en cuenta que todo en la vida del colegio y en cuanto con él se relaciona ha de ir enderezado al mayor bien de las niñas. Sólo indirectamente ha de buscarse el buen nombre del colegio. Éste será tanto más perfecto cuanto mejor sea la formación integral que dé a sus alumnas y de aquí se le seguirá el prestigio.

Ha de procurarse, por tanto, el obrar siempre con reflexión y dominio, considerando atentamente antes de tomar cualquier decisión o de proceder a cualquier acto, el influjo que puede ejercer para bien o perjuicio de la alumna o alumnas a quienes se refieran.

El bien común ha de anteponerse al bien particular, y así será necesario, a veces, prescindir del interés de una alumna para, atender al de todas en general.

Art. 9. La buena organización del colegio consiste, no sólo en que estén bien definidas las reglas de cada oficio, sino en que todas se cumplan fielmente prestándose la debida cooperación. Han de persuadirse cuantas trabajan en aquél de que para formar integralmente a las alumnas se requiere una estrecha colaboración de todas, bajo la unidad de criterios fijada por la dirección.

Art. 10. Esta buena organización exige que el profesorado y todo el personal: a) sea suficiente en número, capacidad y preparación para el desempeño de su cargo; b) que tengan en estos la debida estabilidad para que se formen como profesoras y educadoras eminentes.

Art. 11. La formación intelectual será sólida, metódica, conforme a un plan de estudios que no se variará sin graves razones.

Art. 12. El colegio atenderá también a la educación social y física de sus alumnas de modo que la formación sea completa.

TÍTULO III

Personas y régimen

Prefecta

1. Deberes y facultades en general

Art. 66. Deberá:

a) tener título universitario u otro equivalente que la habilite para la dirección oficial del centro de Enseñanza Secundaria;

b) poseer el diploma del Instituto Romano de Ciencias Sagradas «Regina Mundi» o el diploma de habilitación de grado superior de religión;

c) asimismo, habrá de estudiar para obtener la habilitación en pedagogía, si no tuviere un título de grado superior en esta materia. Deberá comenzar dicho estudio lo más tarde en el primer año del desempeño de su cargo.

Art. 67. Será responsable de la formación integral de todas las alumnas del colegio, sobre las cuales velará con maternal solicitud.

2. Deberes y facultades respecto al personal

Art. 86. Se recomienda a la Prefecta que, juntamente con la Subprefecta, velen para que se den con puntualidad los sueldos justos y aun convenientes a las profesoras seglares y a todo el personal externo. Ha de procurar también que las profesoras seglares se sientan colaboradoras en el apostolado educativo del colegio, haciéndoles participar lo más posible de la vida del mismo.

Art. 90. Debe dejar a cada una de las Madres, Hermanas y profesoras seglares en completa libertad para que pongan las calificaciones que a juicio de las mismas merezcan las niñas, haciéndose cada una responsable de ellas.

3. Deberes y facultades respecto a la formación

Art. 91. Corresponde a la Prefecta velar especialmente por la formación religioso-moral y social de todas las alumnas.

Art. 92. La Prefecta se encargará inmediatamente de la formación religioso-moral y social de las alumnas de algunos cursos, formación que ha de ocupar el principal lugar en el colegio [...].

Art. 93. El trato individual con las alumnas es medio muy importante para que éstas apliquen los criterios generales de formación a sus propias necesidades. Hablará pues frecuentemente con cada una de aquellas cuya formación religioso-moral les está inmediatamente encomendada [...].

Art. 95. Cuidará de que las alumnas reciban la formación social que os tiempos actuales requieren, haciéndoles conocer y estimar la doctrina social de la Iglesia [...].

Procure ella misma instruirse en este punto con asiduas lecturas, ya que es ésta una doctrina viva que va desarrollándose de continuo.

Cuide, asimismo, de la esmerada preparación del curso de formación social que ha de dar semanalmente.

Art. 98. Tienda a fomentar en el colegio un régimen de moderada libertad [...]. La libertad debe estar en proporción con la formación adquirida, por lo cual puede con cederse, de ordinario, mayor libertad a las alumnas de los últimos cursos [...].

TÍTULO IV

Formación

Formación religiosa

Art. 264. [...] La formación espiritual y religiosa debe ser el alma de la educación de nuestras alumnas, y ha de estar basada, como en firme cimiento, en la sólida instrucción de la doctrina cristiana acomodada a la edad de las colegialas; por lo cual se dará gran importancia a las clases de religión.

Sobre este fundamento, el cultivo espiritual intenso ha de ser e mejor medio para conseguir el fin de nuestros colegios.

Art. 266. La educación religiosa, como los demás aspectos e la formación, ha de ser labor de conjunto de todas las educadoras [...].

Formación Social

Art. 349. Se procurará fomentar en las niñas el desarrollo de todas las virtudes sociales.

Art. 350. Se dará semanalmente un curso de formación social, el cual incluirá la doctrina social de la Iglesia [...]. Estos cursos podrán tenerse en forma de conferencias, y, mejor aún sobre todo para las mayores, como círculos de estudio [...].

Art. 351. Se les hará ver que todos los hombres somos hermanos y tenemos un mismo destino sobrenatural.

Se procurará inculcar a las alumnas:

a) el amor a los prójimos que de dicha idea debe brotar; y al mismo tiempo se trabajará para que adquieran una justa estima de los valores, de modo que aprecien a las personas por sus cualidades sobrenaturales, morales e intelectuales;

b) la comprensión de la tolerancia de los defectos ajenos y el sacrificio de los propios gustos e intereses en aras del bien común y aun de sus compañeras y de otras personas individualmente.

Art. 352. Se aprovecharán, además, otras ocasiones que se ofrezcan para ir dando a conocer a las alumnas la doctrina de la Iglesia sobre la justicia social como base indispensable para la caridad [...].

Art. 354. Se inculcará insistentemente a las niñas una estima grande y un amor intenso a la verdad, haciéndoles ver que la sinceridad supone valor y nobleza. Se las irá habituando a ser sinceras en sus palabras y obras, y no se les dejará pasar cualquier falta cometida en este punto sin advertirles de ella y sin la correspondiente sanción, por lo menos en la nota.

TÍTULO V

Disciplina

Normas generales

Art. 398. La norma fundamental de la disciplina del colegio es que ha de procurarse llegue a ser deseada por las niñas, que la estimen como condición indispensable para trabajar en los diversos aspectos de su formación y consiguientemente se esfuercen, por impulso interior, en observarla.

A esto no se opone el que la observancia de la disciplina se exija siempre, sino que, por el contrario, es preciso urgirla con suavidad, pero con gran firmeza [...].

Art. 399. Para que la observancia de la disciplina resulte suave en cuanto sea posible:

1º Las órdenes que se den serán justificadas en su fin y dignas en su forma.

2º Todo el personal del colegio debe tener seguridad en su modo de proceder sabiendo qué cosas se pueden hacer y cuáles no.

Todas exigirán lo mismo, y constantemente lo mismo.

TÍTULO IV

Premios y sanciones

Premios

Art. 423. Aunque el fin del colegio es preparar a las alumnas para la vida [...], conviene utilizar los premios como estímulo. Cuídese mucho al mismo tiempo de que

las alumnas, sobre todo las mayores, adquieran el hábito de obrar por motivos más elevados.

Sanciones

Art. 430. Para la formación de las alumnas han de emplearse principalmente los medios de convicción, y el estímulo del premio debe preferirse en lo posible al temor del castigo; sin embargo éste, empujado con moderación y dominio, puede ser útil y no debe desecharse.

Art. 431. Para que las sanciones que hayan de imponerse sean eficaces y se reduzcan al mínimo posible, se observará lo siguiente:

- a) las Madres antes de imponerlas deben pensar sobre sus posibles efectos y una vez impuestas deben hacer que se cumplan;
- b) nunca perdonará una Madre la sanción impuesta por otra;
- c) cuando hayan de reprender, háganlo con dominio, evitando las reprensiones fuertes y toda palabra que pueda herir a la alumna reprendida; prefírase de ordinario la reflexión, y en todo caso, no falte ésta y la palabra de aliento mostrando confianza de que se seguirá la enmienda.

TÍTULO IX

Medios pedagógicos y didácticos

Biblioteca, gabinetes, material, etc.

Art. 460. Los colegios de Enseñanza Secundaria dispondrán también de gabinetes de física, química y de historia natural con el correspondiente museo.

Se recomienda haya también aulas de labores, corte y confección y de dibujo.

Se instalará, asimismo, en forma conveniente el gabinete pedométrico, a fin de obtener los correspondientes datos de las alumnas, si no acudieren para esto a un centro especializado, el cual habrá de ofrecer garantías de competencia y seriedad.

APÉNDICE V

Centros Educativos 1878-2004

NACIÓN	LOCALIDAD	FUNDACIÓN ³⁹⁷	CIERRE	CENTRO
España	Madrid	1878	1968	Escuela
España	Córdoba	1881	1968	Escuela
España	Jerez de la Frontera		1883	Escuela ³⁹⁸
España	Bilbao	1886	1966	Escuela
España	Zaragoza	1886	2004 ³⁹⁹	Escuela
España	La Coruña	1888	1899	Escuela
España	La Coruña	1888	1899 ⁴⁰⁰	Colegio
España	Madrid (San Bernardo)		1888	1891 Escuela
España	Cádiz	1890	1899	Escuela
España	Cádiz		1896	Colegio
España	Sevilla	1897	1969	Escuela
España	Valladolid	1897	1992	Escuela
España	Valladolid	1954	1971	C. Aspirantado
España	Salamanca		1899	Colegio ⁴⁰¹
España	Azpeitia	1905	1987	Escuela
España	Bilbao		1907	Colegio
España	Granada	1907	1968	Escuela
España	Burgos	1908	1993	Escuela
España	Salamanca (Azafranal)		1908	1950 Escuela
España	Oviedo	1909	1975	Escuela
España	Gandía		1909	Escuela
España	Alcoy		1911	Escuela
Argentina	Buenos Aires (Centro)		1912	Colegio
España	Madrid		1913	Colegio
España	Barcelona		1913	Colegio
España	Barcelona	1914	1935	Escuela
España	Sabadell	1914	1931	Escuela
España	Palencia	1915	1949	Escuela
Argentina	Buenos Aires (Belgrano)		1916	Colegio
Cuba	Habana (Luyanó)	1920	1961	Tall. Obreras
Inglaterra	Engelfield	1921	1955	Colegio
España	Puerto de Santa María		1924	Escuela
Perú	Arequipa		1924	Primaria ⁴⁰²
Italia	Roma (Ciampino)	1925	1942	Escuela
Italia	Roma (Ciampino)	1926	1942	Colegio
Chile	Santiago (Centro)		1926	Colegio
Bolivia	Cochabamba		1927	Colegio
Perú	Lima	1928	1969	Escuela ⁴⁰³
Italia	Roma (Monte Mario)	1930	1932	Escuela
Inglaterra	Beckenham	1930	1989	Colegio
Italia	Valperga	1932	1942	Escuela

³⁹⁷ Se ha tenido en cuenta en este apartado el año del comienzo de la actividad apostólica.

³⁹⁸ En España las antiguas Escuelas se fueron transformando en Colegios.

³⁹⁹ En 1947 se cierra la antigua Escuela. En 1970 se abre el Colegio de EGB.

⁴⁰⁰ Este Colegio se traslada a Salamanca en 1899 y vuelve a abrirse en La Coruña en 1940.

⁴⁰¹ Se traslada al Paseo del Rollo en 1908.

⁴⁰² Se transforma en Colegio.

⁴⁰³ Se transforma en Colegio

NACIÓN	LOCALIDAD	FUNDACIÓN	CIERRE	CENTRO
Bolivia	Cochabamba	1933	1963	Escuela
Portugal	Braga	1933	1934	Colegio
Portugal	Vila Viçosa	1933	1940	Colegio
España	Madrid (San Agustín)	1934	1970	Colegio
España	Córdoba		1934	Colegio
Portugal	Lisboa		1934	Colegio
Colombia	Bogotá		1934	Colegio
España	Santander	1935	1966	Escuela
España	Santander		1935	Colegio
Italia	Bologna	1935	1945	Escuela
España	Palencia	1935	1949	Colegio
Portugal	Lisboa	1935	1938	Escuela
Japón	Tokio	1935	1944	Academia ⁴⁰⁴
Italia	Milán	1936	1942	Escuela
Portugal	Coimbra	1936	1937	Colegio
Argentina	Buenos Aires (Belgrano)		1936	1957 Escuela
Portugal	Vila Visoça	1936	1940	Escuela
España	San Sebastián	1937	1952	Escuela
España	Oviedo	1938	1947	Colegio
España	Valencia		1939	Colegio
Italia	Palermo		1940	Colegio
Italia	Roma	1940	1986	Colegio
Argentina	Ituzaingó		1940	Escuela
España	Pedro Abad	1940	1995	Escuela
Uruguay	Montevideo	1941	1978	Esc. y Colegio
España	Las Arenas	1944	1973	Colegio
Japón	Nagano	1946	1947	Academia
Japón	Nagano	1947		Colegio ⁴⁰⁵
Japón	Yokosuka	1947	1963	Colegio ⁴⁰⁶
Japón	Yokosuka	1947	1963	Col. Prof. ⁴⁰⁷
España	Alcoy	1947	1954	Colegio
Italia	Bologna	1947	1954	Colegio
Panamá	Panamá		1947	Colegio
España	Pamplona		1948	Escuela
Italia	Milán	1948	1990	Colegio
Cuba	La Habana (Miramar)	1948	1961	Colegio
Inglaterra	Londres		1949	Colegio
Estados	Filadelfia Wincote		1950	Colegio
Estados	Filadelfia	1950	1952	Academia
Japón	Nagano	1950	1959	Colegio ⁴⁰⁸

⁴⁰⁴ La Academia "Seinsen-ryo" de Tokio, se quemó en el bombardeo de 1945. En abril de 1946 se vuelve a abrir en Nagano. Se cierra definitivamente en 1947.

⁴⁰⁵ Fundación del Colegio de Bachillerato Superior.

⁴⁰⁶ El Colegio de Primaria se fusiona, en 1963, con el de Kamakura. En 1963 se traslada el Colegio de Bachillerato a Kamakura.

⁴⁰⁷ Colegio Profesional de Literatura Inglesa y Japonesa.

⁴⁰⁸ Fundación del Colegio de Bachillerato Elemental que se suprime en 1959, pero continua el Bachillerato Superior.

NACIÓN	LOCALIDAD	FUNDACIÓN	CIERRE	CENTRO
Japón	Kamakura			1950 Colegio
Japón	Yokosuka	1950		1963 Universidad ⁴⁰⁹
Japón	Tokyo	1963		Universidad
España	Granada	1953		1961 Colegio
Portugal	Oporto			1954 Colegio
Inglaterra	Highcliffe	1955		1969 Colegio
Italia	Perugia	1957		1977 Colegio
Estados	Baltimore	1959		1978 Escuela
Panamá	Panamá	1960		1965 Escuela
Japón	Tokio	1961		Coleg. Int. ⁴¹⁰
Perú	Chota			1962 Esc.Normal
Perú	Arequipa	1962		1972 Esc.Normal
Perú	Arequipa	1962		1975 Esc.Normal
Argentina	Paraná	1963		1967 Colegio
España	Beriain	1964		1999 Escuela
España	Madrid (Entrevías)			1964 Escuela
Irlanda	Dublin			1965 Colegio
Colombia	Envigado	1965	1976	Esc. Fe- Aleg
Ecuador	Quito		1965	Colegio
Bolivia	Oruro			1966 Col. Fe y Alegría
Camerún	Bikop			1966 Escuela
España	Cabieces			1966 Escuela
Japón	Nagano	1966		1968 Ac.For.Parvul.
Chile	Cerro Navia			1967 Escuela
U.S.A.	Kimberton	1967		1982 Escuela
India	Bombay			1968 Colegio
Japón	Mihara	1968		1993 Jardín de Inf.
Japón	Nagano	1968		1981 Col. Prof. ⁴¹¹
Ecuador	Guayaquil	1969		Col. Fe -Alegría
Inglaterra	Boscombe	1969		1980 Colegio
Panamá	Churuquita	1970		1990 Esc. Rural
Filipinas	Quezón City			1970 Educ.Infantil
Francia	Paris			1970 Colegio
Perú	Piura			1971 Col. Fe- Alegría
España	Benalmádena-Málaga	1972		1995 Ed.infantil
Chile	Algarrobo	1972		1990 Escuela
Japón	Tokio-Yoga			1972 Colegio int.
Colombia	Techo-Bogotá			1972 Esc. Fe-Alegría
Bolivia	Santa Cruz			1972 Col. Fe- Alegría
Camerún	Sangmelimá			1972 Jardín de infancia
España	Alcalá	1973		1985 Colegio
Colombia	Sta. Fe de Bogotá			1974 Col. Fe- Alegría
India	Cochin			1977 Escuela
Italia	Pietra Catella	1978		1996 Esc.Materna
España	Salamanca-Los Alambres	1980		Colegio

⁴⁰⁹ Se traslada a Tokio

⁴¹⁰ En 1962 se traslada a Gotanda, y en 1972 a Yoga (Tokio)

⁴¹¹ Colegio Profesional para la formación de Parvulistas.

NACIÓN	LOCALIDAD	FUNDACIÓN	CIERRE	CENTRO
Italia	Policoro	1981	1992	Esc. Materna
Japón	Nagano	1981		Universidad ⁴¹²
Colombia	Bello-Antioquia		1987	Esc.Fe-Alegría
R.D. Congo	Kinshasa		1989	Centro Social

⁴¹² Esta Universidad, que comienza en 1981 siendo de dos años, se amplía a cuatro en el 2003.

ABREVIATURAS

AHACI Archivo Histórico Ancillae Cordis Iesu

ASGEACI Archivo Secretariado General de Estudios Ancillae Cordis Iesu

ca. Carta

Col. Colección

Dec. Decreto

Doc. Documento

f. Folio

n. Número

T. Tomo

v. vuelto

BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES

1.1 Legislación del Instituto

Estatutos

- *Aprobados en 1877, AHACI.
- *Los mismos, con correcciones autógrafas del P. Cotanilla, AHACI.
- *Los aprobados definitivamente en 1880, AHACI.
- *Los preparados para la Aprobación Pontificia, AHACI.
- *Copia de los anteriores con correcciones del P. Cotanilla, AHACI.
- *Copia de los presentados en Roma en 1886, AHACI.

Otra Legislación

- *Legislación sobre la enseñanza en nuestro Instituto, AHACI.

Constituciones

- *Ejemplar autógrafo de la M. Pilar, 1886.
- *Las escritas por el P. Vinuesa. Ejemplar autógrafo. La Coruña, 1893, AHACI.
- *Las aprobadas en 1894, AHACI.
- *Las aprobadas en 1983.
- *Aplicación de las Constituciones, 1983.

Congregaciones Generales

- *Estatutos de la Congregación General VI, Junta General (1933), AHACI.
- *Estatutos de la Congregación General VII, Junta General, (1939), AHACI.
- *Estatutos de la Congregación General VIII, (1949).
- *Estatutos de la Congregación General IX, Junta General, (1957).
- *Estatutos de la Congregación General X, (1965).
- *Estatutos de la Congregación General XI Especial, (1969).
- *Estatutos de la Congregación General XII, (1977).
- *Estatutos de la Congregación General XIII, (1982)
- *Estatutos de la Congregación General XIV, (1987).
- *Estatutos de la Congregación General XV, (1992).
- *Estatutos de la Congregación General XVI, (1997).
- *Estatutos de la Congregación General XVII, (2002).

1.2 Otras fuentes

Documentos

- *“Decretum Laudis” (24-I-1886).
- *Decreto de aprobación definitiva del Instituto (29-I-1887).

*Decreto de aprobación de las Constituciones (25-IX-1894).

Escritos

*Relatos de las distintas fundaciones del Instituto. AHACI.

*Trabajo comparativo entre el escrito de la M. M^a de los Stos. Mártires, sobre la enseñanza, y la organización de esta última en la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, de donde aquél está tomado, AHACI.

Cartas Circulares de Nuestras Madres Generales

*«Cartas circulares, Órdenes y avisos de las M.R.M. Madres Generales», 1893-1932. Casa Generalicia. Roma, 1940.

*«Cartas de Nuestras Muy Reverendas Madres Generales», Tipografía ACI, Roma 1944.

*«Cartas de N.M.R. Madre Cristina Estrada», 1932 – 1961. Tipografía ACI, Roma 1961.

*«Cartas circulares» de la M. Cristina Estrada (1951 1965), AHACI.

*«Cartas circulares» de la H. M^a Luisa Landecho (1965 – 1977), AHACI.

*«Cartas circulares» de la H. Ana M^a Hernández (1977 – 1987), AHACI.

*«Cartas circulares» de la H. Rosario Lleó (1987 – 1997), AHACI.

*«Cartas Circulares» de la H. Rita Burley (1997-2004), AHACI.

Otras

*«Cartas de las MM. Provinciales» para las ‘Cartas anuales’ (1932 – 1957), AHACI.

*«Cartas Anuales» de las MM. Cristina Estrada y M^a Luisa Landecho (1932 – 1957), AHACI.

*«**Cartas» de la H. Margarita Aguirrezabala (1951 – 1967), SGEACI.**

Reglamentos Formación de las Nuestras

*Juniorado “Venerable M. Rafaela María del. del Sagrado Corazón de Jesús”, Valladolid, Reglamento interno, Roma 1950.

*Juniorados de la Congregación de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Reglamento interno, Roma 1954.

*Casa de Formación de las Hermanas Azpeitia. Reglamento interno, Roma 1958.

*Reglamento de las Habilitaciones, Roma, 1959.

*Juniorado de la B. Madre Rafaela María del Sagrado Corazón de Jesús, Valladolid, Notas al Plan de Estudios, Roma 1961.

Reglamentos de los Centros Educativos

*Reglas de las Escuelas enviadas a Roma por la Ven. Madre, 1886. AHACI.

*Capítulo sobre las Escuelas en la primera corrección de las Constituciones presentadas en 1886, AHACI.

*Reglas de las Escuelas, las primeras que se escribieron, 1886. AHACI.

*Reglamento para las Srtas. Medio- pensionistas, La Coruña 1888. AHACI.

*Reglas de la Prefecta del Colegio, La Coruña, (manuscrito anterior a 1903?). AHACI.

*Este es el Reglamento aprobado por Nuestra M. General en Junio de 1922, AHACI.

*Reglamento del Colegio de las Esclavas del Sgdo. Corazón de Jesús, Salamanca, (Manuscrito, cuatro cuadernos, 1904?). AHACI.

*Reglamento, (Manuscrito, 1 de octubre de 1915). AHACI.

*Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid (sin fecha), AHACI.

*Notas complementarias al Reglamento del Colegio (sin fecha), AHACI.

*Reglamento de los Colegios de las Esclavas del Sagrado Corazón, Ciampino -Roma 1935. ASGEACI.

*Reglamentos de los Colegios de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Roma 1940. ASGEACI.

*Escuelas Primarias. Normas Reglamentarias, Roma 1951, ASGEACI.

*Ordenación de los Colegios, Zaragoza 1960.

2. Bibliografía Secundaria

2.1 Documentos de la Iglesia

- *Documentos del Vaticano II, BAC, 6ª ed., Roma 1965.
- *PABLO VI., *Evangelii Nuntiandi*, PPC, 16ª ed., Roma 1975.
- *JUAN PABLO II., *La Escuela Católica*, 3ª ed., Roma 1977.
- , *Vita Consecrata*, San, Pablo, 5ª ed., Roma 1996.
- *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Medellín 1969.
- *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla 1979.
- *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo, 1992.
- *L'Éducation, Les Enseignements Pontificaux, Bélgica 1955.
- *Congregación para la Educación Católica, *Las personas consagradas y su misión en la escuela*, Roma 28 de octubre de 2002.
- *

2.2 ACI

- *ACI., *Profundización de nuestro Carisma*, Roma, nn. 1 – 14.
- *ACI., *Carácter Propio de nuestros Centros de España*. Documento Base, Madrid 1985.
- *ACI., *La Educación desde los comienzos del Instituto* (Extractos de documentos). Madrid, 1993.
- *ACI., *El Gobierno de la Ven. Madre Rafaela María del Sdo. Corazón*, Roma 1949.
- *ACI., *El Gobierno de la M. Pilar, 1893–1903*, Roma.
- *ACI., *Ideario Educativo ACI de América Latina*, 2001.
- *ACI., *Los fines del Instituto en su desarrollo histórico, 1877–1903*.
- *ACI., *Manual del Gobierno de la Congregación de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús*, Roma 1957.
- *ACI., *Recuerdos del Colegio*, Madrid 1913-1922, AHACI.
- *ACI., *Ricordi di Colegio*, Ciampino 1931-1932, AHACI.

2.3 Varios

- ACQUAVIVA, C., *Ratio Studiorum*, 1599.
- DELORS, J., *La educación encierra un tesoro*. Ed. Unesco. Madrid, 1996.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., *Evangelizar en un mundo postcristiano*, Ed. Sal Terrae, Santander, 1993.
- HERNÁEZ, A. – NEIRA, C. – LUS, F., *Nuestra Misión en la Iglesia*, Roma 1973.
- LABRADOR, C. – DÍEZ, A., *La Pedagogía de los Jesuitas ayer y hoy*, Ed. Univ. de Comillas, 1999.
- LLACH, J., *Un sol para mi pueblo. Vida de Santa Rafaela María*. Ed. Paulinas, Buenos Aires, 1995.
- MARTÍNEZ, F., *La Nueva Evangelización*. Ed. Paulinas, Madrid 1992.
- PAGOLA, J. A., *Acción Pastoral para una Nueva Evangelización*, Ed. Sal Terrae, Santander 1991.
- REINA, O., *Experiencias de Educación*. Ed. Rayfe, Madrid 1940.
- , *Quince Espejos*., Ed. Paulinas, Madrid 1961.
- RIPALDA, J., *La educación en la mente de Nuestra Beata Madre*, AHACI.
- RODRÍGUEZ, B., *La Nueva Evangelización. Un reto a la Pastoral*. Ed. Paulinas, Madrid 1991.
- YÁÑEZ, I., *Cimientos para un edificio*, Ed. BAC, Madrid 1979.
- , *Hemos creído en el amor*, Roma 1975.
- , *María del Pilar Porras Ayllón, Cartas*, Ed. BAC, Madrid 1985.
- , *Palabras a Dios y a los hombres*, Ed. BAC, Madrid 1989.

2.4 Revistas del Instituto

- * Ora et Labora., 1924 – 1932.
- * ACI., 1.937 – 1.966.

* Cuadernos ACI (versión antigua), 1968 – 1991.

* Cuadernos ACI (versión nueva), 1992 – 2001.

2.5 Ponencias sobre educación de las Nuestras

*ALDUNATE, M.^a E., «La espiritualidad del laico educador con nuestro carisma», Cochabamba 1955.

*BURLEY, RITA., «Nuestra misión hoy», Semana de Espiritualidad, Madrid 21 – 24 de octubre 2000

*_____, «Educación Evangelizadora», Córdoba 2000.

*_____, «El valor de la educación : la educación desde el amor, en el amor y para el amor», Tokio, 2001.

*_____, «Educación Evangelizadora en los Centros Educativos aci», Cochabamba 2003.

*ESTRADA, C., «Ponencias del Congreso de la ‘Federación Italiana de Religiosas Educadoras’, Roma 1952.

*JUBANY, E., «Nuestro estilo educativo forma un tipo de persona», Madrid 1999.

*LAMAMIÉ DE CLAIRAC, M^a T., «La educación para las Esclavas del Sgdo. Corazón y nuestra casa de Valladolid», Valladolid 1997.

*LUS, F., «Misión del Instituto», Roma 2000.

*_____, «Reparación: Misión apostólica en Rafaela M^a», Roma 2000.

*_____, «El carisma en nuestra Misión», Roma 1998.

*LLEÓ, R., «Misión reparadora», Cochabamba, 1995.



Obra de abnegación también la de la educación, exige no sólo maestras que sepan sino madres que sean todo para sus hijas; y por esto, todas, pero especialmente la maestra general de cada escuela se debe considerar como madre para todas las niñas que la están encomendadas, teniendo para ellas entrañas de madre tierna y solícita, de madre cristiana sobre todo, que trate sus almas con aquel esmero y cuidado que se manejan preciosos vasos quebradizos.



